



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego"
Posgrado en Sociología



Luchas antipatriarcales de las mujeres contra las múltiples violencias
Una lectura exploratoria feminista en la ciudad de Puebla (2015-2019)

Tesis
que para obtener el grado de
Maestra en Sociología

Presenta
Astrid Celeste Iracheta Balanzar

Directora de tesis
Dra. María Raquel Gutiérrez Aguilar

Enero, 2021

Que el esfuerzo vertido en este trabajo sea de utilidad a otras mujeres.



Ilustración de Eréndira Derbez

Agradecimientos

Este no es un trabajo individual, es un escrito atravesado por el pensamiento de muchas mujeres.
Gracias a las mujeres que leí, a las que escuché, con las que conversé y me nutrieron.

A Raquel

A mi mamá

A Emilio

ÍNDICE

Introducción.....	7
Capítulo 1. Luchas antipatriarcales contra las múltiples violencias para fracturar el orden impuesto	
1.1 Tiempos de renovada potencia. Luchas de las mujeres contra las múltiples violencias.....	10
1.2 Cambiar las explicaciones para cambiarlo todo. Las múltiples violencias y sus relatos.....	25
1.3 Disputa por el sentido.....	42
Capítulo 2. La fractura de la matriz de inteligibilidad patriarcal. Inducción de entendimiento patriarcal y opacidad	
2.1 #PueblaDeLosFeminicidios.....	50
2.2 Matriz de inteligibilidad patriarcal: inducción de entendimiento patriarcal.....	68
2.3 Matriz de inteligibilidad patriarcal: opacidad, el quid del asunto.....	89
Capítulo 3. Cartografía poblana del último lustro	
3.1 Puebla: cacicazgo, patriarcado y capitalismo.....	99
3.2 Coordenadas de violencias sexuales para pensar cómo desestructurar las relaciones de mando-obediencia	114
3.3 Coordenadas de violencia familiar para pensar cómo romper las relaciones patriarcales.....	125
Consideraciones finales.....	143
Referencias.....	147
Anexo.....	161

Índice de gráficos

Gráfico 1	Defunciones de mujeres con presunción de homicidio a nivel nacional, 1985-2016.....	57
Gráfico 2	Defunciones de mujeres con presunción de homicidio ocurridas en el hogar o en la vía pública a nivel nacional, 1985-2016.....	58
Gráfico 3	Defunciones de mujeres con presunción de homicidio con arma de fuego en el hogar o en la vía pública a nivel nacional, 1985-2010.....	59
Gráfico 4	Defunciones de mujeres por homicidio a nivel nacional, 1990-2019.....	61
Gráfico 5	Defunciones de mujeres por homicidio en el Estado de Puebla, 1990-2019.....	62
Gráfico 6	Defunciones de mujeres por homicidio en el municipio de Puebla, 1990-2019.....	63
Gráfico 7	Comparativo de feminicidios contabilizados en el Estado de Puebla, 2015-2019.....	64
Gráfico 8	Comparativo de feminicidios contabilizados en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	65
Gráfico 9	Casos de violación simple y violación equiparada a nivel nacional, 2015-2019.....	117
Gráfico 10	Casos de violación simple y violación equiparada en el Estado de Puebla, 2015-2019.....	117
Gráfico 11	Casos de violación simple y violación equiparada en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	117
Gráfico 12	Casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en el Estado de Puebla, 2015-2019.....	118
Gráfico 13	Casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	119
Gráfica 14	Número de mujeres y hombres asalariados en la ciudad de Puebla, 2015-2019.....	126
Gráfica 15	Nivel de ingresos en salarios mínimos, mujeres y hombres, en el Estado de Puebla, 2015-2019...	127
Gráfico 16	Casos de violencia familiar en el Estado de Puebla, 2015-2019.....	130
Gráfico 17	Casos de violencia familiar en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	130
Gráfico 18	Número de feminicidios por lugar en donde fue encontrado el cuerpo en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	134
Gráfico 19	Número de feminicidios por grupo etario en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	134
Gráfico 20	Número de feminicidios por tipo de relación con el perpetrador en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	135
Gráfico 21	Número de casos de delitos con violencia en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	140
Gráfico 22	Número de casos de narcomenudeo en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	140
Gráfico 23	Número de casos de tomas clandestinas en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	141

Índice de tablas

Tabla 1	Matriz de inteligibilidad patriarcal.....	67
Tabla 2	Fuentes de datos gubernamentales organizadas en registros administrativos y encuestas.....	94
Tabla 3	Ocupación y empleo de mujeres en la ciudad de Puebla, 2015-2019.....	126
Tabla 4	Trabajo o situación de las mujeres y los feminicidas en el municipio de Puebla, 2015-2019.....	136

Índice de imágenes

Imagen 1	TwittEncuesta de Cinco Radio.....	51
Imagen 2	Notas periodísticas intervenidas en la página de Facebook “La Corregidora”.....	82
Imagen 3	Mapa de feminicidios en la zona metropolitana de Puebla, 2015-2019.....	138

INTRODUCCIÓN

Las mujeres que luchan se encuentran¹. Las luchas han conectado a diversas y heterogéneas mujeres para impugnar desde cada cuerpo particular y desde diversas formas, el orden social en el que vivimos. Este momento de renovada fuerza femenina la vivimos en las calles durante las protestas, en las universidades cuando denunciemos violencia machista, en las redes sociales cuando pedimos justicia contra las agresiones hacia las mujeres, en el café cuando nos reunimos con amigas para hablar y reflexionar entre mujeres, en la experiencia de autonomía cuando acompañamos a otras en procesos de interrupción del embarazo, en los hogares cuando las niñas pequeñas toman la palabra con fuerza para hablar desde sí mismas, en las redes de amistad que se tejen entre mujeres para conformar una cooperativa... Se trata de una serie de deseos y apuestas entrelazadas, en conjunto, no sin dificultad, pero sí con vehemencia. Son luchas para construir futuro.

También son luchas de subversión. En donde las mujeres se rebelan contra todas las violencias y desacatan los marcos de dominio y control patriarcales que buscan reinstalarlas en escenarios machistas. Vivimos un momento de potencia feminista muy fuerte en terrenos arrasados por múltiples violencias a causa de la intensificación del avance de procesos de acumulación, que se sostienen y se hacen tolerables a través de la repatriarcalización de los territorios. En la ciudad de Puebla, esta vehemencia patriarcal ha atravesado múltiples dimensiones de la vida cotidiana de las mujeres; ha cambiado nuestra manera de transitar y habitar la ciudad. En los últimos años, las violencias contra las mujeres se han intensificado radicalmente, por ejemplo: han aumentado los feminicidios, los casos de violencias sexuales y la violencia familiar ¿Por qué? Desde discursos bien conocidos, se nos dice que la culpa la tienen las mujeres porque seguramente estaban en lugares en los que no debían o que hicieron algo que provocó esta violencia; se nos hace entender también que se trata de casos excepcionales en donde los hombres seguramente tenían “problemas mentales”; incluso, se nos narra que la violencia es parte de la “naturaleza” masculina y que no hay nada que hacer con ello. Necesitamos otras explicaciones.

Desde este trabajo de tesis exploro la posibilidad de configurar líneas de comprensión sobre el funcionamiento y aumento de las múltiples violencias contra las mujeres, así como las luchas antipatriarcales que se enarbolan para contrarrestarlas y diluir las relaciones de dominación. Esta labor exploratoria tiene como base una lectura feminista desde donde las violencias contra las mujeres no son vistas como un componente de género a agregar en un estudio, sino como blanco estratégico para el

¹ Título del libro de Catalina Ruíz-Navarro.

avance de lógicas de dominación relacionadas con la acumulación. Puesto así, el estudio que realizo se ubica en la ciudad de Puebla, durante los años 2015 a 2019. La delimitación temporal es importante porque me sitúo en un momento en donde las violencias contra las mujeres aumentaron exponencialmente justo después de realizarse una serie de disposiciones llevadas a cabo durante el gobierno morenovallista que reconfiguraron todo el territorio: aumentaron los niveles de desigualdad y de precariedad, se intensificaron los procesos de explotación laboral, se precarizaron los salarios para toda la población pero fueron las mujeres las más afectadas, surgieron nuevas formas de aprovisionamiento de recursos relacionados con el capital ilegal y con grupos criminales, etc. Todos estos elementos nos hablan de una repatriarcalización del territorio poblano.

En este sentido, me interesa mostrar formas en que se pueden leer esos procesos o modalidades de repatriarcalización, desde el feminismo, en la ciudad de Puebla. Es decir, la actualización de controles patriarcales en la ciudad no operó de manera homogénea, sino a través de diversas modalidades en distintos ámbitos y desde variados actores. De esta forma, ubico estas modalidades en tres ejes: la repatriarcalización del sentido a través de una matriz de inteligibilidad patriarcal, las violencias sexuales contra las mujeres como forma de actualizar la apropiación de los cuerpos como territorios comunes y la violencia familiar y los feminicidios como efecto de la crisis del patriarcado del salario. Desde aquí, es que comienzo a explorar, con base en variadas fuentes de información, la posibilidad de dar densidad a estos tres ejes.

En el primer capítulo, titulado: *Tiempos de renovada potencia. Luchas de las mujeres contra las múltiples violencias*, doy cuenta de tres elementos. El primero, comprende el momento actual de las luchas renovadas de las mujeres contra las múltiples violencias, mostrando como un antecedente el caso de Yakiri Rubí Rubio en 2013, en la Ciudad de México. Después, a partir de la marcha multitudinaria del 24 de abril de 2016, conocido como #24A, narro diversas y creativas estrategias de resistencia e impugnación del sentido patriarcal que han generado las mujeres en diversos ámbitos y lugares; así como las luchas para visibilizar y denunciar las violencias machistas en el país y, específicamente, en la ciudad de Puebla. Está estructurado así porque no se pueden entender las luchas de manera aislada o delimitadas territorialmente. Están en resonancia. El segundo elemento de este capítulo se centra en mostrar explicaciones alternas al discurso oficialista sobre las múltiples violencias, porque es necesario cambiar las explicaciones para cambiarlo todo. El último elemento de este apartado muestra la disputa por el sentido del orden impuesto, desde la impugnación del mandato de silencio impuesto a las mujeres hasta el desafío del sentido patriarcal que se nos trata de imponer. En donde las luchas por el sentido, son luchas por cambiar la manera en que vivimos en el mundo en y desde nuestros cuerpos.

El segundo capítulo, titulado: *La fractura de la matriz de inteligibilidad patriarcal. Inducción de entendimiento patriarcal y opacidad*, se centra en los feminicidios ocurridos en la ciudad de Puebla, del 2015 al 2019. En el primer apartado de este capítulo presento disposiciones teóricas sobre el feminicidio, así como sus antecedentes y fluctuaciones, de 1985 a 2019, para comprender su tendencia histórica. En el segundo y el tercer apartado defino y caracterizo la herramienta analítica: *matriz de inteligibilidad patriarcal*, conformada por dos ejes: 1. Inducción de entendimiento patriarcal, desde donde se produce una modalidad de comprensión de los hechos; y 2. Opacidad, desde donde se pone en marcha la obturación de la comprensión. El primer eje lo ubico principalmente en las notas periodísticas que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla, conformado por dos categorías: a. imagen-cuerpo y b. narrativas patriarcales. El segundo eje, lo ubico en los datos presentados desde diversas fuentes que se utilizan para comprender las violencias contra las mujeres, conformado por dos categorías: a. inducción hacia una comprensión fragmentada y segmentada de la información y b. fragilidad de las fuentes de información no gubernamentales.

Finalmente, en el tercer capítulo, titulado: *Cartografía poblana del último lustro*, muestro, por un lado, toda una serie de cambios “desarrollistas” que reestructuraron el territorio poblano, inscritos en un impulso nacional de políticas neoliberales. En donde estas reestructuraciones correspondieron a la ampliación de marcos patriarcales, coloniales y capitalistas. De esta forma, las múltiples violencias contra las mujeres y cuerpos feminizados han sido productivas y necesarias para el avance de las actuales formas de despojo y extracción de valor. En suma, lo que ocurrió fue una repatriarcalización de los cuerpo-territorios. En el segundo apartado, doy cuenta de una modalidad de esta repatriarcalización: Las violencias sexuales contra las mujeres como una forma de actualizar la apropiación de los cuerpos de las mujeres, por parte de los varones, como territorios comunes ante la precarización y la crisis de dominio patriarcal, en donde se pone en marcha el despliegue de la sexualidad masculina hegemónica violenta. Y en el tercer apartado, muestro elementos para comprender la segunda modalidad: La violencia familiar y los feminicidios como efecto de la crisis del patriarcado del salario en un contexto en donde surgen nuevas economías ilegales que reponen, bajo otras lógicas, formas de provisión de recursos, en donde se organizan nuevas violencias como principio de autoridad.

CAPÍTULO 1

LUCHAS ANTIPATRIARCALES CONTRA LAS MÚLTIPLES VIOLENCIAS PARA FRACTURAR EL ORDEN IMPUESTO

*

Tiempos de renovada potencia. Luchas de las mujeres contra las múltiples violencias

“A las mujeres que se defienden... aplausos, apoyo, respeto, admiración; no castigo. Yakiri no estás sola”. Sobre una manta de color rosa, este era uno de los mensajes que se leían el domingo 29 de diciembre de 2013 en la Ciudad de México. Ese día, cientos de mujeres salieron a protestar¹ para exigir la libertad inmediata de Yakiri Rubí Rubio, quien llevaba ya veinte días encarcelada; así como las injusticias ocurridas durante el proceso penal. Se denunciaba también, que el trato dado a Yakiri reflejaba la situación de violencia, feminicidio e impunidad contra miles de mujeres diariamente (Carolina, 2014). No fue la única protesta. Siguiendo las observaciones de Raquel Gutiérrez (2018), se desbordaron las formas previsibles de encauzamiento del tratamiento de las injusticias (en contra de Yakiri). Así, la creciente constelación de mujeres diversas organizó múltiples y ruidosas marchas, actos de denuncia frente al hotel Alcázar, frente al Ministerio Público, en las oficinas del juzgado, siempre de forma creativa. “Se vincularon además con la familia de Yakiri que es oriunda del barrio popular de Tepito también en la Ciudad de México; contra la cadena de violencias, en la que Yakiri había quedado atrapada” (pág. 30).

La lucha por la liberación de Yakiri es uno de los antecedentes² importantes en el proceso de las actuales luchas de las mujeres contra las violencias. El 9 de diciembre de 2013, Yakiri salió de su trabajo en la tienda de bolsas de sus abuelos en Tepito, abordó el metro y al salir caminó sobre la

¹ Esta movilización también fungió como catalizador para aglutinar otras voces, por ejemplo, se unieron a la marcha Norma Andrade, fundadora de “Nuestras hijas de regreso a casa”, y su nieta Jade, quienes exigían justicia para su hija y madre, Lilia Alejandra y todas las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez; Sergio Ferrer, quien pidió apoyo por la libertad de la presa política Nestora Salgado en Guerrero; y familiares de los jóvenes desaparecidos en el caso del bar Heaven. Se puede consultar en el siguiente link: <https://elenemigocomun.net/es/2014/01/yakiri-amo-estoy-viva/>

² Otro de los antecedentes de las renovadas luchas de las mujeres contra todas las violencias, es el caso de Marisela Escobedo, cuya hija fue asesinada y desaparecida por su pareja en 2008. Se puede consultar en el libro “8M Constelación feminista ¿cuál es tu huelga? ¿cuál es tu lucha?”, en el capítulo: “La lucha de las mujeres contra todas las violencias en México: reunir fragmentos para hallar sentido”, escrito por Raquel Gutiérrez.

colonia Doctores. De pronto, una motoneta amarilla, en la que viajaban dos hombres, comenzó a seguirla. Se trataba de dos hermanos: Miguel Ángel y Luis Omar Anaya. Le bloquearon el paso. Amenazada con un cuchillo, la subieron en medio de los dos. Cuando llegaron al hotel Alcázar, Miguel Ángel le dijo al administrador: *“la de siempre”*. El administrador no le dio llave y tampoco le pidió los 170 pesos que cobraba por habitación; tampoco le exigió anotarse en el libro de registro. En ese hotel la violaron. Yakiri se defendió y fue apuñalada en el brazo izquierdo. Se lanzó contra su agresor y comenzaron a forcejear. Logró escapar porque hirió a su atacante, Miguel Ángel, en el cuello con una navaja. Éste, murió desangrado. Ya en el Ministerio Público, aunque Yakiri acudió a los policías para denunciar la violación, terminó declarando en calidad de presunta responsable por homicidio calificado³ (Suárez, 2017). Desde un principio se descartó que hubiera actuado en legítima defensa.

Desde que Yakiri pisó el Ministerio Público, ocurrieron muchas irregularidades y omisiones. Por ejemplo, no se llevó a Yakiri ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, donde hay personal especializado en violencia sexual. Tampoco se le dio asistencia psicológica de emergencia, crucial en ese momento, ya que ella se encontraba semidesnuda y herida. Incluso, tuvo que relatar de manera reiterada la agresión: dos veces a los policías que ubicó afuera del hotel, y en diversas ocasiones ante el Ministerio Público y el personal médico. Se menospreció su presunta inocencia en el homicidio de su agresor, se le negó un defensor de oficio y tuvo que atravesar un proceso marcado por estereotipos sexistas (García Martínez, 2014). También, inspeccionaron su bolsa y celular sin una orden judicial, le *sembraron* las llaves de la motoneta con la que los hermanos Ramírez Anaya la atacaron y fue golpeada en la cárcel (Suárez, 2017). Yakiri tuvo que atravesar un proceso sumamente violento contra ella, perpetrado, ahora, desde el sistema penal, que es, al mismo tiempo, un sistema de castigo patriarcal⁴.

El entonces titular de la PGJDF⁵, Rodolfo Ríos Garza, declaró ante los medios: *“Tenemos testimoniales en la averiguación previa, donde ella entra con una persona de manera voluntaria y derivado del dicho de ella no está acreditado que existiera una violación”*. El caso de Yakiri comenzó a visibilizarse en los medios debido a que el personal del Ministerio Público filtró información a los reporteros de periódicos amarillistas. En estas notas iniciales se reprodujo la línea de investigación oficial. “En los

³ Para conocer con más detalle la historia de Yakiri Rubio, se puede consultar el libro: “En legítima defensa. Yakiri Rubio y la gran batalla contra la violencia machista y el sistema penal”, de Ana Katiria Suárez.

⁴ Como afirma Norma Mogrovejo (2019): “La justicia se plantea entonces como otra de las formas de dominio colonial/patriarcal al que las mujeres están negadas”. Porque “el patriarcado es un sistema de dominación que se vale del Estado y sus instituciones para mantener la sujeción de las mujeres por medios pacíficos y violentos y así apropiarse de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos”.

⁵ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ahora denominada como Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

titulares uno podía leer: *Prostituta mata a su amante*. La historia del crimen pasional, en sus modalidades que van de la novia celosa a la amante vengativa y la prostituta rencorosa, encontraría con los días eco sobre todo en la prensa escrita, en la que la joven, movida por la rabia de una vida indigna, asesina sin miramientos ni piedad alguna a su inerme pareja sentimental o su proxeneta” (Suárez, 2017a). Así, la narrativa oficial que se reprodujo en las notas periodísticas colocaba también como culpable a Yakiri, estigmatizándola. La explicación de los hechos proporcionada a los lectores de las notas periodísticas, construía y reproducía un escenario patriarcal en donde Yakiri encarnaba la figura de mujer vengativa, rencorosa y celosa; o la figura de la prostituta⁶: desde la mirada patriarcal, una mujer que no es *virtuosa* en cuanto a su sexualidad, “merece lo que tiene”. Lo que operó en los periódicos fue la inserción de la información dentro de una narrativa patriarcal.

Después de 86 días presa, en marzo de 2014, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal reclasificó su delito de homicidio calificado a homicidio “en exceso de legítima defensa”. Yakiri pudo seguir su proceso en libertad condicional con una fianza de 450 mil pesos. Finalmente, en mayo de 2015, la fianza quedó anulada y Yakiri fue absuelta sin cargos (Siscar, 2015). De acuerdo con Raquel Gutiérrez (2018), durante esos tres meses en que Yakiri estuvo presa, su lucha alentó y se sintonizó con el nuevo momento de emergencia de las luchas de muchísimas mujeres de todas las edades y condiciones contra todas las violencias machistas. Se abrió el debate público sobre la necesidad de nuestra auto-defensa individual y colectiva. Sobre todo, porque la historia de Yakiri no se inscribió en clave victimista, sino en alguien que se defiende legítima y dignamente. También surgieron muchos nuevos grupos de mujeres, se inauguraron espacios de debate y encuentro, otros se revitalizaron. Así, un conjunto cada vez más amplio y diverso de mujeres comenzó a poner sobre la mesa la discusión sobre la violencia que asola México, en particular, las violencias contra las mujeres. “La presencia masiva y callejera de las mujeres hablando con voz propia contra todas las violencias machistas volvería a aparecer recién el 24 de abril de 2016” (pág. 31).

En este día, el 24 de abril de 2016 (#24A) las mujeres tomaron las calles de la ciudad de Puebla. Esta no sería la primera ni la última protesta, pero sí una de las más significativas por su carácter multitudinario. La movilización surgió a partir de una convocatoria a nivel nacional por medio de las redes sociales. Y más de cuarenta ciudades en al menos veintisiete estados de México se sumaron al llamado para denunciar y detener las violencias machistas (Ayala Martínez, 2016). “La convocatoria a la «Movilización Nacional contra las Violencias Machistas #VivasNosQueremos», el llamado 24A, marcó un antes y un después. La presentación pública de una multitud feminista llegaba para quedarse y

⁶ La figura de la prostituta es antagonista a las relaciones y a la sexualidad positivas, porque la sexualidad es definitoria en la condición de la mujer y de la feminidad. La prostituta es la mujer social y culturalmente estructurada en torno a su cuerpo erótico y a la transgresión; es una desviación frente a la mujer verdadera (Lagarde, 2005).

extenderse a diversos espacios: a las calles contra el piropo, a las universidades contra el acoso, a los puestos de trabajo contra el abuso, a los lugares de ocio y sociabilidad” (Rovira Sancho, 2018, pág. 230). La iniciativa comenzó a promoverse en marzo, como respuesta a episodios de violencia, feminicidios y casos de acoso sexual. Algunos de estos episodios ocurridos durante los primeros meses del 2016, fueron el asesinato de las viajeras argentinas en Ecuador, el acoso sexual hacia la periodista Andrea Noel, la violación de la veracruzana Daphne Fernández y el asesinato de Maricarmen Escobar (Mulato, 2016).

Estos episodios de violencia no son los únicos y no están organizados en términos de mayor importancia, pero sí resultaron significativos a nivel mediático. En febrero de 2016 en Montañita, Ecuador, las argentinas María José Coni, de 22 años, y Marina Menegazzo, de 21 años, fueron drogadas, violadas y asesinadas. En Argentina se organizaron marchas bajo consignas como: “justicia por Marina y Majo” y “Ni una menos”. También se marchó en Montañita y Guayaquil, en Ecuador (BBC, 2016). El 8 de marzo de 2016, día internacional de la mujer, en la colonia Condesa, Ciudad de México, la periodista norteamericana Andrea Noel fue agredida sexualmente. Ella pudo hacer público el video en sus redes sociales gracias a que el incidente fue registrado por una cámara de seguridad privada. A partir de esta agresión se lanzó un video con la campaña #NoTeCalles, que está disponible en internet. Si bien hubo reacciones de apoyo, Andrea tuvo que dejar el país debido al acoso y a las amenazas de muerte (SinEmbargo, 2016). También, en 2015, en Veracruz, Daphne Fernández, de 17 años, fue violada. Los responsables fueron cuatro jóvenes (apodados “los porkys”) hijos de empresarios y políticos del Estado de Veracruz. A falta de acción jurídica tras la denuncia presentada, a principios de 2016 el padre de Daphne divulgó los videos en los que los cuatro jóvenes se disculpaban por los actos cometidos contra su hija. El caso se volvió viral y provocó una oleada de indignación y enojo (Franco, 2017). Finalmente, en marzo de 2016, en el municipio de Pijijiapan, Chiapas, Maricarmen Escobar, de 16 años, fue violada, torturada y asesinada. Fue uno de los casos que impulsó a organizaciones civiles de todo el país a convocar, el 24 de abril, la movilización nacional contra las violencias machistas⁷ (Agencia Reforma, 2016).

Así, la marcha que comenzó como un evento cerrado en Facebook, organizado por un pequeño grupo de mujeres, se convirtió en una de las mayores movilizaciones. El hartazgo y la visibilización que se dió a través de los testimonios de muchas mujeres que rompieron el silencio sirvió para que se

⁷ Durante los últimos años hemos presenciado todo un proceso de movilizaciones y protestas en Latinoamérica, entrelazadas con la *Primavera Violeta* del 2016: “En Argentina, desde #NiUnaMenos a la #HuelgadeMujeres del 8 de marzo de 2017 y 2018, la fisonomía de los espacios urbanos se transmutó con los cuerpos femeninos. En Montevideo, Uruguay, jamás se habían visto 400 mil mujeres gritando juntas como el 8 de marzo de 2018. En Santiago de Chile, 2018, las protestas contra el acoso en las aulas derivaron en semanas de indignación. Desde las redes, etiquetas como #MeToo, #MiPrimerAcoso o #SiMeMatan generaron un contagio transnacional como proceso de toma de la palabra, de «contar y contarnos», catarsis colectiva con efectos en los juzgados, las calles, las escuelas...” (Rovira Sancho, 2018, pág. 227).

abriera la discusión sobre la normalización de la violencia que se vive en todo el país (Gire, 2016). El papel de las redes sociales fue fundamental para lograr el amplio alcance que tuvo la marcha, pero también en la visibilización de las violencias. Un día antes, el 23 de abril de 2016, miles de mujeres en México y en otros países de Latinoamérica compartieron en redes sociales su primera experiencia de acoso sexual con el hashtag #MiPrimerAcoso. La respuesta, al igual que ocurrió en Brasil con #MiPrimerAsedio⁸, fue abrumadora (Ruíz-Navarro, 2016).

En México, esta campaña fue impulsada por (e)stereotipas⁹. En una entrevista, Catalina Ruíz-Navarro, cofundadora de (e)stereotipas, menciona que buscaba visibilizar que esa conducta machista era mucho más frecuente de lo que se habla, “llegamos a la conclusión de que es un problema que sufren las mujeres, en promedio, a partir de los siete años de edad” (Carbajal, 2017). Tres semanas más tarde del #MiPrimerAcoso, el físico mexicano Adrián Santuario Hernández analizó las publicaciones que se hicieron y descubrió que la mayoría de los incidentes narrados ocurrieron cuando las niñas tenían entre seis y diez años de edad (Mulato, 2016a). A pesar de lo que nos han hecho creer, la pedofilia es algo normal. Los acosadores de estas miles de historias no son “locos”, “raros”, “degenerados”, “asociales”, “excepcionales”; son los hombres con los que interactuamos todos los días, amigos, familiares, tíos, hermanos, primos, papás, jefes, compañeros de clase. Sí: nos acosa el tendero, el tipo que va por la calle, el malandro que acecha el callejón, pero también nos violan mientras nuestra familia abre los regalos en la cena de navidad (Ruíz-Navarro, 2016).

De frente a este hecho, podemos enlazar las cifras del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que muestran que en el 2019, cada día 34 niñas en México fueron embarazadas en hechos de violencia sexual, principalmente ocurrida dentro de la familia. Si bien ha habido una disminución en la tasa de fecundidad en adolescentes, persiste en niveles altos los embarazos en niñas de diez a catorce años de edad (Martínez, 2019). Para ese mismo año, a nivel nacional se registró el mayor número de casos de violencia sexual infantil en niños y niñas. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), desde el

⁸ En 2013, la feminista brasileña Juliana de Faria, desde su ONG “Think Olga”, lanzó una campaña contra el acoso callejero llamada “Chega de Fiu Fiu” o “Basta de Fiu Fiu”. Fue una campaña exitosa y una de las primeras en hablar del acoso callejero en Brasil. La campaña llegó a ocho mil mujeres y Faria fue objeto de amenazas, violencia y acoso. Fue llamada a hacer un Ted Talk y contó la historia de su primer acoso a los 11 años. Le dijeron que nadie acosaría a una niña tan pequeña, que estaba mintiendo para llamar la atención. En octubre de 2015, una de las niñas (de 12 años) que concursaba en el reality MasterChef junior Brasil fue acosada en redes. Las mujeres de “Think Olga” sabían, desde su experiencia, que ese tipo de acoso es tremendamente normal y contaron sus historias en Twitter usando el hashtag #MiPrimerAsedio. Llegaron a más de 200 mil tuits. La edad media del primer acoso en Brasil fue de 9.7 años de edad. https://www.vice.com/es_latam/article/bned78/miprimeracoso-la-historia-detras-del-trending-topic

⁹ (e)stereotipas creó un mapa interactivo en el que se pueden revisar las miles de historias que se compartieron prácticamente en todo el mundo utilizando el hashtag #MiPrimerAcoso. Se puede consultar en la liga: <https://estereotipas.com/2016/04/28/mapa-interactivo-de-miprimeracoso/>

2015¹⁰, la violación equiparada¹¹ ha ido en aumento: 2015 se registró con 2,081 casos; el 2016 con 2,547 casos; el 2017 con 2,734 casos; el 2018 con 2,962 casos; y el 2019 con 3,461 casos. Y fueron 10 estados de la República que concentraron este último año, 2019, el 86% de las denuncias: Estado de México (782), Puebla (337), Baja California (323), Nuevo León (321), Ciudad de México (268), Chihuahua (255), Oaxaca (202), Campeche (193), Coahuila (120) y Zacatecas (107). Sandy Poiré, directora de Calidad y Asuntos Internacionales de Save The Children México, explica que la violencia sexual contra los menores es una forma de sustento del poder, más que una circunstancia relacionada con el asunto sexual en sí mismo (Ortiz, 2019). Para Lagarde (2005), la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión.

Este panorama sobre el aumento del abuso sexual en niños y niñas, y los altos niveles de embarazo en niñas en hechos de violencia sexual principalmente dentro de la familia, debe mantenernos alertas, por la gravedad de lo que implica y porque no se trata de un fenómeno aislado, es parte de la lógica con la que opera la violencia patriarcal. Además, las historias de las diversas experiencias de acoso de miles de mujeres a temprana edad y en múltiples lugares, pone el dedo sobre la llaga en el comportamiento y socialización de los hombres para con las mujeres, específicamente con las niñas. Dentro del patriarcado, lo común y lo cotidiano son los hombres que se relacionan con las niñas a través de la violencia sexual. Y esa, es una conversación que saca urticaria a muchos, porque apunta a la subjetividad misma de los hombres: a su configuración misma como hombres. Entonces, habría que invertir aquello que se dice sobre las violaciones y embarazos infantiles: *“Dicen que México tiene el primer lugar en embarazos infantiles por no decir que tiene el primer lugar en pedófilos y violadores. Hablen claro y digan las cosas como son”* (Nocturna en metro, 2019). Miremos algunas cifras.

Dentro de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2017), en el apartado que mide el abuso sexual en la infancia, se le preguntó a las mujeres sobre episodios de violencia que experimentaron antes de cumplir los quince años. Fueron 4.4 millones de mujeres (de 15 años y más) que dijeron haber sufrido abuso sexual durante su infancia: 84.6% sin violencia; 9.4% con violencia; y 6% no recordaba. De las mujeres que sufrieron abuso sexual con violencia: al 6.4% les tocaron partes íntimas o las obligaron a tocar las partes íntimas de otra

¹⁰ Desde el 2015, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) comenzó a contabilizar las violaciones equiparadas a través de las denuncias que se registran por este delito.

¹¹ De acuerdo al Código Penal Federal, en el artículo 266, se equipara a la violación y se sancionará de ocho a treinta años de prisión: I. Al que sin violencia realice cópula con persona menor de quince años de edad; II. Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; y III. Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de quince años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.

persona sin su consentimiento; al 3.9% intentaron forzarlas a tener relaciones sexuales; al 3.0% las obligaron a mostrar su partes íntimas y/o a mirar las partes íntimas de otra persona; al 2.5% las obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza; al 0.8% las obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos; y al 0.8% las obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos, películas pornográficas)¹². Ahora pensemos en quiénes fueron los agresores que abusaron sexualmente de las mujeres durante su infancia: tío (20.1%), un no familiar (vecino o conocido) (16.0%); primo (15.7%); desconocido (11.5%); hermano (8.5); otro familiar (6.4); padrastro/madrastra (6.3%); padre (5.8%); otro (5.5%); abuelo (3.7%); madre (0.5%). Uno de los nodos que enarbolan las luchas de las mujeres es, precisamente, la denuncia del abuso sexual a las niñas como una de las múltiples violencias que atraviesan las mujeres a lo largo de su vida, y que se representa en la consigna y hashtag: #LasNiñasNoSeTocan; o bien, en consignas como: “*Las niñas no se tocan, no se violan, no se matan*”.

La violencia sexual a la que están expuestas las niñas, continúa a lo largo de la vida adulta desde múltiples agresores. Por eso, la violación, el acoso y el hostigamiento sexual deben ser vistos como un fenómeno social y político¹³, y no como un hecho particular o individual. Se trata de un fenómeno generalizado que vivimos las mujeres como una experiencia en común. Lo común, dentro del sistema patriarcal es la experiencia femenina de las múltiples violencias. La violencia sexual es una experiencia acumulada en nuestra vida subjetiva; una de tantas experiencias de múltiples violencias contra las que luchamos. Así, la marcha del #24A condensó el repudio y el hartazgo de las diversas experiencias de violencias machistas que las mujeres sufrimos de forma masiva y sistemática a lo largo de nuestra vida. Pero también expresó el deseo de construir una sociedad diferente, un mundo otro. El impacto de las movilizaciones fue innegable¹⁴, por ejemplo, más de 6.000 mujeres (10.000 según datos de las organizadoras) se manifestaron en la ciudad de México ese día (Navarrete, 2016); o

¹² Estas mismas cifras aparecen en el boletín del Instituto Nacional de las Mujeres, en donde se hace una observación respecto a los porcentajes: “la suma de las situaciones de violencia sexual en la infancia (hasta antes de los 15 años) no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber vivido más de una”. Esta observación no la tiene el informe ejecutivo de ENDIREH. Liga del boletín INMUJERES: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN11_2017.pdf

¹³ La violación, el maltrato conyugal, el abuso y el acoso a las mujeres, las bromas sexistas, etc., no son tan sólo expresiones del carácter pervertido de algunos hombres, sino que todo ello es parte necesaria de un sistema completo de dominio masculino, o mejor dicho patriarcal, sobre las mujeres. En dicho sistema, tanto la violencia física directa como la indirecta o estructural, son utilizadas comúnmente como método para «mantener a las mujeres en su sitio» (Mies, 2019).

¹⁴ El #24A de México, también se sumó a otros movimientos de mujeres en el mundo: en Argentina por #NiUnaMenos, en Polonia por el derecho al aborto legal, en Estados Unidos por la llegada de Donald Trump a la presidencia y su carácter misógino, entre otros grandes movimientos protagonizados por mujeres. <https://www.laizquierdadiario.cl/A-un-ano-del-24A-realidades-y-desafios-para-el-movimiento-de-mujeres>

Esto nos muestra una innegable conexión no sólo en cuanto a la extensión e intensificación que las violencias machistas contra las mujeres han alcanzado, sino en las luchas y protestas que se han convertido en un hilo conductor que une esfuerzos y rebeliones de mujeres diversas en distintas partes. No es un asunto coyuntural de un país o una ciudad, se trata de los intentos de millones de mujeres de romper los dispositivos de control y de dominación.

en Guadalajara, en donde cientos de mujeres protestaron (González, 2016); “Miles de mujeres marcharon simultáneamente en más de cuarenta ciudades mexicanas bajo el lema *Vivas nos queremos*” (Ídem). En la ciudad de Puebla, la *primavera violeta* se manifestó en la calle con cientos de mujeres que demandaban alto a la violencia machista. A pesar de las consignas y demandas compartidas en las marchas de las diferentes ciudades, cada una avanzó con sus diferentes particularidades contextuales. En el caso de Puebla, una de las consignas era la exigencia de que el gobernador Rafael Moreno Valle declarar la alerta de género en la entidad (León O’Farrill, 2016). Además de exigir un alto a la violencia contra las mujeres, también se exigía el cese de los feminicidios (#NiUnaMenos). Incluso, se denunció el acoso sexual que ocurre dentro de la BUAP.

Un año después de la marcha del #24A, en septiembre de 2017, Mara Castilla¹⁵ de 19 años de edad fue violada y asesinada. Se trataba de una estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), cursaba el tercer semestre de la carrera. La última vez que la vieron fue antes de abordar un automóvil del servicio de transporte Cabify que la llevaría a su casa. Nunca llegó (Animal Político, 2017). Si seguimos la narración que los medios de comunicación hicieron del caso, podemos encontrarnos con el siguiente relato. El 8 de septiembre Mara salió de fiesta en Cholula. Hacia las 5:00 de la mañana abordó el coche Cabify que completó el trayecto de veinte minutos entre el bar The Bronx y su casa. Pero al llegar a su destino ella nunca bajó del automóvil, que permaneció media hora afuera del fraccionamiento donde vivía. De acuerdo con el registro de la empresa, el viaje concluyó a las 5:47 de la mañana (Camhaji, 2017).

Conforme a la información de la Fiscalía de Puebla, fue posible recrear las ubicaciones de Mara y de Ricardo Alexis (chofer de Cabify), por la localización de sus celulares. Después de permanecer en el fraccionamiento Torres de Mayorazgo (afuera de casa de Mara), en San Andrés Cholula, el auto se trasladó al Motel del Sur. El conductor permaneció en la habitación por casi hora y media. Ricardo atacó sexualmente a Mara y presuntamente la mató en ese lugar. El coche salió del motel y se dirigió al norte de la ciudad de Puebla. Al rededor de las 9:05 de la mañana, ambos teléfonos reportaron la misma ubicación en el sitio donde se encontró el cuerpo de Mara, en Xonacatepec. Horas después, a las 12:58 de la tarde, la localización de esos dos celulares coincidieron en la casa del chofer en Santa Úrsula Zimatepec, en Tlaxcala. El 11 de septiembre, la Fiscalía llamó a declarar al chofer de Cabify y fue puesto en libertad. Fue hasta el 15 de septiembre que los elementos ministeriales catearon la casa de Ricardo, en donde encontraron la ropa y pertenencias de Mara.

¹⁵ En su momento, Mara participó en el hashtag #SiMeMatan, por el caso de Lesvy en la Ciudad de México. “Sus palabras en Twitter unos meses antes (de ser asesinada) habían sido: #SiMeMatan es porque me gustaba salir de noche y tomar mucha cerveza” (Rovira Sancho, 2018, pág. 232).

También, ese mismo día, los agentes encontraron el cuerpo de Mara en el fondo de una barranca (Benítez, 2017).

El caso de Mara, casi como un drama de CSI¹⁶, se nos contó a través de un relato pormenorizado en los diarios y en los noticieros por televisión. Y se nos contó así, por supuesto, para convertir el feminicidio de Mara en espectáculo y promocionar el morbo. Además, al mismo tiempo que se nos mostraba el *modus operandi*¹⁷ de un feminicida, ese relato expresaba la construcción de un sentido como base para el entendimiento de las violencias contra las mujeres: acaso un ejemplo aleccionador. Entre líneas del relato anterior (que es enunciado cronométricamente y que puesto así nos muestra mucho, pero no explica nada), por ejemplo, no faltaron los periódicos en donde se mostraban fotografías sobre la manera en que iba vestida Mara (a través de la cámara de video vigilancia del bar), o se nos contaba que estaba demasiado alcoholizada y que, aun así, se había ido sola a su casa.

El foco estuvo en el juicio sobre la conducta de Mara. Sobre el feminicida, el lugar común: era un “enfermo”. Sobre Mara lo supimos todo: supimos el lugar donde estudiaba, quiénes eran sus padres y sus amigos, los lugares que frecuentaba, sus gustos, sus aspiraciones, etc. Y, quizá porque el caso fue mediatizado, se dieron a conocer algunos datos sobre el feminicida¹⁸, pero en general, al agresor se le protegió y se cuidó su privacidad. Y esto, al margen de las disposiciones legales relacionadas con el “debido proceso”, porque desde las notas periodísticas siempre se indaga más sobre las mujeres asesinadas, y no de forma neutral, se las exhibe. Al conocer poco o nada sobre los agresores identificados se pierden hilos de conexión relacionados con la forma en que están actuando los hombres; perdemos hilos de explicación sobre aquellos que asesinan. Por supuesto, esta no es tarea de las notas informativas de los periódicos, pero tampoco lo es la exhibición de la vida de las mujeres. Así, desde la exhibición y la culpa, la atención se concentra en quienes sufren agresiones o quienes son asesinadas, y no en los causantes: sobre ellos, a través de las narrativas periodísticas conocemos atenuantes. La consigna que describe mejor esto sería: “para la mujer la culpa, para el hombre la disculpa”.

¹⁶ Serie de televisión “CSI: Crime Scene Investigation”, que trata de un grupo de peritos forenses y criminólogos que trabajan investigando y resolviendo crímenes.

¹⁷ El Colectivo de Mujeres del Tolima elaboró un cartel en donde pide al gremio periodístico lo siguiente: “Por favor periodista: no relate el paso a paso del feminicidio. La noticia no es un tutorial, así que no describa detalles innecesarios”. Se puede consultar en el siguiente link: <https://twitter.com/fesminismos/status/1128440350182379520?s=20>

¹⁸ Esto no ocurre en todos los casos, ya sea porque no se sabe quién es el agresor, porque se protege la identidad de los agresores o porque no se le da seguimiento a los casos desde los medios de comunicación. Sin embargo, sí es posible encontrar información sobre algunos feminicidas en las notas periodísticas, pero el tratamiento de la información suele ser diferente para las mujeres y para los hombres. Además, es mayor el número de notas periodísticas y la cantidad de información que se publica sobre las mujeres asesinadas que sobre los feminicidas.

En resumen: Mara salió de fiesta. Para la cultura de la violación¹⁹ y la culpabilización de las mujeres, el hecho de que Mara hubiera salido con sus amigos de fiesta, implicó que se le sometiera al escrutinio público. Las autoridades divulgaron durante la investigación datos sobre el crimen que poco tenían que ver con el asesinato, y que hacían alusión a su vida personal, por ejemplo, que supuestamente estuvo alcoholizándose y drogándose antes de que la mataran. Esta insistencia de culpabilizar a Mara se puede encontrar también en redes sociales en muchos comentarios, por ejemplo: *“si hubieras estado en tu casa estudiando no te hubiera pasado nada”, “toda mujer sabe el grado que se expone a esa hora de la noche y alcoholizada (sic) por favor mujeres ese tipo de riesgos tiene un fin y es malo”* (Llanos Martínez, 2017). Por supuesto, también existen otros actores que reproducen esta especie de *ruido*, en tanto que instalan las explicaciones de los hechos en narrativas patriarcales y no permiten inteligir otro tipo de conexiones de sentido, de hecho cortan toda conexión al culpabilizar a las mujeres.

Ese mismo septiembre de 2017, dentro del contexto del feminicidio de Mara, el rector de la Universidad Madero de Puebla (UMAD), Job César Romero, fue entrevistado. Le preguntaron sobre las causas del incremento de las mujeres desaparecidas y asesinadas. Él respondió: *“Para mí se debe a la descomposición de la sociedad, y también otro, a las libertades que las chicas tienen. Ahora, cualquiera de ellas puede salir a muy altas horas de la noche, puede regresar. Ellas han ido ganando espacios en las familias para tener esa libertad, autonomía, para viajar en su carro o viajar en otros medios. Y yo creo que en esa libertad y en la descomposición de la sociedad se vuelven presas de gente que tenga la intención de lastimarlas”* (Viñas, 2017). Así las cosas. Más allá de tratar de concebir estas declaraciones como desafortunadas, nos topamos de frente con el grave y recurrente problema de no poder explicar las violencias contra las mujeres desde otros lugares que no sean, en general: la culpabilización de las mujeres. Y, en este caso, centrar las causas de los feminicidios en las libertades que tienen las mujeres²⁰. Es la misma lógica: señalar “el lugar que le corresponde” a las mujeres y mostrar las consecuencias de transgredir esos límites. Y de nuevo, el foco se centra en el comportamiento de las mujeres y no del perpetrador. A pesar de las críticas contra Mara, o precisamente por eso, ese mismo septiembre de 2017, miles de personas

¹⁹ Para que la cultura de la violación sea eficaz existen unos mitos: qué ropa llevaba, si había consentido, si había bebido, si había provocado, que se filtran en la sociedad, como un gas, para cuestionar a la víctima, con el fin de banalizar la agresión. Cuando este mensaje se ve apoyado por los medios de comunicación, la opinión pública y una justicia patriarcal, el objetivo de la cultura de la violación se cumple. https://www.eldiario.es/opinion/socios/cultura-violacion-ensena-dientes_132_1186178.html

²⁰ Este tipo de lógica, patriarcal y de control, en donde la causa de las violencias y de los feminicidios se centra en “la libertad que tienen las mujeres”, nos deja ver la otra cara de la misma moneda: las posibles soluciones entonces rondarían en recortar o disminuir esas libertades. Tal como lo propuso una diputada del partido Morena en Veracruz en enero de 2019, un toque de queda para las mujeres: *“Opino que es necesario hasta un toque de queda para las mujeres y que no salgan de casa a partir de las diez de la noche mientras esto se arregla”*. Esto, después de que ocurrieran 26 feminicidios en 52 días en esa entidad. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/1/21/diputada-de-veracruz-propone-toque-de-queda-mujeres-para-evitar-los-feminicidios-video-218936.html>

salieron a las calles a protestar por su asesinato: en la Ciudad de México, León, Torreón, Puebla, Guadalajara (Animal Político, 2017a).

El feminicidio de Mara fue un hito violento que marcó de manera profunda a las mujeres poblanas y mexicanas, pero no ha sido el único caso de violencia y de ninguna manera es un hecho aislado: las violencias son múltiples y sistemáticas. A nivel nacional de acuerdo con ENDIREH (2016, citado en INEGI, 2017), que mide la dinámica de las relaciones de pareja, así como las experiencias de las mujeres en la escuela, el trabajo y la comunidad con distintos tipos de violencia, muestra que el 25.3% de las mujeres (de 15 años y más), a lo largo de su vida, han sido violentadas en el ámbito escolar; el 26.6 % han sido violentadas en el ámbito laboral; y el 43.9% han sido violentadas a lo largo de su relación de pareja actual o última. También, a nivel nacional, de las mujeres que han enfrentado violencia por parte del esposo o novio, a lo largo de su relación de pareja (19.1 millones), en el 64% de los casos se trata de violencia severa a muy severa (*Ídem*). Y la tipología y mediciones, que son muy importantes, siempre se quedan cortas, porque diariamente, las mujeres nos enfrentamos con múltiples violencias que van más allá de esas mediciones, tanto en los ámbitos como en la intensidad que predicen. La violencia te interpela todos los días en el propio cuerpo. Tu cuerpo responde ante el ambiente denso que está siendo enrarecido. Esta aguda experiencia primera en el cuerpo de muchas mujeres y mía, es lo que las cifras medianamente describen sobre la situación actual; y es, desde aquí que las mujeres estamos diciendo: ¡Alto, ya no más!

Casi un año después del #24A, durante el #8M (8 de marzo de 2017), de acuerdo con Raquel Gutiérrez (2018), se abrió un tiempo nuevo. Millones de mujeres se movilizaron el 8 de marzo de 2017, en al menos 50 países y cientos de ciudades para repudiar la violencia que impregna la vida cotidiana, proyectándola hacia la vida pública. Se trató de un levantamiento o una insurrección; un desplazamiento colectivo y vertiginoso que fue ocupando los espacios públicos abriendo un tiempo de rebelión. Un tiempo de rebelión contra la violencia, contra toda la violencia sentida en los cuerpos y soportada en la vida cotidiana y en los espacios públicos: hogares, escuelas, calles, mercados, fábricas, oficinas y universidades se han convertido en lugares de disputa. En este sentido, hablar de disputa es fundamental, porque las mujeres no sólo están disputando físicamente los espacios, están disputando el sentido del orden de las cosas, poniendo sobre la mesa (aunque no sin dificultades) otra lógica y entendimiento del mundo en el que vivimos y las explicaciones narradas sobre ese mundo. Las mujeres, con sus luchas, están mostrando los huesos y las venas del patriarcado, haciendo visibles sus lógicas y códigos y, frente a eso, proponiendo otras modalidades de existencia, y eso es perturbador para el orden existente. Y ante este desenmascaramiento de los códigos patriarcales, de rebeldía y boicot de los controles machistas, la violencia se intensifica.

En estos tiempos renovados de insubordinación masiva de las mujeres, las luchas contra las violencias no deben observarse únicamente desde el conglomerado de “violencia de género”²¹ o que sólo ocurren en el ámbito urbano,

La revuelta no sólo acontece en las ciudades, también la alimentan millones de mujeres que habitan en el campo: en las inmensas plantaciones de productos que no serán alimento cotidiano sino mercancías de exportación que cotizan en lejanas bolsas de valores, en territorios agredidos y degradados por sustancias tóxicas para la obtención de minerales o al rededor de ríos represados para imponer usos del agua decididos de manera ajena. Por eso la lucha contra toda esta violencia desatada es una lucha contra el capitalismo y su orden social, contra la negación de la vida toda y de la vida digna en las sociedades contemporáneas (Gutiérrez Aguilar, 2018a, pág. 46).

Las múltiples violencias también las enfrentan y las resisten mujeres desde otras geografías y a través de otras expresiones. Por ejemplo, Mina Navarro (2019) ha documentado los casos de violencia más extrema contra las mujeres defensoras de sus territorios: en América Latina, el brutal asesinato de Berta Cáceres en 2016; o en México, el feminicidio de María Guadalupe Campanur Tapia en 2018²². Navarro (*Ídem*) explica que se trata de una violencia que busca agredir, disciplinar, estigmatizar, atacar y hasta asesinar, no sólo como respuesta contra la insubordinación o incumplimiento del rol de género que se espera de ellas (amas de casa-madres), sino también como un mensaje para demostrar fuerza y ejercer control sobre el territorio, a partir del dominio del cuerpo de las mujeres. De esta forma, la violencia y el despojo son mecanismos que aceitan esta modalidad de acumulación: no hay extractivismo sin violencia ni despojo. Así, la intervención de las mujeres no sólo se encuentra en los ámbitos productivos y reproductivos, también participan de la política comunitaria, en espacios que tradicionalmente estaban dominados por los hombres. Las mujeres organizan una serie de estrategias y esfuerzos para defender sus territorios y tramas comunitarias; despliegan una politicidad ligada a la defensa y lucha por la vida.

²¹ Generalmente suele estudiarse, medirse y comprenderse la “violencia de género” como una tipificación aparte y aislada; y si se comprende en relación con otros tipos de violencias, se hace desde la concepción de que el género es sólo uno más de otros múltiples componentes. Además, al hacer referencia únicamente a la categoría “género”, se desdibuja el sujeto político “mujeres”, de esta forma, se colocan casi de manera simétrica las categorías “varones” y “mujeres”, sólo como experiencias diferenciadas y no, necesariamente, como experiencias jerarquizadas. María-Milagros Rivera (2002, pág. 50), explica que en el mundo universitario “triunfó, aunque no sólo y no en todos los casos, una categoría de análisis que es el «género»; hasta el punto de que, durante algunos años, el término «género» tendió a sustituir la palabra «mujeres» en ese ámbito, creando a veces confusión y risas. La categoría «género» no nació en la política feminista sino entre especialistas progresistas que trabajaban en la universidad en los primeros años setenta”.

²² Berta Cáceres fue una mujer indígena lenca, asesinada en el contexto de la resistencia de su pueblo y del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh) a la implementación del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca. María Guadalupe Campanur Tapia fue comunera de Cherán y participante activa en la seguridad y reconstitución del territorio de la comunidad purépecha, que desde 2011 ha ganado su autonomía política para regirse por usos y costumbres. Para profundizar en este tema se puede consultar el artículo de Mina Navarro, “Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México”, disponible en: <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1373/1342>

Estas luchas heterogéneas tienen un común denominador, un deseo en conexión, que Lucía Linsalata (2020) enuncia con precisión: “¡Nuestra lucha es por la vida!”. De ahí que sean tan importantes las preguntas que plantea y lo fundamental de poner la reproducción de la vida, de toda vida, en el centro:

“¿Qué significa defender la vida en Abya Yala?, ¿qué se defiende cuando se defiende un río, un lago, un cerro, un bosque, un desierto sagrado, un manantial, unas semillas originarias, un territorio común, una trama relacional o un modo de existir, de los renovados y cada vez más violentos procesos de separación y despojo impuestos por la voracidad del capital? [...] La centralidad que la noción de vida ha adquirido en una multiplicidad de luchas que hoy se despliegan a lo largo y ancho de toda Abya Yala, nos obliga a volver a colocar la reproducción de la existencia (humana y no humana) en el centro del debate y a profundizar nuestra reflexión, tanto en torno a la forma en que, desde el capital y el orden simbólico dominante, se están amenazando, re-estructurando e invisibilizando las tramas de interdependencia que sostienen la vida; como en torno a las potencias transformadoras inscritas en las luchas de aquellos pueblos que no han dejado de disputar por otros sentidos de vida y otros términos de reproducción de la misma (Linsalata, 2020, pág. 56).

En esta línea, las luchas de las mujeres contra las múltiples violencias no se reducen a una parcela específica de la realidad y tampoco se encapsulan en territorios delimitados o en ámbitos específicos como la violencia de género. Retomando las palabras del Colectivo de Mujeres Minervas (s.f.): el hecho de luchar contra todas las violencias significa y se traduce en una apuesta por disolver las relaciones de dominación múltiples, capitalistas, patriarcales y coloniales. Por supuesto que se denuncian las violencias machistas, pero también se conectan unas violencias con otras para alumbrar la misma sustancia de que están hechas: la dominación. Puesto así, entonces no se trata de un combate a las violencias reducidas o encapsuladas al terreno de lo doméstico privatizado, ni de situarse en el lugar de víctimas, tampoco de demandar respuestas punitivas de control y tutela sobre las mujeres. Estas luchas han adquirido dos rasgos fundamentales: masividad y radicalidad²³. Las luchas antipatriarcales han “ido adquiriendo densidad y radicalidad en sí, y en la medida que se fueron enlazando explícitamente con las prácticas anticapitalistas y anticoloniales. [...] Las distintas violencias sobre nuestros cuerpos y territorios persiguen los mismos objetivos: sembrar miedo, disciplinar, desgarrar nuestras tramas, despojarnos de nuestros medios de existencia y de nuestras capacidades políticas” (pág. 13). Desde este piso es posible mirar las luchas antipatriarcales contra las múltiples violencias como luchas heterogéneas contra todo un andamiaje de relaciones de dominación.

²³ De acuerdo con Verónica Gago (2019, pág. 234): “El movimiento feminista actual se caracteriza por dos dinámicas singulares: la conjunción de masividad y radicalidad. Esto lo logra porque construye proximidad entre luchas muy diferentes”.

En el movimiento feminista²⁴, su composición heterogénea ha sido esencial para lograr traspasar las fronteras de un lenguaje para pocas y convertirse en una clave común que logra expresar el malestar y anhelos de muchas, que hace justicia con historias muy diferentes. El movimiento feminista actual está incluyendo y aglutinando diversas luchas, narrativas, dinámicas y conflictos que, por el hecho mismo de conectarlos, se amplían; y al ampliarse, desde cada conflicto logran mapearse las violencias y el diagnóstico de la crisis. Puesto así, desde la radicalidad se pone en juego una conflictividad que es al mismo tiempo cada conflicto puntual y una crítica concreta y general de las formas de explotación y extracción de valor que hoy requieren cada vez mayores niveles de violencia. Además, otra característica del movimiento feminista actual es su *internacionalismo*, que trastoca las escalas, alcances y formas de coordinación de un movimiento que continua ampliándose sin perder fuerza por estar situado; desafía la imaginación geográfica como organizativa, porque está impregnado de circuitos transfronterizos y no tiene una estructura partidaria ni centralizada (Gago, 2019).

En este sentido, las múltiples violencias cotidianas y los hitos de violencia contra las mujeres resuenan en cada una de nosotras, y por eso no es posible hablar de hechos aislados (aunque sí situados); pero al mismo tiempo las luchas que despliegan las mujeres también resuenan en cada una de nosotras y por eso es posible *conectar* con luchas de otros lugares y tiempos. El despliegue de las luchas de las mujeres expresa un horizonte de deseos²⁵ y potencias. Y con ello, la posibilidad de abrir caminos hacia la resistencia y la emancipación. Cuando se lucha se pone en cuestionamiento aquello que nos han dicho que es la realidad y su funcionamiento. Se trata de la posibilidad de subvertir el orden establecido; de la apertura un tiempo nuevo. Hoy, las mujeres estamos desplegando diversas luchas antipatriarcales contra las múltiples violencias que erosionan nuestra vida y precarizan nuestra existencia. Y “las luchas, sobre todo cuando son amplias y se generalizan, cuando tendencialmente impugnan elementos centrales del orden de cosas existentes, cuando se masifican y fortalecen; ellas mismas abren sus propias perspectivas, se reinventan a cada momento y delinear horizontes de transformación política posibles” (Gutiérrez Aguilar, 2013, pág. 21). Así, al mismo que se lucha contra las múltiples violencias, se generan nuevos espacios y otros entendimientos del mundo; se proponen nuevas experiencias y se configuran nuevos lazos entre mujeres que desafían las formas sociales patriarcales.

²⁴ No todas las mujeres que luchan se nombran a sí mismas feministas, pero todas las luchas feministas son luchas de mujeres, de todo tipo de mujeres; de cuerpos femeninos y feminizados. A veces intercalo “luchas de mujeres” con “movimiento feminista” que, si bien pueden ser diferenciables en algún nivel, desde este trabajo no los entiendo como desconectados o separados. Sin embargo, utilizo fundamentalmente el término “luchas de mujeres” por su mayor heterogeneidad, amplitud y apertura.

²⁵ Lo que Raquel Gutiérrez (2013) llama “horizonte interior” de una lucha: como aquel conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva en un momento particular de la historia y se expresan a través de ella; son los contenidos más íntimos de las propuestas de quienes luchan, comprendiéndolos en su dificultoso surgimiento.

En este tenor, lo que las luchas de las mujeres están impugnando es todo el orden existente. De ahí la potencia que desbordan y, al mismo tiempo, las reacciones virulentas que buscan contenerla. Verónica Gago (2019) nos propone la idea de *potencia feminista*, como una teoría alternativa del poder, que significa reivindicar la indeterminación de lo que se puede, de lo que podemos. Se trata del despliegue de un contrapoder, de un poder de otro tipo: que es invención común contra la expropiación, disfrute colectivo contra la privatización y ampliación de lo que deseamos como posible aquí y ahora. En este sentido, la potencia feminista es capacidad deseante, en donde el pensamiento siempre tiene cuerpo. Porque es, precisamente, en el cuerpo, en donde se ensamblan experiencias, expectativas, recursos, trayectorias y memorias. Además, la potencia feminista expande el cuerpo gracias a los modos en que es reinventado por las luchas de mujeres, por las luchas feministas y por las luchas de las disidencias sexuales. Desde esta plataforma que nos proporciona Gago es que se puede entender la magnitud y los procesos creativos de las luchas de las mujeres. No se trata del *deseo* inscrito y vehiculado dentro de los canales y circuitos de la dominación, sino, como menciona María-Milagros Rivera (2002, pág. 51) se trata de “la indagación constante del propio deseo, un deseo que desequilibra y descoloca lo establecido [...] La práctica de la relación, que es una parte fundamental de la tradición histórica femenina aunque no salga en las enciclopedias, hace posible la realización del propio deseo en el mundo; al realizarse en el mundo, el deseo femenino interviene en lo simbólico porque, si alcanza existencia, nombra fragmentos de la realidad hasta entonces caóticos”. Y, precisamente, una de las consignas durante las protestas por el feminicidio de Mara, decía: “*nos mueve el deseo de querernos vivas y sentirnos libres*”.



Cambiar las explicaciones para cambiarlo todo. Las múltiples violencias y sus relatos

Estamos entrando a la tercera década del siglo XXI habitando un país que tiene como suelo una fosa común. Todavía recuerdo aquella especie de celebración nacional en el año 2000: se pregonaba alegremente la transición democrática. ¿Quién pudo haber imaginado que seis años después comenzaríamos a vivir en un *estado de guerra*? Las que en ese entonces éramos niñas y hoy somos adultas, no. Así, justo en pleno 2020, nos enfrentamos con un problema mayúsculo y apremiante: ¿cómo pacificamos el país? Este *estado de guerra*, abiertamente enunciado a finales del 2006, ha marcado profundamente la manera en que las mujeres habitamos la vida cotidiana. Pero además, se entrelaza a otro *estado de guerra* no anunciado abiertamente, la *guerra contra las mujeres*. Y no se trata de afirmar que antes no existieran violencias contra las mujeres, pero en los últimos años estas violencias se han intensificado y masificado a tal grado que nuestras historias vida, todas, están siendo atravesadas por este tipo de experiencias exacerbadas, en donde las mujeres somos un objetivo clave.

A finales del 2006, en México, se instauraron unos términos de guerra para el control territorial y para facilitar la acumulación capitalista. Se trató del intenso empuje de la militarización, de la acumulación y de la repatriarcalización de los cuerpos y los territorios. Lo que estamos viendo, y hemos estado viviendo, es un momento de reforzada e intensificada redomesticación dentro de una lógica de guerra. Todos los indicadores de violencias, en los últimos años, han estallado; han alcanzado umbrales inimaginables, invivibles. Todos los días sorteamos múltiples violencias: la violencia que va desde la precarización hasta la violación de niñas; desde la inseguridad en nuestras colonias hasta el hostigamiento sexual; desde la explotación en un empleo mal pagado hasta la violencia familiar; desde la violencia de sistemas penales patriarcales hasta el feminicidio; desde enfrentamientos de cuerpos militares contra diversos actores que fracturan los territorios hasta la intensificación de la crueldad contra el cuerpo de las mujeres en los medios de comunicación. Estas múltiples violencias contra las mujeres y cuerpos feminizados son productivas y necesarias para el avance de las actuales formas de acumulación y extracción de valor; pero también para controlar y arrasas las disidencias, es decir, las violencias también como producción de contrainsurgencia. Es en este terreno que hemos visto escalar con mayor vehemencia las violencias. Vivimos, pues, un momento de guerra y violencias que ha sido estratégico para la dominación de los cuerpos.

Estos términos de guerra instalados en un territorio no son nuevos, aunque sí renovados y actualizados. Como indica Suely Rolnik,

Lo que estamos viviendo no es un proceso natural, sino una fase más en una guerra que no ha cesado: la misma guerra que llevó al cierre de los bosques comunales, al encierro y el exterminio de todos los cuerpos cuyos modos de conocimiento o afección desafiaban el orden disciplinario, a la destrucción de los saberes populares en beneficio de la capitalización científica, a la caza de brujas, a la captura de cuerpos humanos para ser convertidos en máquinas vivas de la plantación colonial; la misma guerra en la que lucharon los revolucionarios de Haití, las ciudadanas de Francia, los proletarios de la Comuna, aquella guerra que hizo que surgiera la playa bajo los adoquines de las calles de París en el 68, la guerra de los seropositivos, las trabajadoras sexuales y los trans a finales del siglo XX, la guerra del exilio y de la migración... (Rolnik, 2019, pág. 9).

Pero en México, si bien mencioné *ut supra* vivimos atravesadas por dos tipos de guerra en nuestro país, no ocurren ni operan por separado. La nombrada *guerra contra el narcotráfico* es una modalidad y sustrato de *la guerra contra las mujeres*. Porque, justamente, este momento no podemos ver lo que ocurre como algo ni “repentino” ni desconectado con las violencias contra las mujeres (o la violencia de género), sino como un rasgo constitutivo de la “modernización”, es decir, de la expansión capitalista en territorios específicos. En donde, si seguimos el rastro del “desarrollismo” nos topamos con el recrudecimiento de las violencias contra las mujeres y con la expansión y amplificación de marcos de control patriarcales, capitalistas y coloniales, en donde el escenario de guerra facilita estos marcos. En esta línea, Verónica Gago (2019, pp.68-71) plantea la *guerra contra las mujeres* “como la guerra contra los personajes femeninos y feminizados que hacen del saber del cuerpo un poder [...] porque hay guerra «en» el cuerpo de las mujeres y en los cuerpos feminizados es que hay guerra «contra» las mujeres”. De esta forma, la guerra instaurada y disputada en el cuerpo de las mujeres, así como las múltiples violencias en y contra los cuerpos de las mujeres y cuerpos feminizados, se traduce en guerra y violencias contra toda la población. Ahora bien, si seguimos el rastro de la guerra contra el narcotráfico o cualquier escenario de guerra impuesto en un territorio determinado, ¿qué es lo primero con lo que nos topamos?

En primer lugar, nos topamos con la imposibilidad de comprender a *ciencia cierta* qué es lo que pasó, cómo pasó y por qué pasó. Eso, si es que decidimos salirnos de la narrativa oficialista. Como señala Raquel Gutiérrez (CIALC-UNAM, 2019) estamos ante “un escenario de guerra que se nos viene imponiendo en todo el continente. Se está jugando más que el disciplinamiento, se está jugando el control de los territorios. Y se está haciendo a partir de desestructurar desde el fondo la posibilidad de comprender las cosas y eso pasa por establecer un hito básico del relato, el punto cero del relato”. Se trata del control de las narrativas sobre las múltiples violencias y su recrudecimiento; el control de las narrativas acerca de lo que ocurre en los territorios insertos en un escenario de guerra. Este

mecanismo de producir una sola “verdad oficial” acerca de lo que ocurre obtura la posibilidad de comprender, desde otros lugares, lo que efectivamente sucede. Es decir, explicar lo que ocurrió y ocurre con la militarización del país, desde las explicaciones oficialistas, significa quedarnos atrapadas en una máquina de producción de opacidad. ¿Cuáles son esas explicaciones alternas?, ¿por qué estos niveles exacerbados de violencias tienen como blanco fundamental a las mujeres?, ¿cuál es la relación entre este escenario mexicano militarizado y las dinámicas de despojo?, ¿cómo se entienden las violencias contra las mujeres y cuerpos feminizados como formas de contrainsurgencia?, ¿por qué estas múltiples violencias contra las mujeres y cuerpos feminizados son productivas y necesarias para el avance de las actuales formas de despojo y extracción de valor? Para comenzar a comprender lo que realmente sucede acerca de las múltiples violencias contra las mujeres y acercarnos a las respuestas de estas interrogantes, tenemos, precisamente, que explorar las miradas críticas y alternativas que se han generado en los últimos años.

En el país²⁶, existe un punto de quiebre a partir del cual la violencia comenzó a aumentar. Desde la puesta en marcha de la “guerra contra las drogas”, que inició el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, las violencias se recrudecieron. La narrativa oficial nos indicaba que la estrategia “consistía en combatir a las organizaciones criminales mediante actividades localizadas, a saber: reducir —y recuperar— los espacios de actuación de las organizaciones criminales, erradicar plantíos y laboratorios de sustancias ilegales, interceptar cargamento de drogas y la implementación de operativos permanentes” (Madrado, Calzada y Romero, 2018). Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se reproducía a través de los medios de comunicación un slogan publicitario: “para que la droga no llegue a tus hijos”. Esta era, precisamente, la cara oficial de la estrategia de seguridad. Esta estrategia fue retomada por el expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). La violencia desatada no sólo tocó al narcotráfico mediante “actividades localizadas”, sino que se desplegó a todo el territorio del país. Así, desde una narrativa institucional difundida por los medios de comunicación, la “guerra contra las drogas” estaba centrada en acabar con los narcotraficantes, y la muerte de cientos de ciudadanos ajenos al narcotráfico se presentaba como “daño colateral” (tal como aseveró Felipe Calderón).

²⁶ Si bien mi análisis se centra en un periodo de tiempo: 2015 a 2019 en la ciudad de Puebla, es necesario hacer un breve recorrido sobre algunas de las explicaciones propuestas para comprender las violencias contra las mujeres y su aumento en el país para plantear un piso crítico. Así, en las líneas siguientes mostraré explicaciones alternas al discurso oficialista sobre el escenario de guerra en el que se intensificaron las violencias contra las mujeres. Es importante conocer estas explicaciones alternas, porque estamos viviendo una importante disputa por el sentido sobre lo que ocurre; y también, para salirnos de los discursos oficialistas que ponen en el centro y como eje principal el tema de la seguridad. Puesto así, para fines explicativos, en las líneas siguientes voy a ampliar el periodo de tiempo analítico dispuesto en esta tesis.

Sin embargo, existen otras lecturas de dicha “guerra” y de lo que ocurre dentro de este escenario. Por ejemplo, Federico Mastrogiovanni, en su libro “Ni vivos, ni muertos”, relaciona la desaparición forzada, con la intervención de algún elemento del Estado por acción u omisión. Además, señala la desaparición forzada como mecanismo generador de terror del que se benefician aquellos agentes que van a usufructuar con los recursos naturales en aquella población donde es generado precisamente ese terror (Reporte Índigo, 2014). Otra lectura distinta a la narrativa institucional, es la que proporciona Oswaldo Zavala. Él muestra que, si bien existe la violencia atribuida a los “supuestos cárteles”, esa violencia obedece más a las estrategias disciplinarias de las propias estructuras del Estado. La supuesta crisis de seguridad nacional como justificación de la “guerra contra las drogas” estaba sustentada principalmente en una estrategia discursiva sin fundamento material, porque la violencia en el país comenzó a aumentar de manera significativa después de la militarización en 2008. “En la década anterior, entre 1997 y 2007, el índice de homicidios de hecho iba a la baja en las principales ciudades del país, incluyendo Ciudad Juárez. La violencia sólo repuntó en las zonas del país donde se concentraron los miles de soldados y agentes federales enviados por el presidente Calderón” (Zavala, 2018, pág. 13).

Ahora bien, siguiendo las palabras de Dawn Paley (2018a) no se trata de argumentar que México fue un país pacífico antes del arranque de la guerra en diciembre de 2006. “Pero desde entonces, nos encontramos viviendo la transformación del Estado mexicano en un estado que se basa en el terror y la violencia más que en las dos caras de tutela y despojo que perduraron en la estela de la revolución mexicana”. Desde esta lectura alterna muy aguda, ella nos proporciona un concepto clave para la comprensión y clarificación de lo que ocurre: lo que ella llama *guerra antidrogas*, en donde Paley (2018) explica que existen agentes beneficiados por la violencia que se ha generado. Además de enriquecer a los bancos estadounidenses, financiar campañas políticas y alimentar un redituable comercio de armas, puede beneficiar a empresas petroleras, gaseras y mineras trasnacionales, así como a las industrias maquiladoras y a un segmento del sector comercial y de venta al menudeo. “La guerra contra las drogas es un remedio a largo plazo para los achaques del capitalismo, que combina legislación y terror en una experimentada mezcla neoliberal para infiltrarse en sociedades y territorios antes no disponibles para el capitalismo globalizado (pág. 12). Así, Paley (*Ídem*) propone que la *guerra antidrogas* no se trata de la prohibición ni de la política de narcóticos. En cambio, señala cómo el terror es usado en esta guerra contra la población²⁷, y cómo, al lado de esta política de terror y el pánico

²⁷ Este escenario de guerra contra la población, pero con otras dinámicas, nombres y supuestos objetivos diferentes enunciados desde los discursos oficiales, ya lo hemos visto antes, por ejemplo, en Estados Unidos de América. “Ha habido tres momentos distintos de control policial durante la era post Derechos Civiles, cada uno levantado sobre el anterior: la «Guerra contra las Drogas» de Reagan, el régimen penal de Clinton y la «Guerra al Terror». Estos momentos yuxtapuestos han culminado en el fenómeno del «encarcelamiento masivo», que incluye un examen intenso, vigilancia, control policial y encarcelamiento de personas trabajadoras de todo tipo, pero especialmente afroamericanos” (Taylor, 2017, pág. 134).

resultante, se implementan políticas que facilitan la inversión extranjera directa y el crecimiento económico. Dawn (2018a) también apunta que México es un país en guerra donde el capital transnacional ha florecido. Por eso es posible leer:

[...] la militarización y la paramilitarización del país, además de las políticas de austeridad y privatización puestas en marcha durante ese tiempo, como huellas de una guerra neoliberal. La guerra neoliberal produce opacidad y confusión, y a pesar de beneficiar al capital transnacional y al poder represivo del Estado, es despolitizada en los discursos oficiales que centran drogas, cárteles y criminales como su objetivo. Se despliega a partir de la militarización formal, con crecientes presupuestos militares y policíacos. Y su forma es la contrainsurgencia, ampliada, en la cual son las diversas colectividades constituyentes del mundo popular y comunitario quienes terminan siendo los blancos de la desaparición forzada y la masacre (Paley, 2018a).

Puesto así, la “guerra contra las drogas” no sería más que “el nombre público de estrategias políticas para el desplazamiento de comunidades enteras y la apropiación y explotación de recursos naturales que de otro modo permanecerían inalcanzables para el capital nacional y transnacional” (Zavala, 2018, pág. 15). De esta forma, ¿en qué sentido está relacionado el recrudecimiento de las múltiples violencias contra las mujeres con la militarización y la guerra contra el narcotráfico? En primer lugar, desde el terreno del impacto en los asesinatos de mujeres en territorios militarizados. Por ejemplo, en el informe “Las dos guerras: El impacto de los enfrentamientos de las Fuerzas Armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)”, publicado por la organización no gubernamental: Intersecta (2020), analizaron el impacto que los enfrentamientos en los que se vieron involucradas las Fuerzas Armadas en México entre el 2007 y el 2018, en el marco de la llamada “guerra contra las drogas” tuvieron sobre los homicidios de mujeres. Según las estimaciones del informe, por cada enfrentamiento adicional de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), los asesinatos de las mujeres, a tres meses de los enfrentamientos, en promedio incrementaron en un 2.12%. En el caso de los enfrentamientos de la Secretaría de Marina (SEMAR), el aumento estimado de los homicidios de las mujeres fue del 12.5% a tres meses de los enfrentamientos. Puesto así, los enfrentamientos están asociados a un incremento de los homicidios de mujeres cometidos tanto en la casa, como en la calle, con arma de fuego y sin arma de fuego. En este sentido, el informe señala que en México, las mujeres hemos estado viviendo entre dos guerras cruzadas: la *guerra contra el narcotráfico* y la *guerra contra las mujeres*.

Pero vayamos más allá. Estas violencias que han aumentado y se han recrudecido en diferentes territorios, si bien se presentan y se experimentan de manera diferencial entre hombres y mujeres, han sido las mujeres un blanco estratégico permanente. Es decir, las múltiples violencias contra las mujeres no pueden ser vistas como una categoría a agregar en la comprensión de la

conflictividad social, sino que deben ser entendidas como modalidades de violencia localizadas con un propósito específico. Raquel Gutiérrez y Dawn Paley (2016) consideran que la guerra es auspiciada, organizada y conducida desde los distintos niveles de gobierno, mismos que son perpetradores de tal violencia extrema. Así, la confrontación armada es contra la población trabajadora en general a fin de anular cualquier posibilidad de organización y resistencia a los procesos de trabajo precarios en condiciones de ultra-explotación tanto en el campo como en la ciudad. Pero fundamentalmente, esta confrontación armada está dirigida específicamente contra las mujeres, contra nosotras; en contra de las formas de vida y los entramados comunitarios que habitamos, resistimos y creamos en medio de este huracán liberal de despojo, super-explotación y muerte. Desde aquí, entonces, es absurdo comprender estas embestidas contra la población y contra las mujeres como daños colaterales o actos accidentales. “Esta guerra, lejos de ser verdaderamente una guerra en contra de las actividades de producción, distribución y venta de narcóticos tiene, como uno de sus objetos principales, la destrucción y degradación de las relaciones de reciprocidad y apoyo mutuo, de colaboración y confianza que tradicionalmente se han cultivado, en condiciones siempre de gran dificultad, en los pueblos de México” (pág. 5).

Y, como analizan Gutiérrez y Paley (2016), en tanto los múltiples mundos de la reproducción de la vida social generalmente son y han sido habitados por mujeres, somos nosotras quienes cotidianamente reconstruimos condiciones que garantizan la vida en su conjunto. Es por eso que, bajo esta *forma de guerra innovadora*, la violencia se ensaña con los cuerpos de las mujeres. Ellas también hacen hincapié en que, entre el 2000 y 2006 la tasa de homicidios en México iba decreciendo, y fue en 2007 cuando se disparó²⁸. Puesto así, se trata de una “violencia instrumentada para destruir nuestras capacidades de defensa y regeneración de las tramas comunitarias de las que siempre somos parte, que se desata, por tanto, con una particular crueldad sobre nosotras; constituyéndose también en violencia expresiva, pedagógica, aterrorizante” (pág. 7). Desde esta mirada, no tendría cabida aquí el discurso sobre la ausencia o el vacío del Estado en ciertas regiones, tampoco la pretensión de aumentar el control militar o policial, porque son ellos, precisamente, los agentes productores de estas violencias. Esta perspectiva desactiva completamente los discursos sobre la necesidad de aumentar la seguridad del país. En cuanto al papel de los llamados carteles de la droga, podemos entenderlos “como algo cuyo rol en la configuración de la situación de violencia desbocada es muy parecido al que los grupos paramilitares o los escuadrones de la muerte han tenido en otros conflictos en América Latina y en el mundo (Paley, 2014 en Gutiérrez y Paley, 2016, pág. 10).

²⁸ Esta tendencia de aumento de violencia también puede observarse durante el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Aunque los datos no se encuentran desagregados por género, se puede observar de manera general el aumento de la violencia por entidad federativa en el siguiente enlace: <http://www.mexicosocial.org/panorama-de-la-violencia-en-mexico/>

Desde este punto, las múltiples violencias tienen un intenso propósito anti-mujer, anti-cuerpos feminizados dentro de este desdoblamiento de *guerra contra las mujeres*. No es una guerra definida en términos formales o jurídicos. Verónica Gago (2019) explica que tampoco se trata de un enfrentamiento de dos bandos simétricos o bajo reglas claras de la contienda. La *guerra contra las mujeres* es aquello que se despliega sobre un campo social ante un tiempo extremo de inestabilidad de las relaciones de mando-obediencia y de explotación. Se trata de momentos históricos donde la violencia se vuelve una fuerza productiva privilegiada para la acumulación del capital. Desde el análisis de esta autora, no se concibe la estructura estatal como único agente productor de violencias a través del cual se administran otros agentes letales. Es decir, no se trata únicamente del Estado. Gago retoma a Rita Segato para nombrar *nuevas formas de la guerra*, a los modos actuales de violencia que toman como blanco al cuerpo de las mujeres. Y las nombra como *nuevas* “porque actualizan una geometría de poderes que van más allá del Estado-nación y porque son otros actores los que ejercen la violencia, vinculados en buena medida al capital ilegal” (*Ídem*, pág. 67). Otra novedad que menciona es que utiliza los métodos propiamente coloniales de asesinato a las mujeres (como el empalamiento, la cal y el descuartizamiento), pero sobre todo, el ejercicio de afirmación de autoridad a partir de la propiedad sobre los cuerpos.

Estas miradas críticas sobre las violencias contra las mujeres, disuelven nudos intelectivos formados a partir de las narrativas oficialistas; nos permiten escapar de la opacidad que no es casual, sino inducida estratégicamente. Como analizan de manera precisa Raquel Gutiérrez y Verónica Gago (Segato, 2014), la dificultad de comprensión como una dimensión contrainsurgente es uno de los elementos estratégicos de estas nuevas formas de la guerra. Ellas se refieren a la “opacidad” de la conflictividad social. En donde esa opacidad no es simple confusión, falta de información o imposibilidad de interpretar, sino que debe analizarse como un elemento estratégico precisamente de la novedad, porque busca desarmar la capacidad rebelde. “De manera simultánea se pone en marcha una pedagogía de la crueldad en la intensificación de la violencia mediática que opera difundiendo esas agresiones contra las mujeres y difunde el mensaje y confirma un código de complicidad entre un modo de ejercicio de la masculinidad” (Gago, 2019, pág. 82). En este mismo sentido, Oswaldo Zavala (2018, pág. 9) menciona que “del fenómeno de tráfico de drogas sabemos poco o nada, pues a su espacio social y a la esfera pública los separa una densa estructura de significado que ha sido concebida con fines políticos de ocultamiento y no entendimiento. Se ha construido un sistema de representación oficial y una matriz discursiva del «narco» que median y ocultan nuestra comprensión de lo que realmente sucede”. Desde esta producción de opacidad, lo que queda invisibilizado es que el modo de producción capitalista está apalancado a través de las violencias y el control patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres y los cuerpos feminizados. Cuerpos marcados para ser radicalmente

explotados y colonizados. Cuerpos en donde las múltiples violencias hacen huellas. Desde donde se trata de implantar una atmósfera de miedo²⁹.

Sin embargo, a pesar de la opacidad y de la ininteligibilidad inducidas, como menciona Amaia Pérez (2014, pág. 24), “desde el feminismo somos conscientes de que el sistema socioeconómico que habitamos viene definido no sólo por ser capitalista, sino también por ser heteropatriarcal y por estar racialmente estructurado y por ser (neo)colonialista y por ser antropocéntrico”. Es por eso que las explicaciones sobre las violencias contra las mujeres siempre se quedan cortas si se reducen únicamente a cuestiones de violencia de género; o se ven despolitizadas si se ciñen al ámbito privado o a temas sobre salud pública; o pierden completamente las conexiones sobre el momento sociohistórico si las conciben únicamente desde un plano psicologicista, como por ejemplo, desde la enfermedad mental. Las lecturas feministas sobre las violencias, comprenden que,

El patriarcado es una larga guerra contra las mujeres, que se radicaliza en el capitalismo y en el continente latinoamericano que es el más violento y extractivo del mundo. [...] (En donde) toda la violencia que se comete hacia las mujeres es una violencia política y social. De ahí que las agresiones que son perpetradas bajo la implementación de las políticas de ajuste estructural deben ser leídas como uno de los sacrificios que exige este ordenamiento social. El movimiento de mujeres impide una operación central para el capitalismo: la posibilidad de hacer doméstica o privada la violencia que sufren las mujeres (Quiroga, 2020, pág. 55).

Es por eso que es tan importante plantear otro tipo de explicaciones sobre la conflictividad social, sobre lo que estamos viviendo, porque es fundamental alumbrar esas zonas que quedan estratégicamente opacas y grises desde el discurso oficialista. Y porque desde este último, lo único que se nos presenta son narrativas sobre aumento de seguridad y punitividad. La lectura sobre las violencias contra las mujeres que propongo desde esta tesis, se presenta desde una plataforma intelectual que comprende que vivimos una repatriarcalización del cuerpo-territorio, que es funcional para sostener el orden jerárquico entre los cuerpos sexuados y racializados (colonialismo), para

²⁹ Mientras escribo esto, se despliega ante nosotras una muestra de toda esta estrategia de guerra contra las mujeres. En redes sociales circula información sobre un supuesto secuestro masivo de mujeres en Puebla que ocurrirá en los próximos días. En la publicación digital se lee: “por favor quiten sus fotos de perfil y toda información como su número, su correo electrónico o cualquier otro dato de sus redes sociales. Pongan todas sus cuentas en privado, están secuestrando nenas por \$10,000 cada una y se las están llevando a Cuernavaca. No salgan para nada y si si tienen la necesidad de hacerlo vayan acompañadas”; “Mañana no salgan, van a secuestrar a todas las mujeres y niñas que puedan, las patrullas y los de las Sabritas están involucrados en esto”. A raíz de esto, muchas mujeres se alarmaron. Pero este ataque mediático para generar terror y una atmósfera de miedo, fue desmentido por el Colectivo Las brujas del mar, que se dedicó a dismantelar los mensajes. <https://www.facebook.com/brujasdelmar/photos/pcb.403388774386584/403388667719928/> Incluso, la Secretaría de Seguridad Pública emitió un comunicado al respecto: “En redes sociales circula información sobre un supuesto «secuestro» masivo de mujeres que tendría lugar este sábado. La viralización de esta noticia falsa se replica en varios estados del país. Hacemos un atento llamado a no difundirla pues sólo pretende generar pánico”. <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/22811-difunden-mensaje-de-supuesto-secuestro-masivo-de-mujeres-en-puebla-es-falso-aclara-la-ssp> Este es, precisamente, el ambiente de miedo que en este momento se quiere inducir en las mujeres.

mantener, reforzar y actualizar las relaciones de dominación y explotación necesarias para las actuales formas de despojo y extracción de valor, en donde se busca controlar los cuerpos y anular las disidencias. Dentro de esta lógica es que se presentan una serie de arremetidas contra las poblaciones en general: ya sea a través del aumento de la precariedad, el desempleo, la privatización de servicios públicos, etc., en donde las mujeres son las que sostienen estos momentos de crisis a través de su re-enclaustramiento en el ámbito doméstico con su trabajo no remunerado, o a través de su reintegración precarizada a trabajos remunerados formales o informales, o a través de su endeudamiento para consumo de productos de primera necesidad. “En una mirada a largo plazo encontramos que la racionalidad patriarcal puede adaptarse a los cambios en el sistema económico para garantizar que la reproducción de la vida siga siendo una responsabilidad femenina, subordinada a la lógica irracional del crecimiento siempre exponencial de las ganancias” (Quiroga, 2020, pág. 25).

Desde este escenario de lecturas críticas sobre las violencias contra las mujeres, ¿es posible construir una lectura sobre la situación que vivimos en la capital poblana? El objetivo de este trabajo es plantear y mostrar diversos elementos que nos permitan explorar otro tipo de explicaciones en relación al aumento de las violencias contra las mujeres en la ciudad. Dentro de esta lectura exploratoria, como se habrá visto, recurro a la perspectiva feminista para tratar de construir recursos suficientes que me permitan alumbrar espacios que se invisibilizan dentro de los discursos oficialistas y desde narrativas patriarcales. La idea es proponer una lectura feminista sobre el aumento de las violencias contra las mujeres que fracture el sentido oficial y patriarcal que se nos impone o induce sobre su comprensión en la ciudad de Puebla. Puesto así, es necesario tomar en cuenta que el escenario de guerra impuesto a nivel nacional, a finales del 2006, no operó de manera homogénea en todo el país. En el estado de Puebla, el recrudecimiento de las violencias contra las mujeres, y todo tipo de violencias contra la población, lo observamos de manera patente en la segunda mitad del ejercicio de gobierno de Rafael Moreno Valle. ¿Por qué? Desde la lectura que hago, sostengo que la llegada de Moreno Valle a la gubernatura del Estado implicó la reinstauración e intensificación de marcos de lógica y control patriarcales, capitalistas y coloniales, a través de sus proyectos desarrollistas en la entidad, pero también a través de toda una serie de disposiciones gubernamentales y no gubernamentales que los posibilitaron.

En Puebla, la configuración de un ambiente sumamente hostil contra el cuerpo de las mujeres, está relacionado con las políticas y disposiciones que se desplegaron durante y desde el gobierno morenovallista: leyes hechas a modo para la expropiación exprés y la privatización del agua; leyes elaboradas para controlar, coaccionar y anular la disidencia (y también el discurso mediático); el endeudamiento descomunal del Estado; la construcción de obras faraónicas en donde se presume desvío de recursos; la explotación y la desmedida extracción de valor de los trabajadores y

trabajadoras, etc. Toda una serie de medidas que reconfiguraron el estado y la ciudad de Puebla, y que ampliaron e intensificaron las violencias contra toda la población. Violencias que tuvieron y tienen como punto medular el cuerpo de las mujeres. Además, acaso toda esta violencia exacerbada en el cuerpo de las mujeres puede ser vista como síntoma de lo que ocurre con la población en su conjunto. Desde donde, la urgencia por acabar con las violencias contra las mujeres debe ser leída como urgencia y preocupación de la población en general. Por que la repatriarcalización del territorio a la que me refiero no es una “cuestión de género”, entendido como algo que sólo le ocurre y concierne a las mujeres, se trata de la ampliación de la expoliación y degradación de todos los cuerpo-territorios pero que tiene como eje medular la hostilidad contra el cuerpo de las mujeres. Esta ampliación de marcos de explotación apalancados en la hostilidad patriarcal opera como conjunto diverso. Es decir, desde este punto de vista, las violencias contra las mujeres se comprenden en relación con el Estado, o con las transnacionales, pero también se comprenden en relación con nuestras múltiples relaciones más próximas. De ahí las diversas modalidades en que opera este empuje patriarcal.

Esta repatriarcalización de los cuerpos y del territorio también opera a ras del suelo, en la vida cotidiana, con actores cotidianos, a través de la exacerbación de la masculinidad hegemónica violenta. Es decir, este proceso de repatriarcalización es visible también en la intensificación de las relaciones sociales de dominación entre los cuerpos sexuados en la vida cotidiana: en las violencias sexuales, en la violencia doméstica, en la misoginia, en el sexismo, en la discriminación contra las mujeres. Elementos como la militarización, el control del territorio por parte de grupos criminales ligados al capital ilegal y/o a estructuras estatales, el mismo Estado, el avance de procesos de despojo, de explotación y de acumulación, pero también las recientes arremetidas eclesíásticas contra la autonomía de las mujeres, funcionan como un andamiaje entrecruzado que reactiva, refuerza y actualiza relaciones de dominación patriarcales, en diversos y heterogéneos niveles e intensidades en toda la población. Lo que estamos viviendo es la vehemencia del despliegue de dominación patriarcal en diversas modalidades, múltiples actores y diversos lugares, que se expresan y tienen como punto central las violencias contra los cuerpos de las mujeres y cuerpos feminizados, en donde se disputa el control de los territorios, de los cuerpo-territorios en diversos niveles. Entonces, es que vemos y vivimos, el aumento de violencias machistas en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

Puesto así, hablar sobre violencia patriarcal implica delinear múltiples aristas. Fundamentalmente, delinear formas de poder, es decir, formas de dominación³⁰. Desde aquí, tendríamos que hablar de un conjunto de modalidades de violencia que aseguran esas relaciones de dominación. Esas modalidades de violencia se expresan a través de variaciones que cambian y mutan en tiempo y espacio. En este sentido, no podemos hablar de un edificio uniforme, a manera de mole, sobre el patriarcado. Las relaciones patriarcales (que son relaciones de poder y por lo tanto de dominación) no son homogéneas ni transhistóricas. De ahí que es importante localizar las relaciones patriarcales en sus especificidades históricas y geográficas. Sin embargo, aun cuando hablo de variaciones sobre la violencia patriarcal no hay que dejar de tener en mente que existe una especie de núcleo duro que lo apalanca: la diferencia sexual entendida como jerarquía. Se trata de la jerarquía primigenia fundante: es la primera lección histórica de dominación.

El patriarcado es una matriz de inclusión-exclusión. Esta matriz produce una alteridad primaria y fundante: los cuerpos de las mujeres en jerarquía, en dominación. Y, de manera paralela, produce otras alteridades: los cuerpos feminizados. Desde aquí se generan alteridades, cuerpos y subjetividades otras que son susceptibles de ser dominadas, rechazadas, excluidas o anuladas. Cuando hablo de cuerpos feminizados o relacionados con lo femenino me refiero a lo pobre, a lo racializado, a lo indígena, a lo trans... a todo aquello que amenace la masculinidad hegemónica, es decir, el hombre blanco, cisgénero, heteropatriarcal, europeo; a toda aquella disidencia que amenace el orden patriarcal. Son alteridades porque se producen en relación con la masculinidad hegemónica desde la que se norma y normaliza a todos los cuerpos. Es decir, lo diferente es definido como tal en referencia a la masculinidad hegemónica. Pero no son alteridades excluidas completamente, sino que son incluidas como exclusión. Se norman como aquella diferencia que, porque es jerarquizada, es susceptible de ser explotada. Las mujeres estamos incluidas en el orden social patriarcal como cuerpos en exclusión, es decir, en abyección, en jerarquía, en dominación y, por lo tanto, cuerpos en abierta y franca explotación.

Así, toda diferencia es concebida y producida en términos de dominación e inclusión a través de su exclusión, y esto lo vemos claramente en los cuerpos racializados, desclasados y, sobre todo, como lección primera, en los cuerpos de las mujeres. La diferencia sexual está montada en la

³⁰ En la conferencia dictada en 1976 en Brasil, Michel Foucault, explicaba que “en el fondo no existe un poder, sino varios poderes. Poderes quiere decir: formas de dominación, formas de sujeción que operan localmente, por ejemplo, en una oficina, en el ejército, en una propiedad de tipo esclavista o en una propiedad donde existen relaciones serviles. Se trata siempre de formas locales, regionales de poder, que poseen su propia modalidad de funcionamiento, procedimiento y técnica. Todas estas formas de poder son heterogéneas. No podemos entonces hablar de poder si queremos hacer un análisis del poder, sino que debemos hablar de los poderes o intentar localizarlos en sus especificidades históricas y geográficas”. https://www.bloghemia.com/2019/10/las-redes-del-poder-por-michel-foucault.html?fbclid=IwAR0jvh2WWwBkB9JaxjpR-qKykbb8iWbcLKVAKPYzactsu_vE58qSv5CMB0

inclusión-anulación del otro femenino; en la configuración de relaciones sociales basadas en la desigualdad. Y es por eso que toda violencia patriarcal se configura y se despliega a partir de la abyección del cuerpo de las mujeres. Esto es, la masculinidad hegemónica se reafirma a través de la dominación y/o destrucción del otro feminizado. Más preciso: el patriarcado se sostiene en la abyección del cuerpo subordinado de las mujeres. Este mecanismo de reafirmación a través de la abyección del otro³¹ lo vemos en todas las violencias, y más claramente, en las violencias contra las mujeres. En esta línea, desde el heteropatriarcado se administran los cuerpos de tal forma que las violencias continuamente se reactualizan para mantener el control y la dominación sobre los cuerpos de las mujeres y los cuerpos feminizados. Y, como menciona María-Milagros Rivera (2002, pág. 101), “cuando el orden dado no soporta más esa experiencia humana femenina original, la destruye con ferocidad [...] ya que lo que ocurre excede los límites de ese orden dado”. De esta manera, siguiendo a Rivera (*Ídem*), esas reglas que norman y normalizan unificando y administrando los cuerpos dentro de un orden se tragan espacios de libertad. La normalización destruye instancias y posibilidades de libertad.

Desde esta perspectiva, las violencias contra las mujeres tampoco pueden ser explicadas a través de argumentos biologicistas acerca de la “naturaleza masculina” inherentemente sádica. La violencia contra las mujeres es un fenómeno producido históricamente y está estrechamente relacionado con las relaciones de explotación entre hombre-mujer³², entre clases y a escala internacional³³; parece ser el principal denominador común que encarna la explotación y la opresión de las mujeres, cualquiera que sea su clase, nación, casta, raza o si pertenece a un sistema capitalista o socialista, al tercer o al primer mundo. De esta manera, la relación de explotación y opresión está profundamente arraigada entre hombre-mujer, sustentada por la violencia directa y estructural. De esta forma, el patriarcado es un sistema político con un conjunto social, cultural y económico que determina la vida de las mujeres desde su nacimiento hasta su muerte. *La paz en el patriarcado es la guerra contra las mujeres*³⁴ (Mies, 2019). Marcela Lagarde (2005) diría que todas las mujeres están

³¹ La afirmación masculina se sostiene en las múltiples violencias contra las mujeres, en el sexismo, en la misoginia, en la discriminación. Tal y como el colonialismo se sostiene a través de la construcción y las violencias sobre cuerpos y subjetividades abyectas racializadas.

³² “Las mujeres comparten como género la misma condición histórica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de la opresión. Las diferencias entre las mujeres derivadas de su posición de clase, de su acceso a la tecnología, de su relación con las diferentes sabidurías, de su modo de vida rural, selvático o urbano, son significativas al grado de constituir grupos de mujeres: el grupo de mujeres sometidas a la doble opresión genérica y de clase, el de las que sólo están sujetas a opresión genérica pero no de clase, el grupo de mujeres sometidas a la triple opresión de género, de clase y etnia o nacional, los grupos de mujeres que viven todo esto y mucho más, pero agravado por condiciones de hambre y muerte; grupos de mujeres que no comparten la clase ni otras particularidades, pero que han sido sometidas a formas exacerbadas de violencia genérica, y otras” (Lagarde, 2005, pág.34).

³³ Todas estas relaciones están más o menos integradas en el sistema de acumulación. El capitalismo tiene que utilizar, que fortalecer e incluso inventar las relaciones patriarcales entre hombres y mujeres si quiere mantener su modelo de acumulación (Mies, 2019).

³⁴ Slogan acuñado por las mujeres del movimiento pacifista alemán.

cautivas por el sólo hecho de ser mujeres en el mundo patriarcal, porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo. Y propone la siguiente definición de Patriarcado en donde lo caracteriza a través de tres elementos:

El patriarcado es uno de los espacios históricos³⁵ del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales, y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. El patriarcado se caracteriza por: 1) El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas; 2) La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica; 3) El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la femineidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres (Lagarde, 2005, pág. 91).

El patriarcado³⁶ es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad; también es la primera pedagogía de poder³⁷ (de todo poder) y expropiación de valor, tanto en una escala filogenética como ontogenética: es la primera lección de jerarquía, aunque la estructura de esa jerarquía haya ido mutando en la historia. Así, el cimiento patriarcal funda todas las desigualdades y expropiaciones de valor que constituyen el edificio de todos los poderes. Los elementos distintivos del orden patriarcal son: mandato de masculinidad (que es un mandato de potencia), corporativismo masculino, baja empatía, crueldad, insensibilidad, burocratismo, distanciamiento, tecnocracia, formalidad, universalidad, desarraigo, desensibilización y limitada vincularidad (Segato, 2016; 2018). Así, lo que está en juego no es la violencia en sí misma, sino una red de poder. Y entonces, “es importante situar todas las violencias en la fase histórica y ver cómo se expresa el poder (Santa Fe Debate Ideas, 2017). Por ejemplo, en la violencia sexual, aunque la agresión se ejecute por medios sexuales, la finalidad de la misma no es del orden de lo sexual, sino del orden del poder. No se trata de

³⁵ Si bien el patriarcado tiene una historia originaria, para Raquel Gutiérrez, María Noel e Itandehui Reyes (2018), es más que eso: es la manera cotidiana y reiterada de producir y fomentar separaciones entre las mujeres, al instalar una y otra vez algún tipo de mediación masculina entre una mujer y otra, y por tanto entre cada mujer y el mundo.

³⁶ Rita Segato (2003) entiende al Patriarcado como perteneciente al estrato simbólico y, en términos psicoanalíticos, como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye los valores entre los personajes del escenario social. Así, la posición del patriarca es una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales.

³⁷ “Para entender la opresión de la mujer es necesario examinar las estructuras de poder que existen en nuestra sociedad” (Zilla Eisenstein, 1980 citado en Lagarde, 2005, pág. 89).

agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo (Segato, 2016).

Finalmente, Segato (Santa Fe Debate Ideas, 2017), nos proporciona una lectura muy aguda sobre los tiempos que vivimos en donde el espíritu de la época³⁸ se manifiesta en el tratamiento que se da al cuerpo de las mujeres. Y se manifiesta también, en una masculinidad media precarizada, fragilizada, emasculada, transformada en impotente en un mundo de dueños, en donde los dueños son cada vez menos. Dentro de una masculinidad hegemónica, que se define por la potencia sexual, económica, política, intelectual, moral y bélica, una cantidad de hombres que están preparados a pensarse como sujetos potentes son precarizados por el mundo en que vivimos, sobre todo, por las relaciones económicas y por la incapacidad que tienen de acceder al empleo o a la educación, a las varias formas en que normalmente los sujetos en la sociedad nos volvemos potentes. Esto genera frustración, porque la vida y fase apocalíptica del capital por la que transitamos ha precarizado y ha impedido a los hombres percibirse como sujetos potentes. Así, la restauración de la masculinidad es mediante la victimización de la mujer. Ahora bien, si revisamos varios tipos de violencia, por ejemplo: la violencia bélica entre ejércitos, la violencia de Estado, la violencia de género, la violencia policial, el crimen organizado corporativo nacional o internacional, etc., y todas las conexiones y reclutamientos existentes entre estos niveles de violencia que atraviesan, de arriba a abajo, todo el continente social hasta los niveles capilares de las relaciones más íntimas, giran en espiral a partir de una célula elemental que prolifera *ad infinitum*: la escena elemental del patriarcado, con su mandato de poder (Segato, 2003).

Para comprender la conexión entre las múltiples violencias fue necesario reconceptualizar la violencia: pluralizar su definición. De acuerdo con Verónica Gago (2019), se dejó de hablar “sólo” de la violencia contra las mujeres y cuerpos feminizados para ponerla en relación con un conjunto de violencias sin las cuales ésta no se explica, ni menos aún se comprende respecto a su incremento histórico. Conectar las violencias implica desbordar los límites de la “violencia de género” para vincular ésta violencia con las múltiples formas de violencia que la hacen posible. De esta forma nos

³⁸ Rita Segato, llama a ese espíritu de la época, *Dueñidad*: la forma extrema del patriarcado. Es decir, en la relación de género, el poder se expresa actualmente como dueñidad: potencia es dueñidad. El mundo en que vivimos es un mundo de dueños, porque la concentración de la riqueza ha alcanzado niveles nunca antes vistos y no hay institución que pueda ponerle límites a esos niveles de riqueza. Por eso es insuficiente hablar de desigualdad. Y esto va acompañado con una refeudalización en el territorio, con menos espacios comunes que en la edad media. Los dueños tienen poder sobre la vida y sobre la muerte. Finalmente, se ve expresado en lo que pasa al cuerpo de las mujeres y en el cuerpo de todos aquellos que son disidentes y de toda la desobediencia. Es la dominación de la dueñidad sobre el cuerpo femenino un síntoma de una economía que es, precisamente, de dueños. <https://www.youtube.com/watch?v=8oqqpCAP2iI>

desplazamos de una única definición de violencia, para entenderla con relación a un plano de violencias económicas, institucionales, laborales, coloniales, etc.

Dar cuenta de la pluralización de las violencias es estratégica: es una forma concreta de conexión que produce inteligibilidad y, por tanto, permite un desplazamiento de la figura totalizante de la víctima. Pluralizar no es sólo hacer una cuantificación de las violencias. Es algo mucho más denso: es un modo de cartografiar su *simultaneidad* y su *interrelación*. Es decir, es conectar los hogares estallados con las tierras arrasadas por el agronegocio, con las diferencias salariales y el trabajo doméstico invisibilizado; vincular la violencia del ajuste y la crisis con los modos en que se la enfrenta desde un protagonismo feminizado de las economías populares y relacionar todo esto con la explotación financiera por el endeudamiento público y privado; anudar las formas de disciplinamiento de las desobediencias a manos de la represión lisa y llana del Estado y la persecución de los movimientos migrantes, también a la manera en que se encarcela a las mujeres más pobres criminalizando economías de subsistencia y a las que practican el aborto con la impronta racista de cada una de estas violencias (Gago, 2019, pág. 62).

Estas reactualizaciones en las modalidades de las violencias que toman como objetivo principal el cuerpo de las mujeres, se ejercen desde nuevos y distintos agentes, que no necesariamente tienen como actor fundamental al Estado. De esta forma, la persistencia patriarcal no puede sostenerse sin la violencia que hoy denominamos de género, sin la violencia de los hombres, del Estado, de los medios de comunicación, de las organizaciones civiles y políticas, de las iglesias y de las fuerzas represivas contra las mujeres. La opresión de las mujeres sería inexplicable sin la violencia, por eso se considera estructural a la organización patriarcal del mundo ya que permite la cosificación sexual, soporte de la expropiación a las mujeres de su condición de sujeto” (Russell y Radford, 1992). Como afirma Itandehui Reyes (2017, pág. 43), se trata de “dejar de mirar la violencia contra las mujeres —violencia de género o violencia machista— como un epifenómeno separado de la forma social vigente”.

Desde este trabajo, no retomo o elaboro una única definición de violencia. En cambio, utilizo diversas definiciones de violencia al momento de dar cuenta de su aumento en un ámbito específico, dependiendo la instancia que emite tal información. Lo que intento mirar desde aquí es el plano en que se inscriben las violencias contra las mujeres así como sus modalidades, que operan en un terreno determinado (la ciudad de Puebla) y que son expresiones de las formas de poder actuales. Además, utilizo el término de “múltiples violencias”, en plural, precisamente porque las observo como conjunto e interconectadas. Si bien en algunos momentos me refiero a “violencia”, en singular, eso responde a que muestro datos y mediciones en los que ya está previamente tipificada la modalidad de violencia que analizo; o cuando cito a alguna autora. Puesto así, las “múltiples violencias” se desplazan, atenúan

o intensifican dentro de una red de poder que exhibe diferenciales de opresión y explotación, en donde, por lo tanto, las violencias se expresan de manera diferencial en los cuerpos de mujeres, cuerpos feminizados y cuerpos de varones, en los que se actualiza el control patriarcal constantemente; y, desde la cual, las mujeres resisten constantemente a través de diversas y variadas luchas. Si bien en este trabajo analizo sólo algunas categorías denominadas de género, la pretensión es explorar posibles conexiones con el conjunto de violencias que se expresan en la ciudad de Puebla, dentro de un marco de disposiciones favorables para la acumulación.

Así, desde una lectura feminista, Verónica Gago (2019) nos propone que esta *guerra contra las mujeres* se expresa en cuatro escenas predilectas que están en la base de los feminicidios como sustrato, y que se enmarcan en una lectura de la violencia del neoliberalismo, como momento actual de acumulación del capital. Las cuatro escenas son las siguientes:

1. La implosión de la violencia en los hogares como efecto de la crisis de la figura del varón proveedor y su desjerarquización derivada, con relación a su rol en el mundo laboral; 2. La organización de nuevas violencias como principio de autoridad en los barrios populares a partir de la proliferación de economías ilegales que reponen, bajo otras lógicas, formas de provisión de recursos; 3. La desposesión y saqueo de tierras y recursos comunes por parte de transnacionales, que despoja de autonomía material a otras economías; 4. La articulación de formas de explotación y extracción de valor que tienen en la financierización de la vida social —y en particular a través del dispositivo de la deuda— su código común (Pág.71).

A través de este recorrido teórico he puesto sobre la mesa elementos importantes desde los cuales partir para realizar una lectura feminista sobre las múltiples violencias contra las mujeres en la ciudad de Puebla. Es fundamental explorar otro tipo de comprensiones no sólo para entender qué es lo que ocurre, sino para modificar las condiciones en las que nos encontramos desde otras lógicas producidas, precisamente, por esos otros tipos de entendimientos que fracturan lógicas patriarcales. Vivimos en un momento que Suelly Rolnik (2019) llamaría contrarrevolucionario. “Estamos inmersos en una reforma heteropatriarcal, colonial y neonacionalista que busca deshacer los logros de los largos procesos de emancipación obrera, sexual y anticolonial de los últimos siglos” (pág. 9). Vivimos un momento de refuncionalización del patriarcado en el capitalismo neoliberal, en donde cada vez se requieren mayores niveles de violencia para concretar despojos, desplazamientos, explotación y extracción de valor. Desde estas condiciones infames de vida que se nos tratan de imponer, las luchas de las mujeres y el movimiento feminista pugnan por cambiarlo todo, por desestructurar todas las relaciones de dominación, con y desde el cuerpo, cambiando las explicaciones para cambiarlo todo.

Desde este punto, así como se ponen en disputa las explicaciones y narrativas oficialistas de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, las luchas de las mujeres también ponen en disputa el sentido de lo social en diversos ámbitos. Poner sobre la mesa la discusión y problematización sobre lo que *se nos cuenta* que sucede es fundamental, porque al remitirnos a otras explicaciones se develan los mecanismos que movilizan las múltiples violencias rompiendo las narrativas oficialistas. Esto nos coloca en otra plataforma comprensiva de los hechos y, desde ahí, podemos comenzar a pensar en cómo cambiar todo el tablero y no sólo la distribución de las fichas, porque el tablero mismo es el problema. Romper con las narrativas oficialistas o institucionales que además se reproducen a través de los medios de comunicación, no es tarea fácil, porque también se tiene que romper con lógicas patriarcales muy fuertes que atraviesan todas estas explicaciones y narrativas, fundamentalmente en el caso de las violencias contra las mujeres. De esta forma, las luchas antipatriarcales de las mujeres contra las múltiples violencias pasan por el tamiz todo aquel *orden lógico natural* que se nos presenta desde múltiples ámbitos; están en constante disputa por el sentido.

Disputa por el sentido

Dentro de la tradición occidental, el primer ejemplo documentado de un hombre diciéndole a una mujer que se calle porque su voz no debe ser escuchada en público, se encuentra en La Odisea. La escena ocurre de la siguiente forma: en el gran salón se encuentra un bardo actuando para una multitud de pretendientes. El bardo canta sobre las dificultades que los héroes griegos tienen para volver a casa. A Penélope no le gusta y, delante de todos, le pide al bardo que cante otra cosa (Beard, 2014). Este instante es importante. Penélope levanta su voz y se hace escuchar. En ese momento interviene el joven Telémaco (hijo de Ulises): “Madre mía, marcha a tu habitación y cuídate de tu trabajo, el telar y la rueca, y ordena a las esclavas que se ocupen del suyo. La palabra debe ser cosa de hombres, de todos, y sobre todo de mí, de quien es el poder en este palacio” (*Ídem*). Con esta sentencia Telémaco incapacita y desautoriza la voz, que es la palabra y deseos de Penélope. Ella debe regresar a sus tareas propias, pero también debe regresar al silencio. La capacidad de enunciar de Penélope ha sido descalificada, y con ello, su capacidad política. La palabra es cosa de hombres, dicen.

En Roma se enseñaba a las mujeres a venerar a Tácita muda. Ella era una divinidad romana; una divinidad de los difuntos que se conmemoraba el 21 de febrero. Esta diosa se llamaba Lara (del griego *laleo*, hablar), y por atreverse a hablar “inoportunamente” Júpiter le arrancó la lengua, convirtiéndose así en Tácita Muda. Dentro de la trama, Júpiter, pese a estar casado con Juno, se enamoró de la ninfa Yuturna y quería poseerla, aunque poco le importaba la opinión de ella. Por ayudar a Yuturna, la ninfa Tácita/Lara confiesa a Juno que su marido quiere serle infiel. Ese fue el motivo por el que el dios la privó del habla. Muda y desterrada al reino de los muertos, fue violada por Mercurio en una escena escalofriante, pues ni siquiera le fue posible defenderse con la palabra. Las romanas extraían de este mito la enseñanza de que si desobedecían al *paterfamilias*, la desgracia caería sobre ellas, y nadie las protegería de la violación. Así, ellas, al igual que Tácita muda, debían ser tan silenciosas como la muerte; tan silenciosas como el inframundo al que la ninfa fue desterrada (Rodríguez, 2018).

Estos fragmentos: la escena de Penélope y el castigo de Tácita, ilustran de manera muy diáfana tres hechos que abren este apartado. El primero, que a lo largo de la historia la voz de las mujeres ha sido sistemáticamente silenciada, arrancada. La anulación de su voz significa la anulación

de su capacidad política; la anulación de la posibilidad de simbolizarse³⁹ a sí mismas; y la anulación de simbolizar al mundo desde sí. En este sentido, la capacidad enunciativa de las mujeres ha sido, y es, subsumida con fines de control. Además, se suspende la capacidad de defensa de las mujeres, incluso, defensa a través de la palabra. Desautorizaciones aleccionadoras. Castigos ejemplares. El segundo hecho, es la ruptura de los lazos entre mujeres y la inhibición de la posibilidad de generarlos; la anulación de la ayuda mutua femenina que, cuando ocurre, es firmemente penalizada. Silenciadas y aisladas. El tercero, es que a través de una matriz de inteligibilidad patriarcal (“de aquel de quien es el poder del palacio”), y por tanto, de jerarquización y dominación, se interpretan y entienden los hechos sociales. Esto, de la mano no sólo con la reproducción de narrativas patriarcales (machistas y misóginas), sino con fines de fragmentar la inteligibilidad de los acontecimientos: inducir opacidad. Así, se instaure reiteradamente, la anulación de las voces disidentes y se universaliza la experiencia masculina. Aquel buen sentido, al que aludía Descartes, como la cosa mejor repartida en el mundo, es patriarcal, por lo tanto arbitrario, y está en constante pugna.

Esta anulación histórica y constante de la capacidad de simbolizar desde un cuerpo y experiencia femenina y, por otro lado, simbolizarnos a nosotras mismas y al mundo desde la mirada patriarcal tiene mucho que ver con lo que Luisa Muraro llama “El orden simbólico de la madre”⁴⁰. No entraré en detalle respecto a Muraro, pero me interesa rescatar algunos puntos importantes que ella establece. El primero, que la cultura patriarcal es hostil al autosignificarse de la experiencia femenina. La segunda, que hay una falta de autoridad simbólica en las mujeres, esto es, la autoridad de afirmar lo que es, autoridad que la lengua posee y que hacemos nuestra al aprender a hablar. Y el tercero, que al mismo tiempo que debe existir una crítica al patriarcado y sus múltiples complicidades filosóficas, religiosas, literarias, etc., que han sostenido su sistema de dominación, debe existir el momento de la afirmación⁴¹ en las mujeres: la capacidad de simbolizar libremente (Muraro, 1994). Esta no es una tarea fácil, porque los mecanismos sociales de inhibición de la disposición de una misma están por todas partes⁴², tienen mil rostros y son terriblemente evasivos. Pero no se trata solamente de instruir

³⁹ El símbolo organiza la manera como hemos de percibir determinado suceso u objeto mediante los sentidos y se funda en convenciones socialmente aceptadas. El símbolo no es reflejo de lo real, no es la representación de lo real —en sí mismo— sino de rasgos destacados de la realidad según ésta se construye en nuestras cabezas de acuerdo a lo socialmente convenido como punto de vista, como criterio ordenador, como esquema valorativo y clasificatorio. En un símbolo se resumen los significados socialmente atribuidos a las cosas, a las acciones, a los sucesos —y también a los varones y a las mujeres—, pertenecientes a una época. El universo simbólico será así, el conjunto de significaciones condensadas que orienta y genera una percepción-comprensión concreta de los eventos particulares (Gutiérrez Aguilar, 2010).

⁴⁰ Luisa Muraro se refiere al “Orden simbólico de la madre” como una estructura que es la relación de la hija con su madre concreta y personal; una estructura elemental que falta en el patriarcado, falta de la que el orden patriarcal se nutre. Esta estructura también es simbólica. Para su existencia libre una mujer necesita, simbólicamente, la potencia materna (Muraro, 1994).

⁴¹ “Sólo ésta puede devolver a la sociedad, y a todas las mujeres, la potencia simbólica contenida en la relación femenina con la madre y neutralizada por el dominio masculino” (Muraro, 1994).

⁴² “Desde la infancia las mujeres son persuadidas para que no tomen decisiones y para que dependan de una persona «capaz» y «responsable»: el padre, el marido, el hermano...” (Lonzi, 2018, pág. 20).

prohibiciones, se trata también de prescribir positivamente todo un modo de ser, unas aspiraciones, un sentido de lo válido, una matriz de posibilidades materiales, un contenido de verdad para los actos y los discursos, etc. Es mucho más que la fuerza del “no”, es todo el peso de la práctica social organizando las relaciones y las convenciones hacia la producción y reproducción de la vida social (Gutiérrez Aguilar, 2010).

Ocurre exactamente lo mismo en cuanto al acto de narrar e interpretar la historia desde la experiencia de las mujeres. De acuerdo a la historiadora Gerda Lerner (1990), se ha impedido a las mujeres contribuir a escribir la historia, esto es, al ordenamiento e interpretación del pasado de la humanidad. Como este proceso de dar sentido resulta esencial para la creación y perpetuación de la civilización, inmediatamente podemos ver que la marginación de las mujeres en este esfuerzo nos sitúa en un lugar único y aparte. Así, a las mujeres se las ha excluido sistemáticamente de la tarea de elaborar sistemas de símbolos, filosofías, ciencias y leyes. Esto es, que no sólo se las ha privado de la enseñanza en cualquier momento histórico y en cualquier sociedad conocida, también se las ha excluido de la formación de teorías. Lerner llama “dialéctica de la historia de las mujeres” al conflicto existente entre la experiencia histórica real de las mujeres y su exclusión a la hora de interpretar dicha experiencia. Esta dialéctica ha hecho avanzar a las mujeres en el proceso histórico. Porque, si bien este y otros muchos aspectos de su prolongada subordinación a los hombres⁴³ han victimizado a las mujeres, es un error intentar conceptualizarlas esencialmente como víctimas. Hacerlo oscurece lo que debe asumirse como un hecho de la situación histórica de las mujeres: las mujeres son parte esencial y central en la creación de la sociedad, son y han sido siempre actores y agentes en la historia; han hecho historia, aunque se les haya impedido conocer su Historia e interpretar tanto la suya propia como la de los hombres. A causa de estas condiciones únicas en sí mismas, las mujeres han tenido una experiencia histórica significativamente diferente a la de los hombres.

Y efectivamente, no somos iguales porque hemos sido construidos histórica y socialmente de manera distinta. En nosotras, se han inculcado nociones diferentes de lo que es una/o mismo, también se nos ha acostumbrado a atribuir a las cosas, a los sucesos, a los sentimientos, valoraciones

⁴³ “Las experiencias de grupos anteriormente subordinados, tales como los campesinos, los esclavos, los proletarios, han entrado a formar parte del registro histórico en cuanto han ascendido a puestos de poder o se les ha incluido en política. Es decir, la experiencia de los varones de esos grupos; las mujeres se encontraban, como siempre, excluidas. Lo cierto es que hombres y mujeres han sido excluidos y discriminados a causa de su clase. Pero ningún varón ha sido excluido del registro histórico en razón a su sexo y en cambio todas las mujeres lo fueron [...] La contradicción entre la centralidad y el papel activo de las mujeres en la creación de la sociedad y su marginación en el proceso de interpretar y dar una explicación ha sido una fuerza dinámica, que las ha impulsado a luchar contra su condición. Cuando en ese proceso de lucha, y en ciertos momentos históricos, las mujeres toman conciencia de las contradicciones de su relación con la sociedad y el proceso histórico, las perciben correctamente y las denominan privaciones que ellas comparten en cuanto a que son un colectivo. Esta toma de conciencia de las mujeres se convierte en la fuerza dialéctica que las empuja a la acción a fin de cambiar su condición y entablar una nueva relación con una sociedad dominada por los varones” (Lerner, 1990, pp. 21-22).

diferentes, a construir significados y representaciones distintas para orientarnos en el mundo. A partir de sistemas clasificatorios que se nos inculcan desde la infancia, de los esquemas de percepción (esquemas cognitivos) con los cuales aprendemos a colocarnos en el mundo, de las disposiciones corporales y las escalas de valores que tenemos incorporadas, somos absoluta y radicalmente distintos⁴⁴. Las nociones comunes, social e históricamente construidas —pero también permanentemente reconstruidas con los actos de cada una/o—, nos demandan actitudes distintas, logros diversos, asignan sentidos diferentes a las mismas acciones, a los mismos pensamientos, según sean producto de un varón o de una mujer (Gutiérrez Aguilar, 2010).

De esta forma, he llamado a este apartado: “la disputa por el sentido”, porque eso es precisamente lo que contienen las luchas antipatriarcales de las mujeres contra las múltiples violencias. Las protestas y luchas de las mujeres no son sólo una forma de mostrar la inconformidad con el mundo en el que vivimos, son una manera de poner en crisis las explicaciones dominantes que se nos dan sobre el mundo y sobre nosotras mismas y nuestro lugar en ese mundo. Se trata también de poner en entredicho las condiciones de vida en las que se nos obliga a existir. Y, al mismo tiempo, de forma creativa, organizar y configurar otras modalidades de existencia desde el propio cuerpo y desde la propia experiencia como mujeres. Así, la disputa por el sentido se muestra en muchos y diversos frentes. Por ejemplo, uno de ellos, fundamental, es la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito o el aborto seguro al margen del Estado⁴⁵ que se lleva a cabo entre mujeres que se organizan para cuidarse mutuamente y compartir(se) saberes sobre la interrupción del embarazo. Aquí se pone en disputa el control reproductivo⁴⁶ de las mujeres y la libre disposición de sí del cuerpo de las mujeres.

El control sexual y reproductivo del cuerpo de las mujeres, históricamente, ha estado en manos de los hombres. De hecho, Gerda Lerner (1990) indica que la creación y desarrollo del patriarcado se entrelaza, precisamente, con la apropiación por parte de los hombres de la capacidad sexual y reproductiva de las mujeres, y a su uso como mercancía. Esta disputa por controlar la capacidad reproductiva y la conducta sexual de las mujeres la vemos claramente en agentes como el Estado y desde el ámbito eclesiástico. Frente a las luchas de las mujeres por disponer de su propio cuerpo, se actualizan y reinstalan lógicas de control reproductivo y sexual puestos en otros agentes

⁴⁴ “Si bien de ninguna manera somos mero producto de nuestras circunstancias exteriores, si bien no somos pura determinación de las estructuras sociales que nos preceden, tampoco somos simple subjetividad actuante, no somos libertad y trascendencia etérea e inmaterial que puede prescindir de sus circunstancias” (Gutiérrez Aguilar, 2010, pág. 24).

⁴⁵ Para Verónica Gago (2019, pág. 105), “la constatación de que no hay forma de gobierno que no presuponga de manera intrínseca la subordinación de las mujeres es el *a priori* que se puso en crisis con la lucha por el aborto al pasar los límites del cuerpo individual y del territorio de la ley”.

⁴⁶ De acuerdo a Raquel Gutiérrez (2010), detrás de todas las prácticas opresivas contra las mujeres está una intención social por controlar nuestra capacidad reproductiva.

que no sean las mujeres mismas. Es decir, se mantiene el control reproductivo en manos del Estado⁴⁷ a través de su administración o penalización; o se busca reforzar el control eclesiástico, incluso, con campañas llamadas “pro-vida” y contra lo que nombran “ideología de género”, pero también con manifestaciones y rezos en espacios públicos. En la ciudad de Puebla, hasta hoy, y a pesar de múltiples manifestaciones, se mantiene congelada la despenalización del aborto. Y las mujeres que recurren al aborto son castigadas con la cárcel. Desde el ámbito eclesiástico⁴⁸, hemos visto en los últimos años fuertes campañas en contra de la interrupción del embarazo, criminalizando a las mujeres que recurren a él. El año pasado (2019), también en Puebla, durante la *novena marcha de las putas*, diversas personas católicas hicieron un cinturón de protección a la catedral para que no se realizan pintas, y contrarrestaban las protestas con rezos. Pero sobre todo, a través de redes sociales, son muy visibles y virulentos los ataques esgrimidos desde posiciones conservadoras y argumentos religiosos en contra del aborto y en contra de las mujeres a favor del aborto⁴⁹.

Las luchas de las mujeres por el derecho a disponer sobre su propio cuerpo, en cuanto al control sexual y reproductivo, tienen una capacidad subversiva muy fuerte. Lo que se pone en entredicho es la pertenencia y la propiedad (milenaria), por parte de los varones y de actores patriarcales, de nuestro propio cuerpo. Es una disputa por arrebatar el control de nuestros cuerpos de otros agentes, para tomarlo en nuestras manos. Se trata de tener disposición libre de sí misma. Y esto, es una modalidad de agencia política diferente y disruptiva del orden patriarcal. Por eso “la negación del aborto libre debe ser considerada como parte del veto global que se ejerce sobre la autonomía de la mujer” (Lonzi, 2018, pág. 21). En este terreno las luchas se despliegan para incidir dentro del ámbito estatal: despenalización y legalización del aborto seguro y gratuito; o fuera del ámbito estatal: a través de redes de mujeres que se acompañan en la interrupción del embarazo. Incluso, en una ciudad tan conservadora como la poblana, existen redes de mujeres “dedicadas a brindar «acompañamientos amorosos», como llaman al proceso de interrupción del embarazo seguro desde casa” (Juárez, 2020). Estas luchas en y desde el propio cuerpo, desde su disposición de sí, se traduce en cambios de sentido sobre los mismos cuerpos, es decir, en cambios en la forma en que se experimentan los procesos corporales desde la conjunción de saberes y acompañamiento de las mujeres, en este caso en la

⁴⁷ “El Estado no ha escatimado esfuerzos en su intento de arrancar de las manos femeninas el control de la reproducción y la determinación de qué niños deberían nacer, dónde, cuándo y en qué cantidad. Como resultado, las mujeres han sido forzadas frecuentemente a procrear en contra de su voluntad, experimentando una alienación con respecto a sus cuerpos, su “trabajo” e incluso sus hijos, más profunda que la experimentada por cualquier otro trabajador” (Martín, 1987 citado en Federici, 2013, pág. 161).

⁴⁸ “La iglesia, a través de sus voceros varones, está en una cruzada contra las rebeldías de las mujeres y los cuerpos feminizados que están reinventando los modos de autonomía y el deseo, y que están contando de nuevo la historia” (Gago, 2019, pág. 115).

⁴⁹ “Los hombres castigan con el ridículo, la exclusión o el ostracismo a cualquier mujer que se arroga el derecho a interpretar su propio papel o, en el peor de los males, el derecho a reescribir el argumento” (Lerner, 1990, pág. 31).

manera en que se entiende y siente lo que significa interrumpir el embarazo desde la autonomía y no desde la estigmatización.

Al mismo tiempo, esto también es una disputa por el sentido, porque, en lo que se refiere al cuerpo, a su libre disposición por parte de las mujeres, se rechaza la inteligibilidad patriarcal; y al mismo tiempo se generan, desde las mujeres, otros saberes y otras experiencias. Otras formas de vivir nuestros cuerpos. Se trata de un tipo de autonomía sumamente radical. En resumen: esta radical disposición de sí, de autodeterminación, rompe con la razón patriarcal desde donde los hombres tienen control sobre el cuerpo de las mujeres, pero también rompe con el lugar y rol que las mujeres deben ocupar. Siguiendo a Lagarde (2005): las mujeres están cautivas⁵⁰ de su cuerpo-para-otros y de su ser-de-otros. Por su ser-de y para-otros se definen filosóficamente como entes incompletos, como territorios, dispuestas a ser ocupadas y dominadas por los otros en el mundo patriarcal.

Y es contra esta modalidad de existencia contra lo que se lucha. Las luchas de las mujeres no son homogéneas, se manifiestan en distintos terrenos, de diversas formas y desde cuerpos diversos, pero son luchas antipatriarcales, aunque algunas veces no se nombren así. Podemos ver el aprendizaje de autodefensa feminista, las luchas contra el acoso escolar o universitario, las protestas a través de las redes sociales usando hashtags, los tendedores que se colocan en las calles o plazuelas... pero también el cuestionamiento de la familia heteropatriarcal, la división sexual del trabajo que se traduce en la explotación de todo trabajo femenino, el modo de producción capitalista apuntalado en el control patriarcal del cuerpo de las mujeres, etc. Y lo que observamos, es que las mujeres están desestructurando *lo patriarcal* y, por ende, desestructurando el orden dominante, disputando el sentido y de ahí su potencia y carácter subversivo. La lucha se da todo el tiempo en el terreno corporal, pero, de manera simultánea en el ámbito de la inteligibilidad.

Desde aquí, en el marco de mi tesis, es preciso entender que la organización del sentido dominante responde a la existencia de una matriz de inteligibilidad patriarcal, que es un patrón de organización que atraviesa nuestras experiencias y entendimientos del mundo y, por lo tanto, la comprensión de nuestros cuerpos. Es decir, nos silencia y nos dice qué pensar y la lógica con que operará nuestro entendimiento; y, al mismo tiempo es una lógica impuesta sobre nuestras experiencias. Y va más allá, conduce, incluso, nuestros deseos, aquello que *empuja* al cuerpo: orienta

⁵⁰ Se impone la lógica de que el impulso que mueve a la existencia y que da sentido a la vida de las mujeres es la realización de la dependencia. Esto significa una enorme ganancia patriarcal: la sociedad dispone de las mujeres cautivas para adorar y cuidar a *los otros*, trabajar invisiblemente, purificar y reiterar el mundo. Las formas de ser mujer en esta sociedad y en sus culturas, constituyen cautiverios en los que sobreviven creativamente las mujeres en la opresión. El cautiverio caracteriza a las mujeres por su subordinación al poder. Así, las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo (Lagarde, 2005).

nuestros deseos a circuitos de dominación patriarcal. Y es precisamente esto contra lo que se lucha. “Nos estamos rebelando prácticamente contra la razón masculina” (Gutiérrez Aguilar, 2010, pág. 23). Por eso las luchas de las mujeres contra las múltiples violencias también son luchas por el sentido, no sólo en términos de explicaciones sobre las causas y aumento de las violencias, como mostré en el apartado anterior, sino una disputa por el sentido todo.

Desde este piso es que analizo las múltiples violencias contra las mujeres. Es decir, parto de la idea de que existe un patrón de organización que opera a través la mirada masculina, a la que llamo: Matriz de inteligibilidad patriarcal⁵¹. Este patrón de entendimiento nos atraviesa al momento de querer comprender lo social, específicamente las múltiples violencias contra las mujeres: nos obtura la comprensión, en cuanto a una comprensión más o menos cabal de lo social y la comprensión desde las experiencias de las mujeres; y nos induce el entendimiento patriarcal. Desde este trabajo caracterizo la matriz de inteligibilidad patriarcal a través de 2 ejes: el primero, la inducción de entendimiento patriarcal, que se refiere a la producción de comprensión; y el segundo, la opacidad, que se refiere a la obturación de la comprensión. Este esquema generativo me fue de mucha utilidad para analizar la manera en que se nos narran específicamente los feminicidios en las notas periodísticas que los reportan; y la información disponible sobre las violencias contra las mujeres desde organismos gubernamentales y no gubernamentales. Es decir, todas aquellas fuentes que tenemos “disponibles” para comprender las violencias contra las mujeres están atravesadas por una matriz de inteligibilidad patriarcal. Y esto no es menor, es uno de los elementos dentro de este escenario de repatriarcalización que opera como obturación de comprensiones alternas y al mismo tiempo induce una comprensión patriarcal sobre lo que sucede. Por eso, desde esta tesis, es fundamental desplegar una disputa por el sentido.

Finalmente, retomando la escena de Penélope con Telémaco y el mito de Tácita muda, desde las luchas de las mujeres, lo que se fractura es precisamente el *mandato de silencio* que se nos impone. La condición patriarcal de las mujeres es guardar silencio y, por lo tanto, no narrar, no explicar, no significar, no simbolizar desde sí mismas. No hablar significa no enunciar, no nombrar, no crear. Y no se trata solamente de anular, porque al mismo tiempo se induce la comprensión desde la mirada masculina: se generan lógicas de comprensión patriarcales. Por eso se trata una y otra vez de

⁵¹ La idea de “matriz de inteligibilidad patriarcal” la estoy entendiendo como un esquema generativo, a través de lo que puede ser dicho o no, lo que puede ser susceptible de comprensión o no. Utilizo “matriz” por el carácter de producción que engloba el término; utilizo “inteligibilidad” para referirme principalmente a procesos de comprensión, entendimiento y sentido, aunque *lo inteligible* no debe ser visto como una entidad separada de otros procesos corporales, puesto que los procesos de comprensión no se realizan en el vacío, siempre están acompañados y entrelazados por todo aquello que sucede en el cuerpo o, si se quiere, por todo aquello que sucede en el cuerpo y en la mente (no hay separación). Y, finalmente, utilizo el concepto “patriarcal” porque esta producción de entendimiento responde a lógicas masculinas y, en efecto, patriarcales.

inhabilitar las protestas de las mujeres, porque cuando las mujeres protestan están utilizando la palabra desde la disposición de sí mismas, y la palabra es cosa de hombres. Por eso las consignas, los cánticos, los bailes, los tendaderos, las asambleas de mujeres, etc., son reiteradamente infravalorados y descalificados, porque desde la lógica patriarcal las mujeres no son interlocutores válidos.

Y es, precisamente por eso, que las luchas antipatriarcales de las mujeres contra las múltiples violencias son tan potentes, porque al romper el mandato de silencio están desestabilizando al patriarcado: rompen las jerarquías, se igualan⁵²; dislocan el orden impuesto y el lugar que se les asigna en el mundo. Así, fracturar el orden impuesto y sus lógicas patriarcales necesariamente tiene que pasar por poner en tela de juicio las narrativas que se nos imponen, y esto no es fácil hacerlo cuando hay todo un andamiaje operando para reproducirlas consciente o inconscientemente. Me refiero a los medios de comunicación, específicamente a los periódicos que reportan los feminicidios, que operan reproduciendo el entendimiento patriarcal de los asesinatos de las mujeres. Así, en el siguiente apartado caracterizaré lo que llamo matriz de inteligibilidad patriarcal, que moviliza cierta comprensión de las múltiples violencias contra las mujeres. La forma en que se nos presenta la información sobre lo que ocurre con los cuerpos y las vidas de las mujeres asesinadas también debe ponerse en disputa.

⁵² En el libro, *El desacuerdo*, Jacques Rancière (1996) retoma la narración de Pierre-Simon Ballanche sobre el relato de la secesión de los plebeyos romanos en el Aventino, en el que el sentido del conflicto es el de una disputa sobre la cuestión de la palabra misma. La posición de los patricios es simple: no hay motivo para discutir con los plebeyos, por la sencilla razón de que estos no hablan. Y no hablan porque son seres sin nombre, privados del *logos*, es decir de inscripción simbólica en la ciudad. Pero los plebeyos se conducen como seres con nombre y desde el momento en que los plebeyos podían comprender su apólogo —el apólogo de la desigualdad necesaria entre el principio vital patricio y los miembros ejecutantes de la plebe— es que ya eran necesariamente iguales.

CAPÍTULO 2

LA FRACTURA DE LA MATRIZ DE INTELIGIBILIDAD PATRIARCAL. INDUCCIÓN DE ENTENDIMIENTO PATRIARCAL Y OPACIDAD

*

#PueblaDeLosFemicidios⁵³

“La novelista canadiense Margaret Atwood una vez preguntó a un amigo por qué los hombres se sentían amenazados por las mujeres. Él respondió: «Tienen miedo de que las mujeres se rían de ellos». Después preguntó a un grupo de mujeres por qué se sentían amenazadas por los hombres. Ellas respondieron: «Tememos que nos maten».

Diana Russell y Jill Radford, «Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres»

La indolente joya de la corona periodística. El 8 de junio de 2016, el periódico digital Intolerancia publicó un reportaje sobre el feminicidio de —————⁵⁴, asesinada ese mismo año en la ciudad de Puebla. El título del reportaje fue: “Dos cabezas, una pierna y dos víctimas”. A lo largo de la nota, el periodista narra las dificultades y problemáticas sobre la identificación de una parte del cuerpo de ————. Ella fue decapitada por su ex pareja, de manera que sólo se recuperó el torso del cuerpo en el río Atoyac. Entonces, a través de las palabras de la nota, nos enteramos que primero se encontró un cuerpo sin cabeza y después rescataron una cabeza que se afirmó era de ————. Pero eso no es todo, días después se encontró flotando una pierna en el río Atoyac (puesto que en los últimos días dos mujeres fueron mutiladas) y en ese momento, el periodista se interroga entonces si la cabeza encontrada es de ———— o de la pierna recuperada. Llega a una conclusión: sólo hay una cabeza para dos cuerpos. Y afirma que el asesinato de ———— es un feminicidio porque “en el territorio poblano es moda que mujeres sean asesinadas por su pareja sentimental, lo que significa el delito de feminicidio”. Finalmente, elabora una explicación del acontecimiento: “el argumento del crimen fue de «machote», él quería regresar con ella y ella se negó y la mató, aunque no se dijo cómo lo hizo” (Ponce de León, 2016) ¿Para qué quiere saber cómo lo hizo?

⁵³ Hashtag utilizado para denunciar el aumento de los feminicidios en Puebla, así como la inactividad de las autoridades, en julio de 2018.

⁵⁴ Este es un caso que, por sus características tan cruentas y la manera tan indolente de narrarlo, no mostraré el nombre de la mujer que fue asesinada. Y será el único caso sobre el que escribiré de esta forma.

Todos y cada uno de los feminicidios son acontecimientos extremadamente violentos y sensibles⁵⁵. El estado y las circunstancias en que se encuentran muchos cuerpos es inefable, y sin embargo, vemos y leemos continuamente reportajes periodísticos sobre los asesinatos de mujeres en todo el país, en donde se muestra, a veces de manera explícita, los cuerpos de las mujeres. En la ciudad de Puebla, la manera en que se relatan las noticias sobre los feminicidios, generalmente es escandalosa y desparpajada. Baste decir, que si se revisa la nota periodista con la que abro este capítulo, no acudimos al reportaje de una noticia, leemos un relato de carnicería. En donde los cuerpos son tratados como cosas, fragmentos a ensamblar. Es una total banalización de los feminicidios. Por otro lado, la causa del asesinato se localiza en la mujer: como ella se negó a regresar con su expareja, éste la mató. Se puede argumentar que se trata de periodismo de opinión o que la noticia se enmarca en la nota roja, pero se olvida que la distribución y alcance de una nota digital no es la misma que tiene un periódico impreso. Y más allá, ¿por qué seguimos permitiendo que exista la nota roja?, ¿no hay otra manera de *reportear* estos temas tan sensibles y dolorosos?

Concedamos por un momento el argumento de la nota roja y miremos otro ámbito informativo. En 2016, el gobierno de Puebla inició la campaña “No es de hombres”. Javier López Díaz, fue uno de los comunicadores elegidos como imagen de esta campaña, pero en 2017 en su cuenta de twitter publicó una encuesta sobre las posibles causas de los feminicidios o la violencia entre pareja (Paéz, 2017). Su encuesta era la siguiente:



Imagen 1. TwittEncuesta de Cinco Radio. Fuente: Páez (2017).

Varios grupos defensores de derechos humanos y grupos feministas protestaron contra este tweet-encuesta. Y el Instituto Poblano de la Mujer (IPM) solicitó al conductor eliminar el tweet,

⁵⁵ Es difícil evidenciar y denunciar toda la crudeza de lo que vemos sobre los feminicidios en los periódicos, sin recurrir a elementos que hacen, precisamente, crudo a ese relato. Todos los feminicidios son demasiado impactantes para saber exactamente cómo narrarlos, de tal manera que no se vulnere a las mujeres y al mismo tiempo se denuncie el tratamiento de la información periodística. En este apartado, traté de hacerlo desde la sensibilidad y respeto hacia los cuerpos y el recuerdo de todas las mujeres asesinadas. Sin embargo, en algunos momentos me vi obligada a recurrir a palabras, expresiones o fragmentos de narrativas que son duras y penosas, para mostrar de qué están hechos los reportajes.

además, el área de comunicación del IPM indicó que le darían una capacitación en perspectiva de género (Paéz, 2017). Así las cosas con uno de los conductores radiofónicos más populares de la ciudad. Visto así, sean noticias de nota roja o no, lo que observamos es la misma lógica que operó en el caso de Yakiri Rubio en donde se le culpabilizó y estigmatizó a través de los medios de comunicación. En el caso de los periódicos que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla, la estructura misma de la noticia construye y reproduce un escenario patriarcal, es decir, se pone en marcha la inserción de la información dentro de una narrativa patriarcal.

Y lo digo así, porque no se trata de sólo un locutor de radio culpabilizando a las mujeres o de un periodista vendiendo morbo a los lectores⁵⁶, sino de una serie de periódicos que durante el 2015 al 2019 publicaron una inmensa cantidad de notas sobre los feminicidios con la misma lógica que los dos ejemplos mostrados (independientemente de su carácter de nota roja o no). Es un patrón de carácter patriarcal que organiza los hechos que conocemos, en este caso, a través de las notas informativas⁵⁷: el lugar que ocupan las mujeres y los hombres dentro de los relatos, la causas enunciadas del feminicidio, las descripciones y fotografías violentas sobre los cuerpos de las mujeres, etc. La comprensión de lo que ocurre sobre los feminicidios está atravesada por la mirada patriarcal⁵⁸. Este tipo de entendimiento es tan reiterativo, se ajusta y reproduce tan bien el entramado social patriarcal en el que vivimos (producido precisamente por éste último), que se da por sentado que las violencias contra las mujeres se explican desde esa lógica, y listo, no hay nada que hacer.

Esta condición ostensiva de la mirada patriarcal anula otro tipo de explicaciones sobre las violencias contra las mujeres: explicaciones que no sean enunciadas desde esa mirada; anulando, al mismo tiempo, otras formas alternas de narrar y de explicar. Y esto ocurre precisamente en un momento en que la intensificación de las violencias contra las mujeres requiere explicaciones que nos ayuden a comprender qué es lo que ocurre. Es decir, durante los años 2015 a 2019 en la ciudad de Puebla, vivimos de manera muy fuerte el aumento de la violencias contra las mujeres, y la manera en

⁵⁶ No se trata de anular las noticias, sino de cambiar su estructura; de dejar de decir que los feminicidios son “una moda” y que se nombran así porque las mujeres son asesinadas por su pareja sentimental, los reporteros deben estar informados sobre aquello que reportan. Se trata también de dejar de culpabilizar a las mujeres: “la mató porque no quiso regresar con él” o “por necia”, y de denunciar el morbo que venden a través de sus descripciones porque no es “interesante” ni “entretenido” conocer su cuestionamiento sobre cuerpos mutilados, ni saber el procedimiento en que se cercena un cuerpo.

⁵⁷ Un ejemplo muy claro sobre la gran incidencia que tienen los periódicos en cuanto a producción de sentido, por ejemplo, durante la instauración de términos de guerra en el país, lo muestra Zavala (2018) cuando nos invita a pensar que la figura e imagen de la guerra contra las drogas, del narcotráfico y del narcotraficante, fueron *creadas* por lo que él llama “periodismo narrativo” que funciona como dispositivo de interpretación cultural en la articulación de estrategias de representación de la violencia actual. Así, este tipo de interpretación cultural merma nuestra comprensión de las transformaciones históricas de los discursos oficiales sobre la violencia, y tiene como consecuencia la despolitización de temas como la desigualdad social, la criminalización de la pobreza y el advenimiento de una disciplina policial.

⁵⁸ Esta mirada patriarcal, por su puesto, no la encontramos únicamente en las notas periodísticas sobre los feminicidios, pero la expongo en este ámbito, porque es el medio del que todos abrevamos, en algún momento, para informarnos.

que los ciudadanos nos enteráramos sobre ello, específicamente sobre los feminicidios, era y es a través de los periódicos. ¿Y qué es lo que se nos presenta desde ahí? Marcos explicativos gore patriarcales sobre lo que sucede con la vida, el asesinato y los cuerpos de las mujeres. Ante este escenario de repatriarcalización del territorio, vemos también una repatriarcalización del sentido. En donde, por ejemplo, se culpabiliza a las mujeres por sus asesinatos y se exculpa al feminicida; en donde se exhiben y se consumen como mercancías los asesinatos de las mujeres.

Siempre es posible acercarnos a otro tipo de fuentes, está la información gubernamental y no gubernamental. Desde aquí no se induce sentido patriarcal de manera tan abierta como en el caso de las notas periodísticas, pero la información y los procedimientos de acceso a esa información sí contienen lógicas patriarcales de fragmentación y segmentación, desde donde se obtura la comprensión y se produce opacidad. La forma en que se nos presenta la información no es un tema menor. Por lo tanto, las notas periodísticas que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla, así como los datos e información presentados desde diversas fuentes que se utilizan para comprender las violencias contra las mujeres se inscriben dentro de una matriz de inteligibilidad patriarcal.

Esta matriz de inteligibilidad patriarcal⁵⁹ es un modelo de organización, y al mismo tiempo es una herramienta analítica dentro del marco de esta tesis. Comprende dos características principales: la primera, la capacidad de inducir el entendimiento desde una lógica patriarcal (inducción de entendimiento patriarcal); la segunda, la obturación de la comprensión (opacidad). Para profundizar más en su explicación y mostrar de dónde y para qué surge esta herramienta analítica, de tal forma que quede claro a qué me refiero con matriz de inteligibilidad patriarcal y al mismo tiempo dé cuenta de su utilidad, primero es necesario aproximarnos a la situación de los feminicidios en la ciudad de Puebla, por dos razones. En primer lugar, fue durante el proceso de recopilación de información y análisis de datos sobre los feminicidios, que tuve la necesidad de nombrar aquello que estaba reconociendo como constitutivo de esa información y que actuaba de formas específicas. En segundo lugar, porque para comenzar a delinear explicaciones sobre el aumento de las múltiples violencias contra las mujeres en la ciudad de Puebla, es necesario aproximarnos a la comprensión de los feminicidios. En los párrafos siguientes presento antecedentes sobre los feminicidios, así como su situación entre los años 2015 a 2019; también presento elementos referentes a la matriz de inteligibilidad patriarcal.

⁵⁹ Como mencioné en el capítulo anterior, y a manera de ampliación, los procesos cognitivos no se reducen únicamente a la facultad de comprensión o a términos gnoseológicos, sino que están entrelazados, unidos, con la experiencia, los afectos, la percepción, la memoria, el cuerpo mismo, incluso con los procesos de simbolización. No existe la separación radical cuerpo-cerebro. Sin embargo, decidí utilizar el concepto “inteligibilidad”, porque se acerca más a lo que quiero mostrar en este trabajo de tesis. Desde aquí, enuncio inteligibilidad como una manera específica de comprender o entender (de dar sentido) todo aquello que ocurre o acontece, siempre unido con todo lo que conforma el cuerpo, es decir, no lo veo como un procedimiento separado de todos los procesos corporales.

El análisis de los feminicidios⁶⁰ en Latinoamérica comenzó con el caso conocido como “González y otras vs México” o “Campo algodoner”, pero la práctica de matar mujeres de manera violenta y misógina no es nueva en el mundo. Estos asesinatos de mujeres por razones de género si bien no son recientes, los términos femicidio, feminicidio o violencia feminicida como categorías de análisis sí son algo relativamente nuevo. Diana Russell y Jill Radford inauguraron las reflexiones sobre *femicide*, tras recoger distintos estudios sobre casos de asesinatos violentos contra mujeres en diferentes países y en distintas épocas. Su trabajo fue un parteaguas académico en el que se reconocen estos crímenes contra niñas y mujeres como el punto más elevado de la dominación masculina (Araiza, Vargas y Medécigo, 2020).

Así, desde el trabajo analítico: “Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres”, de Diana Russell y Jill Radford (1992), podemos enunciar que el feminicidio⁶¹ es tan antiguo como el propio patriarcado; y es, además, un problema mundial. Desde estas autoras, el feminicidio, al igual que otras formas de violencia sexual, a lo largo de la historia ha sido utilizado por los hombres para asegurar las relaciones sociales del patriarcado, esto es, el dominio masculino y la subordinación femenina; Visto desde diferentes culturas, ilustra continuidad y cambio en las formas que éste toma en distintos puntos de las historias patriarcales. Así, todas las sociedades patriarcales han usado, y siguen usando el feminicidio como una forma de castigo y control social ejercido por los hombres sobre las mujeres: para las mujeres establece los límites que el patriarcado no está dispuesto a que sean transgredidos, “si saltas la línea te puede costar la vida”, y para los hombres, al contrario, “puedes matarla y seguir tan campante”. La definición que nos presentan las autoras es la siguiente:

El feminicidio es el extremo de un continuo de terror antifemenino que incluye una gran cantidad de formas de abuso verbal y físico: como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente en la prostitución), incesto y abuso sexual infantil extrafamiliar, maltrato físico y emocional, hostigamiento sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina y en el salón de clases), mutilación genital (clitoridectomía, escisión y infabulación), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada,

⁶⁰ En México, el feminicidio se tipificó en el año 2012 dentro del Código Penal Federal. En el artículo 325, jurídicamente, se entiende que comete feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le haya infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público (Código Penal Federal, 2020).

⁶¹ El *femicidio* (voz castellana del inglés *femicide*) tiene una matriz feminista y por lo tanto política. Parte también de la propuesta de Diana Russell, en 1976, en ocasión de un foro de feministas de 40 países bajo el nombre de Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres, celebrado en Bruselas (Incháustegui Romero, 2014).

maternidad forzada (mediante la criminalización de los anticonceptivos y el aborto), psicocirugía, negación de alimentos a las mujeres en algunas culturas, cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre de la belleza. Siempre que estas formas de terrorismo resulten en la muerte son feminicidios (Russell y Radford, 1992, pág. 57).

Desde aquí, el concepto de feminicidio abarca más allá de su definición legal de asesinato, e incluye situaciones en las cuales se acepta que las mujeres mueran como resultado de actitudes misóginas o de prácticas sociales⁶². En este sentido, Marcela Lagarde (2008) nos proporciona el concepto de “violencia feminicida”. En donde señala que el feminicidio está rodeado de otras muertes violentas de niñas y mujeres, es decir, no todas estas muertes son homicidios. La violencia feminicida implica las muertes violentas de niñas y mujeres producto de accidentes, suicidios y desatención de la salud y violencia, y el conjunto de determinaciones que las producen. Esta definición parte del supuesto de que dichas muertes son producidas en el marco de la opresión de género y de otras formas de opresión y, por lo tanto, son evitables. Son, así, muertes violentas.

De esta forma, retomo de Marcela Lagarde (2008) la definición de feminicidio⁶³ como:

El genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres. [...] No todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos: parejas, ex parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. Sin embargo, todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables (pág. 216).

Los asesinatos de mujeres, son “la forma de violencia más extrema y cruenta, entre las diversas formas de control naturalizadas y por mucho tiempo invisibilizadas del patriarcado [...] Estos crímenes trazan un vínculo entre violencia-control-placer sexual como la expresión más extrema de fuerza patriarcal” (Caputi, 1992; 1989 citado en Incháustegui Romero, 2014, pp. 376-377). En este

⁶² Dentro de esta definición, por ejemplo, se encuentran las mujeres que mueren por abortos mal practicados a las cuales no se les reconoció el derecho a controlar su propia fertilidad. Muchos países niegan o restringen el acceso de las mujeres al aborto, por lo que en consecuencia miles de ellas mueren al año por esa causa. Otros ejemplos de feminicidios incluyen, como ya se mencionó, muertes por causas de cirugías innecesarias, incluidas las histerectomías, y las clitodirectomías o a causa de infanticidios, donde hay más bebés niñas que mueren en comparación con los bebés niños, e incluso por la preferencia deliberada hacia los niños en detrimento de las mujeres en muchas culturas, lo que resulta en muerte por negligencia o inanición (Russell y Radford, 1992).

⁶³ “En el contexto latinoamericano, Marcela Lagarde reformula esta conceptualización a partir de un análisis antropológico, al que fue convocada para tratar de explicar la ola de asesinatos violentos en el contexto de Ciudad Juárez a principios de los años noventa. Cambia el término *femicide* de Russell y Radford por el de feminicidio, en el cual incluye la noción de violencia de Estado, pues es la que permite que los feminicidios se sigan reproduciendo y reafirma su carácter estructural” (Araiza, Vargas y Medécigo, 2020).

sentido, los feminicidios son la expresión más radical de la violencia patriarcal, en tanto la anulación del otro, es decir, la reducción de la vida en los cuerpos de las mujeres; expresan inapelable dominio y control sobre los cuerpos de las mujeres que son considerados como objetos; y son parte del conjunto de violencias múltiples desplegado contra las mujeres.

Para comenzar a delinear la situación y análisis de los feminicidios en Puebla, es necesario echar un vistazo a sus antecedentes, por ejemplo, ¿cuál ha sido su tendencia de largo aliento a nivel nacional, estatal y municipal? Debido a que el feminicidio se tipificó en el 2012 en la República Mexicana, datos anteriores a esta fecha son imposibles de encontrar como tales. Sin embargo, a través del informe “Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010” (Incháustegui Romero y López Barajas, 2012), elaborado por la Comisión Especial para el seguimiento de los feminicidios (desde la Cámara de Diputados LXI Legislatura, INmujeres y ONU-Mujeres), se tomó como fuente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para conocer las estadísticas vitales de mortalidad. De esta forma fue posible analizar la información basada en la sistematización de datos forenses sobre homicidios de mujeres integrados a partir de los certificados de defunción en todas las entidades de la República Mexicana desde 1985 hasta el 2010⁶⁴. Un segundo informe amplía el límite temporal: “Violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016” (ONU Mujeres México, 2017). Haré uso de estas dos fuentes de información para comenzar a delinear los antecedentes sobre los feminicidios a través de las defunciones de mujeres por homicidio. Los años que transcurren durante estas fechas analizadas “son en gran medida parte del proceso de pacificación que venía experimentando el país durante durante los años cincuenta. [...] Pero en 2007, se produce un ascenso vertiginoso en estas tasas para regresar en 2010 a los niveles de los años setenta” (Incháustegui Romero, 2014, pág. 384).

La siguiente gráfica muestra la evolución de las tasas de defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) según el año de ocurrencia (de 1985 a 2016), así como el número absoluto de las mismas a nivel nacional. De 1985 a 2016 se registraron en el país 52, 2010 muertes de

⁶⁴ Durante este lapso de tiempo analizado confluyen hombres y mujeres nacidos al menos entre 1930 y 1990; generaciones que vivieron el nacimiento, esplendor y crisis del Estado desarrollista, como los que nacieron con las políticas del *cambio estructural*, la apertura y la globalización, los nuevos medios de comunicación. Todos viven en medio de transformaciones dramáticas desde el punto de vista demográfico, político, económico, social y cultural. Es el México con la mayor cantidad de generaciones jóvenes en toda la historia; el del mayor movimiento migratorio interno e internacional experimentado en el país. En el plano social y urbano: crecimiento de las periferias urbanas en las ciudades medias, principalmente en la frontera norte; crecimiento de nuevos polos turísticos; megalopolización de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Un crecimiento urbano transido de grandes desigualdades, desordenado y fragmentado (grandes zonas precarias o deterioradas y cinturones emergentes con edificaciones modernas y zonas restringidas para los grupos privilegiados). En el norte, el auge de las maquiladoras. En el centro, sur y sureste son los años de la crisis de la industria paraestatal, de la privatización de empresas públicas y la caída de la inversión petrolera.; los decenios de agudización de la crisis de la agricultura temporalera, el aumento en las importaciones de maíz e intensificación de la migración. Y en lo político, la alternancia partidista. En lo cultural y relaciones de género, se incrementó el uso de métodos anticonceptivos, aumenta la escolaridad de la población femenina, aumentó la jefatura femenina y en consecuencia los hogares modificaron sus patrones de género en la proveeduría (Incháustegui Romero, 2014, pág. 382).

mujeres en las que se presumió homicidio, de las cuales 15, 535 ocurrieron en los últimos seis años; la cifra más baja corresponde al año 2007, con 1,089 casos y la más alta se observa en 2012, con 2,769 casos. La tendencia que observamos en la serie histórica de DFPH ha tenido varios cambios: primero, hay una reducción en las tasas de DFPH, aunque con ligeros repuntes respecto al año anterior, en 1988 y 1998 (incluso en 1992 y 1994). Después de que en 2007 la tasa de DFPH se había reducido a la mitad respecto al año 1985, entre 2007 y 2012 hay un repunte de 138%. Sin embargo, en 2012 se observa un cambio de tendencia y esta desaceleración se convierte en un descenso. Pero en 2016 hay un cambio en la tendencia pues la tasa aumenta, y esto implicó un promedio de 7.5 asesinatos de mujeres por día (ONU Mujeres México, 2017).

México: evolución de las tasas nacionales de defunciones femeninas con presunción de homicidio, según año de ocurrencia, 1985-2016

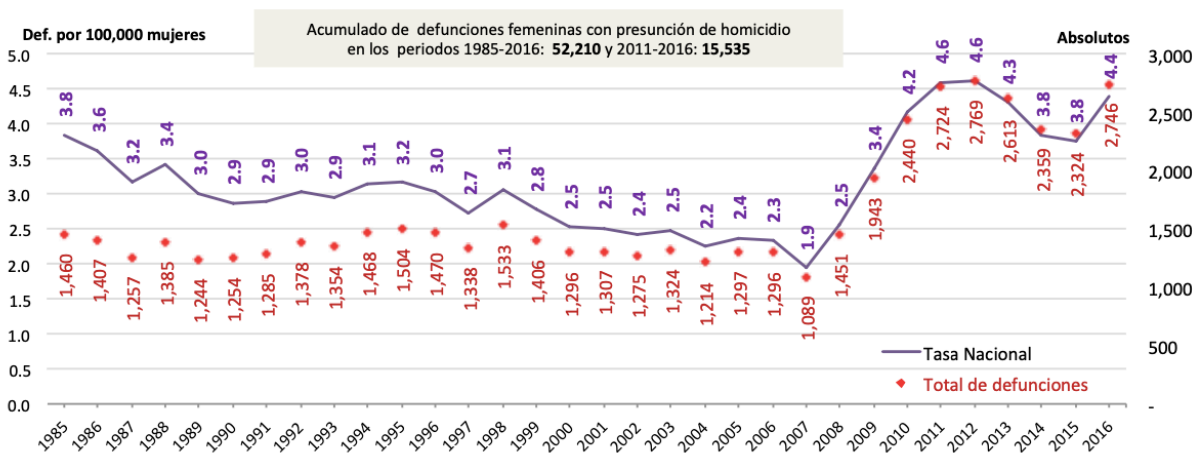


Gráfico 1. Defunciones de mujeres con presunción de homicidio a nivel nacional, 1985-2016. Fuente: ONU Mujeres México (2017).

Un elemento importante es dónde ocurrió la defunción. Si nos concentramos en los dos principales lugares donde se cometen las agresiones letales a mujeres: la vivienda y la vía pública, en la siguiente gráfica encontramos que a lo largo del tiempo se han presentado variaciones en el espacio de ocurrencia. Hasta el año 1995, cada uno de estos lugares donde ocurrieron las defunciones representaba un tercio de las DFPH, pero a partir de 1996, los feminicidios ocurridos en el hogar muestran una tendencia a la alza hasta alcanzar un máximo en 2004. A partir de ese año se redujeron hasta 2011, pero volvieron a aumentar en 2014 y 2015. Respecto a la vía pública, hubo una tendencia

descendente desde 1988 hasta 2004. Este año también representa un punto de inflexión, pues a partir de entonces se incrementa su porcentaje. Los asesinatos de mujeres en la vía pública encuentran su pico más alto entre 2012 y 2013 (ONU Mujeres México, 2017).

México: porcentaje de las defunciones femeninas con presunción de homicidio en las que la agresión ocurrió en el hogar y en la vía pública, según año de ocurrencia, 1985-2016

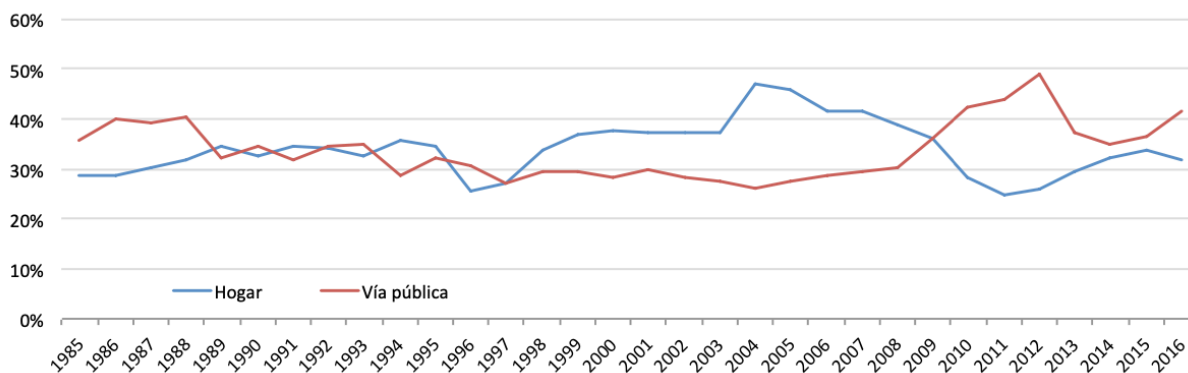


Gráfico 2. Defunciones de mujeres con presunción de homicidio ocurridas en el hogar o en la vía pública a nivel nacional, 1985-2016. Fuente: ONU Mujeres México (2017).

Los incrementos de los últimos años de defunciones de mujeres están relacionados con asesinatos ocurridos en la vía pública usando armas de fuego. Existen tendencias distintas según si la agresión tuvo lugar en la vivienda o en la vía pública: en el primer caso había una tendencia descendente hasta el 2006, respecto al segundo caso, este incremento comenzó a partir de 1989, con dos grandes aceleraciones, una en 2006 y la segunda en 2009. Así, el uso de armas de fuego para asesinar mujeres en la vía pública exhibe un repunte sostenido desde 2001, en tanto que los disparos como causa de muerte se incrementan en la vivienda hasta 2007 (Incháustegui Romero y López Barajas, 2012). De acuerdo al informe “Las dos guerras. El impacto de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)” (Intersecta, 2020), la brecha de género en los homicidios con arma de fuego se está cerrando, y esto justo después del 2007. Los asesinatos de mujeres con arma de fuego aumentaron tanto en casa como en la vía pública, pero el incremento en los espacios públicos fue significativamente mayor. De acuerdo al informe, esto indica que a las mujeres les comenzó a afectar también la violencia armada, una violencia que antaño afectaba principalmente a los hombres.

México: porcentaje de defunciones femeninas con presunción de homicidio en las que se recurrió a armas de fuego según lugar de ocurrencia de la lesión, por año de ocurrencia, 1985-2010

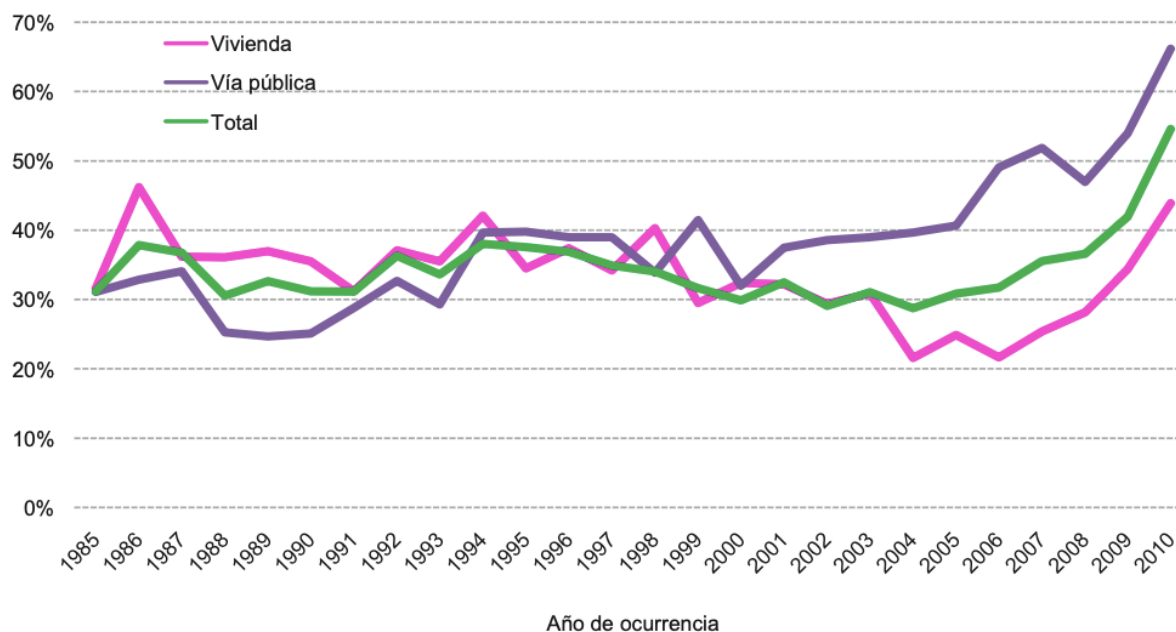


Gráfico 3. Defunciones de mujeres con presunción de homicidio con arma de fuego en el hogar o en la vía pública a nivel nacional, 1985-2010. Fuente: Incháustegui Romero y López Barajas (2012).

Al revisar los dos informes no pude encontrar datos completos a nivel estatal y municipal sobre Puebla⁶⁵, así que me remití a la fuente principal (el INEGI) para saber cómo estaba la situación y para agregar los datos de 2017 a 2019. Desafortunadamente, la base de datos del INEGI sobre las cifras de mortalidad, en el apartado “conjunto de datos: defunciones por homicidio” desagregado por sexo, no va más allá de 1990. Entonces pensé que podía unir las tres fuentes: los dos informes y la base de datos del INEGI para presentar una serie completa, de 1985 a 2019, a nivel estatal y municipal. Error. Las tres fuentes tienen datos diferentes. ¿Por qué? El informe de 1985 a 2010 menciona en su prólogo que las Estadísticas Vitales de mortalidad del INEGI se nutren de los registros de los certificados de defunción, así como las defunciones registradas en los cuadernillos de defunción del Ministerio Público que concentra y procesa el mismo INEGI después de hacer una confronta con la base de datos

⁶⁵ El informe “Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010”, contiene datos absolutos de todos los años 1985 a 2010 sólo a nivel Estatal, pero a nivel municipal los muestra por lustro. El informe “Violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016”, no contiene datos desagregados correspondientes al Estado ni al municipio de Puebla, aunque sí contiene algunos porcentajes desagregados, éstos son insuficientes para formular un panorama completo.

que integra la Secretaría de Salud en su Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED). Ahora bien, en caso de que las defunciones estén mal clasificadas, se abre una Averiguación previa y se reclasifica. Sin embargo, dice el informe: “no se procede a una corrección de las Estadísticas Vitales de mortalidad para subsanar esta mala clasificación” (Incháustegui Romero y López Barajas, 2012).

Pero el segundo informe, de 1985 a 2016, dice algo diferente. Menciona que las cifras presentadas difieren ligeramente con las de las ediciones pasadas porque “cada vez que el INEGI libera una nueva base de datos, ésta contiene no solamente las defunciones ocurridas en ese año, sino también las registradas ese año, pero ocurridas en años anteriores y que no fueron registradas en su momento por diversas situaciones. Por esta razón, cada año hay que reconstruir la serie completa” (ONU Mujeres México, 2017). En su página web, INEGI sí menciona las actualizaciones que ha tenido su base de datos. Entonces, en algún momento entre el primer y segundo informe, supongo, las cosas cambiaron, y ahora todos aquellos informes que utilizaron datos del INEGI, que no sean de este año, están desactualizados. Amén de estar leyendo *la letra chiquita* de los informes para saber este tipo de cosas. Y eso, en caso de que se explique, porque existen fuentes que no lo explican. Menciono esta circunstancia porque no es casualidad que los datos *no chequen* en distintos informes, incluso cuando toman como base la misma fuente de información. Y esto se convierte en el pandemónium cuando desde diferentes fuentes se mide lo mismo. Pero veamos ahora qué ha pasado con Puebla respecto los homicidios de mujeres.

Muestro a continuación la situación nacional sobre los homicidios de mujeres, actualizada al año 2020, desde el INEGI (2020a). Los cambios más significativos están entre los años 1990 a 1995, en donde aumentaron los casos, se conserva como año de aumento de homicidios 1992 pero desaparece el pico de 1994. De hecho, casi desaparecieron todos los picos mostrados en la grafica anterior, sólo conservamos como años de aumento resaltable los años: 1998 y 2003. A partir del 2008 hay pequeños cambios en los números, pero la serie mantiene su forma y tendencia en aumento. Desde 1990 (y desde 1985 en el informe de ONU Mujeres México) los índices de homicidios de mujeres jamás se habían exacerbado tanto como en los últimos tres años (2017, 2018 y 2019). Y en la serie es posible observar ese piso de violencia feminicida a lo largo del tiempo: de 1990 a 2007, si bien hay una tendencia decreciente, es patente que los asesinatos de mujeres persisten.

Nacional: Número de defunciones de mujeres por homicidio, 1990-2019

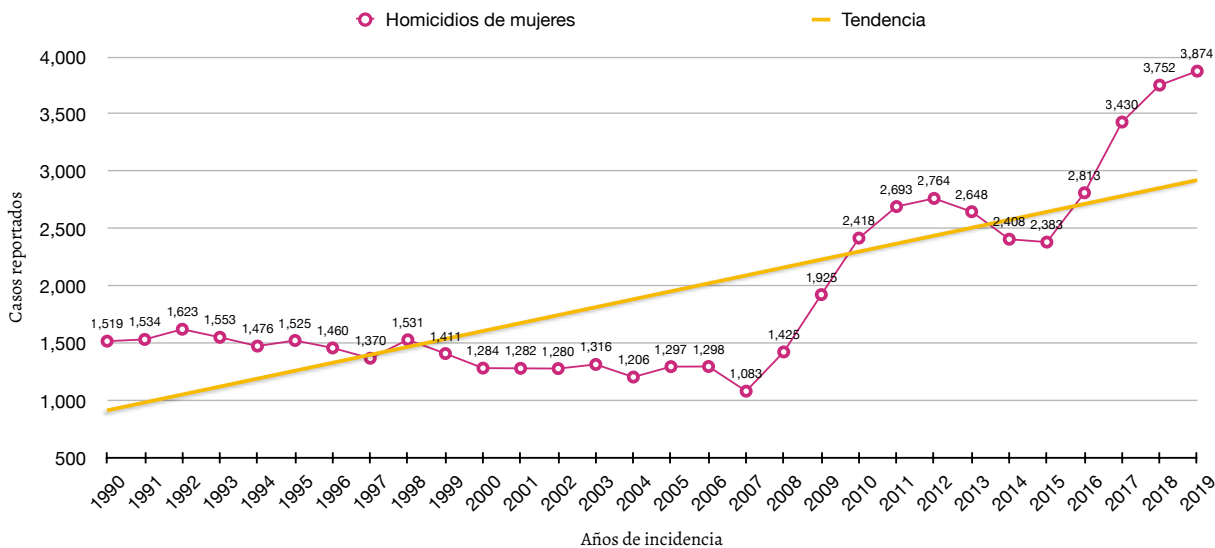


Gráfico 4. Defunciones de mujeres por homicidio a nivel nacional, 1990-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI (2020a).

Los homicidios de mujeres⁶⁶ han fluctuado de manera diferente en comparación con el nivel nacional. Mientras en 2008 los homicidios de mujeres comienzan a aumentar en el país, a nivel estatal comienzan a aumentar de manera gradual. En el Estado de Puebla, los asesinatos de mujeres se exacerbaban hasta 2013, dos años después de que inició la gubernatura de Rafael Moreno Valle; y en 2017, el último año de su periodo. Para 2015, cuando ya era posible saber, desde datos gubernamentales, de este abrupto repunte en asesinatos de mujeres, el procurador general de justicia de ese entonces, Víctor Carrancá, justamente durante la colocación de la primera piedra de la Casa de Justicia del Poder Judicial (en la ciudad de Puebla), declaró: “*Cuando ocurren los investigamos y tratamos de resolver pero lo que hay que ser es ser realistas. Hay que ver las cifras reales. No es un tema del que tengamos una incidencia mayor a la que teníamos en otros años. [...] Se han manipulado, se han utilizado las cifras para generar esa percepción pero no es real y punto [...] Es muy clara la tendencia que ha tenido el estado de Puebla desde antes incluso de esta administración y la cifra no se ha modificado en homicidios en general, y por supuesto, también en homicidios de mujeres y por ende en feminicidios. [...] Lo que ha habido en términos generales es una reducción*” (Velázquez, 2015).

⁶⁶ Fue hasta el año 2013 que se tipificó penalmente el delito de feminicidio en Puebla, así que la información sobre defunciones femeninas con presunción de homicidio son muy útiles para trazar la fluctuación de los asesinatos de mujeres más allá de dicha fecha.

Estas fueron las afirmaciones del ex procurador, mismo que fue señalado por activistas y organizaciones no gubernamentales de fabricar expedientes en contra de los 350 presos políticos, durante la gestión morenovallista (Hernández, 2019). Y si pasamos revista, nos encontramos con que ese mismo año, Facundo Rosas Rosas, renunció a la secretaría de Seguridad Pública (SSP), después del escándalo en donde “dos mandos bajo su jerarquía fueron detenidos por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional coludidos con bandas dedicadas a la ordeña de ductos de Petróleos Mexicanos” (SinEmbargo, 2015). Así las cosas, a este tipo de personajes se les pedía resolver la problemática de las violencias en Puebla. Pero el año más escandaloso en cuanto a asesinatos de mujeres a nivel estatal fue en 2017, y justamente fue un año en que diversas violencias también se exacerbaron⁶⁷ en la ciudad de Puebla, por ejemplo: los robos a negocios, robos a casa habitación, robos a transeúntes, pero también las violaciones equiparadas y la violencia familiar. Un año después, a nivel municipal, aumentarían sustancialmente las tomas clandestinas. Para comprender el panorama, miremos cuál ha sido la tendencia a nivel estatal y municipal sobre los homicidios de mujeres.

Estado de Puebla: Número de defunciones de mujeres por homicidio, 1990-2019

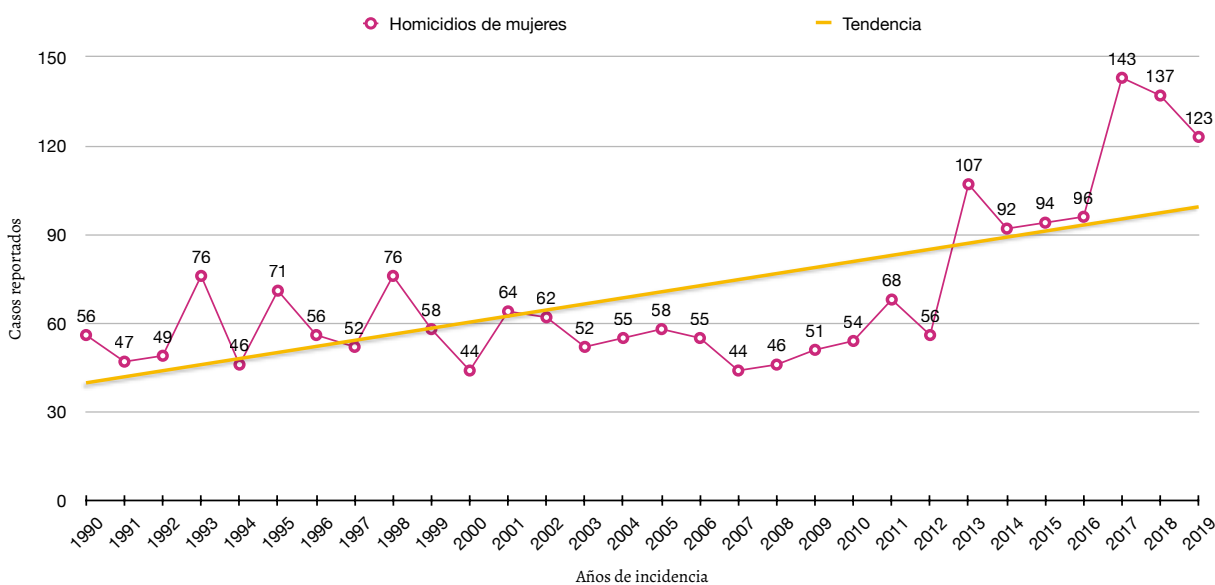


Gráfico 5. Defunciones de mujeres por homicidio en el Estado de Puebla, 1990-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI (2020a).

⁶⁷ Sobre esto profundizaré en el capítulo 3.

Municipio de Puebla: Número de defunciones de mujeres por homicidio, 1990-2019

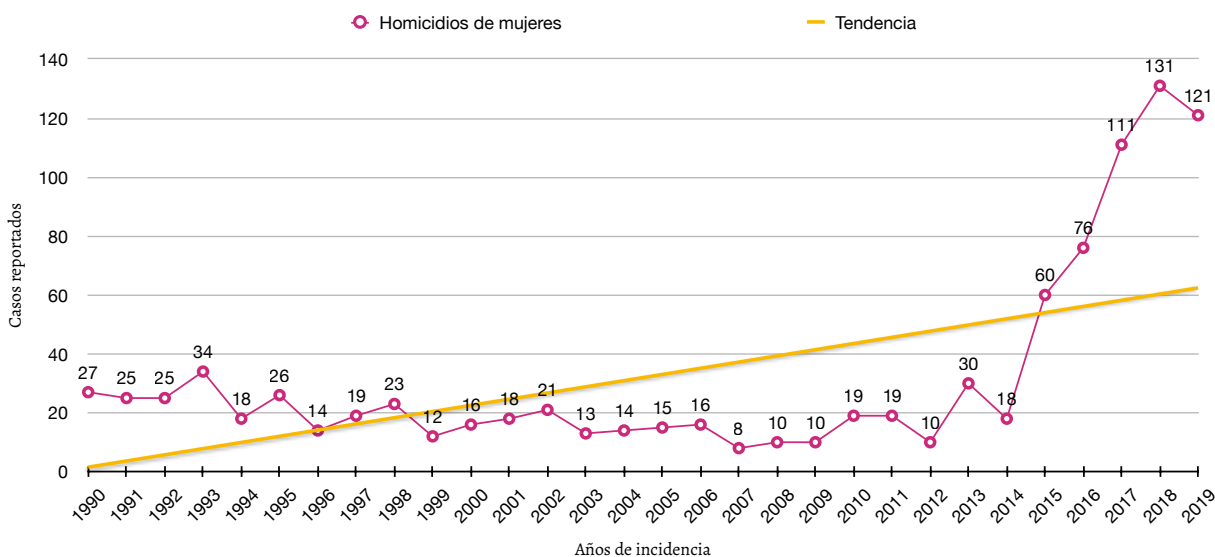


Gráfico 6. Defunciones de mujeres por homicidio en el municipio de Puebla, 1990-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI (2020a).

De acuerdo con las cifras de mortalidad del INEGI (2020a), los casos de homicidios de mujeres en todo el Estado se comenzaron a concentrar en la ciudad de Puebla a partir del 2015. Es decir, en 2015, la ciudad de Puebla concentró el 63% de todos los casos de homicidios de mujeres ocurridos en el Estado, el año anterior había concentrado el 19%. Y esto se fue incrementando en el último lustro. Hay algo importante que mencionar de la serie, este incremento de la concentración de casos en la ciudad de Puebla tiene un dato curioso: los datos indican que en el 2019 en el municipio de Puebla ocurrieron 121 casos de homicidios de mujeres, mientras que a nivel estatal ocurrieron 123 casos de homicidios de mujeres. Eso significaría que durante el 2019 sólo en dos municipios más del estado ocurrieron 2 casos de homicidios de mujeres: Huauchinango y Zacapoaxtla. ¿Durante el 2019 no ocurrieron homicidios de mujeres en los demás municipios? La información de las notas periodísticas que reportan feminicidios son disímiles sobre estos datos en este año en particular⁶⁸.

⁶⁸ A nivel estatal, durante el 2019, se registraron asesinatos de mujeres en los siguientes municipios: San Felipe Tapatlán, Zihuateutla, Tepexco, Huauchinango, Los Reyes de Juárez, Atlixco, Zacapoaxtla, San Pedro Tlaltenango, Santiago Miahuatlán, San Martín Texmelucan, Santa Clara Ocoyuca, Huaquechula, Cañada Morelos, Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Cuautinchan, Atzitzintla, Cd. Cerdán, Amozoc de Mota, Libres, Tecamachalco, Huitzilán de Cerdán, Xiutetelco, Ajalpan, San Andrés Cholula, San Lucas el Viejo, Tehuiztzingo, Cuautlancingo, Yehualtepec, Zoquitlán, Nicolás Bravo, Acatzingo, Tepexco, San Juan Tianguismanalco, Tlacotepec de Benito Juárez, San Salvador Huixcolotla, Huejotzingo, Tepeaca, Tehuacán y Chietla.

Conocer la situación sobre cualquier tipo de violencia contra las mujeres nos enfrenta con dificultades. Si al recurrir a informes que se elaboran desde la misma fuente (y la misma fuente en sí) encontramos que presentan datos disímiles, como decía líneas arriba, nos encontramos en el pandemónium cuando desde diferentes fuentes se mide lo mismo. Es un problema mayúsculo las mediciones de las violencias contra las mujeres en México, porque ningún dato checa (las mediciones desde distintas fuente no coinciden), porque muchos links están caducos y ya no existen, porque las rutas digitales muchas veces son complicados laberintos, porque hay cientos de informes y si no eres *ducha* en saber distinguir qué miden exactamente, de dónde provienen los datos y cuáles han sido sus actualizaciones es muy fácil quedar aplastada por las complicaciones del sistema o de su organización. Todos estos problemas obturan la comprensión. ¿Por qué la información desde fuentes gubernamentales está organizada de manera tan complicada y fragmentada? Bueno, podemos recurrir a organizaciones no gubernamentales para facilitarnos la vida. Error. Otros tipos de problemas de presentan desde ahí. En primer lugar, el ya conocido, muchas veces los datos van a seguir sin coincidir; en segundo lugar, a veces la sistematización de datos presenta fragilidades. Miremos un ejemplo de esto sobre feminicidios a nivel estatal y municipal, con base en las siguientes fuentes: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020), el Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos (ODESYR, 2020) y el periódico Central de difusión digital.

Estado de Puebla: Número de feminicidios o contabilizados como tales, ocurridos de 2015 a 2019

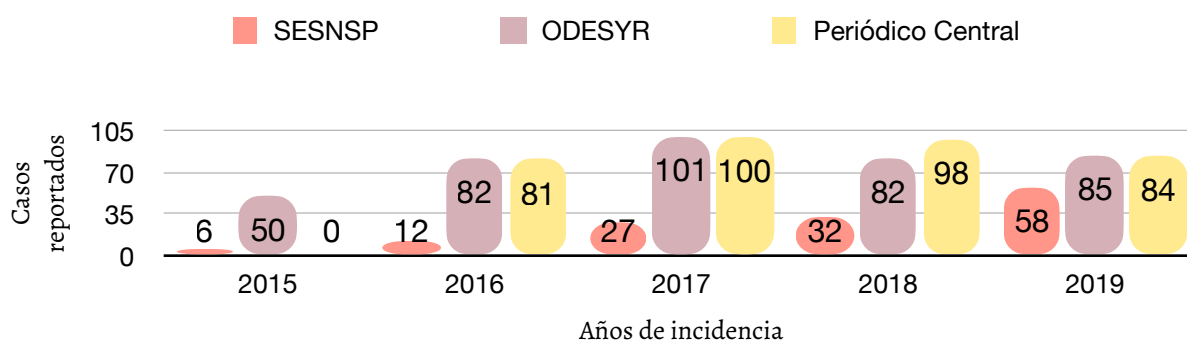


Gráfico 7. Comparativo de feminicidios contabilizados en el Estado de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020), ODESYR (2020) y Periódico Central.

Municipio de Puebla: Número de feminicidios o contabilizados como tales, ocurridos de 2015 a 2019

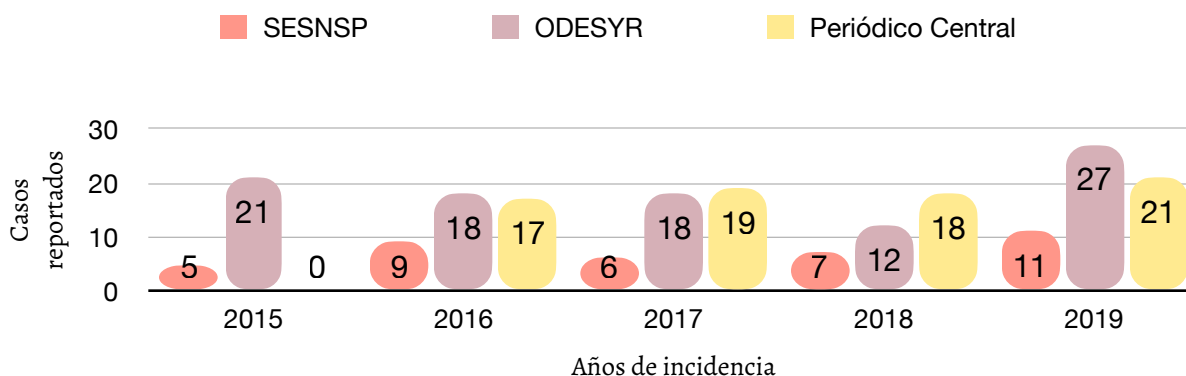


Gráfico 8. Comparativo de feminicidios contabilizados en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020), ODESYSR (2020) y Periódico Central.

Estos son los datos de tres fuentes diferentes que registran feminicidios en Puebla. Los datos del Secretariado Ejecutivo corresponden a los homicidios de mujeres ya tipificados como feminicidios, los datos de Periódico Central⁶⁹ corresponden a todos los asesinatos de mujeres que no han sido tipificados como feminicidios, y los datos de ODESYSR corresponden a los asesinatos de mujeres que no han sido tipificados como feminicidios. Cada una de estas fuentes nos proporciona material importante para saber cómo está la situación, pero siguen sin coincidir los números. En el caso del Secretariado Ejecutivo, es comprensible la no coincidencia (incluso con INEGI), porque mide elementos diferentes. Pero, aún cuando el registro de Periódico Central y ODESYSR basen sus datos en un registro hemerográfico, siguen sin coincidir. Es más, si estas dos últimas fuentes registran sólo homicidios de mujeres, entonces no se acercan al número de casos proporcionados por INEGI, pero eso es entendible porque no todos los homicidios de mujeres se reportan en los periódicos y las organizaciones no gubernamentales no tienen la misma infraestructura que el Estado Mexicano, el problema es que las series de ODESYSR y Periódico Central no reflejan la misma fluctuación de casos

⁶⁹ Seleccioné este periódico porque es el único “local” que lleva el conteo de los feminicidios a nivel estatal acompañado con su georreferenciación dentro de un mapa digital que está disponible en su página de internet, por lo que obtuve información más completa para comparar y analizar con relación a fuentes gubernamentales y no gubernamentales. Respecto a las otras dos fuentes: seleccioné el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública porque es una de las fuentes gubernamentales mejor sistematizadas. Por último, seleccioné el Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos debido a que es una fuente que se utiliza frecuentemente para conocer la situación poblana y porque generan, además del conteo, un mapa virtual de georreferenciación de los feminicidios. Con estas tres fuentes en relación me fue posible realizar un análisis más completo de la situación de los feminicidios así como toparme con las fragilidades de cada una de las fuentes.

que INEGI sobre homicidios de mujeres. Y esto representa un problema al momento de querer comprender de qué forma han aumentado los asesinatos de mujeres en el Estado y en el municipio.

Fue desde este panorama disímil en cuanto a los datos consultados, que comencé mi acercamiento sobre los feminicidios en Puebla. Y la problemática se agrandó cuando comencé a consultar datos sobre otras violencias contra las mujeres: las variadas fuentes de información, las diversas clasificaciones, las múltiples estadísticas, los interminables recortes de tiempo (por año, por mes, por lustro), los cientos de reportes, el lenguaje numérico a veces incomprensible, las ligas online que ya no existían, los sitios web con sus múltiples botones de búsqueda que al final te llevaban al mismo reporte una y otra vez, cúmulos de informes desde las fuentes institucionales que estaban fragmentados (un pedazo de reporte por aquí, otro pedazo de reporte por allá)... toda una odisea. Pero comencé a guardar y a ordenar todo lo que encontraba.

Después me tope con las fragilidades de los datos no gubernamentales: edades o nombres que no coinciden, feminicidios sin seguimiento (en algunos casos las mujeres ya estaban identificadas y en los registros seguían nombrándolas como “no identificadas”), feminicidios repetidos, etc. Una serie de problemáticas que más que explicar, complicaban y opacaban el panorama. Incluso, cuando decidí revisar las notas periodísticas directamente, las disimilitudes y errores en los datos seguían ahí. Todo el proceso de búsqueda y análisis de la información se convirtió en un arduo camino para no quedar atrapada bajo toneladas de información desigual, abstracta e inconexa. Entre más fuentes encontraba, más confundida. Nada era nítido. Y fue muy difícil no quedar inserta en la opacidad.

Entonces dejé un tiempo todos aquellos informes y bases de datos y me dediqué a hacer mi propio registro hemerográfico. A medida que leía las notas periodísticas para hacer mis registros correspondientes, note esas características sensacionalistas y morbosas que tanto se le critican a los periódicos que reportan violencias, pero había algo más. La estructura misma de la noticia me sugería comprender los asesinatos de mujeres desde una mirada particular: en donde las mujeres son exhibidas, culpabilizadas o estigmatizadas; en donde las explicaciones de las causas de los feminicidios siempre hacían referencia a otra entidad que no fuera la figura masculina; y, en donde se predicaban cosas sobre los feminicidas que parecían fungir como atenuantes. Las notas periodísticas sobre los feminicidios no sólo muestran referencias machistas o sexistas, inducen una comprensión patriarcal sobre los asesinatos de mujeres. Entonces, tenía por un lado, todas estas problemáticas reiterativas para comprender el panorama sobre los feminicidios a partir de los datos y de la información desde diversas fuentes. Y por el otro lado, tenía un tipo muy específico de producción de comprensión, que de ninguna manera era anodina.

Frente a esto, decidí dar nombre a lo que ocurría. No por mero ejercicio imaginativo, sino porque tiene todo que ver con las violencias contra las mujeres. Así que elaboré una herramienta analítica para fines operativos y explicativos dentro de este trabajo de tesis: matriz de inteligibilidad patriarcal. Conformada por dos ejes: 1. Inducción de entendimiento patriarcal, desde donde se produce una modalidad de comprensión de los hechos; y 2. Opacidad, desde donde se pone en marcha la obturación de la comprensión. El primer eje lo ubico principalmente en las notas periodísticas que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla, conformado por dos categorías: a. imagen-cuerpo y b. narrativas patriarcales. El segundo eje, lo ubico en los datos presentados desde diversas fuentes que se utilizan para comprender las violencias contra las mujeres, conformado por dos categorías: a. inducción hacia una comprensión fragmentada y segmentada de la información y b. fragilidad de las fuentes de información no gubernamentales.

Herramienta analítica	Matriz de inteligibilidad patriarcal	
Ejes	INDUCCIÓN DE ENTENDIMIENTO PATRIARCAL	OPACIDAD
Característica	Produce comprensión	Obtura la comprensión
Categorías	a. Imagen-cuerpo	a. Inducción una comprensión fragmentada y segmentada de la información
	b. Narrativas patriarcales	b. Fragilidad de las fuentes de información no gubernamentales
Característica	—Obtura entendimientos alternos—	—produce ininteligibilidad—
Ámbitos	1) Notas periodísticas que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla 2) Datos presentados desde diversas fuentes que se utilizan para comprender las violencias contra las mujeres	

Tabla 1. Matriz de inteligibilidad patriarcal. Fuente: Elaboración propia.

Entonces, lo que tenía frente a mí era un esquema o patrón de organización de información y, por lo tanto, de sentido. En el ámbito de las notas periodísticas, permite y posibilita una modalidad de comprensión, específicamente patriarcal, y al mismo tiempo obtura entendimientos alternos. En el ámbito de los datos gubernamentales y no gubernamentales obtura la comprensión provocando opacidad, es decir, produce cierta ininteligibilidad que nos lleva a lógicas patriarcales de comprensión en donde todo es fragmentado y desconectado. Planteo que estas formas operativas no son casuales ni accidentales, sino que responden a mecanismos deliberados⁷⁰ que inciden profundamente en la manera en que estamos entendiendo y comprendiendo las violencias contra las mujeres.

⁷⁰ Deliberados en relación al sistema patriarcal, no en relación a personas específicas (aunque también podría ser).



Matriz de inteligibilidad patriarcal: inducción de entendimiento patriarcal

“El acto de conocer no es un producto de una inteligencia separada del cuerpo.”

David Le Bretón, «Antropología del cuerpo y modernidad».

Una sábana sobre un cuerpo. A veces, la sábana no alcanza a cubrir todo y se asoma una mano, un pie o una parte del cabello. A veces la sábana está manchada. Y al rededor, un cerco hecho con cinta amarilla, policías y peritos en plena inspección. También hay imágenes donde se nos muestra el cuerpo: boca abajo, de espaldas o flotando. Existen periodistas sensacionalistas que van más allá, la nota muestra el cuerpo desnudo y expuesto en su vulnerabilidad más radical. A veces, en las fotografías, esos cuerpos desnudos están desenfocados, un poco de censura para el ojo espectador. Muchas veces, los periódicos reciclan fotografías para diversas notas, una especie de imagen genérica que se repite una y otra vez. En esas fotografías repetitivas, podemos encontrar, por un lado, fragmentos corporales: el brazo de una mujer con la mano manchada de sangre o un zapato maltratado de tacón rojo, con gotas también de sangre; por otro lado, partes del cuerpo de las mujeres sexualizadas: piernas desnudas sobre el suelo, la parte inferior del cuerpo de una mujer vistiendo una pequeña falda en donde las piernas están sucias y maltratadas, o el cuerpo de una mujer con vestido corto y escotado recostado sobre el suelo.

A veces parece que se alude a la procedencia y en la fotografía aparece una mujer sobre un campo de cultivo con indumentaria indígena, un estereotipo. Siempre recostadas sobre el suelo. Hay notas periodísticas en donde se muestra la cara de las mujeres, a veces difuminada o con una cinta negra digital sobre los ojos; a veces no. Cuando se conoce la identidad y un poco de la vida privada, puede que sean publicadas fotografías tomadas de sus redes sociales, mientras más provocativa y sexualizada la imagen, mejor. A veces los cuerpos están ocultos, la fotografía muestra su silueta dentro de una bolsa o bajo una cobertor. A veces basta con la imagen de una gran mancha de sangre en el piso o sobre la pared. Aún después de haber sido asesinadas, el lucro con el cuerpo de las mujeres continúa. Sobre los periódicos de *nota roja*, todos conocemos que llevan sus portadas más allá de la crueldad, si es que eso es posible aún.

Estos son el tipo de escenas que se nos presentan de manera continuada y repetitiva a través de los periódicos que reportan notas de feminicidios. Las notas periodísticas no son sólo informativas, nos indican una determinada noción del cuerpo de las mujeres; una manera en cómo, socialmente, se está concibiendo la corporalidad femenina, acaso también, cómo debemos entender y sentir nuestro propio cuerpo. Es escalofriante. Se trata de una mirada patriarcal sobre nosotras. Una mirada configurada desde la matriz de inteligibilidad patriarcal, desde donde se nos piensa y se nos *ordena* cierto tipo de comportamientos, sentires, deseos; también marca la manera en cómo nos relacionamos con el mundo y con el Otro; y nos coloca en una postura jerárquica de inferioridad, de cosificación. Las imágenes de los feminicidios que han circulado con abundancia desde hace unos años también presentan la desaparición de la sacralidad del cuerpo y de la vida. Lo que se nos deja ver, lo que se nos enseña, es un reduccionismo corporal llevado al límite: un cuerpo o la parte de un cuerpo como una simple *cosa* inorgánica.

Lo que se nos muestra a través de los diarios que reportan feminicidios es la extensión narrativa y visual, cercana, de lo que pasa en estos momentos, en múltiples lugares, con los cuerpos de las mujeres y los cuerpos feminizados. Acaso una especie de holograma que nos muestra y replica lo que pasa con las vidas que son consideradas desechables, zonas de sacrificio, en el periodo que atravesamos. Y al mismo tiempo que replica, también produce y reproduce sentido, no sólo respecto con lo que ocurre con el cuerpo de las mujeres, sino en cómo debemos entender y sentir el propio cuerpo. Desde una matriz de inteligibilidad patriarcal, se les está indicando a todas las mujeres, adultas y niñas: observa, así deviene el cuerpo de mujer. El cuerpo patriarcal de una mujer⁷¹, desde las notas periodísticas que reportan feminicidios⁷², deviene impotente, sacrificiable y mercantilizable. Son discursos que exhiben y enseñan la manera en que hoy existe un abuso y ensañamiento con cuerpos específicos, fundamentalmente, con el cuerpo de las mujeres. Esta modalidad de existencia para las mujeres que se nos manifiesta cotidianamente está inserta justamente en un momento de avance de procesos de despojo y de explotación; de redomesticación dentro de un escenario de guerra; de contrainsurgencia desplegada; de destrucción masiva de la naturaleza; y de la ampliación de marcos de control patriarcales, coloniales y capitalistas. No es casualidad que lo que se nos presenta sea, precisamente, una especie de síntesis visual y narrativa de todo eso. Como afirma Natalia Quiroga:

La violencia se recrea, una y otra vez, convirtiéndola en un acto de disfrute y de consumo. Es la música de fondo que acompaña la vida cotidiana. Esta banalidad no nos lleva a la indignación,

⁷¹ El cuerpo patriarcal de una mujer es aquel cuerpo de mujer configurado a partir de la mirada patriarcal, o como diría Carla Lonzi (2018, pág. 20): "la imagen femenina con la que el varón ha interpretado a la mujer ha sido invención suya".

⁷² Pero también cualquier producto audiovisual y narrativo que opere con la misma lógica.

sino al acostumbramiento. La “pedagogía de la violencia” que propicia el abordaje de los medios transmite la agresión a las mujeres de forma pornográfica y amarillista. Prácticamente hay una erotización del hecho violento. [...] El cuerpo femenino es continuamente expropiado, convertido en una mercancía descartable para el alto rating de los programas. [...] De esta forma, el cuerpo de la mujer es convertido en zona de sacrificio (Quiroga, 2020, pág. 54).

Puesto así, de 2015 a 2019, en la ciudad de Puebla se ha publicado una cantidad ingente de notas periodísticas que reportan feminicidios. Este bombardeo mediático no responde únicamente al aumento de los casos de feminicidios, sino a movimientos que repatriarcalizan los territorios, porque no se trata únicamente del aumento de la cantidad de reportajes, sino a las cualidades que tienen esos reportajes. Es decir, la manera en que se reportan los feminicidios, la estructura misma que tienen las narrativas y las fotografías responden y se conectan al momento de violencias exacerbadas contra las mujeres. Se puede argumentar que la exhibición de cuerpos asesinados en los periódicos no es una práctica nueva, pero lo que estamos viendo e introyectando en estos momentos son cuerpos de mujeres asesinadas en primera plana, en todos los medios de comunicación y de manera masiva. Lo que está en los ojos de todos, todos los días, son cuerpos de mujeres asesinadas. Y esto, es una embestida patriarcal mediática muy fuerte.

Mi argumento es el siguiente: la repatriarcalización de un territorio no opera de manera homogénea, como bloque, sino a través de distintas modalidades, agentes y elementos. En la ciudad de Puebla, en los últimos años, hemos vivido una serie de cambios importantes que han fracturado la vida cotidiana, podemos ver elementos como: la militarización, el aumento y radicalización de grupos criminales, distintos tipos de violencia estatal, expropiaciones, explotación laboral o de recursos naturales, etc. Toda esta serie de elementos reactivan y actualizan relaciones de dominación patriarcales en las que, precisamente, se apalanca toda esta expansión de marcos coloniales y capitalistas. Esta vehemencia patriarcal que vivimos refuerza relaciones de dominación en diversos y heterogéneos niveles e intensidades en toda la población, y uno de esos ámbitos son las narrativas sobre lo que está sucediendo y, principalmente, sobre las mujeres. Las narrativas exacerbadas machistas, sexistas y misóginas, desde cualquier agente, es una de esas modalidades de repatriarcalización. Ahora mismo, en diversos ámbitos, vemos una intensidad muy importante en discursos de este tipo. Es como una especie de onda expansiva. Puesto así, sostengo que la estructura de las notas periodísticas que reportan feminicidios forma parte y es una modalidad de esta vehemencia patriarcal que se expresa, tanto en la estructura narrativa de los asesinatos de las mujeres, como en la estructura de las fotografías que muestran. Y esto es así, porque todo producto cultural es parte del andamiaje y los movimientos estructurales o relacionales que operan en lo social.

Para mostrar lo que argumento, recorro al análisis narrativo de dos elementos dentro de las notas periodísticas que reportan feminicidios: la estructura discursiva que se enuncia sobre los feminicidios y las fotografías que se muestran. Si en el primer capítulo hice hincapié en que necesitamos otro tipo de explicaciones sobre el aumento de las violencias contra las mujeres y la importancia que tiene la disputa por el sentido desde múltiples ámbitos, en este capítulo me parece fundamental apuntar a que necesitamos otro tipo de narrativas⁷³ sobre la información que se nos presenta para la comprensión de lo social, porque la que tenemos disponible, los periódicos, induce inteligibilidad patriarcal: reproducen un sentido patriarcal sobre los feminicidios y sobre los cuerpos de las mujeres. Mostrar la manera en que ocurre esto es esencial para dismantelar lógicas patriarcales y disputar el sentido, ahí, desde donde se nos dice cómo entender y entendernos. Como punto de referencia para comenzar a desanudar todo aquello a lo que me he referido, es necesario hablar del cuerpo y de la mirada patriarcal.

Socialmente, el cuerpo de una mujer no tiene el mismo significado que el cuerpo de un hombre, la historia nos ha marcado de manera diferente: son cuerpos simbolizados de manera diferencial. Así, el tratamiento que hacen los periódicos sobre el asesinato de mujeres y hombres tiene que ser visto de manera diferencial: por un lado, porque el cuerpo de un hombre y el cuerpo de una mujer, como especifiqué, son simbolizados socialmente de manera diferente; por otro lado, porque la forma en que son narrados y presentados o expuestos *los hechos* tienen un tratamiento diferente para una mujer asesinada y para el feminicida. En la relación con el cuerpo sexuado, como apunta Marcela Lagarde (2005, pág. 183), el cuerpo de las mujeres es una síntesis histórica de su condición; “desde antes de nacer hasta la muerte se es hombre o mujer. Se vive de cierta forma de acuerdo al género y también se muere diferencialmente”. ¿Cómo vamos aprehendiendo nuestro cuerpo en este contexto de violencia generalizada?, ¿qué se intenta destruir cuando se destruye el cuerpo de las mujeres?, ¿qué tipo de inteligibilidad se intenta inducir cuando se narra y muestra el cuerpo de las mujeres asesinadas de esta manera en las notas periodísticas?

Lo que se expone en las notas periodísticas sobre los feminicidios, son cuerpos, y los cuerpos tienen carga interpretativa, simbólica, no es pura materialidad. David Le Bretón (2002) señala que el saber aplicado al cuerpo es de carácter cultural⁷⁴, le permite otorgarle sentido al espesor de su carne. En este sentido, las representaciones del cuerpo y los saberes acerca de éste son tributarias de un estado social, de una cierta visión del mundo y, dentro de esta última, de una definición de persona.

⁷³ Dentro de este apartado utilizo indistintamente discurso y narrativa. Esto no se debe a una actitud deliberada por mezclar conceptos metodológicos, sino que responde a la pretensión de mantener cierta forma en la cadencia del texto. Es cuestión puramente de forma.

⁷⁴ Aunque no se trata de una dimensión puramente cultural, sino estructural.

Así, el cuerpo es una construcción simbólica y no una realidad en sí misma. De esta forma, tomando como referencia lo que mencionan Lagarde y Le Bretón, a través y desde el cuerpo de las mujeres se expresan determinados saberes, sentimientos, ánimos, sensaciones, percepciones, etc., que si bien, son epocales, están inscritos dentro de una milenaria historia del patriarcado, que le da densidad y espesor a los cuerpos (aunque no solamente a través del patriarcado). La pretensión es la enseñanza de vivirnos y ser vividas desde lo que María Mies (2019) llama: “modelo depredador patriarcal”, para construir cuerpos y subjetividades funcionales al capital, en donde las mujeres somos una fuente de valor invisibilizado y una alteridad susceptible de ser explotada. Por eso la disputa por el sentido es fundamental, porque al hablar de intelección no sólo me remito a una actividad propiamente cerebral o cognitiva, sino al entendimiento anudado con afectos y sentimientos, con formas corporales de *ser*. La materialidad de nuestros cuerpos nunca es un campo separado o desconectado de lo que se predica sobre nuestra corporalidad⁷⁵. Los discursos se encarnan.

De acuerdo con Rita Segato (Santa Fe debate ideas, 2017), la regularidad y la frecuencia de los asaltos al cuerpo de las mujeres, la manera en que se publicitan y son vehiculados por los medios de comunicación es algo de un orden nuevo. Corresponde a una espiral de violencia. Estamos expuestos a la banalización y a la naturalización de formas de crueldad. De esta forma, propone el concepto de *pedagogía de la crueldad*, que tiene que ver con la manera en que está funcionando el lente mediático para la sociedad. Es decir, la televisión muestra una carnicería sobre los cuerpos; rapiña, exhibe y viola cuerpos, y lo hace a través de un doble engaño o una doble maniobra. Por un lado, rapiña los cuerpos que presenta al público. Y por otro lado, le miente: lo invita a creer que se encuentra del lado del violador y no del violado, cuando en realidad se encuentra del lado expuesto a la violación. Ese engaño lleva a una sociedad habituada al daño. Además, la violencia se espectaculariza. Estos dos conceptos que nos proporciona Segato, de manera muy lúcida, nos ayudan a comprender qué está pasando con la banalización de la crueldad y el consumo de los cuerpos como espectáculo.

⁷⁵ Un ejemplo muy agudo sobre esto lo muestra Silvia Federici (2013), cuando señala que a raíz de la crisis poblacional de los siglos XVI y XVII la reproducción y el crecimiento poblacional se convirtieron en asuntos de estado y en el principal objeto del discurso intelectual. En donde el Estado comenzó a implementar políticas pro-natalistas y empezó a castigar cualquier comportamiento que obstruyese el crecimiento poblacional. De esta forma, une la crisis poblacional con una teoría expansionista de la población y con la implementación de políticas que promovían el crecimiento poblacional, que encuentran su climax con el surgimiento del mercantilismo. Desde el mercantilismo se concebía que la riqueza de las naciones era proporcional a la cantidad de trabajadores y los metales preciosos que éstos tenían a su disposición. Fue durante esta época que se impulsó de manera frenética el incremento de la población, y al mismo tiempo, se estableció una nueva concepción de los seres humanos como recursos naturales, que trabajaban y criaban para el Estado. El resultado de esto fue la esclavización de las mujeres a la procreación como parte de una política reproductiva capitalista. “Si en la edad media las mujeres habían podido usar distintos métodos anticonceptivos y habían ejercido un control indiscutible sobre el proceso del parto, a partir de ahora sus úteros se transformaron en territorio político, controlados por los hombres y el estado: la procreación fue directamente puesta al servicio de la acumulación capitalista” (pág. 159). Los cuerpos de las mujeres fueron convertidos en máquinas reproductivas puestas al servicio del capital.

Sin embargo, me parece que esto va más allá. Y tiene que ver con la dimensión corporal: la manera en cómo estamos entendiendo los cuerpos de las mujeres y cómo, como mujeres, nos sentimos en nuestra propia piel; cómo aprehendemos lo que significa el cuerpo de una mujer. Se trata de la configuración corporal de las mujeres como cuerpos sacrificiables mostrados en imágenes y narrativas repetitivas y masivas a través de los medios de comunicación. Y, en el caso específico de los diarios que reportan los feminicidios, si bien, como afirma Segato, el lector está del lado expuesto a la violación, es muy intensa la inducción a colocar a los lectores del lado del violador. Es decir, aquellos que revisan las notas periodísticas sobre los feminicidios, están entendiendo los hechos desde una mirada patriarcal. Y esto es muy evidente en las fotografías, porque la estructura misma que tienen está configurada de esa manera. No son fotografías anodinas, además de habituarnos a la crueldad y presentarlas como espectáculo, se nos induce un entendimiento de lógica patriarcal hacia los hechos y hacia lo que significa el cuerpo de las mujeres, incidiendo en cómo sentimos y entendemos el cuerpo de las mujeres y cómo nos sentimos en nuestro propio cuerpo de mujer. Las imágenes penetran nuestros cuerpos.

Para comprender mejor esta idea, es necesario recurrir al concepto de *Male gaze* (“mirada masculina”). Apareció por primera vez en el artículo “Placer visual y cine narrativo”, en 1975. Este concepto fue acuñado por Laura Mulvey, teórica feminista y cineasta británica. En este artículo, Mulvey escribe un elaborado análisis sobre la estructura narrativa del cine⁷⁶ en donde se refleja la dicotomía activo/pasivo en la cual los personajes masculinos son quienes hacen avanzar la acción, mientras que las mujeres pueden funcionar como un ornamento o como simple acompañante de su contraparte masculina. La concepción de *male gaze* es comprendida como la configuración *inconsciente* de un punto de vista, que no depende de que haya un hombre tras la cámara sino que es en sí misma una parte constitutiva del dispositivo cinematográfico (González y Villar, s.f.). Así, para comenzar,

⁷⁶ Dos de las películas que analiza Laura Mulvey (2007), en “Placer visual y cine narrativo”, son de Alfred Hitchcock: *Vértigo* y *La ventana indiscreta*. En la filmografía de Hitchcock, el héroe ve exactamente lo mismo que el público. En estas dos películas, la mirada ocupa el punto central del argumento, ya sea que se incline hacia el voyeurismo o hacia la fascinación fetichista. En el caso de *Vértigo*, el héroe es el perfecto representante del orden simbólico y la ley (se trata de un policía). Así, el hombre está del lado correcto de la ley y la mujer del equivocado. Hitchcock utiliza los procesos de identificación y el empleo de la cámara desde el punto de vista del protagonista masculino, y envuelve profundamente a los espectadores situándolos en la posición del actor, haciéndoles compartir su mirada inquietante. El público queda absorto en la situación voyeurista, y de esta manera, el público sigue el crecimiento de su obsesión erótica y consecuente desesperación desde el punto de vista del protagonista. El espectador ve a través de la mirada del héroe y se encuentra a sí mismo como cómplice. Si el poder de lo simbólico masculino encarna en el héroe, entonces la narración se teje en torno a lo que Scottie deja o no deja ver; controla la palabra. En su análisis de *La ventana indiscreta*, Jeffries, en la medida que observa, una dimensión erótica se añade a su mirada constituyendo una imagen central para el drama. Lisa, su novia, tenía poco interés sexual para él, era casi un estorbo mientras permanecía del lado del espectador. Cuando Lisa cruza la barrera entre su habitación y el bloque de enfrente, su relación renace románticamente. Esto, debido a que no solo la contempla a través de sus prismáticos como una imagen distante cargada de sentido; también la ve como una intrusa culpable expuesta a un hombre peligroso que amenaza con castigarla. Finalmente, la salva. Es posible distinguir entonces, que la forma femenina se ofrece para su disfrute (que connota fantasía masculina). La mujer es el objeto de la mirada combinada del espectador y de todos los personajes masculinos de la cinta. Por medio de la identificación con el actor, a través de la participación de su poder, el espectador también puede, indirectamente, poseerla. La mujer funciona como ícono, expuesta para la mirada y el disfrute de los hombres, controladores activos de esta mirada. La forma voyeurista de la mirada tiene como objeto a la mujer.

esta “mirada masculina” tiene una lógica muy específica en cuanto a lo femenino: lo representa desde una perspectiva y estructura narrativa patriarcal en las pantallas del cine, en donde la mujer funge como un objeto para el placer visual del hombre, ya sea el protagonista de la película o el espectador que mira través de los ojos del protagonista masculino.

Desde luego, el análisis que Mulvey elabora está situado desde una perspectiva psicoanalítica, pero me parece importante retomar, para fines de este apartado, tres ideas fundamentales que ella pone sobre la mesa. La primera, que la mirada determinante del varón proyecta su fantasía sobre la figura femenina, a la cual configura a su medida y conveniencia. Es decir, que en su tradicional papel de objeto de exhibición, las mujeres son contempladas y mostradas simultáneamente con una apariencia codificada para producir un impacto visual y erótico tan fuerte, que connotan «para-ser-miradabilidad» [to-be-looked-at-ness]. El *leitmotiv* es la mujer expuesta como objeto sexual. Ella significa el deseo masculino, soporta su mirada y actúa para él. La segunda, tradicionalmente, la exhibición de la mujer ha funcionado en dos niveles diferentes: como objeto erótico para los personajes de la historia que se desarrolla en la pantalla y como objeto erótico para el espectador que se encuentra entre el público. Y la tercera, que existe una división heterosexual del trabajo, que Mulvey cataloga como activo/pasivo⁷⁷ que ha controlado igualmente la estructura narrativa en el cine. Dentro de esta dicotomía que contienen las narrativas, la figura masculina no puede llevar la carga de la cosificación sexual. El hombre, como parte activa que despliega la trama, no sólo controla la fantasía de la película, sino que surge como representante del poder en un sentido nuevo: como portador de la mirada del espectador. Así, el espectador se identifica con la figura dominante, es decir, con el protagonista principal masculino (Mulvey, 2007).

Lo que observamos reiteradamente es que la imagen de la mujer como materia prima (pasiva) para la mirada (activa) del hombre se inscribe en una estructura narrativa exigida por un orden patriarcal. Cuando se enfatiza el carácter de «para-ser-mirada» de la mujer, el cine construye el modo en que debe ser mirada dentro del espectáculo mismo. El código cinematográfico crea una mirada, un mundo y un objeto, y produce así una ilusión cortada a la medida del deseo (Mulvey, 2007). Esto es relativamente fácil distinguirlo en el espacio cinematográfico, en cuanto a que es posible relacionarlo con un ámbito creativo. Pero en el terreno de la difusión de noticias, específicamente en los periódicos, esto no se logra vislumbrar tan fácilmente debido a las premisas que enarbola: objetividad e imparcialidad. Como si los periódicos encargados de la difusión de noticias fueran espejos que

⁷⁷ “El artículo *Placer visual y cine narrativo*, descansa en la tesis de que el cine clásico alinea la feminidad con la reproducción social y la pasividad, y la masculinidad con la actividad y la esfera de la producción”. <https://girlsatfilms.com/2020/08/12/essay-la-puesta-en-escena-de-las-fragilidades/>

únicamente reflejan una parcela de la realidad. Esto no es así, las noticias son construidas⁷⁸. Los medios conllevan un rol específico de intermediarios simbólicos colectivos, en cuanto que proveen marcos cognitivos que intervienen en la percepción del público sobre los sucesos de su entorno. Desempeñan un papel significativo en el “modelado de saberes” de las audiencias (Califano, 2015). La prensa es un elemento de intervención cultural y, en consecuencia, ideológica para todos aquellos que tienen (directa o indirectamente) algún tipo de vínculo con ellos, como: lectores, receptores de la opinión de los lectores, aquellos que se van nutriendo del imaginario colectivo al que dichos medios refuerzan, respaldan, contradicen o forman (Castro Ricalde, 2002).

Dentro de las notas periodísticas que reportan los feminicidios, por un lado, las fotografías presentan el cuerpo de las mujeres como objeto de exhibición, connotan «para-ser-miradabilidad» [to-be-looked-at-ness]; El cuerpo de las mujeres asesinadas es expuesto como objeto (a veces sexualizado, pero siempre fragmentado) que soporta la mirada. Dentro de la imagen se teje una trama, un relato, no es sólo una fotografía. Por otro lado, la manera en que se narran los hechos (se presenta una historia) configura una cierta lógica en donde la figura masculina nunca lleva la carga de la cosificación. Cuando leemos noticias sobre feminicidios lo hacemos a través de una matriz de inteligibilidad patriarcal que nos induce a entender aquello que pasó con los asesinatos de las mujeres y a aprehender el sentido del cuerpo de las mujeres desde la mirada del patriarcado. De esta forma, el lector/espectador porta la mirada masculina, se identifica con la figura dominante debido a que la noticia misma está configurada de esa manera. No se trata de una perspectiva personal, oficial o institucional solamente (aunque las atraviesa) sino de un escenario que dispone la manera en que se contará y se mostrará lo que se debe inteligir sobre los feminicidios. ¿De qué manera se han caracterizado las narrativas patriarcales dentro de las notas informativas que reportan los feminicidios en la ciudad de Puebla, durante los años 2015 a 2019 en la ciudad de Puebla?, ¿Que nos están mostrando sobre las causas de los feminicidios, la figura de las mujeres y de los feminicidas?, ¿Cuáles son las formas en que nos muestran los cuerpos de las mujeres de manera visual? Para contestar estas preguntas recurro a la caracterización de la matriz de inteligibilidad patriarcal.

⁷⁸ En cuanto medio de comunicación, no todos los hechos son transformados en noticia, sino únicamente aquellos que resultan seleccionados para tal fin. De esta forma, los ciudadanos se topan con una *realidad de segunda mano*, esto es, con la construcción de una parte de la realidad social elaborada por los medios de comunicación. Pueden hacer circular ciertos temas destinados a influir en el debate público, de ahí que tengan peso en el establecimiento de la agenda social (Califano, 2015). Además, “las políticas, los temas y los acontecimientos son objeto de patrones de selección e interpretación que se definen en negociaciones y disputas y, por ello, pueden modificarse a lo largo del tiempo” (Matthes, 2012 citado en Retegui, 2017).

Matriz de inteligibilidad patriarcal

1. Inducción de entendimiento patriarcal

—Producción de comprensión

**ámbito: Notas periodísticas que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla*

a. Imagen-cuerpo

La estructura misma de la fotografía no es neutral ni casual, sino que responde a una mirada patriarcal de los hechos, pero sobre todo, responde a una mirada patriarcal del cuerpo de las mujeres. Las fotografías que se muestran no están elegidas al azar⁷⁹, existen patrones sobre el tipo de fotografías que se muestran: formatos de disposición de los cuerpos de las mujeres, reiterativos fragmentos del cuerpo de las mujeres, indumentarias repetitivas en estado de desgaste, etc. Este manejo sobre la forma en que se muestra el cuerpo de las mujeres asesinadas dentro de una fotografía nos muestra un relato en sí mismo. Las fotografías no son subsidiarias del texto en las notas periodísticas que reportan los feminicidios en la ciudad de Puebla, simbolizan de manera muy fuerte por sí solas, de ahí la potencia de una imagen. Independientemente de si el fotógrafo o el lector sea hombre o mujer, la mirada patriarcal persiste y lo que vemos en las fotografías da densidad a nuestra experiencia sobre el cuerpo femenino.

De 2015 a 2019, los periódicos de la ciudad de Puebla, nos mostraron una cantidad enorme de fotografías sobre los cuerpos de las mujeres asesinadas. Estas fotografías no solo nos informarían sobre lo ocurrido, sino que se encargarían de poner en imágenes la atrocidad de los tiempos que vivimos, y ponerlas a disposición de todos nosotros. A menos de que uno tenga anestesiada la sensibilidad, basta ver una sola fotografía de una mujer asesinada para sentirse abatida. O bien, si se miran con los ojos del patriarcado, estas fotografías son la norma, lo cotidiano, lo conocible, lo que se espera que ocurra con el cuerpo de las mujeres en una imagen; se espera violencia. Y es que las fotografías que nos proporcionaron reiteradamente tres periódicos de la ciudad de Puebla⁸⁰ (aunque no son los únicos), sobre las mujeres asesinadas, contienen todo tipo de maneras en que se puede violentar el cuerpo de una mujer. En su mayoría son fotografías gore. ¿Por qué se pueden presentar este tipo de fotografías explícitas? El truco está en denominarlas como nota roja. Y ya está, se puede presentar *lo que sea* bajo ese nombre. Pero no solamente existen escenas sangrientas, hay más.

⁷⁹ O quizá no de manera consciente.

⁸⁰ Los periódicos no publican únicamente fotografías de las mujeres asesinadas, sin embargo, en los siguientes párrafos me concentro únicamente en cómo se presentan los cuerpos de las mujeres en las fotografías de las notas periodísticas que reportan los feminicidios en la ciudad de Puebla, dentro del periodo 2015 a 2019. Para ello, tomé como base: Periódico Central (en su sección “página negra”), El Sol de Puebla (en su sección “policíaca”) y Periódico E-consulta (en su sección “seguridad”). Y de nuevo, no es justificable el argumento de “la nota roja”, como si fuera una especie de *derecho* a mostrar cuerpos dañados: “mira, que yo hago nota roja y por eso puedo revictimizar y violentar de nuevo a una mujer que fue asesinada”. Es absurdo. Los detalles metodológicos se encuentran en “anexos” dentro de este trabajo de tesis.

1. *Imagen-cuerpo real*

Muchos de los periódicos en sus notas informativas predicán sobre la indolencia del gobierno sobre los feminicidios, pero no voltean a mirar el tipo de imágenes que publicitan. Si lo hicieran, se darían cuenta de que la misma crítica se les puede hacer a sus reportajes. Encontramos muchos tipos de fotografías en los diarios que reportan los feminicidios en la ciudad de Puebla, pero cuando se trata de mostrar el cuerpo real de una mujer asesinada, los límites se desdibujan. Este tipo de fotografías son las más brutales. Son aquellas, precisamente, en donde se muestra el cuerpo real de una mujer asesinada. Se nos presentan cuerpos que fueron radicalmente violentados, y que son vulnerados una y otra vez en la reproducción continua de las imágenes.

El ojo destazador. Este tipo de fotografías nos dejan ver el daño físico sobre los cuerpos de las mujeres, no tienen paragón. Los cuerpos pueden estar desnudos, semidesnudos o vestidos. La imagen es tan potente, que hierde. Quizá difuminen un poco las heridas y los rostros de los cuerpos, pero muestran el daño o deterioro. Son fotografías violentas: para el lector, para la familia de las mujeres y para el recuerdo de las mismas mujeres asesinadas. Los cuerpos de las mujeres son construidos como entidades radicalmente pasivas, inertes, dispuestos al daño, vejados. Se refuerza el carácter de la mirada patriarcal sobre ellos: observarlos como cuerpos desechables, fragmentables y aniquilables. La estructura de este tipo de imágenes induce a mirar los cuerpos de las mujeres de esta manera, la reiteración constante acostumbra al ojo espectador a mirar objetos, cosas sin vida. Pero no se trata únicamente de acostumbrarnos a la crueldad, lo que opera es la interiorización de las imágenes sobre cómo se está entendiendo el cuerpo de las mujeres. Esa interiorización se extrapola a otros cuerpos femeninos fuera de las notas periodísticas. Es decir, no sólo se mira el daño y se normaliza, sino que, porque se normaliza, se interioriza, y se replica la misma lógica en la vida cotidiana. Acostumbrarse a algo también es reproducirlo en cierto nivel. Y lo que se reproduce en este caso, es el lente patriarcal que mira en los cuerpos de las mujeres, cuerpos sacrificiables⁸¹. Desde la inteligibilidad patriarcal, el ojo destazador indica: “mira, así deviene el cuerpo de mujer”.

Por eso las protestas y denuncias contra este tipo de prácticas, como las que se hicieron contra las fotografías filtradas de Ingrid Escamilla, asesinada en la Ciudad de México, son tan importantes. Porque este tipo de fotografías, por un lado, replican e intensifican el daño más allá del hecho del feminicidio; y por otro lado, porque inducen un entendimiento del cuerpo femenino a través de ojos patriarcales desde donde es lógico mirar cuerpos de mujeres en estas situaciones. Para contrarrestar

⁸¹ “Al enseñarnos un nuevo código visual, las fotografías alteran y amplían nuestras nociones de lo que merece la pena mirar y de lo que tenemos derecho a observar” (Sontag, 2006, pág.15).

el daño causado por la publicación de esas fotografías, la familia de Ingrid y muchas mujeres llamaron a una campaña para *subir a internet* imágenes de *momentos bonitos*, y enlazar esas imágenes con el nombre de Ingrid. Esto, para reivindicar su imagen, para recordarla y mirarla desde otros ojos, y para que cuando alguien buscara su nombre en internet no aparecieran las fotografías violentas⁸². No podemos seguir mirando cuerpos ultrajados de mujeres, y es momento de que los periódicos se hagan cargo de la carnicería que publicitan.

El ojo sutil. En este tipo de imágenes no se le permite al observador mirar el cuerpo expuesto o al menos no en su totalidad. A través de formas sutiles y sugerentes se replica la lógica anterior: la construcción de los cuerpos de las mujeres como cuerpos sacrificiables. Esto se hace mostrando una imagen en donde aparece una mancha de sangre sobre el piso y a un lado la mano de la mujer asesinada; o cuerpos cubiertos por una sábana, una manta o una cobija. Son formas sugestivas de asociar el daño y la violencia con el cuerpo de las mujeres. Son imágenes de baja intensidad, pero no por eso dejan de ser potentes. Porque el escenario mismo *muestra*: peritos, policías, patrullas, vecinos mirando; en la noche, el cuerpo en un terreno baldío, la luz de una ambulancia; en su casa, sobre el piso con sangre; etc. Allí donde no fue posible o no se quiso tomar una fotografía de un cuerpo expuesto, siempre queda el recurso de mostrar a través de las sutilezas; de sugerir la violencia mediante lo que rodea el cuerpo cubierto de una mujer.

La fotografía de la fotografía. Acaso la escena más reveladora. Una foto del cuerpo de una mujer asesinada que muestra a otro reportero fotografiando el cuerpo. Se trata de la puesta en escena del mecanismo de convertir en objeto de la mirada al cuerpo de una mujer asesinada. Las fotografías de los cuerpos dañados de las mujeres no ayudan a su identificación, tampoco son de utilidad para comprender lo que pasó, y mucho menos informan sobre la noticia en sí. ¿Para qué tomarles fotografías? Porque, desde la mirada patriarcal, aún después de ser asesinadas, son objeto de consumo. No importa si el cuerpo está expuesto o está bajo una sábana, ahí hay un cuerpo que tiene que ser visto y el fotógrafo hace lo propio: lo cosifica. Pero la fotografía que toma a otro tomando una fotografía del cuerpo, revela el carácter voyeurista de este acto que se replicará en las notas informativas. Susan Sontag (2006, pág. 30) diría que “las cámaras son máquinas que cifran fantasías y crean adicción”.

⁸² Cientos de mujeres compartieron en internet imágenes agradables, cariñosas, placenteras, como forma de contrarrestar el daño producido por la publicación de las violentas imágenes del cuerpo de Ingrid. Ahora, cuando se busca en internet el nombre de Ingrid Escamilla, lo que aparecen son muchos *momentos bonitos*. Sobre esta campaña, se puede consultar la información en el siguiente link: https://verne.elpais.com/verne/2020/02/12/mexico/1581546256_834306.html

2. Imagen-cuerpo mujer genérica

Son fotografías prefabricadas de cuerpos de mujeres que tienen la misma composición y que pueden ser adaptadas o colocadas en cualquier noticia sobre feminicidios. No son fotografías de los cuerpos reales de las mujeres asesinadas, son imágenes de cuerpos genéricos de mujeres que son utilizadas por todos los periódicos. No importa el año, el lugar o el nombre de la mujer que fue asesinada, si la nota periodística no contiene una fotografía de ella, es posible colocar una imagen de la mujer genérica que representa a cualquiera. No son imágenes que denotan brutalidad explícita. Por su cualidad de prefabricación, son susceptibles de generar varios escenarios con temáticas diferentes. Sin embargo, no es ilimitado el número de estas imágenes, antes bien, conforman una especie de catálogo del que sustraen esa imagen para que muchas noticias *cumplan* con tener la imagen de una mujer.

No se trata de cualquier fotografía prefabricada de una mujer. Las maneras en que es colocado el cuerpo, la vestimenta, la escena, cumplen con ciertos requisitos, como si existiera una especie de normas de selección para saber qué tipo de cuerpos, y cómo, deben ser presentados en las notas periodísticas. Porque claro, ¿qué otra forma habría de representar el cuerpo de una mujer asesinada? La imagen de la mujer genérica siempre rota entre las siguientes escenas.

El ojo de la morgue. El cuerpo de la mujer se encuentra sobre una plancha metálica, se nota que está desnuda porque la manta no cubre sus hombros. A un lado, una persona con guantes azules se dispone a colocar una sábana sobre ella. También encontramos la imagen de unos pies desnudos, la bolsa negra de la morgue no alcanza a taparlos, las uñas pintadas con color rojo indican que son pies de mujer. No se trata de cuerpos maltratados, sino cuerpos inertes, fríos. Es una escena que denota el cuerpo la mujer susceptible de ser inspeccionado y revisado. Son cuerpos impasibles.

El ojo que sexualiza. Es muy complicado sexualizar de manera explícita los cuerpos reales de las mujeres asesinadas, pero si se recurre al catálogo de mujeres genéricas se pueden seleccionar imágenes en donde los cuerpos de las mujeres, muy estilizados, vistan vestidos pequeños, faldas muy cortas o escotes que dejen ver un poco la forma de los senos. Son fotografías infames que erotizan un asesinato. Lo que se muestra del cuerpo de las mujeres son aquellas partes susceptibles de ser sexualizadas: piernas desnudas, hombros desnudos, el pecho un poco descubierto, brazos desnudos, los atuendos siempre son pequeños. Los cuerpos sexualizados siempre están tendidos en el piso, sin vida. Son imágenes que erotizan y sexualizan el cuerpo de una mujer que aparece inconsciente o muerta. Se trata de la mirada patriarcal que ve en el cuerpo de una mujer asesinada la posibilidad de la excitación.

El ojo que fragmenta. Generalmente son fragmentos de manos, ya sea porque el cuerpo está desenfocado, porque se asoman por debajo de una sábana o porque el marco fotográfico recorta una zona determinada; pies calzados con botines de tacón o pies desnudos, pantorrillas sobre un piso de tierra. Lo que se muestra son porciones o fracciones de mujeres, nunca un cuerpo completo. Las manos y piernas tendidas en el piso muchas veces tienen manchas de sangre y tierra, indican maltrato. Lo mismo ocurre con otras partes del cuerpo que se muestran. No están sexualizadas, son partes del cuerpo de las mujeres que están sucios o manchados.

3. *Imagen-cuerpo vivo*

Y sin embargo, pese al aluvión de imágenes infames, en las notas informativas que reportan los feminicidios también nos encontramos con fotografías de las mujeres en su vida cotidiana, antes de ser asesinadas. Muchas son imágenes que muestran a las mujeres afables, embarazadas, con su familia, con sus amigos, en algún bar con amigas. No me parece que sean fotografías que reivindicquen la imagen de las mujeres, puesto que son utilizadas como objetos de consumo a través de su exhibición. Sin embargo, no contienen elementos en donde se muestre daño físico. Son fotografías de la vida cotidiana de las mujeres. Existen dos escenas que sobresalen.

Junto a su feminicida. Muchas fotografías obtenidas de las redes sociales de las mujeres asesinadas son publicadas por los periódicos. Y entre todas esas fotografías, se muestran aquellas en donde los feminicidas y las mujeres estaban juntos, tenían una relación. A veces se romantiza la violencia: los dos están juntos abrazos y la fotografía es manipulada para que, sobre el cuerpo de la mujer resalten lo que parecen agujeros hechos por balas desde donde emana un poco de sangre; otra veces, cuando el feminicida fue un desconocido para las mujeres, se unen las fotos en donde a la imagen de la mujer se le coloca un filtro de color dramático, y entre las dos fotografías, un moño negro. Las imágenes muestran el desenlace de estas uniones. ¿Son imágenes que advierten? Son escenas innecesarias.

Imagen-cuerpo que protesta. Las protestas se han desplegado tan masivas y tan visibles, que han invadido los periódicos. Son fotografías que generalmente no se utilizan en el *hallazgo* de un cuerpo, sino en el seguimiento de los casos, por ejemplo, cuando no se han esclarecido o cuando el feminicida no ha sido detenido o no ha sido sentenciado. Los cuerpos de las mujeres aparecen con vitalidad, con fuerza. Son fotografías de mujeres reales representando denuncia y exigiendo justicia. No hay mujeres genéricas en las protestas, son cuerpos reales, diversos. La imagen representa la lucha. Aunque esto hay que mirarlo con reserva, porque el marco desde donde se publica es la nota roja.

Estas son las principales imágenes que las notas periodísticas colocan para representar el cuerpo de las mujeres, así, tal cual las conciben en un hecho de extrema violencia. Esas son las formas en que se nos están mostrando y representando a las mujeres asesinadas. Este tipo de fotografías no son anodinas, son reiterativas y repetitivas, responden a patrones de organización. Desde este trabajo sostengo que las imágenes que se nos muestran a través de las notas periodísticas que reportan los feminicidios, responden a un eje de comprensión concreto sobre los cuerpos de las mujeres: las imágenes se estructuran y organizan a través de una matriz de inteligibilidad patriarcal. Desde ese eje que produce inteligibilidad, se induce una comprensión patriarcal sobre cómo debemos entender el cuerpo de las mujeres asesinadas, pero también el cuerpo de todas las mujeres, y por lo tanto, induce la manera en cómo debemos representarlo y sentirlo. De manera análoga, imposibilita comprender los cuerpos de las mujeres desde entendimientos alternos, es decir, entender los cuerpos de las mujeres desde otra modalidad comprensiva. La disputa por el sentido “en” y “desde” el cuerpo también atraviesa la manera en que se nos está significando y normando: la forma en que se nos está *diciendo* que debemos entender la corporalidad femenina. Y el primer paso es deshebrar y fracturar todos aquellos discursos patriarcales que nos coloquen en zonas de sacrificio y de dominación; como objetos mercantilizables y de consumo, aún después de haber sido asesinadas.

La disputa por narrarnos, significarnos y simbolizarnos desde nosotras mismas es fundamental porque se pone sobre la mesa otras modalidades de aprehensión del cuerpo, otras maneras de *ser* en los cuerpos femeninos. Es decir, las luchas también están en la forma en cómo sentimos, significamos, simbolizamos y entendemos los cuerpos de las mujeres, para los demás y para, “desde”, nosotras mismas. Se trata de señalar que la repatriarcalización de los territorios opera en múltiples ámbitos, uno de ellos: las fuentes de información a través de registros visuales. Puesto así, las fotografías que miramos de los feminicidios no son inocuas. Estamos mirando los cuerpos de las mujeres asesinadas a través de la mirada patriarcal. Por supuesto, la estructura de la imagen, en estos casos, está configurada así porque vivimos en un sistema patriarcal que induce a mirar los hechos a través de sus ojos. Pero es que cada vez se amplía más el daño visual. Y esto tiene efectos muy concretos: los cuerpos de las mujeres son violentados, exhibidos y comercializados incluso después de ser asesinadas; la intensificación y ampliación de este tipo de fotografías se interioriza en nuestra vida subjetiva, y desde ese tipo de imágenes se va entiendo el cuerpo de todas las mujeres⁸³ y el propio. Es decir, vivimos un tiempo en donde se está intensificando la inducción a comprender el cuerpo de las mujeres y cuerpos feminizados como objetos desechables. En resumen: la repatriarcalización también ocurre en el ámbito de la intelección, que es también el sentir del cuerpo.

⁸³ Son diversos los mecanismos y dispositivos en los procesos de subjetivación, sin embargo, aquí me refiero únicamente a las imágenes de los periódicos que reportan feminicidios. Aunque este análisis se puede extrapolar a los medios de comunicación en su conjunto.

Matriz de inteligibilidad patriarcal

1. Inducción de entendimiento patriarcal

—Producción de comprensión

*ámbito: *Notas periodísticas que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla*

b. Narrativas patriarcales

Corregirle la plana a los periodistas es tarea de *la corregidora*. La corregidora es una página de Facebook⁸⁴ en donde se denuncia y evidencia el *amarillismo* de los periódicos cuando reportan las violencias contra las mujeres; también denuncia el morbo, la revictimización y la deshumanización de las mujeres violentadas o asesinadas, y de sus familiares, incluso la apología del asesinato. Se llama la corregidora, precisamente porque modifica las notas periodísticas que utilizan narrativas patriarcales para explicar las violencias contra las mujeres. Las aportaciones que hace esta página para direccionar el sentido más allá de lógicas patriarcales me parece muy loable, voy a mostrar dos ejemplos:



Imagen 2. Notas periodísticas intervenidas en la página de Facebook “La corregidora”.

Fuente: La corregidora (2020).

Lo primero que sale al paso cuando se revisan las notas sobre feminicidios, son narrativas patriarcales de los hechos. De manera análoga a la fotografía, la estructura misma del relato induce una determinada lógica y entendimiento sobre lo que está ocurriendo con los feminicidios. La matriz de inteligibilidad patriarcal, en cuanto a producción de comprensión no tiene únicamente como elemento las fotografías, sino también los relatos sobre los casos de feminicidios. Desde estos relatos,

⁸⁴ La página de Facebook de la corregidora se puede consultar en el siguiente link: https://www.facebook.com/corrigiendotitulares/?ref=page_internal

se induce entendimiento patriarcal: se trata de enunciados que construyen lugares comunes sobre las explicaciones y la trama de los asesinatos de mujeres. Estos lugares comunes introducen lógicas machistas y patriarcales sobre la figura de la mujer en el relato, las causas del feminicidio, la figura del feminicida, la romantización (al estilo de una telenovela) de la relación entre ellos, los atenuantes del asesino o los agravantes para las mujeres, etc.

Que los relatos se nos presenten así no se explica únicamente a través de descuido o ignorancia periodística, se trata de lógicas explicativas que se interconectan con el momento en que vivimos. Quizá se pueda objetar que la manera en que son narradas las noticias no es de un orden nuevo, sin embargo, la intensificación y masificación de discursos machistas sí lo es. Es decir, las mismas disposiciones enunciativas que contienen las notas periodísticas que reportan feminicidios las encontramos en otros ámbitos de manera reiterativa. Se exageran los discursos patriarcales de manera general, pero específicamente en los medios de comunicación a través de la distribución masificada de las noticias se replica y reproduce comprensión patriarcal. Y aquí no se trata de no consumir noticias, sino de identificar qué tipos de discursos se enarbolan desde aquello que consumimos como noticias. En resumen: la repatriarcalización del territorio opera también a nivel discursivo, que no es un ámbito separado de las prácticas sociales. Lo que se dice y cómo se dice, importa.

Desde este punto, cabría preguntarnos, ¿de qué manera están narrando las notas periodísticas los feminicidios en la ciudad de Puebla?, ¿qué tipo de comprensión y explicación se está induciendo desde ahí?, ¿cuáles son las características de las narrativas patriarcales que contienen? No pretendo hacer un trabajo como el que hace la corregidora, sería una tarea titánica, pero sí me interesa mostrar las principales características de las narrativas patriarcales que operan en los periódicos y que producen, en concreto, inteligibilidad patriarcal. En las siguientes líneas me concentro únicamente en tres aspectos: lo que se enuncia sobre las mujeres, la explicación de los feminicidios y lo que se enuncia sobre los feminicidas⁸⁵.

1. Narrativas sobre las mujeres

Datos innecesarios pero útiles. En las notas informativas encontramos muchos datos que no son útiles para comprender cabalmente los feminicidios, en tanto que es información morbosa, sensacionalista y reproduce estereotipos sexistas. Curiosamente, parecería que estos datos hablan más del

⁸⁵ Por supuesto, se pueden construir más categorías, pero para efectos de este trabajo sólo muestro estos tres aspectos.

entendimiento y prejuicios del periodista que sobre los hechos mismos, pero no solamente es así. Estos datos innecesarios son extremadamente útiles en las narrativas patriarcales, puesto que colocan a las mujeres en una posición desde donde es posible juzgarlas por sus comportamientos, incluso, por su cuerpo. Encontramos la típica referencia a la sexualidad de una mujer: *“Paulina le confesó a doña Esperanza que tenía relaciones sexuales con José María pero no funcionaron los métodos anticonceptivos”*; *“le contó a su mamá que tenía un retraso menstrual, aunque nunca se corroboró que estuviera embarazada”*. El dato innecesario sobre el comportamiento de una mujer respecto de sus hijos: *“Se dedicaba a la prostitución, debido a esto, Maleny, de aproximadamente 4 años, estaba al cuidado de Enedina”*; *“una mujer a la que la madre pagaba para alimentar a su hija”*. O su “estatus” sentimental: *“Ahora se sabe que era madre soltera”*. Además de la indagación y examen de la vida sentimental de la mujer asesinada: *“...actualmente ya vivía con otro hombre”*; también de la expareja del feminicida: *“la menor (vivía) con su exesposa, quien ya tiene un nuevo cónyuge”*. Y el dato más innecesario que logra exponer el cuerpo: *“la necropsia reveló después que era de una mujer adulta que tenía implantes en los senos”*.

Características positivas patriarcales. Se trata de enunciados que colocan a las mujeres como “buenas mujeres”, dentro del estándar patriarcal. No significa que las características enunciadas sobre las mujeres constituyan hechos o actos positivos o negativos en sí mismos, sino que dentro del marco de la trama narrativa de las noticias, se conforman como las únicas características positivas susceptibles de ser enunciadas como tales dentro de una narrativa patriarcal. Son lugares comunes, esperados para el comportamiento de las mujeres, por ejemplo: *“la describen como alguien muy tranquila”*; *“Era un chica muy tranquila, estudiaba [...] su papá la visitaba muy seguido”*; *“una persona muy trabajadora que no consumía alcohol”*; *“no llevaba una vida de excesos”*; *“no se metía en problemas”*. ¿En qué sentido ayuda a la comprensión de los feminicidios enunciar que una mujer “no se metía en problemas”? ¿Problemas de qué tipo? Se puede argumentar que muchos de estos enunciados son predicados por la misma familia, pero dentro de la estructura narrativa (que no es configurada por la familia) tienen el papel de mostrar las características positivas patriarcales que se espera cumplan las mujeres.

Características negativas patriarcales. Son enunciados que sugieren conductas de riesgo para las mujeres, no se expresan como abiertamente negativas, pero dan a entender una especie de relación causa-efecto, por ejemplo: *“La mujer fue asesinada después de que asistió a un bar”*; *“...planeó junto con sus amigas salir a divertirse un rato, pero ya no le fue posible pues con un disparo en la cabeza le arrebataron la vida”*. Incluso, conductas negativas que justifican que no fuera buscada cuando desapareció: *“no la habían buscado porque era común que se fuera de su casa y regresara después de varios días”*. Se indaga en su vida para mostrar información que la estigmatice: *“era una bailarina exótica que trabajó en diversos bares de Puebla, según la información en su perfil en redes sociales”*; *“En su cuenta de Facebook constantemente subía fotos de sus tatuajes [...] Además de compartir fotos sobre los altares que hacía en honor a la Santa muerte”*; *“Era indigente y ganaba unos*

pesos prostituyéndose". O los típicos enunciados que hacen alusión a bebidas alcohólicas y a drogas: "consumía solventes"; "en su domicilio se encontraron diversas drogas"; "adicta a las bebidas alcohólicas y drogas"; "estuvo ingiriendo bebidas alcohólicas con varias personas".

Culpabilización: Cualquier elemento que funcione como agravante para culpabilizar a las mujeres es utilizado. Se sugiere que los feminicidios ocurren porque en algún punto de la trama ella permitió que sucediera tal o cual situación. La culpa, en algún nivel, en algún momento, siempre es de ella. Incluso, se las culpa por decidir: "Ella aceptó verlo de nuevo"; "Ella lo invitó"; "Le mandaba mensajes a cada rato para que regresaran y ella lo aceptó"; "El atacante ingresó a su domicilio invitado por ella misma"; "Eran compañeros de trabajo, ella lo invitó a su casa para tomar". Pero también se las culpa por las consecuencias del feminicidio en cuanto a la relación con sus hijos: "Violeta deja en orfandad a una niña"; "dejó un hijo pequeño huérfano"; "(ella) los dejó huérfanos". Enunciados que son estructurados como si la mujer hubiera decidido y fuera responsable de "dejarlos". No importa que hayan sido los hombres los asesinos, la mirada patriarcal siempre coloca a las mujeres en el lugar de la infracción.

2. Las causas del feminicidio.

La pérdida de control sobre la mujer. Uno de los argumentos esgrimidos para explicar las causas de los feminicidios, es que las mujeres terminaron sus relaciones sentimentales con los feminicidas, llevando, como en la categoría anterior, a responsabilizarlas de sus muertes porque terminaron con ellos. Y más allá, se exime a los hombres de responsabilidades, porque la culpa fue de un suceso, no de él. Eso es lo que se muestra, pero lo que se oculta y opera detrás es que las mujeres se salen del control de los hombres: "el motivo del asesinato fue que Rocío le anunciara a su pareja sentimental, el rompimiento de su relación"; la discusión se originó cuando ella intentó terminar la relación"; "la mujer pretendía terminar la relación"; "Las autoridades penitenciarias determinaron que Jorge González apuñaló a Rocío Edith por un ataque de celos, pues ella fue para terminar la relación"; "decidió concluirla (la relación), sin embargo el hombre jamás quiso alejarse de ella y ante un nuevo rechazo decidió matarla"; "la mató por negarse a regresar con él"; "la apuñaló en varias ocasiones al ser rechazado cuando le pidió ser su novia"; "Al negarle el acceso al presunto responsable, este ingresó y la golpeó hasta privarla de la vida"; "aseguró que lo hizo porque ella lo quería abandonar". Ante la pérdida de dominio y control, sobre el derecho que los hombres creen tener sobre el cuerpo de las mujeres, los feminicidas reaccionaron de manera violenta. Y esta lógica de pérdida de dominio también aparecen en enunciados como: "argumentó que apuñaló a la mujer debido a que lo engañó"; "le había sido infiel por lo que decidió asesinarla". Las mujeres incurren en una falta a las normas establecidas que se espera que cumplan, se salen del control establecido por los hombres.

Fue la discusión. Este es el argumento más repetitivo de todos, el motivo fue de la discusión, fue el momento, generado a veces por bebidas alcohólicas o estupefacientes: “Es que estaba alcoholizado o drogado”; “tras ingerir bebidas alcohólicas discutieron, lo que provocó que el sentenciado agrediera a la occisa con un objeto punzocortante”; “se dice se encontraba bajo los efectos de alguna droga”; “Estaba borracho”. La causa del feminicidio es un factor externo situacional, en cierto sentido una causa ajena al feminicida, que ronda en problemas relacionados con el dinero: “murió tras una pelea con Chava porque le reclamó por un dinero guardado que le dio para cuando saliera de prisión”; “tras sostener una discusión por la pérdida de 3 mil pesos y su herramienta”; las causas, totalmente despolitizadas, llevadas al terreno de lo privado, problemas personales: “comenzaron a discutir por problemas personales, lo que ocasionó que este sujeto agrediera a la joven privándola de la vida”; la situación excepcional: “al calor de la pelea él la atacó”. Nunca se mira directamente a los hombres como posibles responsables de los feminicidios, y este es el atenuante predilecto, las discusiones: “Tras una discusión, apuñaló y mató a su pareja”.

Porque la mujer se embarazó. El embarazo se reporta como si una paloma se hubiera posado en las cabezas de las mujeres y de repente “aparecieran”, por sí mismas, embarazadas. Hasta en esto se anula la responsabilidad de los feminicidas: “su novio era casado y la mató por embarazarse”. La causa del feminicidio, así, queda ubicado en el cuerpo de la mujer “que se embaraza”, en el embarazo mismo: “tenían los problemas comunes de cualquier pareja, pero a raíz del embarazo él comenzó atacarla de manera más violenta”; “tras el embarazo de ella, él comenzó a ser más violento”. Además, no es posible que una mujer embarazada rompa con los sueños de los feminicidas: “...se encontraba embarazada. Cuando la joven le comunicó eso a Chema, él se molestó porque le menciona que tenía la intención de seguir sus estudios profesionales”. Este “inconveniente” se ve resuelto a través de la anulación del otro: “al enterarse de que contaba con varias semanas de embarazo, decidió asesinarla”.

3. Narrativas sobre los feminicidas

El feminicida virtuoso. Muchas de las notas periodísticas, cuando se conocen los datos, muestran información de violencia previa de los feminicidas contra las mujeres, generalmente violencia familiar. Pero cuando se trata de perfilarlo, también se hace alusión a sus cualidades positivas, dejando ver que, después de todo era un feminicida virtuoso. Y es que no se trata de demonizar a los feminicidas representándolos como entidades malévolas, por supuesto que son hombres comunes y cotidianos, pero en el marco de la estructura narrativa de las notas periodísticas, estas cualidades positivas que se enuncian funcionan como atenuantes al resaltar virtudes (no necesariamente características comunes) en ellos. Por ejemplo: “un joven de 20 años de edad y experto en artes marciales”; “(era) educado y caballeroso y por ello se enamoró de él”; “de modales educados”; “era muy amable”. Y el epítome

de la virtuosidad, nótese los adjetivos: “el más hábil artesano escultor en madera dentro del Centro de Reinserción Social”. A pesar de todo, la figura masculina siempre tiene aciertos.

El feminicida que acepta su culpa. Aquí vemos la construcción de la figura de un feminicida que se entrega a las autoridades e, incluso, hasta los ayuda a localizar el cuerpo de la mujer que asesinó: “se encuentra detenido luego de haber admitido ser el responsable de su muerte [...] el hombre incluso acompañó a agentes ministeriales a buscar el cuerpo”. Como si el mismo proceso penal no lo obligara a contribuir con las autoridades. Pero existen otros agentes que intervienen para que el feminicida acepte su culpa y se entregue, la familia de las mujeres asesinadas: “decidió entregarse ante las autoridades luego de las amenazas que sufría por parte de los familiares de la mujer”; y su propia familia: “la familia de Luis Humberto lo obligó a entregarse”; “...el propio padre del sujeto dio aviso a las autoridades después de que su hijo le hablara por teléfono y le confesara que apuñaló a su ex pareja sentimental tras un arranque de celos”. El feminicida acepta su culpa y la enuncia sin reparo: “Cuando lo detuvieron dijo: Sí, yo la maté porque me provocó”. Acaso la expresión más certera sobre el dominio y control que creen tener los hombres sobre los cuerpos de las mujeres: sobre su vida y su muerte.

Esto es sólo una parte de lo que leemos todos los días en los periódicos que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla: narrativas de los hechos en donde se construye un escenario patriarcal al rededor de la información. Desde ese escenario, las mujeres que son asesinadas siempre tienen parte de la responsabilidad de lo que les ocurre; se construye una figura de mujer que tienen un buen proceder en su vida (a través de *características positivas patriarcales*) y mujeres de dudosas conductas (a través de *características negativas patriarcales*), pero ambas, son asesinadas. Si no se cuenta con datos explícitos sobre una conducta negativa patriarcal, siempre se puede recurrir a los *datos innecesarios pero útiles* que inducen al lector a situarlo en la posibilidad de ejercer juicios valorativos sexistas sobre las mujeres, porque la culpa siempre debe recaer en ella. Y lo mismo ocurre con las causas de los feminicidios y con las narrativas sobre los feminicidas desde las notas periodísticas: se insertan en una matriz de inteligibilidad patriarcal, desde donde se induce a mirar y comprender los hechos desde la mirada masculina.

No se trata de los prejuicios de un periodista o de un periódico que busca lucrar con el sensacionalismo y el morbo (aunque también), sino de un eje productor de sentido, de comprensión patriarcal que se pone en marcha porque la misma estructura narrativa de las noticias así lo posibilita, así están organizadas. Puesto así, no se trata tampoco de un *mal entendimiento* en donde los periodistas tendrían que narrar de una manera, por ejemplo, más clara, sino de modificar la estructura misma de la noticia: de cómo se organiza y presenta la información, y qué tipo de información. Esto es muy complicado, porque los productos culturales se insertan producen y reproducen marcos explicativos

desde donde: 1. Se justifican los feminicidios, 2. Se culpabiliza a las mujeres, 3. Se exculpa al agresor, 4. Se exhibe y se lucra con la vida de las mujeres, 5. Se mercantilizan los cuerpos de las mujeres asesinadas. Acaso es una mirada compartida entre los productores de información y los consumidores. En un ambiente de por sí violento contra las mujeres, los periódicos, a través de este tipo de narrativas replican, producen y amplían intelección patriarcal. Por eso la disputa por el sentido en este terreno no es menor: es necesario desenmascarar y desestructurar esa matriz de inteligibilidad patriarcal que atraviesa, produce y organiza la información que consumimos, y por lo tanto la comprensión y entendimiento sobre los feminicidios en particular, pero sobre las violencias contra las mujeres en general. La manera en que contamos y nos contamos las cosas es fundamental para nuestra vida intersubjetiva, y es en estos terrenos en donde también las mujeres están luchando.



Matriz de inteligibilidad patriarcal: Opacidad, el quid del asunto

Escribir sobre la violencia contra las mujeres no es fácil. Las múltiples violencias nos tocan y atraviesan todo los días, así que cuando uno trata de investigar sobre el asunto, ya lleva a cuevas preocupaciones cotidianas. Me parece que todo aquel que escribe sobre violencia, en algún punto, toma distancia de eso que está estudiando. Una cierta distancia y en algunos momentos. Porque adentrarse en territorios tan cruentos es perturbador. Quizá sea ese uno de los mecanismos que implanta la crueldad: “no te acerques, la Hidra de Lerna aguarda”. ¿No funciona precisamente así en la vida cotidiana? Cuanto más violencia y crueldad se ve a nuestro alrededor, más distancia toman algunas personas sobre lo que pasa. “Prefiero no enterarme”, me dice una amiga. “Yo ya no veo las noticias”, comenta mi mamá. “Yo he visto ya tantas cosas... mejor me bloqueo”, platica mi prima. Pero por más que se quiera mirar a otro lado, la sensación de que algo te puede pasar aparece en cuanto sales de tu casa; para otras, el cuerpo les dice que el peligro está ahí mismo, en su hogar. ¿Habrá invadido ya nuestros sueños?

Aún así, las mujeres continúan con la reproducción de la vida. A pesar del miedo que se implanta, las mujeres salen a trabajar, usan el transporte público, recorren caminos solitarios, preparan a sus hijos para la escuela, van a comprar la despensa o hacer pagos de la casa. Muchas no han podido modificar totalmente sus prácticas cotidianas para sentirse más seguras; las que sí, tampoco se han librado del miedo totalmente. A veces, cuando manejo hacia la ciudad de Puebla y veo la gran nube de contaminación que tiene encima, imagino que esa fusión de sustancias tiene inscrito: “Lasciate ogni speranza, voi ch’entrate”⁸⁶. Estas palabras se leerán como desesperanza. Y sí. Las escribo porque eso es precisamente lo que *se busca* provocar en nosotras: que nos acostumbremos a vivir en un páramo. Nunca antes entendí con tanta claridad, la fuerza y la potencia que tenemos las mujeres cuando estamos juntas. Las mujeres que se organizan en cooperativas para percibir ingresos porque los sueldos son miserables, las mujeres que conforman colectivos para enseñar a otras mujeres cómo defenderse; las mujeres que hacen círculos de lecturas más allá de las escuelas porque quieren formular pensamiento propio; las mujeres que salen a protestar a las calles con el rostro cubierto y que pugnan otro tipo de vida para todas nosotras. Las mujeres, en pronombre “nosotras”, está lleno de esperanza.

⁸⁶ “Los que aquí entráis, perder toda esperanza”, en *La divina comedia*, Dante Alighieri.

Y es, desde la esperanza y la fuerza, que se debe investigar y escribir sobre las violencias. Los muros y las trabas son muchos. Así como en la vida cotidiana se nos trata de implantar el horizonte como un páramo, adentrarnos a la comprensión de las violencias contra las mujeres supone adentrarse a un terreno árido. Y como menciona Adorno (1984, pág. 7): “es preciso atravesar la helada inmensidad de la abstracción”. Se puede seguir y reconocer un hilo conductor que enlaza esta helada inmensidad tanto en las calles que transitamos, como en los datos que recopilamos y analizamos. La lógica es la misma: alejarnos de toda comprensión; mantenernos en el caos y en la conmoción. Caos y conmoción de otra mujer violentada o asesinada en la ciudad; de las narraciones de nota roja en los periódicos. Nada es nítido, ni comprensible. Por eso escribir sobre las violencias no es fácil, porque te adentras en un espacio que desgarrar la sensibilidad y nubla la comprensión con la velocidad de tantos datos y hechos sórdidos. ¿No es así un poco como opera la violencia en nuestra cotidianidad?

La imposibilidad de dar sentido a los fenómenos sociales ya fue abordada en el capítulo uno sobre la *guerra contra el narcotráfico* y sobre la *renovada guerra contra las mujeres*. Baste remarcar aquí un elemento importante en cuanto a la producción de opacidad y obturación del sentido: el Estado. En cuanto a la guerra contra el narcotráfico, Luis Astorga (1995 citado en Zavala, 2018, Pág. 29) señala que esta narrativa “fue originada en una matriz ideológica construida por el mismo Estado que impone un sentido unívoco sobre el narco con pretensiones universales y que marca las coordenadas básicas de su representación inventando dicha mitología”. O podríamos pensar en la *densa estructura de significado* que propone Zavala (2018), que impide la comprensión de lo que realmente ocurre. Es decir, por un lado, desde los discursos oficialistas, construidos desde el Estado, se induce cierta comprensión de los hechos (como ya lo vimos en el caso de las notas sobre los feminicidios pero desde los periódicos). Pero por otro lado, y esto es fundamental, lo que opera principalmente es producción de opacidad si no te ajustas a la narrativa oficial. Justo como la idea que nos proporcionan Raquel Gutiérrez y Verónica Gago (Segato, 2013), sobre la opacidad de la conflictividad social deliberada para producir dificultad de comprensión y desarmar la capacidad rebelde, dentro del marco de la renovada guerra contra las mujeres.

Pues bien, esta producción de opacidad que induce ininteligibilidad la encontramos directamente en la información que proporciona el Estado sobre las múltiples violencias contra las mujeres. Me explico. Cuando recurrimos a fuentes de datos gubernamentales para comprender lo que ocurre, con lo que nos topamos, como un muro, es con la inducción hacia una comprensión fragmentada y segmentada de la información. Cabe aclarar que el problema de la ininteligibilidad no se reduce solamente a las diferentes explicaciones desde diversos agentes sobre las causas y aumento de las violencias contra las mujeres, sino, principalmente, al hecho de que existe una especie de opacidad deliberada. Entonces, no se trata de desplazarnos de un diagnóstico gubernamental a otro,

sino de reconocer que los datos se disponen de tal manera que el seguimiento y la conexión entre estos es profundamente confusa. Cualquiera que se adentre en los vericuetos de fuentes de datos gubernamentales, una y otra vez, en mayor o menor medida, en algún punto u otro, queda atrapado entre datos incompletos, inexactos, links que no funcionan, múltiples informes que no siempre están actualizados, archivos que son imposibles de leer y comprender, etc. Estas dificultades, se presentan de manera ínfima o de manera múltiple, pero siempre están ahí. Algo siempre falla. ¿Por qué?

Puesto así, dentro de este escenario de renovada guerra contra las mujeres, la opacidad de la conflictividad social, la dificultad de comprensión y las narrativas inducidas e insuficientes para organizar la experiencia de lo que nos ocurre, operan en múltiples dimensiones, una de ellas es la captura, organización y análisis de datos sobre el sentido y explicación sobre los feminicidios y las violencias contra las mujeres. Desde aquí, y con base en la revisión que realicé, postulo que esta disposición sobre los datos e información desde organismos gubernamentales produce tal ininteligibilidad, fragmentación y segmentación del sentido que podría indicarnos que se realiza de manera deliberada. ¿Cómo nombrar estos mecanismos que se ponen en marcha en el momento de acercamiento a fuentes de información? En el caso del apartado anterior, era patente la inducción de la comprensión hacia lógicas patriarcales. En este caso, por los patrones de fragmentación y segmentación tan reiterativos, y la obturación de la comprensión tan insistente, deliberada o no, decidí elaborar la herramienta analítica de matriz de inteligibilidad patriarcal, para dar cuenta de ello.

Lo decidí así, porque toda esta especie de estrategias y mecanismos funcionan como un esquema generativo de ininteligibilidad. Desde lógicas patriarcales, dentro de la producción de conocimiento, existen ciertas prescripciones, por ejemplo: que la investigación y los datos estén libres de valores o prejuicios, porque se apuesta a la absoluta objetividad y universalidad de las explicaciones. Sin embargo, la pretendida absoluta objetividad es un medio de control patriarcal desde donde se pone en marcha el desapego emocional y la idea de que aquello que se estudia puede ser concebido como una entidad externa a la subjetividad de las personas (Blazquez, 2010); que se opere desde una perspectiva androcéntrica. Esto provoca que la cualidad de género sea tomada en cuenta como una categoría o elemento más a agregar junto con otros elementos, es decir, la fragmentación de la información. Desde aquí, tomando en cuenta estas consideraciones: 1. Los tipos de datos que generalmente obtenemos desde instancias gubernamentales son profusamente cuantitativos, conteos objetivos interminables. Esto, más allá de la necesidad de recurrir a datos cuantitativos para dar cuenta de grandes poblaciones; 2. Los datos gubernamentales se nos presentan siempre de forma segmentada, como si la realidad social operara así. Y esto, también, más allá de las necesidades operativas de presentar los datos de esta manera. En esta línea, lo que observamos no ya en los datos en sí mismos, sino en los mecanismos para acceder y entender a esos datos es la avalancha

de conteos interminables (importantes sí, pero interminables) fragmentados y segmentados. Y eso, por decirlo en términos generales. Son mecanismos patriarcales de control de la información en donde al *otro* no se le permite acceder o se le permite con una serie de dificultades. Se trata de una mecánica de obturación de la comprensión.

Entonces, lo que tenemos frente a nosotros es un esquema o patrón de organización de la información: una matriz de inteligibilidad patriarcal. Ahora bien, en el ámbito de las notas periodísticas, permite y posibilita una modalidad de entendimiento patriarcal, y al mismo tiempo obtura entendimientos alternos. En el ámbito de los datos gubernamentales y no gubernamentales obtura la comprensión provocando opacidad, es decir, produce cierta ininteligibilidad a través de lógicas patriarcales de fragmentación y segmentación del sentido. En síntesis: dentro del ámbito de datos presentados desde diversas fuentes que se utilizan para comprender las violencias contra las mujeres, la matriz de inteligibilidad patriarcal refuerza la opacidad, a través de la obturación de la comprensión. Por otro lado, es necesario hablar de los datos no gubernamentales como fuente de información que también se insertan en menor medida en esta matriz de inteligibilidad. Porque cuando se logran unir más o menos algunos fragmentos de toda esta profusa y disímil producción de datos, nos encontramos con ciertas fragilidades desde las fuentes no gubernamentales. A continuación delinearé a que me refiero cuando hablo de obturación de la información y la producción de opacidad.

Matriz de inteligibilidad patriarcal

2. Opacidad

—Obturación de la comprensión

**ámbito: Datos presentados desde diversas fuentes que se utilizan para comprender las violencias contra las mujeres*

a. Inducción hacia una comprensión fragmentada y segmentada de la información

Para aproximarnos a un fenómeno, ya sea en el municipio de Puebla, en el estado o en el país, es necesario recurrir a fuentes especializadas, gubernamentales o no, que generan datos e información sobre aquello que se busca. En el caso de los feminicidios o de las múltiples violencias⁸⁷ contra las mujeres, las fuentes son múltiples y diversas, fracturadas y segmentadas. Existen dos

⁸⁷ En este punto no hablaré únicamente sobre los feminicidios ya que es preciso mostrar lo más cabal posible esa fractura y segmentación de los datos y la información.

formas de aproximarse a los datos gubernamentales: en registros administrativos⁸⁸ o a través de encuestas. Los fuentes de información son muchas, y sin embargo, muchas veces entre un informe y otro los datos cambian, aunque midan lo mismo y tengan la misma fuente⁸⁹. Voy a dar una muestra de la diversidad con algunas observaciones y problemáticas que pude observar:

Registros administrativos	Encuestas
<p>Fiscalía General del Estado. Toma como base los datos de denuncias penales y reporta la información al INEGI y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).</p> <p>Observaciones: solicité información y no obtuve respuesta. Si la Fiscalía reporta al Secretariado, ¿por qué en 2019 el secretariado reportó, a nivel estatal 58 feminicidios y la Fiscalía 60?</p>	<p>Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Proporciona información sobre los distintos tipos de violencia contra las mujeres (mayores de 15 años) y sus componentes. Esto, a nivel nacional y por entidad federativa.</p> <p>Observación: no logré encontrar datos desagregados por municipio.</p>
<p>Anuarios Estadísticos Estatales. Elaborados por el INEGI, presenta la información más reciente disponible, organizada en capítulos y da a conocer el panorama más completo de cada entidad federativa.</p> <p>Observaciones: No todos los anuarios del Estado de Puebla disponibles desde la página del INEGI están completos, en algunos hacen falta capítulos. Además, existen datos que no concuerdan con los emitidos por el Secretariado Ejecutivo, por ejemplo, para el 2015 el anuario (con fecha de publicación 2017) reporta un sólo feminicidio en el Estado de Puebla, mientras que el Secretariado reporte 6. Si estas dos instancias se nutren de las denuncias ante el ministerio público del fueron común ¿por qué no concuerdan los datos? Además, el anuario del Estado de Puebla clasifica el feminicidio en culposo y doloso ¿feminicidio culposo? Los anuarios están descontinuados porque se encontraron errores en ellos, y eso lo supe únicamente porque marqué a las oficinas del INEGI, no hay ninguna explicación en su página.</p>	<p>Sistema de Indicadores de Género (SIG) de Inmujeres. Listado de indicadores que toman como base ENDIREH.</p>
<p>Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En el apartado Incidencia delictiva nacional y por estado, es posible consultar las denuncias registradas en el ministerio público.</p> <p>Observación: los datos no se encuentran desagregados por género.</p>	<p>Panorama de la violencia contra las mujeres. A cargo del INEGI, muestra resultados a nivel nacional y por entidad federativa. Se cuenta con una publicación para cada entidad federativa, una para la Ciudad de México y una a nivel nacional.</p>

⁸⁸ La contabilización en registros administrativos se realiza solamente con la información de aquellas mujeres víctimas de violencia que solicitaron atención en algún servicio (médico, de procuración de justicia, legal, etc.), de este modo no es posible contabilizar a quienes no acudieron a solicitarla. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota%20violencia.pdf>

⁸⁹ Un ejemplo de esto son los informes: “Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010” y “La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016”. En el primer apartado de este capítulo ya expliqué el por qué la disimilitud.

<p>Estadísticas Judiciales en material penal de los Estados Unidos Mexicanos. Es editada por el INEGI con información proporcionada por los juzgados de primera instancia en material penal, y contiene información sobre personas sentenciadas por delitos de los fuero común y federal, características de los delitos, motivo de la sentencia, y la situación jurídica en la que terminó el proceso.</p> <p>Observación: las bases de datos descargables sólo llegan al 2012, por lo que es imposible saber sobre delitos procesados actuales en cuando a violencias contra las mujeres.</p>	<p>Boletín Estadístico. “Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares”. Disponible en versión impresa en Inmujeres y electrónica en el micrositio de estadística Inmujeres.</p>
<p>Consulta interactiva de datos del INEGI. Muestra estadísticas en varios rubros: seguridad pública y justicia hasta Educación.</p> <p>Observación: Las gráficas muestran panoramas demasiado generales, no ayudan a la especificidad. En cuanto a “Seguridad Pública y justicia” los datos están desagregados por género pero no por municipio. Y los datos presentados ya en gráficas, la mayoría llegan hasta el 2015. Que sea interactivo no ayuda mucho en cuanto a la concreción.</p>	<p>Publicación de análisis. “Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares”. Disponible en versión impresa en Inmujeres y electrónica en la página del Centro de Documentación del Inmujeres.</p>
<p>Instituto Nacional de las Mujeres— Sistema de indicadores de género. Se pueden consultar varios indicadores sobre violencia contra las mujeres a partir de registros administrativos y encuestas especializadas.</p> <p>Observación: existen muchos indicadores generales que no están actualizados, por ejemplo, el “promedio de horas de trabajo doméstico por sexo y grupo de edad” sólo presentan datos del 2003 y 2004; en cuanto a violencia, los datos no están desagregados por estado ni municipio.</p>	<p>Base de Datos para el análisis Social (BD Social). Reúne datos de las encuestas generadas en el país, financiadas parcial o totalmente, con recursos públicos. Contiene también el Observatorio con perspectiva de género (funciona como base maestra que te enlaza a diversas encuestas según el tema que buscas).</p> <p>Observación: hasta este momento la ruta del Observatorio con perspectiva de género no funciona.</p>
<p>Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal. Es elaborado por el INEGI con información de cada una de las entidades federativas. Recaba información a partir de registro administrativos, de las instituciones públicas de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de los tres ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal)</p> <p>Observación: Los informes contienen información muy general y al momento de descargar las bases de datos, una computadora común, como la mía, no puede leer los datos descargables.</p>	<p>Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres. La lleva a cabo la secretaría de Salud, en la que se tiene como población objetivo a las mujeres usuarias del servicio de salud.</p> <p>Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo. La lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano de la Juventud, en donde se identifica el contexto, magnitud, así como los factores determinantes de los diferentes tipos de violencia que se presentan en una relación de noviazgo.</p>
	<p>Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México. La lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en donde se genera información estadística sobre el fenómeno de la violencia de género en las escuelas.</p>

Tabla 2. Fuentes de datos gubernamentales organizados en registros administrativos y encuestas. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inmujeres (s.f.)

Y estas son sólo algunas fuentes de datos gubernamentales de las más importantes, por supuesto aquí están más o menos explicadas y ordenadas⁹⁰, pero en una primera aproximación neófito (o no), esto se presenta a través de múltiples bases de datos en diversos formatos, en cientos de

⁹⁰ Eso fue posible debido a que encontré una especie de ruta crítica publicada en Inmujeres, aunque muchos de los links que presentan tampoco están disponibles ya. La tabla presentada con las diversas fuentes es de Inmujeres, pero las observaciones hechas son personales. La liga digital del archivo se encuentra en el pie de página número 88.

informes generales o particulares, unidos a ligas digitales muchas veces ya inexistentes, con rutas de búsqueda muchas veces complicadas, con archivos no actualizados, además de las observaciones hechas en la tabla. A esto me refiero con fragmentación y segmentación de la información. A través de todas esas problemáticas o mecanismos de opacidad, la información se nos presenta muchas veces ininteligible. Es complicado acceder a un panorama más o menos cabal y sin disimilitudes sobre lo que ocurre con las violencias. Y esto, no necesariamente se explica por falta de experiencia investigativa (aunque también), porque cualquier ciudadano, independientemente de si realiza una investigación o no, debería poder acceder a la información de la manera más sencilla posible.

A este tipo de fuentes (y no están mostradas todas en la tabla) hay que agregar aquellas que se presentan desde el ámbito no gubernamental, por ejemplo: el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, o el Observatorio Ciudadano de Violencia Social y de Género, de la Universidad Iberoamericana-Puebla. Si combinamos fuentes gubernamentales y no gubernamentales, aparece lo siguiente en el caso de los feminicidios: el Observatorio Ciudadano de Violencia Social y de Género presentó para 2019 un conteo de 79 casos de probables feminicidios en el Estado de Puebla a través de un seguimiento hemerográfico, en contraste con los 60 registrados por la Fiscalía General del Estado de Puebla y los 58 registrados por el Secretariado Ejecutivo (Ibero Puebla, 2020). Y, por supuesto, tampoco los números checan con el registro de Odesyr para ese año (85), ni con el registro de Periódico Central (84). Mostrar estas disimilitudes no tiene que ver con la necesidad de contar con un número totalmente exacto (aunque deberíamos poder contar con eso), sino con la urgencia de contar con mejores datos y mejor información. Las cuentas salen mal, y el modo de contar no es cualquier cosa.

Desde fuentes gubernamentales no se puede argumentar únicamente descuidos, falta de recursos o ignorancia acerca de la manera en que se presenta, organiza y publica la información que generan. Porque lo que está en el centro aquí son una serie de mecanismos que complican el acceso a la información y a la interpretación y comprensión de esa información: las dificultades, problemáticas e impedimentos que se generan de forma tan reiterada y masiva. Planteo que esas dificultades no son casualidades. La múltiples fuentes de información y la manera en que están “organizadas” inducen una comprensión fracturada, fragmentada y segmentada de la información, es decir, inducen a lógicas patriarcales de entendimiento, que deliberadamente obturan la comprensión. Es decir, generan opacidad. Y no es casual, porque no puede ser posible que sea sumamente complicado tener acceso a la información (o que ni siquiera te proporcionen información), y que la disponibilidad de la información pase por atravesar un laberinto de ligas digitales o cientos de informes fragmentados, y al final, tengas sólo un pedazo de información que eventualmente no coincidirá con otros informes. O esto es inducido o llevamos décadas de mala operatividad gubernamental en el acceso a la

información. O ambas. Es por eso que la opacidad de la conflictividad social, como mencioné en líneas anteriores, es un mecanismo estratégico, porque el acceso y la comprensión a la información no es un tema menor. Que los datos y la información se presente ante nosotros como oscura, sombría, no nítida, bloquea la capacidad de comprensión e inteligibilidad y por lo tanto, muchas veces de acción. Y este mecanismo opera justamente, en mayor medida, desde las fuentes de datos gubernamentales y, de manera secundaria, en las fuentes no gubernamentales.

Matriz de inteligibilidad patriarcal

2. Opacidad

—Obturación de la comprensión

**ámbito: Datos presentados desde diversas fuentes que se utilizan para comprender las violencias contra las mujeres*

b. Fragilidad de las fuentes de información no gubernamentales

Las fuentes no gubernamentales⁹¹ que hacen uso de las bases de datos institucionales tendrán los mismos problemas para acceder y comprender la información presentadas en el apartado anterior. ¿Pero qué pasa con los datos que generan desde sus propios análisis? Algunas de estas fuentes de información presentan fragilidades en su sistematización y conteo, específicamente en el caso de los feminicidios. Tomaré como ejemplo un periódico digital “Periódico Central” y Odesyr. No quiero decir que sólo ellos dos presenten fragilidades, pero los utilizo porque fueron las dos fuentes a las que me remití al comenzar este trabajo y, por ende, en donde encontré esas fragilidades.

Periódico Central.- Conteo de feminicidios

Para comenzar, la información de las notas periodísticas se va modificando en cuanto a la información sobre los feminicidios porque van dando seguimiento al avance del caso. Este periódico lleva un conteo propio y, como sus notas periodísticas son la misma base para ese conteo, la información debería ser veraz o por lo menos debería existir concordancia entre sus notas periodísticas y su registro. Pero en su conteo hay errores, por ejemplo, en 2019 repitieron dos veces el

⁹¹ De ninguna manera estoy afirmando que el trabajo de las organizaciones no gubernamentales no es valioso, de hecho, ante la fuerte opacidad estatal, la información que nos proporcionan ilumina zonas oscurecidas por el Estado. Lo que asevero es que al realizar esta investigación y revisar sus fuentes de datos me encontré con ciertas fragilidades en sus registros. Y no se trata de la obsesión por cuantificar todo de manera milimétrica, en mediciones de este tipo siempre habrá errores.

mismo caso de feminicidio. En octubre reportan la “aparición” de un cuerpo sin identificar y le asignan un número. A finales de octubre reportan que ese cuerpo fue identificado y le asignan un nombre, pero le asignan otro número en su conteo: el mismo caso de feminicidio ocupa dos veces un lugar en su registro. Entonces, el número de feminicidios totales no es correcto: no son 84, sino 83 en 2019. No voy a enumerar los errores encontrados, puesto que el objetivo y mi labor aquí no es señalar si un periódico o una organización no gubernamental hace correctamente o no su trabajo y en qué rubros, sino mostrar un punto al final del apartado. Baste decir que las fragilidades en este tipo de conteos a través de un periódico son dos: no todos los casos de asesinatos de mujeres son reportados por sus mismas páginas, por lo tanto tienen un conteo menor que el del INEGI, y es por eso que su conteo siempre será diferente a otros que utilizan bases hemerográficas. Es decir, un solo periódico (y hasta quizá varios en conjunto) no logra registrar todos los asesinatos de mujeres que ocurren en una región determinada; la segunda, que implica el cuidado en su sistematización de datos, porque contiene errores como el que mencioné.

ODESYR- Conteo de feminicidios

Cualquier análisis que tome como fuente de datos un registro hemerográfico tendrá dificultades. Al analizar las notas informativas desde diferentes y diversos periódicos, la información que encontraremos será disímil, aunque los periodistas hayan estado en el mismo lugar reportando lo mismo. Y no se trata de percepción periodística, sino de los datos duros o datos concretos, como los nombres de las mujeres, sus edades, el lugar de ubicación del cuerpo, la fecha de “aparición” del cuerpo, el municipio, etc. Muchos de este tipo de datos son diferentes de una nota periodística a otra. Así que al momento de registrar, el investigador tiene que decidir ciertas cosas, por ejemplo seleccionar edades que son inexactas porque se presentan en rangos o porque son diferentes, esto, al momento de analizar de manera estadística. También, cuando se registra la información, es necesario triangular los datos de un periódico a otro para complementar los datos que a una nota periodística le haga falta, pero asumiendo que quizá haya errores de origen. Y muchos etcéteras. Hacer un registro hemerográfico presenta varias dificultades debido a la información misma que presentan los periódicos. Odesyr hace un registro hemerográfico.

En el caso específico de Odesyr, más allá de la veracidad y precisión de la información periodística, contiene también ciertas fragilidades. La principal con la que me topé y a manera de hipótesis, es que me parece que no llevan a cabo un seguimiento sobre los casos de feminicidios, por ejemplo, en el registro de feminicidios que es posible descargar de su página de internet, muchos casos de feminicidios aparecen como “no identificada”, aún cuando ya han sido identificadas en notas

periodísticas posteriores a la “aparición” del cuerpo de una mujer. Al momento de hacer una revisión, caso por caso, no logré hacer coincidir su registro hemerográfico con el que yo elaboré, es decir, tenían casos como “no identificados” que no logré encontrar en las notas periodísticas. Y no me fue posible consultar cuáles eran estos casos específicos, porque su registro no proporciona la liga de internet para consultar la nota periodística desde donde Odesyr tomó esta información. Otro ejemplo: en su registro aparecen para el municipio de Puebla, en 2017, 18 feminicidios, pero en láminas recientes en su página de internet, para el mismo periodo municipal, registran 19. No hay explicación en la lámina sobre este cambio. Existen otras observaciones, pero no las mostraré todas, porque el *quid* del asunto es evidenciar que la información que tenemos al alcance para conocer la situación sobre feminicidios, presenta puntos frágiles.

Más allá de los errores de cada organización o periódico, y que cualquiera puede tener al momento de registrar y analizar una gran cantidad de información, estas fragilidades de las fuentes de información no gubernamentales se presentan, porque, me parece que reproducen la sistematización, análisis y presentación de resultados, de la misma manera en que operan las instituciones gubernamentales: datos fragmentados, inconexos, disímiles, donde es complicado rastrear las fuentes de donde obtuvieron la información, modificaciones sin explicación, etc. Problemáticas de origen que tenemos todos los que trabajamos con datos y que tiene que ver con lógicas patriarcales de organización, análisis y presentación de la información. Es muy difícil romper con la reproducción de la fragmentación de la información. Y, teniendo “a la mano” esta ingente cantidad de información inconexa y disímil es muy fácil instalarse en una especie de laberinto. Más allá de una organización no gubernamental específica o de un periódico determinado, esto ocurre porque los procedimientos que utilizamos se insertan en una matriz de inteligibilidad patriarcal. No se trata de un caso aislado o de un agente en específico, sino de que mucha de la información que tenemos “al alcance” se nos presenta a través de mecanismos que obturan la comprensión y, por lo tanto, es complicado generar explicaciones de otro tipo sobre lo que acontece. ¿Cómo rompemos con esto? Para comenzar a fracturar esta matriz de inteligibilidad patriarcal son fundamentales dos cosas: por un lado, identificar de qué manera replicamos lógicas patriarcales, tanto en la reproducción de sus narrativas como en la inducción de la fragmentación y la segmentación; y, por otro lado, en apuntar que necesitamos nuevas formas de recopilar, analizar, generar y presentar datos e información.

CAPÍTULO 3

CARTOGRAFÍA POBLANA DEL ÚLTIMO LUSTRO

*

Puebla: cacicazgo, patriarcado y capitalismo

“Puebla [...] era un nido de alacranes y que ahora lo tengo perfectamente controlado. Aquí no hay más voz que la mía”.

Maximino Ávila Camacho, 1939.⁹²

No hay presos políticos [...] lo que hay es una aplicación de la ley [...] Si una persona bloquea una carretera está cometiendo un delito. Independientemente de la razón por la cual haya tomado esa decisión, en el momento que comete un delito se tiene que aplicar la ley. Si una persona lastima o daña maquinaria de una empresa que está haciendo el gaseoducto, el cual es un proyecto federal, se está cometiendo un delito. Yo creo que lo que no podemos permitir es la anarquía. Me duele ver de pronto imágenes de otras entidades federativas donde pareciera que no hay autoridad. Incluso, llegan a dismantelar estaciones de seguridad, es algo que no podemos permitir.

Rafael Moreno Valle, «Entrevista radiofónica con Enrique Montero Ponce»,
19 de enero de 2015.⁹³

Puebla, ciudad de progreso. Esa frase atravesó todo el Estado poblano. No era raro leerla en espectaculares que publicitaban el trabajo del gobernador Rafael Moreno Valle; escucharla por la radio o verla en los periódicos para dar soporte a los cambios legales y estructurales que se llevaron a cabo durante su gestión; incluso aparecía pintada en los tabloncillos que cubrían alguna construcción de sus megaproyectos o reparación y rescate de algún edificio del centro histórico. Funcionaba como una máxima en el ejercicio y aspiración gubernamental. Mantra publicitario que intentaba mostrar a Puebla avanzando hacia el mejor futuro posible. Aquello que se enunciaba desde el discurso oficial estaba enmarcado en la grandilocuencia de un gobernador que quería “devolver a Puebla el lugar que

⁹²Esta cita se encuentra en el libro de Andrew Paxman, “Los gobernadores. Caciques del pasado y del presente”.

⁹³ Fuente: “Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017). La persistencia del autoritarismo subnacional”, de Juan Luis Hernández Avendaño.

le corresponde”⁹⁴, que parecía estar obsesionado con su imagen pública⁹⁵, que afirmaba que durante su gestión no había presos políticos y al que le dolía la falta de autoridad en otros estados.

El epígrafe que abre este capítulo esboza muy bien cuáles fueron las preocupaciones del gobernador panista: hacer cumplir la ley. Y no cualquier tipo de ley, sino aquellas que protegen la propiedad privada. No le importaban los motivos, cualquiera que quebrantara *su ley*, era un delincuente, por eso no concebía como tal la existencia presos políticos (al menos no de manera abierta). Y lo sorprendente es que, cuando se refirió a los gaseoductos, no hizo referencia a las tomas clandestinas y a la aplicación de la ley (para ese momento el número de tomas clandestinas ya había aumentado), sino a aquellas personas que *lastimaban* o *dañaban* la maquinaria de alguna empresa. Aquello que él llamaba “anarquía”, muchas veces fueron protestas legítimas, pero claro, a la manera de Ávila Camacho, aquí no había más voz que la suya. Ese mismo año en que hizo esta declaración, los casos de homicidios de mujeres en la ciudad de Puebla se exacerbarían; a nivel estatal, desde 2013, ya había cifras alarmantes sobre esto. Pero lo importante, es que Puebla se convirtiera en una ciudad de progreso, con todo lo que eso implicaba.

Cada obra inaugurada, se decía, no sólo mejoraría las condiciones materiales de los ciudadanos, sino que mejoraría la imagen de la ciudad o del estado. En 2016, Enrique de la Madrid Cordero, secretario de turismo federal, y Rafael Moreno Valle inauguraron el teleférico de Puebla. El proyecto se convertiría en un atractivo turístico más de la ciudad; en él se habían invertido 359 millones 249 mil pesos. Además, el proyecto había generado 3,250 empleos, aumentaría la derrama económica y la población se vería beneficiada debido a que a través del turismo se generarían más empleos a corto plazo y bien pagados. El gobernador también agradeció la participación de los vecinos, ya que el proyecto incluyó el mejoramiento de la imagen urbana en 37 manzanas y parques, en el que se utilizó 103 millones 887 mil pesos, y en donde las azoteas de 873 casas formaban el mural urbano más grande del mundo (El Universal, 2016).

Pero el ex profeso mural urbano sólo maquilló la zona. Los techos y tinacos de las casas fueron pintados con una base blanca y formas triangulares en azul. A los habitantes, se les sugirió que

⁹⁴ Esta frase la menciona varias veces dentro de su Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Se puede consultar en el siguiente link: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=463

⁹⁵ En marzo de 2011, Rodolfo Ruiz Rodríguez, director del periódico digital E-consulta, recibió una llamada de la oficina de Comunicación Social del gobierno. Un funcionario le pidió que cambiara una fotografía del gobernador que aparecía en la portada de ese medio. Ruiz preguntó cuál era el problema con la imagen y la respuesta fue: “Aquí entre nos, al gobernador no le gusta cómo se ve en la foto”. Exigencias de este tipo se volvieron rutinarias, y cuando el periodista se negó a cumplir la orden aduciendo que sólo se trataba de una fotografía informativa, comenzó un boicot publicitario contra E-consulta. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/285243/moreno-valle-el-frivolo-verdugo-de-la-prensa-2>

tendieran la ropa por las noches o donde no se viera, o bien, que el tendido fuera en un horario que no se observara desde el teleférico (Castillo, 2015). Semanas antes de la inauguración, algunos vecinos denunciaron que se les restringió el uso de los techos de sus viviendas, para no “afear” el panorama; otros demandaban la falta de servicios públicos, seguridad y el mantenimiento de sus vialidades (Llaven 2016). Los techos no recibieron mantenimiento desde su creación y la impermeabilización no sirvió: desde la primera temporada de lluvias el agua se comenzó a filtrar (Velázquez, 2019). Este escenario en donde las obras son también maquillaje de imagen pública y propaganda, terminó por desinflarse cuando el flamante teleférico se convirtió, en extensión (recorre un tramo no mayor a 600 metros lineales), en el más corto de México, y también, en el más caro: tenía un sobrecosto de 300 millones de pesos (Llaven, 2016). Y, con la misma operación que se repetiría en otras obras públicas, el proyecto fue adjudicado directamente al contratista, en este caso, a la empresa CEMS Constructora S. A. De C. V. (E-consulta, 2019).

De esta forma, mientras el gobierno morenovallista insistía en mostrar públicamente y de manera oficial que Puebla estaba caminando hacia un progreso reluciente, las evidencias de la corrupción y violencias se hacían notar: obras públicas como maquillaje publicitario, manejos turbios del erario, aumento de la corrupción en varios niveles de gobierno, enriquecimiento instantáneo de ciertas esferas en el poder, colusión con grupos criminales, aumento de la violencia e inseguridad en la entidad, aumento de la precariedad, encarcelamiento de presos políticos, intensificación de la represión en diversos grupos disidentes o no afines, aumento de los feminicidios, de la violencia familiar y de la violencias sexuales contra las mujeres. En un sexenio, Puebla se convirtió en un polvorín. ¿Qué pasó en este ejercicio de gobierno que llevó a la entidad poblana a niveles invivibles de violencia, inseguridad y precariedad? Para comenzar a esbozar la cartografía poblana, es necesario tomar en cuenta que lo ocurrido en Puebla, desde la llegada a la gestión de la gubernatura de Rafael Moreno Valle (2011-2017) hasta el término de la gestión de Antonio Gali Fayad (2017-2018)⁹⁶, se entrelaza con un impulso de cambios a nivel nacional y con intereses internacionales, que engarzaron muy bien con formas de gobierno caciquiles y patriarcales.

La ciudad de Puebla es profundamente jerárquica. Los *cotos de poder* en Puebla son cerrados, clasistas, racistas y machistas. Las élites son heterogéneas, forman grupos afines, bandos políticos, conjuntos empresariales. No es raro que muchas élites empresariales y políticas estén homologadas,

⁹⁶ De 2015 a 2019, Puebla ha tenido cinco gobernadores y un Encargado de despacho del gobierno: 2011 a 2017, Rafael Moreno Valle; 2017 a 2018: Antonio Gali Fayad; 14 a 24 de diciembre de 2018: Martha Erika Alonso; diciembre de 2018 a enero de 2019: el encargado de despacho, Jesús Rodríguez Almeida; de enero a julio de 2019: el gobernador interino, Guillermo Pacheco Pulido; y a partir de agosto de 2019, Miguel Barbosa Huerta. En este apartado hablaré principalmente del periodo de gobierno panista, durante la gestión de Moreno Valle y Antonio Gali. En cuanto a la gestión del actual gobernador, lo abordo de manera breve al final de la tesis. Es importante señalar que a lo largo de este capítulo, en algunos momentos ampliaré el límite temporal de mi tesis (2015-2019) con el fin de proporcionar información más completa.

ya sea a través del parentesco, el *amigazgo* o negocios afines. Son como grandes familias y, precisamente, así se organizan y conducen tanto el ámbito privado como en el público: como familias heteropatriarcales⁹⁷. Pero en su generalidad, las élites patriarcales poblanas, conciben a la alteridad como inferior, anulable, susceptible de ser mandada. Y dentro de la alteridad, están las mujeres, los pobres, los homosexuales, los indígenas, etc; Cualquier otro cuerpo que no sea como ellos o que no enarbole los valores que representan. Por su carácter jerárquico patriarcal, las mujeres son objetos subordinados.

Rita Segato (2018), nos proporciona una figura para comprender esto: la del criollo. Que es sinónimos de racista, misógino, homofóbico, transfóbico y especista. En donde nuestros Estados toman precisamente esta forma: Estados criollos, que fueron concebidos por élites criollas para recibir la herencia colonial, para su apropiabilidad, para administrar los bienes que pasaron de mano en mano de la administración ultramarina a manos de la administración local. Lo que está en el núcleo es el patriarcado colonial moderno, un patriarcado de alta intensidad y letalidad. Y como lo que se configura son relaciones sociales patriarcales, el criollo apunta a la nuclearización de la familia. “En su papel blanqueado de patriarca, el criollo irá a castigar todo aquello que percibe en desacato con su ley patriarcal, por eso, debemos entender los crímenes misóginos, homofóbicos y transfóbicos como el mismo tiempo de violencia, que es la violencia del patriarca hacia todo lo que lo desacata. Contra todo aquello que ese sujeto maldito sacrifica para entronizarse” (pág. 42).

Esta figura que detenta la dominación patriarcal, también la podemos encontrar en el cacique. Y Puebla, tiene una larga tradición de cacicazgo. Recordemos a Maximino Ávila Camacho, como uno de los hombres más representativos del cacicazgo y, además, militar. De acuerdo a Andrew Paxman (2018),

Entre los cronistas poblanos de hoy, se dice *sotto voce* que el gobernador que más se ha parecido a Maximino es Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017). Como los tiempos han cambiado, el arma preferida de Moreno Valle no es la pistola, sino el celular (a veces de modo literal, cuentan).[...] El caciquismo al estilo maximalista en verdad aún vive en Puebla. Desde el uso selectivo de la violencia represora y la cooptación de la prensa poblana hasta el control tras bambalinas del congreso local, hay mucha evidencia del autoritarismo de este lobo priísta con piel de oveja del PAN. Pero ha aportado sus propios toques caciquiles como son su afán por el monumentalismo, visto en el enorme Museo Internacional del Barroco, el masivamente renovado estadio del Club Puebla y las carreteras elevadas que entrelazan el sur de la ciudad

⁹⁷ Pero no nos confundamos, estas características no son propias y distintivas únicamente de la élite patriarcal poblana, si acaso es que estos grupos pueden ejercer dominación de manera más intensa, prolongada y extendida en un territorio.

capital. Y al igual que Maximino en una época, Moreno Valle ha soñado con canjear su capital gubernamental acumulado por la llave de Los Pinos (pág. 21).

Pero el cacicazgo, no es solamente un asunto de gobernadores poblanos, están los Jefes de Juntas Auxiliares, los presidentes municipales, los servidores públicos, los jefes de policía, los jueces, muchos rectores de la BUAP, los *patrones*, el padre de familia cacique de su casa. Pequeños y grandes caciques. Es una red de poder patriarcal. La tiranía, el autoritarismo, la violencia, el control, el sentirse dueños del territorio y de los cuerpos femeninos se funda en las relaciones jerárquicas, entre ellas, el machismo, la misoginia, el sexismo. Basta echar un vistazo, por ejemplo, a las declaraciones sobre la despenalización del aborto del diputado del partido Morena, Héctor Alonso, en 2019: “*Las mujeres deben pensar antes de abrir las piernas y dejarse embarazar*” (Karen, 2019). O las afirmaciones del alcalde de Teziutlán, Carlos Peredo, durante un evento público: “*Hay mujeres tan cobardes y tan sucias que están solas*” (Karen, 2019a). O aquel exdiputado local panista, Jorge Gómez Carranco, que en 2016 fue videograbado dentro de un table dance (Tirzo, 2016). Y no son casos excepcionales, son afirmaciones y conductas cotidianas, “normales”, tanto de los grandes y pequeños caciques, como de aquellos que aspiran a serlo. Como figura patriarcal, el cacicazgo va acompañado, necesariamente, de la jerarquía sexual. Como dice María Galindo (2018): “las estructuras coloniales de nuestra sociedad son patriarcales y las estructuras patriarcales de nuestra sociedad son coloniales, una cosa no puede ir sin la otra”.

El autoritarismo, el control, la violencia, la represión, no fueron cualidades únicamente del ex gobernador Moreno Valle. Su gestión gubernamental se insertó en un ambiente que posibilitaba este tipo de autoridad patriarcal-caciquil, y claro que todos estos elementos se exacerbaban durante su mandato. ¿Por qué en Puebla ha subsistido por tanto tiempo este tipo de autoridad? Porque mantiene el *statu quo* de jerarquías; porque mantiene el orden y coloca a cada cuerpo en su lugar: el cuerpo de las mujeres, o el de los indígenas, o el de los pobres. Puebla es una ciudad de límites, en donde se espera que nadie los sobrepase, y mucho menos esa alteridad radical, esos cuerpos jerarquizados y abyectos: los cuerpos de las mujeres y cuerpos feminizados. A punta de pistola como Maximino, o con leyes y coerciones como Moreno Valle, todos deben ocupar su cuadrícula correspondiente. Y si alguien se sale de su lugar, siempre es posible, sin ningún reparo, utilizar balas de goma, encarcelamiento, desapariciones, etc. Para empresas nacionales y transnacionales esto es provechoso, saben que habrá quienes cuidarán sus intereses: que nadie se pase de la raya para protestar, porque, en primer lugar, claro que están los intereses de quienes reciben ganancias, pero en segundo lugar, porque son cuerpos que no están habilitados para protestar. Nunca, en ninguna parte he escuchado más el adjetivo “resentido social”, como en Puebla. Así, es muy útil el mantenimiento de jerarquías para la acumulación, sobre todo y fundamentalmente, la jerarquía sexual.

Estas alianzas entre cacicazgo y explotación no son algo novedoso, recordemos a Maximino Ávila Camacho y William Jenkins⁹⁸. Pero ahora, además, vemos fuertes alianzas y disputas nuevas relacionadas al capital ilegal y a diversos grupos criminales, ya sea en pugna o en contubernio, tanto con el Estado como con empresarios. En el contexto actual poblano, que en los últimos años hemos visto aumentar la pobreza, la precariedad, la desigualdad y los empleos de miseria, en donde contar con las condiciones materiales necesarias para vivir se ha convertido en una problemática de muchos, observamos la intensificación dos escenas fundamentales que elabora Verónica Gago (2019) como características de la *guerra contra las mujeres* que estamos atravesando: “1. La implosión de la violencia en los hogares como efecto de la crisis de la figura del varón proveedor y su desjerarquización derivada, con relación a su rol en el mundo laboral. 2. La organización de nuevas violencias como principio de autoridad en los barrios populares a partir de la proliferación de economías ilegales que reponen, bajo otras lógicas, formas de provisión de recursos⁹⁹” (pág. 71). Entonces, no sólo se trata de las jerarquías y dominación ya instauradas y longevas en Puebla, sino de su cruce y exacerbación con la “modernización” llevada a cabo por Moreno Valle y la expansión capitalista; con la militarización del país; con la crisis de la figura del varón proveedor; con formas más violentas de masculinidad, control, autoridad y dominio por parte de grupos criminales; y con un ambiente de hostilidad hacia las mujeres dentro del cual se despliegan múltiples violencias desde variadas relaciones próximas, en donde el territorio de dominio, control y blanco de violencias, es precisamente, los cuerpos de las mujeres. Es, en resumen, una repatriarcalización muy intensa del territorio poblano.

El gobierno de Moreno Valle también se entrelaza con un impulso de cambios a nivel nacional y con intereses internacionales. Así, no se trata únicamente de los intereses personales de enriquecimiento de un gobernador o de su narcisismo o el delirante sueño del control total, sino también, de la dinámica que se desplegó a nivel nacional en cuanto al gobierno en general, que permitió, permitió o alentó esos tipos de gobierno. Es decir, la manera de gobernar del Morenovallismo y sus consecuencias, más allá de sus particularidades y características situadas, se entrelaza con una serie de gobiernos estatales de análogos desfalcos al erario y de aumento de

⁹⁸ William Jenkins fue un estadounidense que se enriqueció en Puebla a principios del siglo XX, monopolizó la producción azucarera y textiles, promovió la represión de sindicatos, obreros y campesinos; por supuesto, respaldó con miles de dólares a los hermanos Maximino Manuel y Rafael Ávila Camacho, miembros del Partido de la Revolución Mexicana (PMR). Y durante las dos gubernaturas de Puebla, de los hermanos Ávila Camacho, Jenkins llegó a la cumbre de su fortuna. Es posible consultar más sobre esto en el libro de Andrew Paxman, “En busca del Señor Jenkins. Dinero, poder y gringofobia en México”, o en el artículo “La olvidada historia de William Jenkins, el “gringo” más odiado por los mexicanos”, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38312594>

⁹⁹ En estas escenas, se enmarca “una lectura de la violencia del neoliberalismo, como momento actual de acumulación de capital, que da cuenta de las medidas de ajuste estructural pero también del modo en que la explotación se enraíza en la producción de subjetividades compelidas a la precariedad y al mismo tiempo batallando por prosperar en condiciones estructurales de despojo” (Gago, 2019). En este apartado sólo exploro dos escenas de las cuatro que propone Verónica Gago, aunque eso no significa que las otras dos escenas no ocurran también. Las cuatro escenas las enuncio en el capítulo 1.

violencia y represión, por ejemplo: el de Eruviel Ávila en el Estado de México (2011-2017), el de Javier Duarte en Veracruz (2010-2016), el de César Duarte en el Estado de Chihuahua (2010-2016) o Roberto Borge en el Estado de Quintana Roo (2011-2016). También, el gobierno morenovallista (Rafael Moreno Valle y Antonio Gali Fayad) se suma al impulso de cambios federales que se fueron configurando antes y durante su paso por el poder estatal, en las líneas siguientes mencionaré dos. El primero de ellos se relaciona con la política de seguridad nacional impulsada por el expresidente Felipe Calderón: “la guerra contra el narcotráfico”, específicamente con la Iniciativa Mérida; el segundo se refiere a las Reformas Estructurales impulsadas por el expresidente Enrique Peña Nieto: “el pacto por México”. Así, las reformas legales, disposiciones administrativas, los cambios en políticas de seguridad o en materia penal, así como la configuración de redes de grupos criminales enlazados con o durante el gobierno panista se insertan en cambios de largo aliento a nivel nacional: se trata de diversas reestructuraciones de orden neoliberal.

Dentro de la lógica de la política de “guerra contra el narcotráfico”, el ex Presidente Felipe Calderón firmó en diciembre de 2008, la Iniciativa Mérida. De manera oficial, se trató de un acuerdo entre México y Estados Unidos de cooperación, en donde se establecía como una prioridad combatir el poder y la impunidad de las organizaciones criminales y del narcotráfico, que amenazaban la salud y la seguridad pública de los ciudadanos, así como la estabilidad y la seguridad en la región. La meta en común era maximizar la eficacia de los esfuerzos de ambos países en la lucha contra las organizaciones criminales así como para detener el narcotráfico, el tráfico de armas, las actividades financieras ilícitas, tráfico de divisas y de personas¹⁰⁰ (Cámara de Diputados, 2008). Este plan cuenta con cuatro pilares: afectar la capacidad operativa del crimen organizado, institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho, crear la estructura fronteriza del siglo XXI y construir comunidades fuertes. Específicamente, sobre el pilar dos, el objetivo para México consistía en: “aumentar la capacidad de los órganos mexicanos encargados de la seguridad pública, fronteras e instituciones judiciales para mantener el Estado de derecho. Los programas de la Iniciativa Mérida fortalecerán las capacidades de instituciones clave para mejorar controles internos, continuar con la profesionalización de la policía y las fuerzas armadas, reformar las correccionales e implementar la reforma del sistema penal” (Rangel Cortés, 2016).

Desde el inicio de su gestión, Rafael Moreno Valle se adhirió a la lógica de seguridad y control de la Iniciativa Mérida. En su Plan Estatal de Desarrollo (2011-2017) mencionaba como uno de los objetivos la creación de la Academia Nacional de Formación Policial Puebla-Iniciativa Mérida “General

¹⁰⁰ Para revisar en profundidad la Iniciativa Mérida, se puede consultar el informe de la Cámara de Diputados disponible en el siguiente enlace: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>

Ignacio Zaragoza”, en la que se apuntaba a la profesionalización y capacitación de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia no sólo del estado, también a nivel nacional, para recibir adiestramiento con instructores nacionales y extranjeros. Esta Academia permitiría mejorar el Sistema Estatal de Inteligencia, para producir información dirigida a la instrumentación de escenarios y evaluación de acciones policiacas anticipadas, a través del desarrollo de una plataforma tecnológica que se basaba en la información delictiva. En este sentido, se utilizarían estudios sobre las causas estructurales del delito, su distribución geodelictiva, estadísticas de conductas ilícitas no denunciadas, tendencias históricas y el perfeccionamiento de la policía criminal y de seguridad pública (Gobierno de Puebla, 2017).

En efecto, a través de un Decreto del Ejecutivo del Estado, en mayo de 2011, Rafael Moreno Valle y el entonces presidente Felipe Calderón inauguraron la Academia Nacional de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida, en Amozoc, Puebla. Para su construcción, el gobierno de Estados Unidos, a través de la Iniciativa Mérida, aportó 5 millones de dólares, de un total de 33 millones de pesos de inversión. Calderón afirmó: “*Hoy no es una potencia extranjera la que pretende dañar nuestra patria, sino una fuerza organizada transnacional. Y hoy, como ayer y siempre, los mexicanos estamos haciéndole frente, con valor, con determinación, con coraje, a esos criminales que pretenden ensombrecer nuestro presente y cancelar nuestro futuro*” (Cruz, 2012). Discurso por demás oligofrénico, para ese entonces ya se sabía de los desastrosos resultados de su política de seguridad y en el país ya se contabilizaban miles de muertos y personas desaparecidas. Ya en el 2013, durante el gobierno federal a cargo de Enrique Peña Nieto, dentro de la Academia policial, Rafael Moreno Valle, en compañía del embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, inauguró el Pueblo Táctico que simula una porción de una ciudad en donde se pueden practicar diversos ejercicios tácticos en diferentes escenarios. La inversión fue casi de 2 millones de dólares, la mitad de ellos aportados por el gobierno de Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida. Para entonces ya se habían entregado a México 1.2 billones de dólares en equipo e instalaciones para combatir lo que se denominó como crimen transnacional (Otero, 2013).

Así, el gobierno de Moreno Valle se inserta y da seguimiento a esta política de seguridad y control de ámbito nacional. Esto, ofrecería un marco de acción ampliado y especializado no sólo dentro de los términos oficiales de la lucha contra una *fuerza organizada transnacional* o el *crimen transnacional* (como la habían llamado), sino el fortalecimiento de un Estado policial-militar y el reforzamiento de instrumentos de represión y control social dentro de un marco legal que lo posibilitaba. Como afirmaría la periodista Dawn Paley (2018), la capacidad de las fuerzas de seguridad para hacer arrestos masivos y encarcelar a los disidentes estaba siendo aumentada a través de programas de la Iniciativa Mérida, y de la mano de este financiamiento antidrogas se ajustaban leyes y

se aplicaban reformas¹⁰¹ que alientan la privatización y la inversión extranjera directa. En este sentido, el abogado Víctor Rangel (2016), muestra que la Constitución se reformó para otorgar legalidad a la violación estatal de derechos humanos y proteger la estabilidad del capital privado. El “derecho penal neoliberal posmoderno”, como lo denomina, se convierte en un aparato represivo con base en el aumento de la legislación penal, de penas, de nuevos delitos y restricciones de los derechos de seguridad jurídica o debido proceso penal. “La radicalización del sistema productivo está produciendo a su vez la radicalización del sistema político-jurídico penal y de represión incluso de hecho, pero ahora ya no es oculto, sino abierto, agresivo” (Sánchez Sandoval, 2005 citado en Rangel Cortés, 2016, pág. 79).

Pocos días después de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como presidente de la república (2012), se dio a conocer que las principales fuerzas políticas (PRI, PAN, PRD)¹⁰² habían logrado un Pacto por México. Se trató de un paquete de cinco acuerdos que destrabarían asuntos pendientes en la agenda nacional (la aprobación de reformas estructurales que no habían sido puestas en marcha por falta de acuerdo político)¹⁰³. En realidad, se trató de un pacto cupular y de partidos políticos en donde la agenda primordial fueron las reformas estructurales neoliberales. El pacto se componía de cinco acuerdos y un adéndum: Sociedad de derechos y libertades; crecimiento económico, empleo y competitividad; seguridad y justicia; transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; gobernabilidad democrática (Rocha-Quintero, 2013).

A partir de estos ejes se aprobaron 11 reformas dentro de los primeros veinte meses de la Administración de Peña Nieto y durante el periodo de transición: reforma laboral, reforma en competencia económica, reforma en telecomunicaciones, reforma financiera, reforma hacendaria, reforma político-electoral, reforma educativa, reforma en seguridad social, reforma energética, reforma en transparencia y reforma en el Código Nacional de Procedimientos Penales. Por su puesto, fueron aplaudidas tanto por Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial

¹⁰¹ Para consultar de manera profunda las reformas precisas hechas al sistema jurídico penal mexicano, así como su análisis desde el ámbito del derecho, se puede revisar el siguiente enlace: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/reforma-judicial/article/view/10451/12595>

¹⁰² Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD).

¹⁰³ En el marco de un capitalismo financiero global, tanto los gobiernos de Vicente Fox Quesada (2000-2006), como de Felipe Calderón (2006-2012) intentaron, a lo largo de sus sexenios aprobar tres grandes reformas de corte neoliberal. 1) La energética: la posibilidad de la inversión privada en la producción y distribución de energía eléctrica; convertir en negocio privado otros tipos de producción de energía (por ejemplo, la eólica); la posibilidad de que empresas privadas realicen exploración y extracción de petróleo. 2) La Fiscal: buscar un modelo de recaudación de impuestos basado en el consumo que implicaría el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de 16% a 19%, y la posibilidad de gravar alimentos y medicinas. Acciones propuestas y recomendadas desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 3) La Laboral: que se aprobó en el periodo de transición entre Felipe Calderón y Peña Nieto, que permite formas de contratación más flexibles, legalizó la subcontratación, acotó los juicios laborales y recortó el pago de salarios caídos. <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/820/El%20pacto%20por%20México%20bajo%20la%20lupa.pdf?sequence=2>

(CCE): “Las reformas que se pactaron al inicio del sexenio generan condiciones de progreso y desarrollo de largo plazo”; como por Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex): “Este es el principal activo que ha logrado construir esta administración desde que comenzó”; así como por José Manuel López Campos, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur): “Esta administración pasará a la historia por las reformas que realizó a la Constitución de 1917, las cuales constituyen un patrimonio que permitirá al país detonar su crecimiento económico en los siguientes años” (Ponce, 2018). En 2013, el mismo día que se publicó la reforma financiera, Fitch Ratings elevó la calificación crediticia de México a BBB+. En 2014, el índice crediticio de México volvió a cambiar, esta vez a AAA, a raíz de las reformas energética y fiscal (Paley, 2018). Las cúpulas empresariales estaban satisfechas.

Las reformas constitucionales y legales se denominaron estructurales porque tenía por objetivo modificar la estructura económica nacional. Desde la década de los ochenta se habían introducido cambios de rasgos neoliberales en el sistema jurídico, pero lo que caracterizó a las reformas del sexenio de Peña Nieto comparado con otros gobiernos neoliberales de México fue la magnitud de los cambios y la brevedad del plazo en el que fueron aprobados. Esto se explica y tiene que ver con el pretendido fundamento de legitimidad política del gobierno, que no era interno sino externo: se debía a los intereses transnacionales. Esta agenda de transformación, en efecto, *mover a México*¹⁰⁴, toda la serie de cambios estructurales dejaron a su paso: reducción de los derechos económicos, sociales y culturales en contra de los derechos de la población, el saqueo de los recursos naturales en beneficio de las transnacionales; homologación del sistema jurídico mexicano al derecho anglosajón; populismo penal que pretende resolver los problemas de seguridad con medidas puramente represivas; subordinación del ordenamiento nacional al supranacional y a las redes jurídicas del neoliberalismo; acuerdos internacionales como la Iniciativa Mérida que no son aprobados por el Senado y mucho menos por los ciudadanos; apuntalamiento jurídico del modelo económico neoliberal para beneficio de los poderes fácticos nacionales y transnacionales, entre otras (Cárdenas Gracia, 2016)¹⁰⁵.

¹⁰⁴ *Mover a México* fue el slogan del gobierno federal durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

¹⁰⁵ Algunas de las características neoliberales de lo que Jaime Cárdenas llama “el nuevo Estado” son las siguientes: poderes fácticos nacionales y transnacionales sin límites y controles jurídicos suficientes; supremacía de los tratados internacionales principalmente relacionados con el comercio, las inversiones y la propiedad privada por encima de las Constituciones nacionales; mecanismos débiles de derecho procesal constitucional para no proteger con suficiencia los derechos fundamentales de carácter social, ni los derechos colectivos; instrumentos anticorrupción compatibles con los intereses de las grandes corporaciones transnacionales; entrega del patrimonio de las naciones —sus recursos naturales— y de su explotación a los intereses foráneos; derechos fundamentales sin garantías plenas de realización, principalmente respecto a los derechos económicos, sociales y culturales. Para un análisis y crítica en profundidad sobre la teoría neoliberal del Estado, así como de cada una de las Reformas Estructurales, es posible revisar el libro “El modelo jurídico del neoliberalismo”, de Jaime Cárdenas Gracia en el siguiente enlace: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4334-el-modelo-juridico-del-neoliberalismo>

La combinación de la reestructuración económica acompañada de la militarización y el reforzamiento de la punitividad y represión del sistema jurídico penal, ampliaron los marcos de acción para la acumulación de capital. Este fue el nuevo mapa que se configuró a nivel nacional, y del que participó el ex gobernador Rafael Moreno Valle: un caldo de cultivo para el aumento y recrudecimiento de las violencias. Por ejemplo, el periodista Ignacio Alvarado, asegura que el Plan Mérida fue el instrumento perfecto para la manipulación social y política del país. En donde el sistema de terror tenía un propósito de destierro, un objetivo para despoblar territorios inmensos, ricos en hidrocarburos, minerales y agua. Así, existe un antes y un después de las reformas estructurales, como la energética, que hoy permite la participación de capitales privados y extranjeros en la explotación de los recursos naturales (Castelnuovo, 2016). Federico Mastrogiovanni (2016 citado en Zavala, 2018) explica también que “ambos procesos —la apertura paulatina del sector energético a los capitales privados y la agudización de la violencia y el terror— se han desarrollado de forma paralela”. Finalmente, Paley (2018) asegura que aún sin la guerra antidrogas, el país de todos modos habría implementado las reformas neoliberales, pero el miedo, la distracción y el terror creados por la guerra, así como el financiamiento especial dado en su nombre, ayudaron a agilizar el proceso.

Estos dos grandes ejes que atravesaron el país: el Plan Mérida y las Reformas Estructurales, son elementos importantes que conforman el contexto dentro del cual Rafael Moreno Valle llevó a cabo su gestión estatal y dentro de la lógica en la que se insertó su particular forma de gobierno. Específicamente, le brindarían la posibilidad de la serie de cambios legales que gestionó a nivel estatal, y de los cuales se verían ampliamente beneficiados, tanto él como ciertas cúpulas empresariales; le posibilitarían también, contar con recursos legales (aunque no solamente) para reprimir y acallar la disidencia social o a sus opositores, poniendo sobre la mesa su autoritarismo y manejo caciquil del gobierno. Y no sólo se insertó en este contexto, la bancada panista de Puebla brindó un servicio político a los intereses y objetivos del gobierno priísta federal. Por ejemplo, “la alianza tejida entre Rafael Moreno Valle y Enrique Peña Nieto no sólo se observó en los negocios de la obra pública, sino en el apoyo tácito de los diputados panistas federales de Puebla al presupuesto de egresos de 2017 que presentó EPN y al que se opusieron todos los panistas, menos los panistas poblanos que votaron con el PRI dicha iniciativa” (Hernández, 2017, p. 10).

Otro elemento importante para tratar de caracterizar y mapear la gestión del morenovallismo¹⁰⁶, es que su forma de operar se inscribe dentro de un periodo en donde los

¹⁰⁶ Cuando utilizo el término *morenovallismo* estoy haciendo referencia al periodo de gestión gubernamental de Rafael Moreno Valle y Antonio Gali Fayad.

gobernadores de la república cuentan con más dinero y autonomía que nunca. “Los gobernadores se han convertido en una especie de virreyes que han sustituido al gran monarca que caracterizaba al presidencialismo priísta” (Proceso, 2004). Desde los años noventa ocurrieron cambios concretos en el ámbito político que propiciaron esta autonomía. Estos cambios bien pueden verse como avances democráticos, por significar un contrapeso a lo que por mucho tiempo fue un Estado demasiado centralista. Sin embargo, entre sus resultados ha sobresalido, precisamente, el refuerzo de una conducta insólitamente caciquil y corrupta (Paxman, 2018).

Siguiendo la argumentación de Andrew Paxman (2018), estos cambios se centran en 3 aspectos. El primero, el papel constitucional del Senado: antes de la década de los setentas no fue muy difícil que un presidente removiera a un gobernador, en gran parte porque el Senado de la República —bajo su control partidario— tenía el derecho constitucional de desaparecer todos los poderes de una entidad federativa. Esta herramienta dejó de ser una opción a partir del año 2000, puesto que el partido del presidente ya no gozaba de una mayoría en el Senado. Así, se nota la desaparición *de facto* de un mecanismo de castigo, de rendición de cuentas. El segundo, fue el papel de Hacienda: desde principios de los años setentas los gobiernos estatales recibían casi todo su presupuesto del gobierno federal. Pero en 1998, bajo el gobierno de Ernesto Zedillo, se realizó una reforma fiscal que concedió a los gobernadores una mayor autonomía financiera y mayores fondos. Las presiones financieras que pudieron haberse hecho desde Hacienda como herramienta de presión quedó disminuida. Y la posibilidad de que un gobernador se enriqueciera del erario aumentó. Finalmente, el tercero se refiere a la Cámara de Diputados: desde 1997 ningún partido tuvo una mayoría absoluta en la Cámara, y cada presidente tuvo que trabajar con políticos de la oposición para poder legislar. Esta dependencia ha dado otro grado de inmunidad a los gobernadores, puesto que un presidente que busca la colaboración legislativa de diputados opositores será renuente a utilizar a la PGR o la presión mediática para obligarlos a renunciar.

Así, los intentos por democratizar y descentralizar al país se reflejaron en la disminución del control presidencial sobre los gobernadores. “Durante el régimen priísta, si los gobernadores abusaban de su poder, el presidente tenía los instrumentos —“garrotes y zanahorias”— para disciplinarlos¹⁰⁷. [Lo que en un principio se consideró como] la llegada de la democracia al país¹⁰⁸, sin embargo, puso fin a esta situación. Ahora los gobernadores podían hacer lo que se les antojara” (Zuckerman, 2011). Puesto así, la “rendición de cuentas” no provenía exactamente de una

¹⁰⁷ “Así ocurrió con el primer Moreno Valle, quien no terminó el sexenio por represión social y política, y así ocurrió con 17 gobernadores que durante el salinismo fueron removidos por distintos motivos, pero todos ellos relacionados con el margen de maniobra del gobierno federal” (Hernández, 2017, p.9).

¹⁰⁸ Con el triunfo de Vicente Fox Quesada, en el año 2000.

investigación autónoma e institucional, sino del control que ejercía el presidente de la república sobre los gobernadores. Sin este control político y administrativo, los gobernadores tuvieron *carta libre* para hacer y deshacer en sus Estados¹⁰⁹. Así, los gobernadores alcanzaron tal grado de autonomía política que “no le debían lealtad ni asumían cierta responsabilidad política ante el presidente en turno (fuese Fox o Calderón)” (Hernandez, 2017, p.9).

Por último, es importante mencionar que el aumento del dinero proveniente del narcotráfico ha sido un factor importante del crecimiento de la corrupción en los Estados (Paxman, 2018). Esto no siempre fue así. Entre 1975 y 1985, “el sistema político sometió de forma absoluta al crimen organizado, limitando sus lugares de operación a ciudades específicas, determinando su rutas de tráfico y marginándolo del poder político, civil y militar” (Zavala, 2018). A mediados de la década de los ochenta, el narcotráfico comenzó una etapa de enriquecimiento (por su participación en el multimillonario tráfico de cocaína) y fortalecimiento. Esto le permitió cambiar las reglas del juego en su relación con el Estado. Si antes existió un arreglo tácito en donde el Estado permitía y regulaba el negocio a cambio de una parte de las ganancias y ponía algunos límites a la actividad criminal, tanto en términos de violencia como de no realizar otro tipo de delitos; a partir de la década de los noventa, particularmente, a principios del presente siglo, el acuerdo se modificó drásticamente (Valdés Castellanos, 2013). La descentralización del Estado que aumentó el margen de maniobra a nivel estatal y municipal, tuvo consecuencias para la reorganización de la relación Estado-narcotráfico en el ámbito local (Astorga, 2015 citado en Fuentes Díaz, 2018).

Hasta aquí he nombrado algunos factores contextuales para comprender el terreno sobre el que se encontró el gobierno morenovallista. Por supuesto no son los únicos y la realidad es más compleja que eso. Sin embargo, este pequeño mapeo nos muestra el piso sobre el que ocurrieron una serie de cambios a nivel estatal y municipal. Este impulso nacional neoliberal y securitista se amalgamó muy bien con el gobierno de Moreno Valle; con la historia política regional: autoritaria, oligarca y caciquil; con los procesos de despojo, privatización, precarización y represión morenovallista; así como redes de poder patriarcal ya instauradas y nuevas, como los grupos criminales. Es decir, con la llegada del morenovallismo a la gubernatura de Puebla se dispuso una serie de cambios que aplanarían el camino para la expansión de marcos de control patriarcal, colonial y capitalista. Por eso, desde el momento en que tomó posesión se elaboraron una serie de maniobras estratégicas, por ejemplo: el control policial a través de la “ley bala”; el control político y territorial a través del espionaje o la ley orgánica municipal; despojos legalizados a través de la ley de expropiación

¹⁰⁹ Salvo que exista una presión mediática y popular tan intensa, que obligue a un gobernador a renunciar. Como ocurrió con el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, en 2014, debido a la denuncia de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

expres. Elementos de la construcción de una plataforma que estaría entrelazada con el endeudamiento masivo del Estado, con la explotación y explotación de la población trabajadora, el aumento de la precariedad y la desigualdad social, el encarecimiento de servicios públicos con la privatización del agua.

Toda esta reconfiguración territorial, que fue una arremetida contra la población en general, tiene como centro las violencias contra las mujeres. Es decir, todos estos cambios están relacionados con el aumento de las violencias contra las mujeres, no como un agregado a manera de violencia de género, sino su blanco preferencial en el ejercicio del control. Lo que estamos viendo es la repatriarcalización del territorio desde diversos flancos dentro de una *renovada guerra contra las mujeres*. Esta repatriarcalización, como había mencionado en capítulos anteriores, no opera a manera de bloque, tiene sutilezas, variaciones, modalidades. Una de esas modalidades fue la analizada en el capítulo anterior: la repatriarcalización del sentido. Ahora bien, también vimos que Verónica Gago (2019) propone escenas predilectas dentro de esta vehemencia patriarcal anudada con el capitalismo. Para comenzar a explorar y delinear otras formas de comprensión sobre las violencias contra las mujeres, retomo de ella dos escenas para situarlas en el contexto poblano: “la implosión de la violencia en los hogares como efecto de crisis de la figura del varón proveedor y su desjerarquización derivada, con relación a su rol en el mundo laboral; y la organización de nuevas violencias como principio de autoridad en los barrios populares a partir de la proliferación de economías ilegales que reponen, bajo otras lógicas, formas de provisión de recursos (Gago, 2019, pág. 71). Y agregó una más: la coordinada de las violencias sexuales contra las mujeres.

A manera de síntesis: durante el gobierno panista, en el Estado y la ciudad de Puebla se dispusieron una serie de cambios “desarrollistas” que reestructuraron el territorio y la vida de las personas. Esta serie de cambios se inscribieron en un impulso nacional de políticas neoliberales que se tejieron con formas de ejercicio de poder caciquiles y autoritarias; y con grupos criminales relacionados con el capital ilegal. Esta reestructuración corresponde a una lógica de ampliación de marcos patriarcales, coloniales y capitalistas, en donde el escenario de guerra facilita, precisamente, esos marcos. Puesto así, las múltiples violencias contra las mujeres y cuerpos feminizados han sido productivas y necesarias para el avance de las actuales formas de despojo y extracción de valor; pero también para controlar y barrer con las disidencias. Se trató de una repatriarcalización de los cuerpo-territorios funcional para mantener, reforzar y actualizar relaciones de dominación y explotación necesarias para la acumulación.

Ahora bien, este proceso de repatriarcalización ha operado en diversas modalidades, aquellas que analizo en este apartado, en la ciudad de Puebla son: 1. Las violencias sexuales contra las mujeres

como una forma de actualizar la apropiación de los cuerpos de las mujeres, por parte de los varones, como territorios comunes ante la precarización y la crisis de dominio patriarcal, en donde se pone en marcha el despliegue de la sexualidad masculina hegemónica violenta; 2. La violencia familiar y los feminicidios como efecto de la crisis del patriarcado del salario en un contexto en donde surgen nuevas economías ilegales que reponen, bajo otras lógicas, formas de provisión de recursos, en donde se organizan nuevas violencias como principio de autoridad. Desde aquí, aclaro que no se tratan de explicaciones acabadas y suficientes en sí mismas, sino de una lectura exploratoria feminista que nos arroje líneas para profundizar y comprender las violencias contra las mujeres en la ciudad.



Coordenadas de violencias sexuales para pensar cómo desestructurar las relaciones de mando-obediencia

Protestar y denunciar las violencias contra las mujeres significa protestar contra un orden social que se produce y reproduce en relaciones de dominación patriarcales; significa, también, tratar de comprender cómo operan esas violencias contra las mujeres para desmantelarlas. En el Estado y la ciudad de Puebla, las violencias contra las mujeres se intensificaron durante los años 2015 a 2019. Por ejemplo, los asesinatos de mujeres no comenzaron a aumentar de manera abrupta a partir de la puesta en marcha de la *guerra contra las drogas*, sino durante la segunda mitad de la gestión gubernamental del morenovallismo. Desde entonces, las mujeres hemos tenido que sortear y lidiar con todo tipo de agresiones que hemos visto aumentar en intensidad, en diversidad y en distintos ámbitos. Y, durante los últimos años, hemos atestiguado cómo se ha ido perfilando un lugar común: relatos y experiencias de cuerpos de mujeres agredidos. Sin embargo, también, a pesar de todas las circunstancias y las experiencias tan intensas de violencias (vividas en el cuerpo propio o narradas a través de las palabras de otra mujer), las mujeres no nos hemos quedado mudas y pasivas.

En las siguientes líneas localizo una serie de escenarios de violencia patriarcal contra las mujeres que tienen como común denominador las violencias sexuales. No significa que las violencias sexuales sean la única modalidad de violencia, pero la presento como una coordenada de repatriarcalización del territorio por la siguiente razón. En los últimos años hemos visto un intenso aumento en los casos de violencias sexuales, es decir, una exacerbación en su reiteración en la ciudad de Puebla. Es una variación de la violencia patriarcal que todas y cada una de las mujeres en algún momento hemos atravesado, y ha ido en aumento. Esta variación de violencia patriarcal, por supuesto, mantiene un núcleo compartido con todas las violencias contra las mujeres: la jerarquización, dominación y control sobre el cuerpo de las mujeres. Sin embargo, para explicar el aumento de las violencias sexuales en Puebla, recorro a dos líneas precisas. La primera, el despliegue de la sexualidad masculina a través de la violencia y la agresión. Y la segunda, las violencias sexuales como una manera de actualizar la apropiación de los cuerpos de las mujeres, por parte de los varones, como territorios comunes, ante la precarización y la crisis de dominio patriarcal. Comenzaré con un acto de denuncia.

El 8 de marzo de 2017, en la Facultad de Psicología de la BUAP, las estudiantes denunciaron casos de acoso y hostigamiento sexual por parte de profesores. Las alumnas pegaron una lámina de cartón en pleno patio y colocaron *tendederos* afuera de la Facultad para que todas aquellas estudiantes que habían sido acosadas por profesores, compartieran sus relatos y los nombres de los agresores que las habían violentado. Los testimonios fueron muchísimos¹¹⁰: había relatos de alumnas que contaban experiencias de hostigamiento y acoso sexual a cambio de calificaciones (dentro y fuera del ámbito educativo), denuncias de comentarios machistas y misóginos por parte de profesores o compañeros, e incluso hubo testimonios del personal universitario. Además, exigían seguridad y denunciaban la complicidad que se da dentro de la institución en cuanto a la protección de los agresores y la nula intervención de las autoridades para frenar los casos de acoso sexual. En los últimos años, estas acciones de denuncia se han replicado en diversas facultades de la BUAP: en el Colegio de Historia, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la Facultad de Lenguas, en la Facultad de Ciencias Químicas, en la Facultad de Biología, en la Facultad de Comunicación, en la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales (en donde las alumnas fueron intimidadas por la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria-DASU)¹¹¹. En 2020, esto también se extendió a otras universidades, como la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y la Universidad Iberoamericana Puebla.

Cuando comenzaron este tipo de denuncias, en 2017, la respuesta de la Defensoría de los Derechos Universitarios (de la BUAP) fue que en los archivos legales universitarios no existía ni había existido queja al respecto¹¹² (Castillo, 2017). Así que no se investigó nada sobre los profesores agresores denunciados ese año en la Facultad de Psicología. Que por cierto, son los mismos profesores agresores denunciados año con año, y ahí siguen, impartiendo clases y sin sanciones institucionales. Los casos de violencias sexuales contra las jóvenes universitarias no ocurren solamente dentro del ámbito educativo. Sobre la vía Atlixcayotl, en 2018, una estudiante de la Ibero Puebla fue atacada por un hombre que intentó abusar de ella sexualmente. El agresor la arrastró hasta un terreno baldío donde la golpeó. Ella se defendió y logró escapar (Excélsior, 2018). Pero las universitarias no han sido las únicas

¹¹⁰ Algunos de los testimonios se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.periodicocentral.mx/2017/academia/item/3773-alumnas-de-la-buap-denuncian-anonimamente-a-ocho-maestros-por-acoso-sexual>

¹¹¹ En 2019, incluso se publicaron a través de Facebook capturas de pantalla que contenían mensajes y conversaciones de un profesor de la Facultad de Medicina en donde acosaba y hostigaba a las alumnas. <https://www.unotv.com/noticias/estados/puebla/detalle/alumnas-publican-mensajes-acoso-sexual-maestro-buap-medicina-730537/>

¹¹² Pero esto no fue cierto, ya se habían reportado casos y había investigaciones administrativas sobre ellos. Y esto lo sabemos porque tres años después, en 2020, la abogada general de la BUAP, en una rueda de prensa, indicó, precisamente lo contrario. En 2015, recibieron 6 denuncias: 5 por acoso y 1 de hostigamiento sexual; en 2016, recibieron 12 denuncias: 11 por acoso y una por hostigamiento; en 2017, se abrieron 31 investigaciones: 5 por acoso, 7 por hostigamiento y 1 por discriminación; en 2018, investigaron 13 casos: 4 por acoso, 7 por hostigamiento y 2 por discriminación; en 2019, se reportaron 47 casos: 16 por acoso, 26 por hostigamiento y 5 por discriminación; y hasta septiembre de 2020, se habían reportado 38 casos: 10 por acoso, 26 por hostigamiento sexual y 2 por discriminación. Disponible en: <https://almanaquerevista.com/puebla/entre-2015-y-2020-buap-abrio-147-carpetas-de-investigacion-por-acoso-hostigamiento-sexual-y-discriminacion/>; <https://www.milenio.com/politica/comunidad/aplica-buap-sanciones-violencia-genero-acoso-hostigamiento>

atacadas. Ese mismo año, la Secretaría de Educación Pública (SEP) investigaba el caso de denuncia por violación de una alumna, por parte de uno de sus compañeros (de 14 años de edad), dentro de los sanitarios de la Escuela Pacheco y Henning (De La Luz, 2018).

Estos casos que presento no son excepcionales en la ciudad de Puebla, y no se trata sólo de percepción, en el último lustro, los casos de violencia sexual¹¹³ han ido en aumento. Este aumento de violencias sexuales contra las mujeres y las niñas en los hogares, en los espacios públicos, en las universidades, en los lugares de trabajo, en el transporte público, etc., ocurren dentro de un momento en donde el deterioro de las condiciones materiales de vida ha alcanzado a millones de personas; en donde la precarización y la desigualdad social se entrelazan con una crisis del dominio patriarcal. Vemos a los varones, todos los días, desde diversos ámbitos, tratando de actualizar formas de apropiación de los cuerpos de las mujeres a través de la sexualidad masculina hegemónica que es fundamentalmente agresiva. En este sentido, ante el despojo y la precariedad, se trata de reinstalar la lógica de que los cuerpos de las mujeres sean entendidos como territorios comunes que están disponibles para los varones.

Si revisamos los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020), sobre hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, violación simple y violación equiparada¹¹⁴, todas las agresiones han aumentado. Aquí hay una observación importante que hacer respecto a la violación: de 2015 a 2016, en la ciudad de Puebla, la violación simple aumentó abruptamente mientras que la violación equipada disminuyó ligeramente, pero a partir del 2016 esto se invierte, y mientras los casos de violación simple se mantienen, aumentan de manera exacerbada los casos de violación equiparada. Y a nivel estatal ocurre ligeramente lo mismo. Este es un patrón local, porque a nivel nacional no ocurre así: tanto la violación equiparada como violación simple muestran una tendencia en aumento, de hecho, aumentan mucho más los casos de violación simple.

¹¹³ En este trabajo, llamo “violencia sexual” al hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, violación simple y violación equiparada. No son las únicas modalidades de violencia contra las mujeres en las que la sexualidad está inmersa, pero lo enuncié así con fines descriptivos.

¹¹⁴ De acuerdo con el Código Penal Federal, Hostigamiento sexual (art. 259 Bis) se refiere a aquella persona que valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación realice uno o más actos lascivos o de connotación sexual a otra persona sin su consentimiento; Acoso sexual (art. 259 Ter) a quien: I. asedie, por cualquier medio, con fines lascivos, y a pesar de su oposición a una persona o solicite la ejecución de un acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, independientemente de que se realice en uno o varios eventos, II. asedie reiteradamente, con fines lascivos a cualquier persona, sin su consentimiento, en lugares públicos, o en instalaciones o vehículos destinados al transporte público de pasajeros, III. capte imágenes o realice cualquier registro audiovisual del cuerpo de otra persona o de alguna parte de su cuerpo, sin su consentimiento o con carácter erótico-sexual, o IV. Realice reiteradamente actos de exhibicionismo, remisión de imágenes o videos con connotación sexual, lasciva o de exhibicionismo corporal, o los solicite, sin que la víctima haya otorgado su consentimiento; Abuso sexual (art. 260) quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula; violación simple (art. 265) quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo; la violación equiparada ya está definida en el capítulo uno.

Nacional: Número de casos de violación simple y violación equiparada, de 2015 a 2019

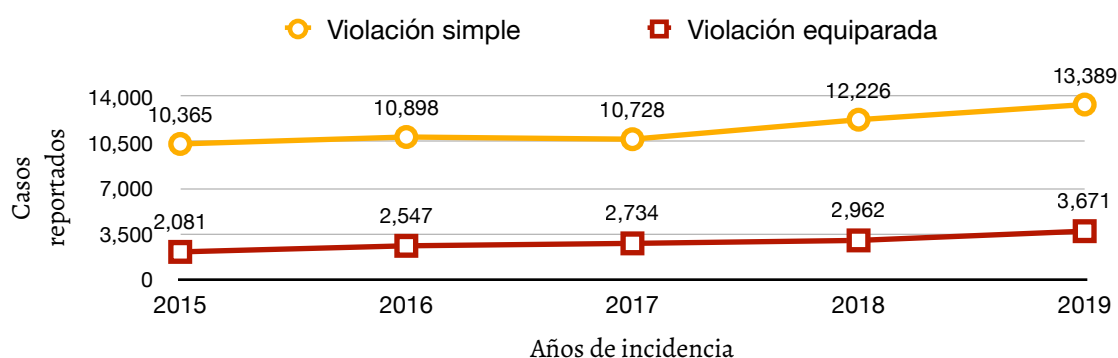


Gráfico 9. Casos de violación simple y violación equiparada a nivel nacional, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020).

Estado de Puebla: Número de casos de violación simple y violación equiparada, de 2015 a 2019

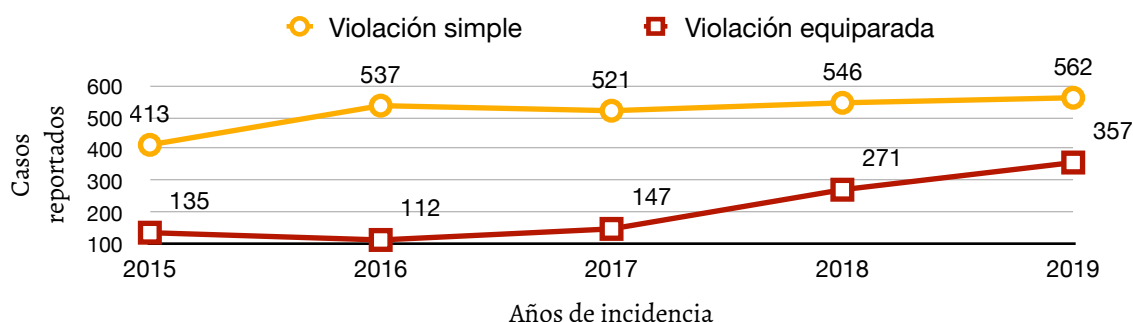


Gráfico 10. Casos de violación simple y violación equiparada en el Estado de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020).

Municipio de Puebla: Número de casos de violación simple y violación equiparada, de 2015 a 2019

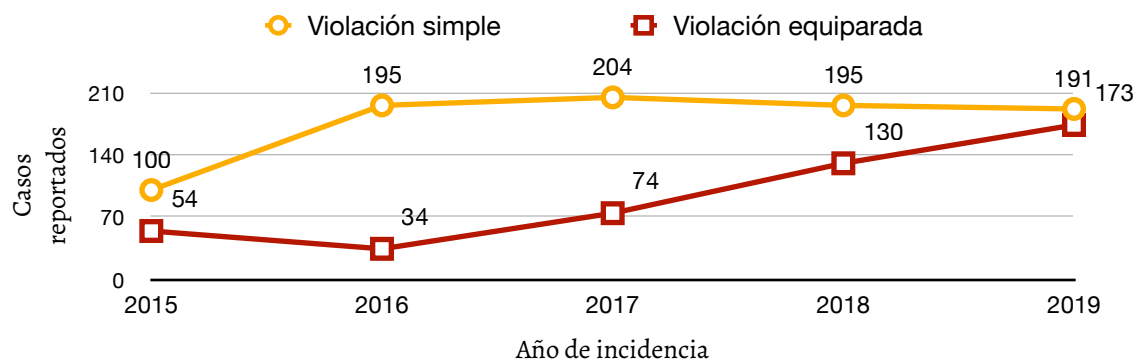


Gráfico 11. Casos de violación simple y violación equiparada en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020).

Con base en las gráficas anteriores, si bien los casos de violación simple son muchos más que los casos de violación equiparada (en términos absolutos), si comparamos su incidencia a nivel estatal y municipal de 2015 a 2019: en la ciudad de Puebla ocurrieron, en promedio, el 33% de los casos de violación simple registrados a nivel estatal; y el 43% de casos de violación equiparada registrados también a nivel estatal. Es muy preocupante la gran cantidad de casos de violación, pero alarma el aumento de casos de violación a menores de quince años, es decir, adolescentes y niñas, y justo en la ciudad de Puebla. ¿Por qué a partir del 2016 los casos de violación equiparada comenzaron a aumentar en la ciudad de Puebla?, ¿por qué el 43% de todos los casos de violación equiparada que ocurren en el estado se encuentran en la ciudad de Puebla?, ¿se debe a que denuncian más en la ciudad de Puebla que en otros municipios?, y si es así, ¿por qué denunciar más los casos de violación equiparada y denunciar menos los casos de violación simple a partir del 2016 en la ciudad de Puebla? O podríamos preguntarnos: ¿el aumento de los casos de violación equiparada (o su denuncia) está relacionado con que a partir del 2016 aumentaron las protestas de las mujeres adultas?

El hostigamiento sexual y el acoso sexual en la ciudad de Puebla comenzaron a aumentar un año después del aumento de las violaciones equiparadas, en 2018. Sin embargo, si observamos la gráfica siguiente, el hostigamiento sexual se mantiene como piso a lo largo de toda la serie, mientras que el acoso sexual en la ciudad, aumentó exponencialmente los últimos tres años. A nivel estatal ocurre lo mismo. Al comparar estos dos niveles, es notorio que los casos de hostigamiento sexual en todo el Estado se concentran en la ciudad de Puebla. En cuanto al acoso sexual, de los años 2015 a 2018 al rededor del 50% de los casos se concentraban en la ciudad de Puebla, pero para el 2019, si bien los casos continuaron aumentando en la ciudad, Puebla ya sólo concentró el 43% de todos los casos a nivel estatal. Si se revisa la serie, este aumento y expansión de los casos de acoso sexual a los municipios fue gradual. Habría que revisar cuáles fueron los municipios en los aumentaron los casos de acoso sexual. En las siguientes gráficas nuestros los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual a nivel estatal y municipal.

Estado de Puebla: Número de casos de acoso sexual y hostigamiento sexual, de 2015 a 2019

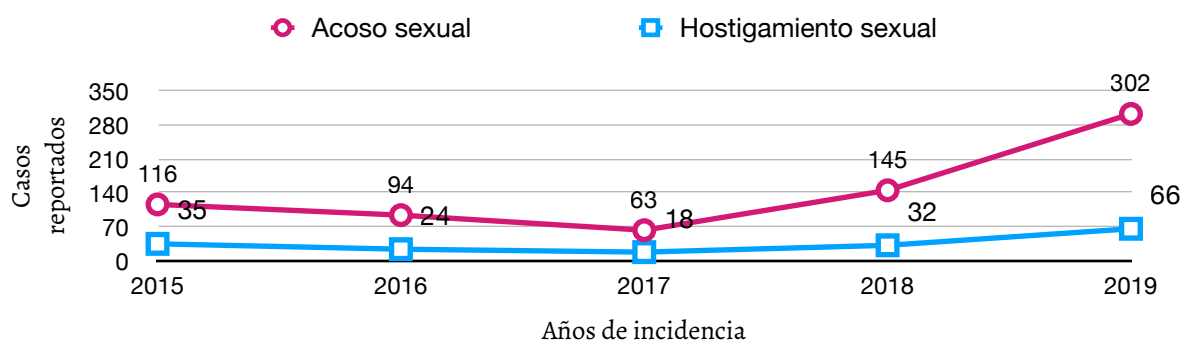


Gráfico 12. Casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en el Estado de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020).

Municipio de Puebla: Número de casos de acoso sexual y hostigamiento sexual, de 2015 a 2019

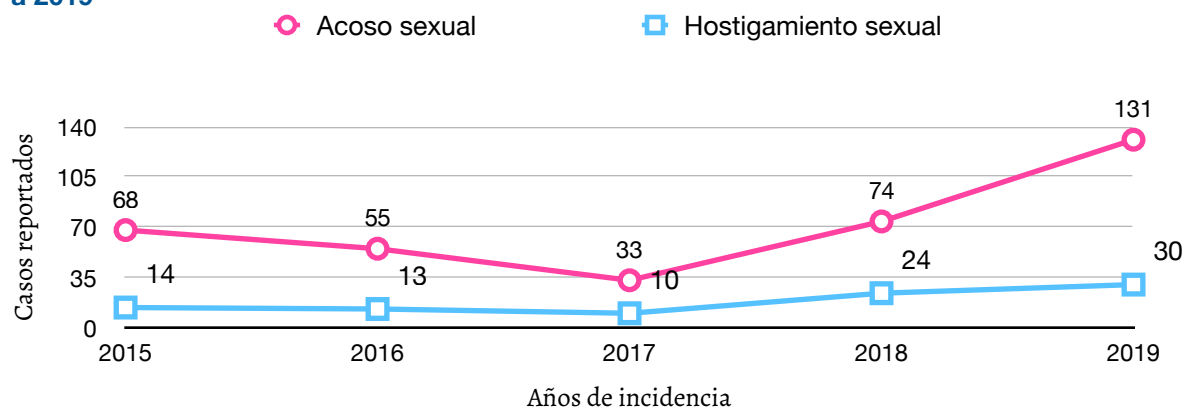


Gráfico 13. Casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020).

Al tratar de entender el aumento de la violencia sexual contra las mujeres, es importante no caer en interpretaciones *patologizantes*, desde donde se recurra a argumentos de salud pública o en donde se conciba a los agresores como “enfermos”. No lo son. Son agresores muy bien socializados y normados bajo una lógica en donde la sexualidad masculina se expresa a través de actos violentos sobre las mujeres. “La violencia sexual se centra en el deseo de poder, dominio y control por parte del hombre” (Russell y Radford, 1992, pág. 33). Y esto tiene que ver con la diferencia sexual. Dentro del sistema patriarcal el pilar fundamental para su funcionamiento es, precisamente, esa diferencia sexual impuesta como jerarquía. Y esta jerarquía está claramente atravesada por la violencia sexual. Históricamente, en occidente el cuerpo sexuado ha estado en el centro, como eje ordenador¹¹⁵. Y desde ahí, la diferencia sexual se configura y estructura como jerarquía: por lo tanto, se traduce en una relación de dominio y de poder. Puesto así, estamos hablando de una relación política. De acuerdo con Kate Millett (1995) el sexo reviste un carácter político; es una categoría impregnada de política. En donde la política es un conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo. En este sentido, la

¹¹⁵ De acuerdo con Oyèronké Oyèwùmí (2017), feminista nigeriana, en la cultura occidental el cuerpo ha sido central en la construcción de la diferencia y es la piedra angular en que se funda el orden social. Así, en occidente, las categorías tienen una larga historia de encarnamiento y, por lo tanto, de *engeneramiento*. Pero las categorías de género no son universales ni atemporales, y no han estado presentes en cada sociedad ni en todos los tiempos. Por ejemplo, antes de la expansión de las ideas de occidente, en la cultura Yorùbá (África), el cuerpo no era la base de los roles sociales, ni de sus inclusiones o exclusiones. Aunque la lógica cultural Yorùbá precolonial no utilizó al cuerpo humano como la base del rango social (bajo ninguna circunstancia un macho era inherentemente superior a una hembra en virtud de su tipo de cuerpo), la sociedad estaba organizada jerárquicamente. El rango de la persona dependía primera y principalmente de su *senioridad*, la cual se basaba en la edad cronológica. Los términos Yorùbá del parentesco no indican género y ninguna otra categorías social tuvo especificidad de género.

Desde aquí, no estoy negando que la experiencia subjetiva esté atravesada por un cuerpo sexuado, pero quiero mostrar que la diferencia entre cuerpos sexuados no ha significado jerarquía en todos lados ni en todos los tiempos.

política sexual se configura en virtud de la «socialización» de ambos sexos según las normas fundamentales del patriarcado. En donde la violación, la agresividad, el desprecio y el deseo de ultrajar o destruir la personalidad ajena adopta un cariz claramente ilustrativo de lo que es la política sexual.

De este modo, la relación de poder que se configura entre los cuerpos sexuados, es también una relación mediada por la sexualidad. Sí, las agresiones sexuales son aleccionadoras, marcan dominio y control, pero ese tipo de violencias están organizadas en torno a la expresión de lo que se configura como sexualidad masculina, sus normas, sus prácticas, su ejercicio. Y aquí es importante retomar lo que menciona Katharine Mackinnon (1987): el dominio masculino es sexual. Los hombres en particular, sexualizan las jerarquías. De esta forma, la violación, la violencia, el acoso sexual, el abuso infantil, la prostitución y la pornografía, en conjunto, son prácticas que expresan y actualizan el poder distintivo de los hombres sobre las mujeres en la sociedad. Lo que se denomina sexualidad es la dinámica de control mediante el cual el dominio masculino erotiza, y abarca desde lo íntimo hasta lo institucional, de una mirada hasta la violación; es aquello que mantiene y define la supremacía masculina como sistema político. Cada agresión contra una mujer se convierte en sexualidad, se vuelve sexy, entretenida¹¹⁶. El significado sexual está elaborado por relaciones sociales de poder en el mundo.

Estas afirmaciones de Katharine Mackinnon nos hacen cuestionarnos sobre la forma en que los hombres están configurando su sexualidad y las formas de expresarla. Y este es un asunto sumamente complicado, porque se trata de poner en entredicho, también, aquello que se considera más íntimo, personal, profundo e inasible: el deseo. Específicamente, el “deseo masculino” dentro del sistema patriarcal. ¿Qué hombre cuestiona y problematiza su deseo? Kate Millett (1995) diría que “la fuerza del patriarcado se asienta también sobre un tipo de violencia marcadamente sexual, que se

¹¹⁶ La sexualidad no es una esfera discreta de interacción o de sensaciones y conductas; es una dimensión omnipresente de la vida social, algo que impregna la totalidad. Por eso es un error no enfocarse en la desigualdad de género sin un relato sexual de su dinámica. De esta forma no puede categorizarse el significado de la violencia sexual únicamente como violencia y no como un hecho sexual, en donde el rol sexual masculino se centra en la intrusión agresiva frente a los menos poderosos. Estos actos de dominio se viven como sexualmente excitantes. Y es por eso que es posible afirmar que la excitación producida por la reducción de una persona a cosa, a algo que es menos que un ser humano, es una fuerza motriz fundamental. Dentro del dominio masculino las premisas sexuales fundamentales son la violación y el abuso, en los que se erotiza ese dominio y esa sumisión. Cualquier cosa que hace que un pene tiemble y se endurezca, experimentando su potencia, es lo que la cultura entiende por sexualidad: lo hace el temor, la hostilidad, la indefensión de un niño o de un estudiante, o de una mujer infantilizada, restringida o vulnerable, la repulsión y la muerte; lo hace la jerarquía (una creación constante de relaciones persona/cosa). Este tipo de relaciones situadas en y también generando un contexto de poder en el que se pueden experimentar, se convierten en sexualidad. El escenario del abuso sexual es: tú harás lo que yo diga. La dominación en el sistema masculino constituye placer, por eso está sexualizada la violación del que carece poder. Se trata, en resumen, de una distribución del poder social (Mackinnon, 1987). Me parece muy importante que Mackinnon no obvie o minimice el componente sexual y erótico, en donde la dominación y la jerarquía son sexualmente excitantes. Sin embargo, me queda en suspenso el siguiente cuestionamiento, siguiendo las premisas anteriores: si dentro de la sexualidad masculina toda violencia (que constituye dominación) contra una persona que es reducida a cosa, es erotizada, incluso la repulsión y la muerte, ¿el asesinato de una mujer, aunque no ocurran avances sexuales explícitos, también puede ser erotizado y sexualmente excitante?

materializa plenamente en la violación” (pág. 101). Y es que son muchos los relatos y experiencias de mujeres en donde los hombres acechan, intimidan, inhiben, agreden, amedrentan y atemorizan a través de avances sexuales que ellos experimentan como excitantes¹¹⁷. Y esto, independientemente de si los hombres busquen una relación amorosa o no, porque puede tratarse de conocidos o desconocidos: el tío o primo que acosa y toca de manera sexual; aquel señor que se masturba en el transporte público o en el parque frente a las mujeres; el joven que sigue por las calles a las mujeres para levantarles la falda o tocarlas; los profesores que hostigan con fotografías inapropiadas enviadas por celular a las alumnas; el chico de la fiesta que viola a las mujeres cuando están dormidas; el amigo que tiene avances sexuales agresivos que no son bienvenidos con las mujeres; etc. Esto ocurre todos los días.

Por eso no es escandalosa ni exagerada la siguiente aseveración: *“Cuando pienso en regalos de cumpleaños para las mujeres que quiero mi primera opción es un tubo de gas pimienta, una pistola de choques o una navaja como la que cargo por si tuviera que defenderme de ataques sexuales”* (Barlovento, 2018). Este es uno de los cientos de tweets que en febrero de 2018 compartieron diversas mujeres para denunciar que las violencias que vivimos son abismalmente diferentes a las violencias que viven los hombres, a través del hashtag #ALosHombresTambiénLesPasa? Y, si se revisan todas los relatos de los muchos hashtags que las mujeres han utilizado para denunciar todo tipo de violencia, siempre, indudablemente, aparece la violencia sexual como una especie de piso agresivo, constante y permanente. En un entorno tan hostil como en el que estamos viviendo, la violencia sexual se presenta cada vez más agresiva y repetitiva¹¹⁸. Se trata de una repatriarcalización del territorio, en donde la violencia sexual masculina “es una forma para mantener al patriarcado” (Russell y Radford, 1992, pág. 34).

Lo que se pone en marcha es la reinstalación de la dominación masculina en distintos campos. En este caso, a través de la sexualidad masculina, y eso no es un tema menor. Estamos viviendo un avance muy agresivo de la sexualidad masculina patriarcal en el cuerpo de las mujeres, de todas. Una

¹¹⁷ Estas afirmaciones de Katharine Mackinnon, no comulgan del todo con lo propuesto por Rita Segato (2016), en cuanto que ésta última, menciona que, en la violencia sexual, aunque la agresión se lleve a cabo por medios sexuales, la finalidad misma no es de orden sexual, sino del poder. Y explica que no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos. Es importante tomar en cuenta que las dos autoras explican territorios y campos sociales distintos. Sin embargo, me parece que, al margen de lo que propone Segato, no debemos soslayar el componente sexual en todos los casos de violencias, sino ver especificidades.

¹¹⁸ Este hashtag no ha dejado de nutrirse de relatos desde el 2018. Estos son algunos de los tweets: *“Cuando salgo a caminar o correr y no voy acompañada, llevo conmigo 1.un garrote plegable 2. Un taser 3. Un gas pimienta, uno, dos o los 3. Ah, y no paro de ver por encima de mi hombro y estar alerta”*; *“Íbamos caminando a casa cuando un wey se para en un coche a pedir indicaciones y mientras le explicaba se empezó a masturbar #ALosHombresTambiénLesPasaEso?”*; *“Diario viajo intranquila en cualquier parte de un microbús. Si voy sentada junto al pasillo no falta el que se restrigue, si voy sentada junto a la ventana algún “dormido” que me agarre la pierna o un seno, si voy parada un arrimón seguro ;#ALosHombresTambiénLesPasaEso?”*; *“Una vez en 4to semestre en prepa 6 UDG un profe me dio la mano para saludar y antes de soltarme se relamió la boca y me dijo que apretaba muy rico”*; *“A la primera semana de un trabajo, mi jefe directo me dijo que podía pedir ayuda para cualquier cosa, que yo era mujer y sabía cómo hacerle para conseguir lo que quisiera #ALosHombresTambiénLesPasaEso?”*.

modalidad de sexualidad que toma vías violentas para expresar control y dominio. Esto es: la exposición de fuerza y potencia masculina vía la sexualidad. ¿Por qué? La explicación sobre la intensificación de violencias sexuales no puede quedar encerrada en el ámbito de una “incorrecta” socialización en cuanto a referirnos a varones “desadaptados” (como muchas veces se hace desde la psicología), al contrario, esa agresividad y hostilidad son indicadores de una “correcta” socialización de las relaciones sociales patriarcales en los varones. Mientras recababa datos sobre el aumento de violencia sexual y sobre el aumento de la precarización¹¹⁹ social en la ciudad de Puebla, pensaba que, en estas condiciones de empobrecimiento material en las que nos encontramos, no estamos viendo a los hombres protestando de manera masiva e importante contra ello y por mejorar la calidad de vida, estamos viendo a hombres ser agresivos contra las mujeres. Y recordé dos momentos históricos similares que nos narra Silvia Federici sobre esto: la política sexual que se puso en marcha y la configuración de las mujeres como nuevos bienes comunes y como sustituto de las tierras perdidas.

La política sexual se trató de una contrarrevolución que operó en todos los niveles de la vida social, en Europa del siglo XV. A través de ella, se captó a los trabajadores más jóvenes y rebeldes a los que se les dio acceso a sexo gratuito. Por ejemplo, ya desde el siglo XIV, en Venecia, las violaciones a mujeres proletarias rara vez se castigaba de manera enérgica, no había consecuencias más allá de un tirón de orejas, incluso en el caso frecuente de ataques en grupo. En Francia, se convirtió en práctica común las violaciones de mujeres proletarias en pandilla: los varones las realizaban de manera abierta y ruidosa por la noche, incluso se metían a las casas o arrastraban a las mujeres por las calles. No había intento por ocultarlo. Así, las autoridades prácticamente dejaron de considerar las violaciones como delito, esto, en los casos en que se tratara de mujeres de clase baja. Este consentimiento por parte del Estado debilitó la solidaridad de clase que se había alcanzado en la lucha antifeudal. Todos los disturbios causados por esta política que perturbaba la tranquilidad, fueron percibidos por las autoridades como un pequeño precio a pagar a cambio de la disminución de las tensiones sociales. Finalmente, la política sexual, que implicaba prácticamente “la legalización de la violación creó un clima intensamente misógino que degradó a todas las mujeres cualquiera que fuera su clase. También insensibilizó a la población frente a la violencia contra las mujeres, preparando el terreno para la caza de brujas” (Federici, 2013, pág. 97). Para fragmentar los lazos sociales y disminuir las tensiones, se dio carta libre a los varones para hostigar y violar a las mujeres proletarias, se les sacrificó.

Ahora bien, de acuerdo con Federici (2013) la configuración de las mujeres como bienes comunes está relacionada con una nueva división sexual del trabajo. A la par que se privatizaban las tierras, se forjó esta nueva división sexual del trabajo en donde las mujeres eran definidas como

¹¹⁹ Esta información la discuto en el siguiente apartado.

madres, esposas, hijas o viudas. Esto implicaba que quedara oculta su condición de trabajadoras, y por lo tanto los hombres tenían libre acceso a los cuerpos de las mujeres y a su trabajo.

De acuerdo con este nuevo “contrato sexual”, para los trabajadores varones las proletarias se convirtieron en lo que sustituyó a las tierras que perdieron con los acercamientos, su medio de reproducción más básico y un bien comunal del que cualquiera podía apropiarse y usar según su voluntad.[...] En la nueva organización del trabajo todas las mujeres se convirtieron en bien común¹²⁰, pues una vez que las actividades de las mujeres fueron definidas como no-trabajo, el trabajo femenino se convirtió en un recurso natural, disponible para todos, no menos que el aire que respiramos o el agua que bebemos. [...] Se constituyó así un nuevo orden patriarcal, reduciendo a las mujeres a una doble dependencia: de sus empleadores y de los hombres (Federici, 2013, pág. 170).

Los cuerpos y el trabajo de las mujeres quedaron al servicio de los varones como bienes comunes del que cualquiera podía apropiarse. Ahora bien, no estoy sugiriendo que los pasajes que describí ocurren de manera análoga en la ciudad de Puebla. Sería un error anacrónico. Sin embargo, lo que trato de mostrar es que existen elementos para pensar lo siguiente: 1. Vemos de manera clara que las violencias sexuales continuamente se minimizan y se muestra una actitud muy permisiva por parte de las autoridades. No son pocos los casos en donde, esas mismas autoridades, desestiman casos sobre violencia sexual a partir de razonamientos machistas. Y este es un reclamo que se hace constantemente a las autoridades desde las protestas de las mujeres. 2. Estamos viviendo un momento importante de despojo y precarización social, en donde las mujeres retoman fuerza y se niegan a soportar controles patriarcales. Desde aquí, podríamos comprender las violencias sexuales como una manera de actualizar la apropiación de los cuerpos de las mujeres, por parte de los varones, como territorios comunes ante la crisis de dominio patriarcal, vía las agresiones sexuales de una masculinidad hegemónica violenta.

De esta manera, la repatriarcalización del territorio poblano, ocurre en nuestras relaciones más próximas, con conocidos o desconocidos, a través de toda una serie de agresiones sexuales que buscan actualizar y ampliar el dominio patriarcal de los varones, reinstaurando el cuerpo de las mujeres como un bien común a ser ocupado, es decir, como un objeto sexual del que cualquier hombre puede disponer en cualquier lugar. Esos avances sexuales agresivos y violentos que connotan control sobre el cuerpo de las mujeres, se sabe, posiblemente no serán sancionados, o como lo observamos cotidianamente, las denuncias sobre ellos serán probablemente desestimadas. A mí me parece que la permisividad masculina e institucional sobre las violencias sexuales contra las mujeres, funcionan

¹²⁰ “Los ecos de esta «apropiación originaria» quedan al descubierto por el concepto de «mujer común»” (Karras, 1989 citado en Federici, 2013, pág. 170).

muy bien para fragmentar los lazos sociales y disminuir las tensiones que genera la desjerarquización en los varones en un contexto de precariedad material. Como menciona Natalia Quiroga (2020, pág. 54): “en tiempos de crisis el cuerpo femenino es ofrecido como un bien disponible para resolver las tensiones sociales”. Se está sacrificando el cuerpo de las mujeres para sostener los altos niveles de explotación que requiere la acumulación actual. Es por eso que las luchas antipatriarcales de las mujeres, que denuncian todas las violencias machistas y que subvierten y fragmentan los controles patriarcales son tan potentes: porque desestabilizan las relaciones de mando-obediencia que se imponen para apalancar la acumulación.

Coordenadas de violencia familiar para pensar cómo romper las relaciones patriarcales

Son las mujeres las que están sosteniendo las crisis. Y las sostienen en sus cuerpos. El cuerpo puesto como bien común a ser ocupado como territorio de dominio a través de las violencias sexuales, pero también a través del inmenso trabajo que realizan para sostener los hogares y reproducir la vida. Ante las arremetidas neoliberales que precarizan las condiciones de existencia, son las mujeres las que se hacen cargo del trabajo no remunerado que se intensifica a medida que los servicios públicos se privatizan o se encarecen. Haciéndose cargo así, de muchas actividades que ya no pueden ser solventadas, relacionadas, por ejemplo, con el cuidado. Por otro lado, vemos también a muchas mujeres que cumplen con dobles jornadas de trabajo: además de cumplir con las “obligaciones del hogar”, tienen que salir a realizar trabajos remunerados, ya sea manera formal o informal. ¿Por qué las mujeres están teniendo que cumplir con dobles y hasta triples jornadas de trabajo en múltiples ámbitos?, ¿de qué manera podemos comprender el aumento de la precariedad social con el aumento de las violencias en los hogares o con los feminicidios? Para comenzar a responder esto es necesario aproximarnos a algunos datos.

En Puebla, cada año más mujeres trabajan y son las peroras remuneradas. En la ciudad de Puebla, de acuerdo al INEGI (2020b) el número de mujeres consideradas como población económicamente activa ocupada, aumentó de 2015: 352, 979 mujeres a 2019: 396, 540 mujeres, esto, sólo en el primer trimestre de cada año¹²¹. Entre los trabajos en los que la actividad de las mujeres ha aumentado se encuentran los siguientes:

Ciudad de Puebla. Indicadores de ocupación y empleo de mujeres (primer trimestre de cada año, números absolutos)					
Sector de actividad económica	2015	2016	2017	2018	2019
Industria manufacturera	50,809	49,140	49,265	49,954	58,252
Construcción	2,341	2,846	5,446	5,260	5,360
Comercio	87,815	89,285	95,081	93, 960	97,624

¹²¹ Las cifras que muestro a continuación corresponden únicamente al primer trimestre de cada año mencionado. INEGI proporciona los datos de los cuatro trimestres, en donde la fluctuación cambia, sobre todo a final del año (aumenta). Tomando en cuenta que cada trimestre tiene peculiaridades contextuales y temporales específicas que hacen aumentar o disminuir las cifras (aunque no cambian de manera significativa) decidí mostrar únicamente el primer trimestre de cada año bajo el criterio siguiente: tomar cifras sobre cómo inician el año las pobladas y poblados. Dicho esto, aunque los números sólo indican una fracción del año, sí muestran la lógica que operó a lo largo de los cinco años que tomo en cuenta.

Ciudad de Puebla. Indicadores de ocupación y empleo de mujeres (primer trimestre de cada año, números absolutos)					
Sector de actividad económica	2015	2016	2017	2018	2019
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	4,845	7,117	6,204	6,170	10,614
Servicios profesionales, financieros y corporativos	26,804	28,673	33,238	38,997	36,513
Micronegocios	138,110	139,931	150,438	161,344	179,935
Sector de los hogares: sector informal	90,384	85,123	92,421	92,179	110,342

Tabla 3. Ocupación y empleo de mujeres en la ciudad de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI (2020b).

A lo largo de cinco años, las mujeres han estado aumentando su participación en diversos sectores laborales. Pero su ingreso es muy menor a los que se reportan para los hombres, por ejemplo: es mucho mayor el número de mujeres que gana hasta 1 salario mínimo en relación con los hombres; mientras que en el caso de los hombres la proporción de ellos que ganan de 1 salario mínimo hasta cinco, y más, es mucho mayor. Es decir, en la ciudad de Puebla, las mujeres se están empleando cada año más y están ganando mucho menos. Ahora bien, el aumento de mujeres en los sectores laborales y que los hombres estén mejor remunerados, no indica que las condiciones de vida hayan mejorado. De hecho, a lo largo de estos cinco años, si bien tanto hombres como mujeres aumentaron su participación en trabajos asalariados, el número de hombres y mujeres que ganan más de 5 salarios mínimos se ha estado reduciendo (INEGI, 2020b).

Ciudad de Puebla: Número de mujeres y hombres asalariados, de 2015 a 2019

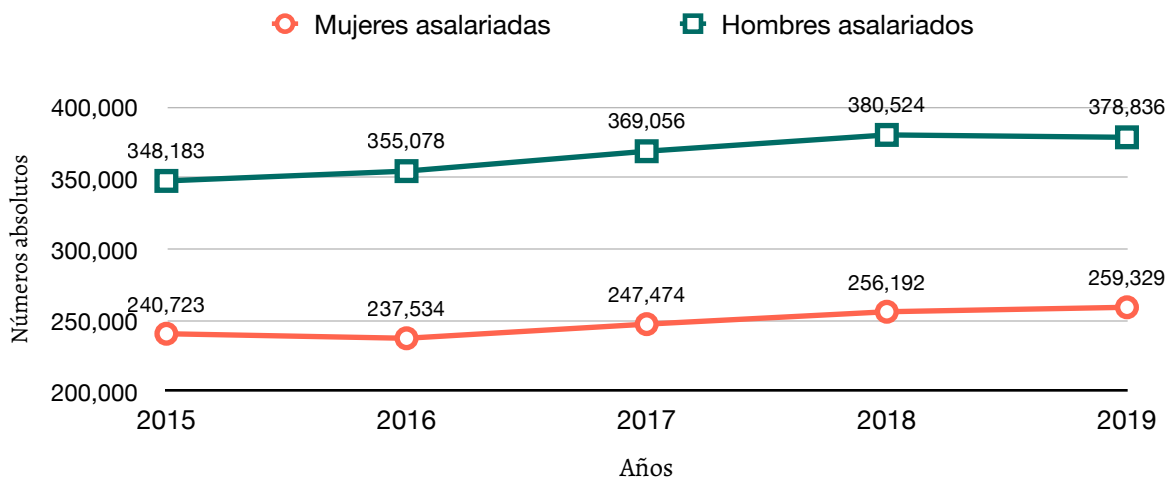


Gráfico 14. Número de mujeres y hombres asalariados en la ciudad de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI (2020b).

Estado de Puebla: Nivel de ingresos en salarios mínimos, mujeres y hombres, de 2015 a 2019

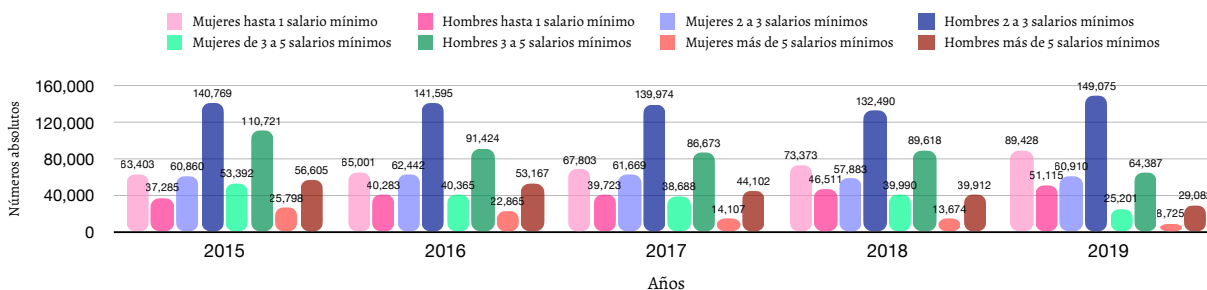


Gráfico 15. Nivel de ingresos en salarios mínimos, mujeres y hombres en el Estado de Puebla, 2015-2019.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI (2020b).

Estos últimos años los poblanos han sido precarizados en relación al salario. Respecto a los hombres, la gran mayoría perciben ingresos que van de 2 a 3 salarios mínimos; aquellos que perciben más de tres salarios mínimos han disminuido, mientras que los que perciben hasta 1 salario mínimo han aumentado. En relación con las mujeres, aquellas que ganaban más de 3 salarios mínimos han sido radicalmente reducidas; mientras aquellas mujeres que perciben lo ínfimo, 1 salario mínimo, han ido en aumento. La arremetida a los ingresos de los poblanos es brutal, en una ciudad en donde los servicios básicos se han encarecido. Cada año hay más mujeres asalariadas, pero ganando el mínimo. El número de hombres asalariados aumentó ligeramente, pero ganando salarios de miseria. En resumen: vivimos una caída de los trabajos mejor remunerados y el aumento de los trabajos más precarizados. Y esto impactó de forma importante, sobre todo en las mujeres. Pero desde el discurso oficialista se presumía el aumento de trabajos para los poblanos. De hecho, en 2016, durante una entrevista, el ex gobernador Rafael Moreno Valle comentó: *“solamente con prevención y generación de empleos se puede combatir de raíz el fenómeno de la inseguridad, pensar que el problema se resuelve con policías es no conocer la realidad”*. El empleo que se generó durante el morenovallismo fue precario: con bajos salarios y sin seguridad social (Aroche Aguilar, 2016).

Y mientras los trabajos de miseria aumentaban, aumentó también la desigualdad social. Miguel López y Miguel Reyes (2017), indican que la profundización de la desigualdad se traduce en el empobrecimiento de la mayoría de la población a costa del enriquecimiento de una pequeña élite. Para dar cuenta de la desigualdad es necesario mirar dos elementos. El primero, la desigualdad factorial: que se refiere al hecho de que las ganancias apropiadas por el capital a través de las ganancias son mayores que lo que se quedan los trabajadores a través de sus salarios. El segundo, la desigualdad intraempresarial: da cuenta de la desigualdad que existe entre los mismos empresarios, desde microempresarios hasta accionistas corporativos. Desde su análisis, ellos indican que,

De acuerdo con los datos del censo económico 2009, del Valor Agregado Neto (VAN) generado en el estado de Puebla, 70% era apropiado por los empresarios a través de ganancias, mientras que 30% restante se trasladó a los trabajadores a través de sus remuneraciones. Ahora bien, si observamos esta misma información para el año 2014, las ganancias apropiadas por el capital representaron 75.4% del total de la producción estatal, mientras que 24.6% restante se lo quedaron los trabajadores. Esta situación ha implicado que los trabajadores del estado de Puebla hayan disminuido en casi 5% su participación en los excedentes de la producción, aun cuando existen cerca de 200 000 trabajadores más en el mercado laboral respecto a los existentes en 2009. [...] Existen sectores como la minería y la producción de vehículos de transporte en los que el capital se apropia del 99.2% y el 84%, respectivamente, de lo que se produce (López y Reyes, 2017, pág. 155-157)¹²².

Estamos siendo expoliados. Como indica claramente Natalia Quiroga (2020, pág. 15), “una economía al servicio de las ganancias genera que las condiciones de vida sean subordinadas al lucro, produciendo impresionantes dividendos para los sectores concentrados del capital. Por eso, un elemento que resulta necesario discutir es el concepto de escasez y el mandato de austeridad: la idea de que no hay dinero”. Porque lo hay. Pero está siendo concentrado por los grandes capitales, a los que no se les toca. Es necesario poner sobre la mesa el tema de la redistribución de la riqueza. Y eso, sin tomar en cuenta el sector informal (o las economías ilegales) en donde muchas mujeres se han insertado. Así, mientras caía el poder adquisitivo, aumentaban los trabajos de hambre, se incrementaba la desigualdad social y se intensificaba la precariedad, los poblanos trabajaban, y mucho. Y las mujeres estaban y están soportando toda esta arremetida contra la clase trabajadora. Desde esta información, es necesario presentar dos ideas importantes. La primera: la única manera en que todo esto es soportable es a través de la vehemencia patriarcal. La segunda: la crisis del patriarcado del salario está teniendo efectos muy concretos y devastadores en el ámbito familiar.

Los hombres tienen una pequeña colonia en sus hogares. En donde el matrimonio es una institución que subordina a las mujeres y en donde, desde el feminismo, se identifica que el trabajo doméstico no retribuido significa la prestación que permite subsistir al capitalismo privado y estatal. Puesto así, la familia heterosexual es la piedra angular del sistema patriarcal (Lonzi, 2018). Y toda esta situación de precariedad la enfrentan las mujeres, asumiendo y haciéndose cargo de los servicios que deja de percibir la familia, porque es el rol que tienen como mandato, es decir, por la división sexual

¹²² Y la situación con la desigualdad intraempresarial tampoco es nada halagüeña. “Para aquellas empresas con hasta dos trabajadores la razón entre ganancias y salarios es casi de uno, esto quiere decir que, en promedio, las ganancias que los capitalistas perciben es muy similar a los salarios promedios de los trabajadores. Esta situación no varía sustancialmente para las empresas que tienen desde tres hasta 10 trabajadores y las cuales representan cerca de 98% de las unidades económicas del Estado. Sin embargo, para aquellas empresas con un número mayor a 100 trabajadores contratados, esta situación se transforma. Las empresas de este tamaño muestran una relación entre ganancias y salarios que va desde 11 000 hasta casi 29 000. Esto se debe a que empresas que tienen ganancias promedio de poco más de 193 000 000 mensuales pagan salarios de \$6 800.00” (López y Reyes, 2017, pág. 156).

del trabajo. Las mujeres tienen la obligación del cuidado y de la reproducción de la vida en condiciones cada vez más precarias, en donde ahora, tienen que hacerse cargo de cada vez más cosas a las que ya no es posible el acceso. Como señala Amaia Pérez (2014),

La situación a la que se enfrentan los hogares se caracteriza por una creciente dependencia del mercado para acceder a los recursos que el Estado deja de garantizar al mismo tiempo que el acceso a los ingresos es cada vez más incierto para la mayoría. Las instituciones públicas reducen drásticamente el papel garante que tenían, por deficiente que este fuese, tanto en el acceso a bienes y servicios necesarios en la vida cotidiana (salud, educación, vivienda, transporte) como, particularmente, las situaciones de riesgo (enfermedad, dependencia vejez, incapacidad). A la par, se desata un proceso de encarecimiento de ciertos bienes y servicios vinculado a la desregulación del mercado (por ejemplo, se encarece la luz por la *liberalización* del sector). Y/o a políticas redistributivas regresivas (como la subida de los impuestos directos). En general, se producen privatizaciones explícitas o encubiertas de los servicios públicos y se pierde la noción de universalidad de los derechos, lo que nos deja al albur de los mercados al mismo tiempo que cada vez se pone menos coto a la lógica de acumulación (Pérez, 2014, pág. 140).

Toda esta gran cantidad de trabajo estratégicamente invisibilizado para sostener la esfera de la producción, recae en el cuerpo de las mujeres. Sin todo el trabajo de reproducción de la vida que las mujeres están obligadas a realizar, apalancadas en las relaciones patriarcales, la esfera de la producción no podría sostenerse en condiciones tan violentas como las que vivimos. De ahí la arremetida patriarcal tan violenta que estamos experimentando para mantener a las mujeres en “su sitio”. De esta forma, lo que tenemos que poner en el centro, no son las ganancias o el capital, sino las formas en que ahora mismo se está llevando a cabo la reproducción de la vida y la formas autónomas que se están generando. Pero las mujeres no tienen que hacerse cargo únicamente de todas estas tareas y actividades que son fundamentales, también están soportando y sorteando la *guerra* desatada en los hogares poblanos. Todas estas políticas neoliberales exigen cada vez más de las mujeres que reparen las masculinidades rotas por la ausencia de explotación y por su exceso (Quiroga, 2020). Porque la masculinidad patriarcal está siendo erosionada con toda esa serie de violencias económicas contra la población, en donde, para recuperarla reacciona violentamente.

Siguiendo esta línea, la comprensión del aumento de las violencias contra las mujeres en los hogares no puede quedarse en el ámbito de lo doméstico, de lo privado, ni en un tema de salud pública. Debe tratarse como una condición *sine qua non* del avance de procesos de explotación, de acumulación y, por lo tanto, de la precarización de la vida en su conjunto. Retomando las palabras de Gago (2019) en el capítulo uno: las violencias se vuelven una fuerza productiva privilegiada para la acumulación del capital, en donde, los modos actuales de estas violencias están tomando como blanco

al cuerpo de las mujeres. Y las mujeres poblanas que atraviesan violencia familiar cada año son más, tanto a nivel estatal como municipal. Las cifras que nos muestra el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020), son alarmantes. Si en cuanto a las violencias sexuales, vimos ligeros cambios y fluctuaciones, la violencia familiar que ocurrió en Puebla, de 2015 a 2019, presenta un aumento sostenido seriamente preocupante.

Estado de Puebla: Número de casos de violencia familiar, de 2015 a 2019

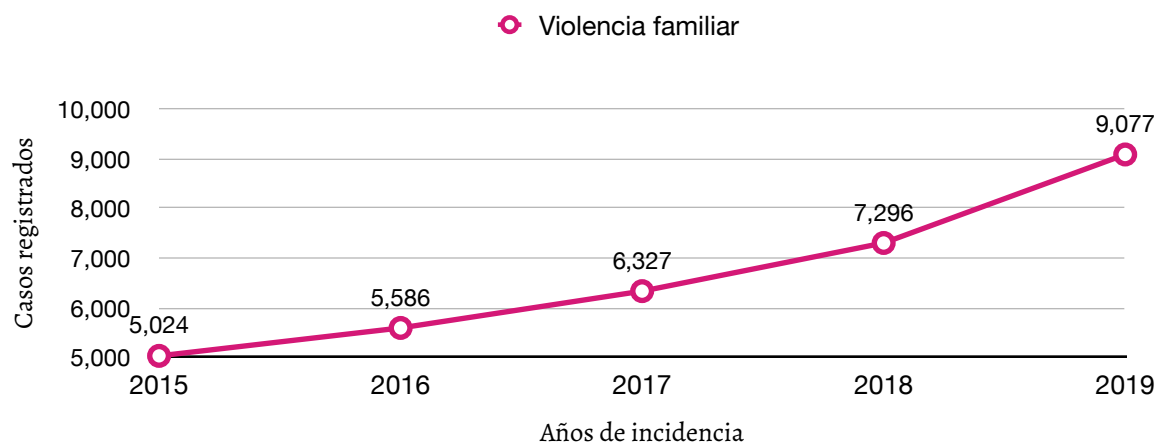


Gráfico 16. Casos de violencia familiar en el Estado de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020).

Municipio de Puebla: Número de casos de violencia familiar, de 2015 a 2019

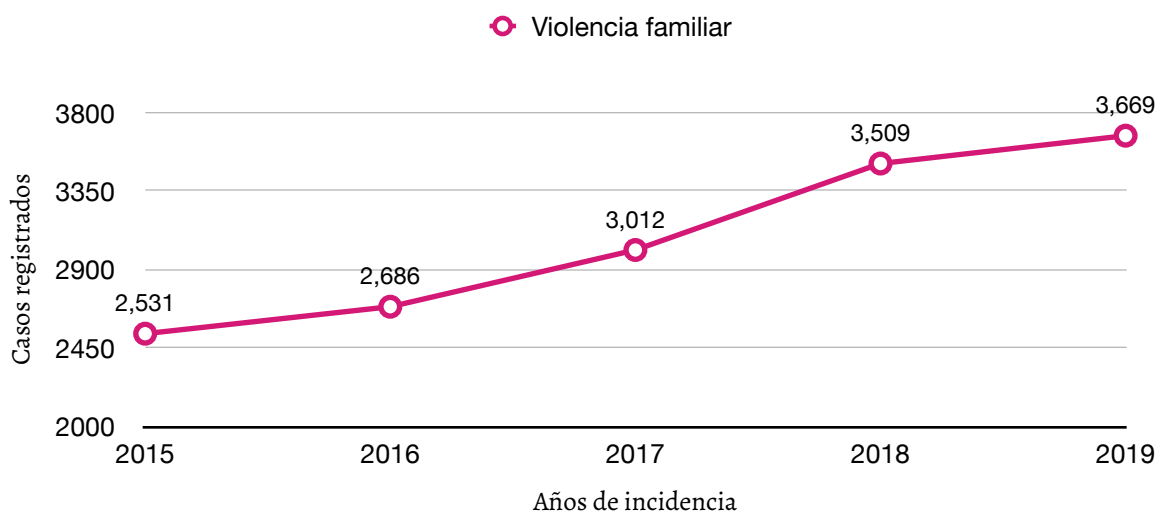


Gráfico 17. Casos de violencia familiar en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020).

De todos los casos de violencia familiar que han ocurrido a nivel estatal, de 2015 a 2019, en promedio, el 46% se presentaron en la ciudad de Puebla. Casi la mitad de todos los casos han ocurrido en la capital. Y eso, tomando en cuenta que la capital, a lo largo de esos años ha desconcentrado ligeramente los casos de violencia familiar: para el 2015, el 50% de todos los casos se presentaban en el municipio, y para el 2019, se presentaron el 40%. A nivel municipal, a partir del 2017 vemos un aumento importante en los casos de violencia familiar, justamente el año en que las violaciones equiparadas comenzaron a aumentar (2015: 54 casos; 2016, 34 casos; 2017, 74 casos). Es decir, si tomamos en cuenta que las violaciones equiparadas ocurren generalmente dentro del ámbito familiar, precisamente por familiares o conocidos, estamos hablando que el entorno familiar se ha vuelto sumamente hostil tanto para las mujeres adultas como para las niñas o los niños. La casa ya no es un lugar seguro.

El hogar ya no es el reposo del guerrero, como se proponía cuando la división sexual del trabajo reservaba a las mujeres la tarea de romanizar la casa (bajo el mando del “patriarcado del salario”). La casa es hoy donde el “guerrero” (una de las figuras clásicas del mandato patriarcal) quiere hacer la guerra “interna” como síntoma de su impotencia y de las humillaciones padecidas en los ámbitos laborales y en otros territorios existenciales. Entonces, mejor que estallido la imagen es otra: *la implosión*. La violencia se pliega hacia adentro, agujerea los cuerpos, desteje las relaciones (Gago, 2019, pág. 76).

La manera en que se explica, desde el feminismo, esta *implosión* de violencias en los hogares en territorios barridos por la acumulación capitalista es a través de la “crisis del patriarcado del salario”. Silvia Federici (2013), elabora esta aguda comprensión sobre cómo, la familia patriarcal es el principal centro para la reproducción de la fuerza de trabajo, en donde el marido es el encargado de disciplinar y supervisar a su esposa e hijos, tiene dominio y control sobre su mujer. Esta relación jerárquica dentro de la familia es posible porque las mujeres están excluidas del acceso al salario, y por lo tanto, hace imposible que las mujeres tengan dinero propio, y se generan así las condiciones materiales para su sujeción a los hombres. En palabras de Silvia:

[...] el trabajo doméstico se convierte en su primer trabajo y ellas se convierten en dependientes. Esta dependencia del salario masculino define lo que llamo “patriarcado del salario”; a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar [y controlar]. Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente. [...] Con esta construcción de la familia se consiguen dos cosas: por un lado, un trabajador pacificado, explotado pero que tiene una sirvienta, y con ello se conquista la paz social; por otro, un trabajador más productivo (Federici, 2018, pág. 15).

Pero esta organización del trabajo que tiene como pilar fundamental el salario está colapsada. Lo que ocurrió en la ciudad de Puebla entre los años 2015 a 2019, es que las mujeres “salieron” de los hogares a emplearse en trabajos del sector formal e informal, ganando salarios de miseria la mayoría de ellas, pero aún así, consiguiendo ingresos. Quizá algunas de ellas para ayudar en los gastos del hogar y/o buscando autonomía. Desde los datos que aportó no se muestra el estatus económico de las mujeres, el origen étnico, ni las zonas de la ciudad en donde habitan. Esta información es muy valiosa y no está disponible. Es fundamental comprender las particulares y dificultades que están teniendo las diversas mujeres en la ciudad y no tenemos información sobre eso. Por ejemplo, hay que pensar en mujeres que se encuentran en sectores profundamente marginales que se topan con las economías ilegales y con distintos grupos criminales: los dedicados al robo de combustible, el narcomenudeo o extorsión. Porque “la intensificación de las violencias machistas expresa esa desmesura de la violencia ya no concentrada en la forma salarial. También es esa fuerza productiva para pensar la relación entre patriarcado y acumulación, la que se pone en juego en la dinamización de las economías ilegales, [...] (porque) la violencia como recurso productivo es fundamental para la prosperidad de las economías ilegales que la requieren de modo cotidiano” (Gago, 2019, pág. 130).

Esta crisis en los salarios tienen como consecuencia una crisis en el patriarcado del salario. En donde el salario ya no es sustento de la jerarquía masculina de dominio y control a través de la figura del varón proveedor. Entonces tenemos una masculinidad hegemónica disminuida y quebrantada en momentos en donde las mujeres están ganando su propio dinero y, al mismo tiempo, vemos múltiples luchas de mujeres disputando los espacios, enarbolando autonomía y fracturando el control patriarcal. A través de una serie de reacciones violentas de diversos tipos los varones buscan retomar lo que consideran su territorio: el cuerpo de las mujeres. Estas distintas modalidades de agresiones tienen como núcleo el despliegue de fuerza y dominio para mantener la jerarquía y las relaciones patriarcales; enuncian poner. En Puebla lo estamos viendo con el aumento de las violencias sexuales, con el aumento de los feminicidios, con la exacerbación de la violencia familiar y de pareja, con las desapariciones de mujeres, con la trata: se trata de reiterativas maniobras que reducen y disminuyen la posición de las mujeres. Los varones no están mirando hacia aquellas relaciones de poder que los precarizan de forma material y los quiebran de manera subjetiva; están dirigiendo múltiples violencias hacia los cuerpos de las mujeres, también precarizadas, para “recuperar” y detentar el mandato de masculinidad.

De esta forma, la implosión de la violencia en los hogares como un efecto de la crisis de la figura del varón proveedor y su desjerarquización derivada con relación a su rol en el mundo laboral, es una escena que expresa la violencia del neoliberalismo en el momento actual de acumulación del capital (Gago, 2019). Estos territorios barridos de sus condiciones materiales de existencia, producen

alteridades desechables, subjetividades y cuerpos abyectos que se encarnan en los cuerpos de las mujeres y cuerpos feminizados (los cuerpos pobres, los cuerpos racializados, los cuerpos trans...). En donde la desigualdad cada vez más acrecentada posibilita y refuerza relaciones coloniales de dominación, sobre los cuerpos y también sobre el territorio (la naturaleza) expropiado y explotado. Y al mismo tiempo que se lleva a cabo la explotación para la acumulación, se somete, arrasa y destruye los cuerpo-territorios. Esta aniquilación del otro jerarquizado lo vemos todos los días en los feminicidios.

En la ciudad de Puebla, gran número de feminicidios son perpetrados por las parejas sentimentales o ex parejas sentimentales de las mujeres asesinadas. De nuevo, los hogares no son un lugar seguro: violencias sexuales, violencia familiar y feminicidios. Es decir, la vehemencia patriarcal que vivimos también se está expresando en los feminicidios dentro del hogar o dentro de relaciones de pareja. Ahora bien, no todos los feminicidios en la ciudad de Puebla tienen el mismo patrón: no operan de la misma forma. Incluso a nivel Estatal también varían en cuanto a la manera en que ocurren en relación a la capital. Siendo así, me parece que debemos mirar muy detenidamente estas maneras en que están ocurriendo los asesinatos de mujeres para dar cuenta de sus variaciones territoriales en el momento de elaborar explicaciones. Dilucidar estas modalidades específicas nos ayudará a comprender mejor la conflictividad social. Sin embargo, y a pesar de las variaciones, el eje es el mismo, el mandato de masculinidad. O, como diría Rolnik (2019): la escena del machismo.

Suely Rolnik (2019) explica, a manera de teatro y muy inteligentemente, el feminicidio. La escena del machismo es, como toda relación de poder, desempeñada por dos personajes: el opresor y el oprimido, implicados ambos en su dinámica y responsables de ella. Cuando el oprimido deserta de su papel en el guión del abuso rompe esas relaciones, transfigurándose en otro personaje o abandonando la escena. Es entonces cuando el personaje del opresor se queda hablando solo en el escenario y no tiene cómo seguir existiendo. Este personaje del opresor, ante la angustia de esta desestabilización de la escena puede optar por dos vías. La primera, hacer el mismo movimiento que llevó al personaje de la mujer a transmutarse. Y desde ahí, recrearse a sí mismo para transfigurarse en otro personaje que, en interacción con el nuevo personaje de la mujer, será posible que surja un nuevo guión que no esté sometido a lo que ella llama inconsciente colonial-capitalístico. Sin embargo, la segunda opción que tiene este personaje opresor ante la cancelación del teatro machista, es reactiva y violenta. Porque lo que busca es conservar la escena y su personaje en la misma a cualquier precio, por miedo a colapsar. Y esta es precisamente la reacción que se ha estado expandiendo. “Una de sus manifestaciones más obvias es justamente el espantoso aumento del número de feminicidios a medida que avanza la insurgencia feminista, principalmente en las regiones de las excolonias, como América Latina y África —un fenómeno que participa del conjunto de situaciones que han causado el

tsunami de conservadurismo cada vez más mezquino y cruel que viene infectando el planeta— (pág. 125).

El mantenimiento de la escena machista por parte de los varones a través de la violencia o esta recuperación del dominio y control patriarcal ha generado que las mujeres sean asesinadas en sus propias casas. De acuerdo con mi revisión hemerográfica, del 2015 al 2019, en la ciudad de Puebla, la mayoría de los feminicidios se perpetraron en el interior de los propios domicilios¹²³ de las mujeres, en donde muchas de las mujeres tenían en 21 y 40 años. Y, a través de la información que es posible conocer por medio de la notas periodísticas¹²⁴, es como nos enteramos que son las parejas o exparejas sentimentales los feminicidas.

Municipio de Puebla: Número de feminicidios por lugar en donde fue encontrado el cuerpo, de 2015 a 2019

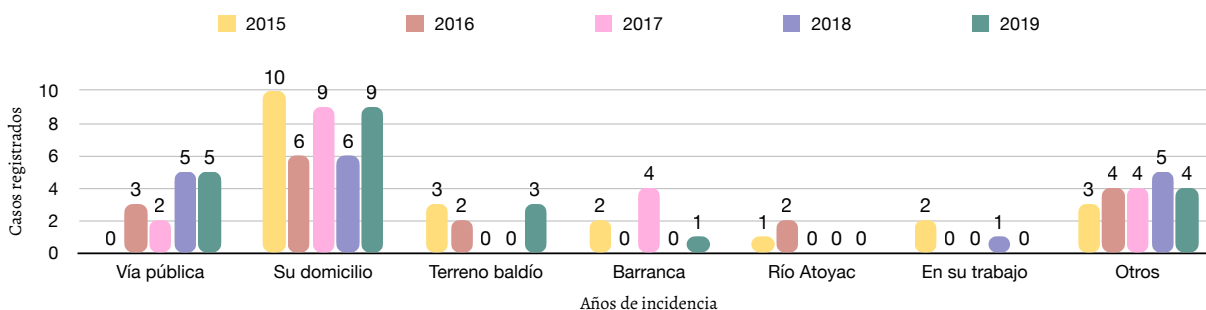


Gráfico 18. Número de feminicidios por lugar en donde fue encontrado el cuerpo en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de un registro hemerográfico.

Municipio de Puebla: Número de feminicidios por grupo etario de 2015 a 2019

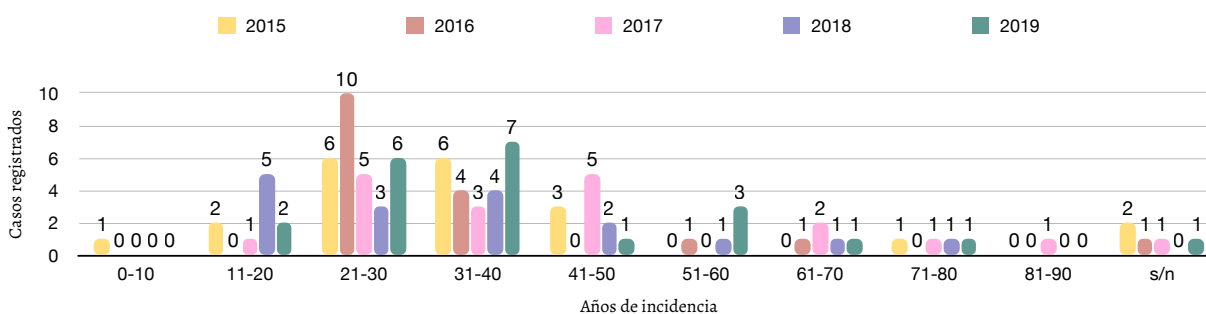


Gráfico 19. Número de feminicidios por grupo etario en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de un registro hemerográfico.

¹²³ Dentro de la gráfica sobre “números de feminicidios por lugar en donde fue encontrado el cuerpo”, el rubro “otros”, indica, por ejemplo: penal de San Miguel, mercado, caseta de vigilancia, bar, cueva, central de abastos, cisterna.

¹²⁴ No todas las notas periodísticas reportan la información suficiente como para tener datos sobre todos los feminicidios en la ciudad, es muy complicado contar con este tipo de datos en casos en los que ni siquiera se conoce la identidad de las mujeres asesinadas, sin embargo, a través de las notas periodísticas es posible aproximarnos para delinear la situación.

Municipio de Puebla: Número de feminicidios por tipo de relación con el perpetrador de 2015 a 2019

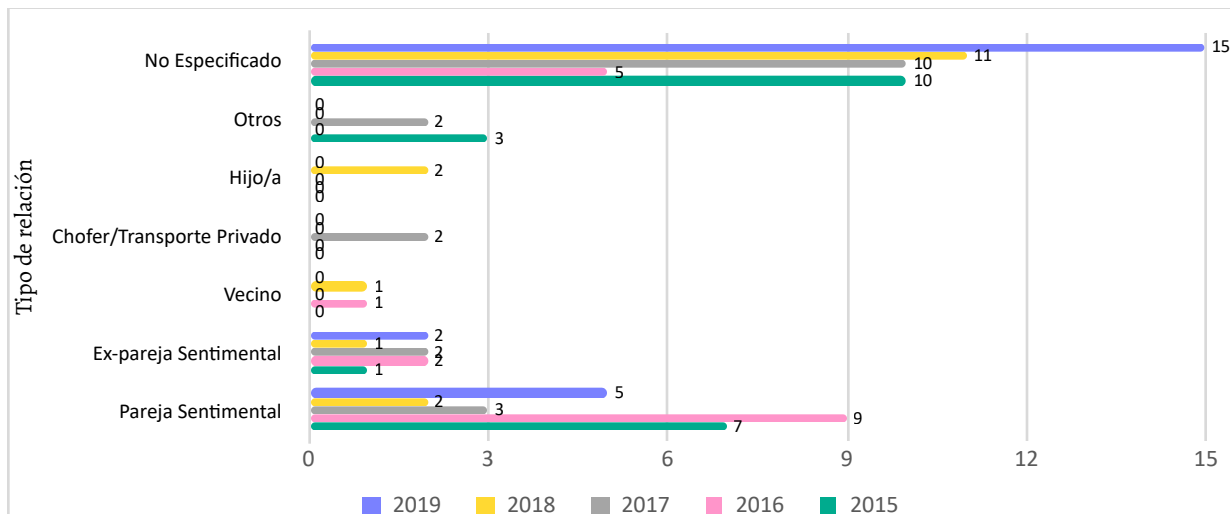


Gráfico 20. Número de feminicidios por tipo de relación con el perpetrador en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de un registro hemerográfico.

Otros datos importantes que delimitan la situación en la ciudad de Puebla, es la información que tiene que ver con la ocupación o situación en la que se encontraban, tanto las mujeres como los feminicidas: a qué se dedicaban o en qué trabajaban. Esta información es muy infrecuente encontrarla en las notas periodísticas, sin embargo, a través de los pocos datos recolectados podemos aproximarnos, aunque sea de manera tenue, al perfil de las mujeres asesinadas y al de los feminicidas.

Trabajo o situación de las mujeres				
2015	2016	2017	2018	2019
Administraba una refaccionaria	Agente ministerial	Encargada de bar	Trabajadora en una pizzería	Vendía gelatinas (zona Central de Abastos)
Administraba una refaccionaria	Empleada de seguridad	Estudiante BUAP	Estudiante de enfermería — Escuela de Enfermería Angelópolis	Pediatra / homeópata
Prestamista	En una fábrica / prostitución	Estudiante IBERO	“Bailarina exótica”	Situación de calle
Profesora de preescolar	Estudiante BUAP—Sociología	Estudiante UPAEP	Situación de calle	Situación de calle
Prostitución	Maestra	Situación de calle		Situación de calle
Prostitución / situación de calle	Trabajadora en Volkswagen	Mesera		Situación de calle
Trabajaba en consultorio dental /Prepa abierta	Trabajadora ISSSTEP	Mesera en un bar		Abogada
Trabajadora en negocio de comida rápida	Vendía hotcakes en el templo del Señor de las Maravillas	Tenía bazar de objetos usados		Trabajadora en una procesadora de alimentos
Trabajadora en restaurante		Vendedora de comida		Tienda de zapatos price shoes

Trabajo o situación de los feminicidas				
2015	2016	2017	2018	2019
Estibador en Central de Abastos	Carnicero en Mercado 5 de mayo	Conductor de Cabify	Ex-militar	Vendedor de la Central de Abastos
	Ex-policía	Empresario / Asociado del Primero / Sicario / Sicario	Vendedor de la central de abastos	Jubilado
	Grupo musical	Chofer de Uber		
	Trabajador en Volkswagen	Albañil		
	Tenía un Gimnasio	Abogado		
	Tianguista			

Tabla 4. Trabajo o situación de las mujeres y los feminicidas en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de un registro hemerográfico.

A manera de aproximación y sin generalizar, lo que observamos en la tabla “trabajo o situación de las mujeres”, son cuatro ejes principales: las mujeres que trabajan, mujeres universitarias (o que cursan estudios), mujeres en situación de prostitución y mujeres en situación de calle. Dentro de las mujeres que trabajan, ¿podríamos asegurar que son mujeres precarizadas o con bajos ingresos? Quizá la mayoría sí. En el caso de las mujeres que cursan estudios, la mayoría universitarias y un caso de preparatoria abierta, es más complicado aseverar esto. Pero el hilo conductor aquí es que se trata de mujeres jóvenes, mientras que en el eje de mujeres que trabajan, no necesariamente esto es así¹²⁵. Ahora bien, en relación con las mujeres en situación de prostitución que se entrecruza con mujeres en situación de calle, podemos pensar en mujeres en situaciones sumamente precarizadas y despojadas. Las mujeres en situación de calle junto con las mujeres estudiantes son dos ejes que resaltan, ¿por qué? Necesitamos más información al respecto, datos que no conocemos de otras mujeres, pero acaso estos pocos datos nos dan algunas pistas sobre el perfil de las mujeres asesinadas en la ciudad. En cuanto a la tabla “trabajo o situación de los feminicidas”, contamos con menos datos, y quedan fuera perfiles importantes por conocer como: si pertenecían a algún grupo criminal. Por su puesto esta información no es de fácil obtención. Sin embargo, con la poca información que tenemos disponible, no de forma proporcional, sino pensando en categorías, podríamos pensar en los siguientes ejes: hombres con formación policiaca-militar, hombres que trabajan en los mercados, conductores de servicio de transporte particular y, quizá, hombres de clase media. Es importante aclarar que estos ejes no son prescriptivos, sino descriptivos. Otro perfil que queda fuera porque es difícil de conocer son hombres de clase alta. Me parece que para realizar una tipología de dimensiones densas o más completa, en cuanto a feminicidios, sería necesario revisar las carpetas de investigación. Hasta aquí, y a través de una revisión hemerográfica, sólo podemos aproximarnos.

¹²⁵ Las observaciones adicionales que hago son con base en el registro hemerográfico que realicé.

¿Qué nos dicen los feminicidios (o posibles feminicidios) en cuanto a su georreferenciación? Sería muy esclarecedor pensar por zonas y dotar de densidad la información referente a lo que ha ocurrido en esas zonas a lo largo de los últimos años: sus problemáticas, sus dificultades, la organización de sus habitantes, en qué trabajan los hombres y las mujeres, las fuentes de obtención de recursos, etc. Con la información que puede ser estudiada a través de su georreferenciación, quedan análisis pendientes por realizar, por ejemplo: 1. Relacionar, año por año, los lugares en donde se concentraron los feminicidios (las zonas en la ciudad) e intentar explorar relaciones con acontecimientos, hechos o el contexto en que sucedieron los feminicidios, precisamente en esas zonas; 2. Año por año, localizar zonas en donde se encontraron los cuerpos de las mujeres que hasta ahora no han sido identificadas; 3. Mapear las zonas en donde ocurrieron feminicidios perpetrados por las parejas o exparejas sentimentales, las zonas en donde se desconoce a los feminicidas y las zonas en donde los feminicidios probablemente estén relacionados (de alguna forma) a grupos criminales; 4. Año por año, identificar las zonas en donde se han utilizado armas de fuego.

El mapa que presento a continuación no tiene un conteo cabal de los asesinatos de las mujeres, debido a que lo realicé con base en un registro hemerográfico acompañado de todas las problemáticas que eso representa y que discutí en el capítulo dos. Es por eso que, ante diversos conteos, yo no proporciono un número “exacto” de posibles feminicidios de 2015 a 2019. Lo que me interesa mostrar es la visualización de las zonas susceptibles de ser analizadas. Porque a partir de ahí, me parece que es posible comenzar dotar de densidad la comprensión de lo que ocurre en la ciudad pensándola por zonas. Puesto así, el mapa que presento contiene la ubicación¹²⁶ de los feminicidios en la zona metropolitana de Puebla. Desde la información que recopilé a través del registro hemerográfico, si pensamos en términos de las colonias en donde “se encontraron” los cuerpos de las mujeres asesinadas, podemos delinear los siguientes ejes. El primero, “colonias y/o juntas auxiliares¹²⁷ que presentan 2 casos el mismo año”: 2015, col. Miravalle, col. Nuevo paraíso y col. Santa María; 2016, junta auxiliar San Jerónimo caleras; 2019, col. Santa Lucía, col. Xonaca. En el caso de la junta auxiliar San Jerónimo Caleras, 3 de los casos registrados en los periódicos ocurrieron ahí durante el año 2019. El segundo eje, “colonias y/o juntas auxiliares que presentan dos casos en años distintos”: col. Bugambilias (2015 y 2019); col. San Ramón 4ta sección (2015 y 2016); col. Santa María (2015 y 2019);

¹²⁶ La ubicación de los probables feminicidios la realicé con base en un registro hemerográfico, por lo que no todos están ubicados en el lugar exacto en donde se encontró el cuerpo de las mujeres. Esto se debe a que no todas las notas periodísticas contienen la información suficiente para georreferenciarlos. Sin embargo, he tratado de que sean lo más exactos posibles, o bien, que estén dentro de la colonia o junta auxiliar correspondiente.

¹²⁷ Coloco las colonias y las juntas auxiliares en el mismo rubro porque en algunos periódicos no aparece el nombre de la colonia pero sí el nombre de la junta auxiliar. Decidí no descartar esta información porque, aunque no es exacta en cuanto a colonia, nos indica una zona específica potencialmente a analizar.

junta auxiliar San Jerónimo Caleras (2016 y 2019); col. Aquiles Serdán (2017 y 2019); col. Insurgentes de oriente (2017 y 2019).

Zona metropolitana de Puebla: probables feminicidios georreferenciados, de 2015 a 2019

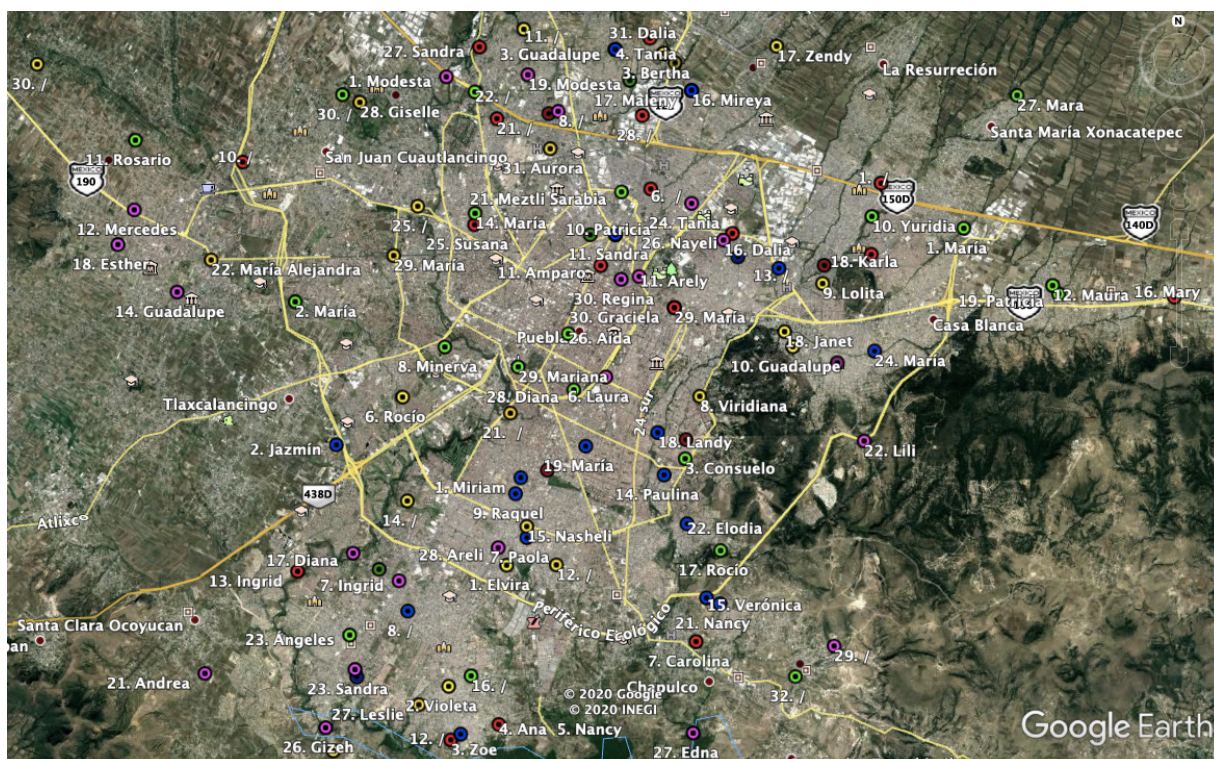


Imagen 3. Mapa de feminicidios en la zona metropolitana de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de un registro hemerográfico.

Existen zonas, como San Jerónimo Caleras, en donde muchas de las problemáticas que se presentan están relacionadas con el robo de combustible: venta ilegal de gasolina, tomas clandestinas en gasoductos, balaceras y ejecuciones; pero también narcomenudeo y robos. Y si nos disponemos a hacer una revisión hemerográfica sobre cómo está la situación de las violencias contra las mujeres, encontramos, por ejemplo, los siguientes datos: intento de feminicidio a una chica de quince años, a quien su pareja sentimental intentó apuñalar en 2017 (Hernández, 2017); un hombre que sustrajo de su casa a una niña de ocho años para violarla en 2018 (Gómez, 2018); un varón que le prendió fuego al departamento de su ex pareja, a quien acosaba y que además era señalado por violencia familiar, en

2019 (Razo, 2019). Una junta auxiliar en franca violencia cruzada. Pero no es la única. Zonas que antes se consideraban seguras se han reconfigurado, no sólo a través de la precariedad material y laboral, sino también por condiciones de inseguridad, relacionadas, en gran parte a grupos criminales. En donde las violencias contra las mujeres se ven exacerbadas.

Esto tiene que ver con la otra escena de violencia neoliberal del momento actual de acumulación del capital que nos proporciona Verónica Gago (2019, pág. 71): “la organización de nuevas violencias como principio de autoridad en los barrios populares a partir de la proliferación de economías ilegales que reponen, bajo otras lógicas, formas de provisión de recursos”. Algunas de esas otras formas de provisión de recursos en la ciudad de Puebla son: robos al transporte público, robos a casa habitación, robos a transeúntes y los robos a negocios, todos con violencia, encontraron su pico más alto el último año de gobierno de Moreno Valle, en 2017. Otras maneras de obtener recursos son las tomas clandestinas y el narcomenudeo. En la ciudad de Puebla, en el 2018, durante la gestión como gobernador de Antonio Gali, mientras los casos de narcomenudeo disminuyeron, el número de tomas clandestinas aumentó abruptamente. 2017 y 2018 fueron justamente los años en que aumentaron significativamente las violencias contra las mujeres en la ciudad en los ámbitos de: violación equiparada, acoso sexual, violencia familiar.

Sin embargo, fueron los asesinatos de mujeres los que comenzaron a aumentar de manera abrupta, en el 2015. Parecería que las violencias contra las mujeres no aumentaron de manera gradual en cuanto a la intensidad de las agresiones, sino todo lo contrario: de acuerdo con los datos, aquello que comenzó a ocurrir primero, antes de que aumentaran de manera importante las violencias sexuales y la violencia familiar, fueron los asesinatos de mujeres¹²⁸; incluso, antes de que aumentaran, también de manera importante, las tomas clandestinas, los robos a negocios, los robos a casa habitación y los robos a transporte público, aumentaron primero los asesinatos de mujeres. En el caso del narcomenudeo, habría que tener una serie de años más larga para tener más información al respecto, con la información que recopilé de 2015 a 2019, baste decir que en el año 2015, cuanto aumentaron los asesinatos de mujeres en la ciudad, los casos de narcomenudeo estaban muy encima de los años posteriores. Para visualizar estas ideas que expongo, muestro a continuación información sobre robo a casa habitación, robo a transeúnte, robo a transporte público, robo a negocio (todos con violencia), narcomenudeo y tomas clandestinas.

¹²⁸ De acuerdo a la información del INEGI sobre homicidios de mujeres.

Municipio de Puebla: número de casos de delitos con violencia, de 2015 a 2019

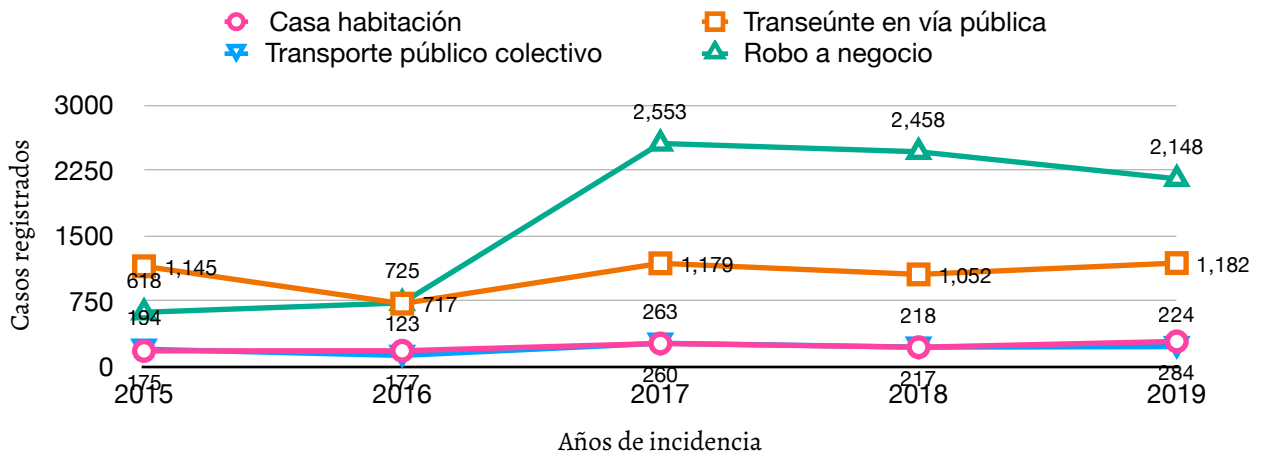


Gráfico 21. Número de casos de delitos con violencia en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020).

Municipio de Puebla: número de casos de narcomenudeo, de 2015 a 2019

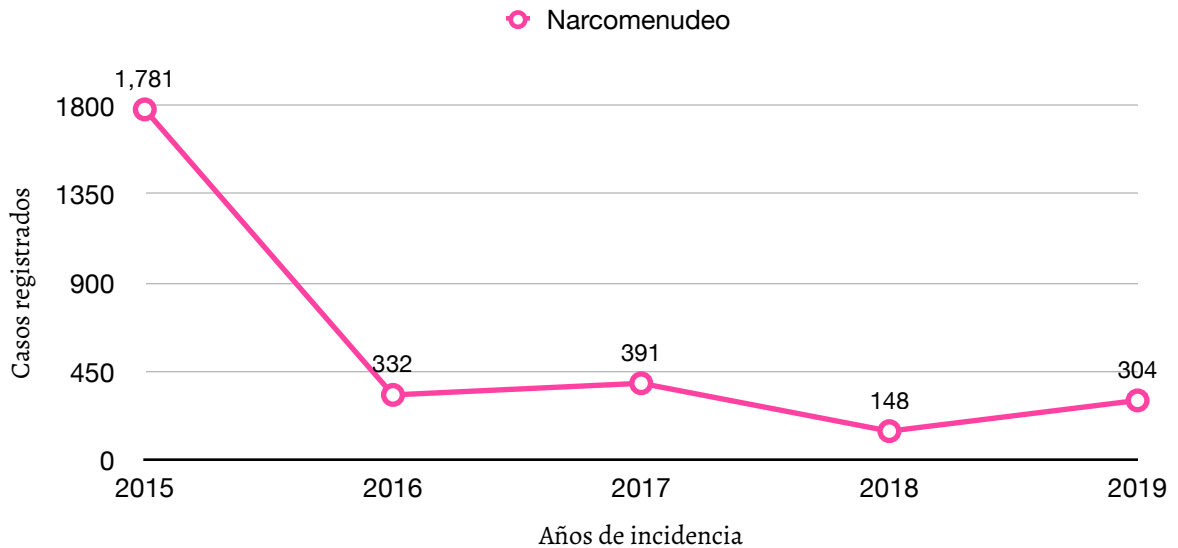


Gráfico 22. Número de casos de narcomenudeo en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SESNSP (2020).

Municipio de Puebla: número de casos de tomas clandestinas, de 2015 a 2019

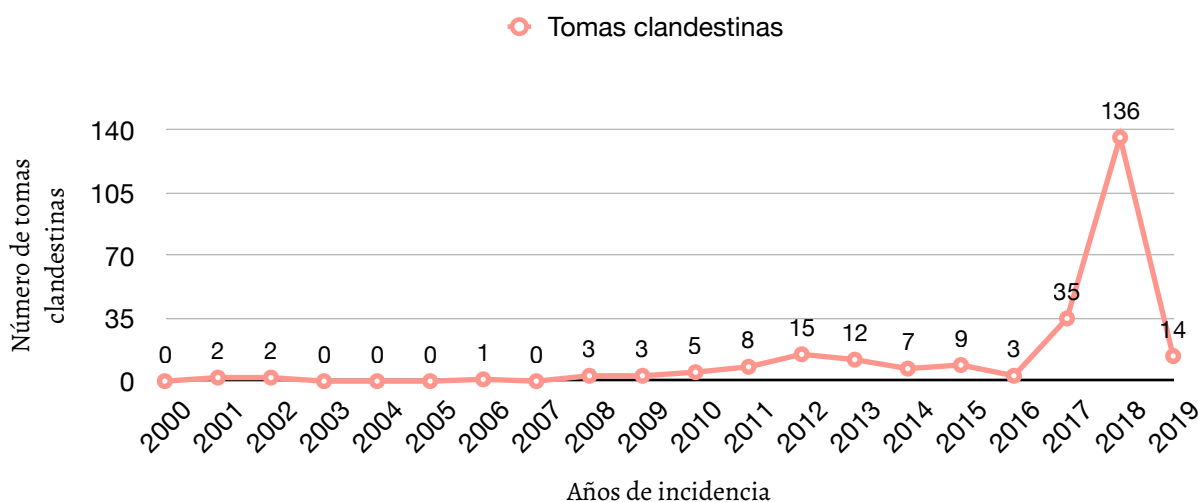


Gráfico 23. Número de casos de tomas clandestinas en el municipio de Puebla, 2015-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de gobierno fácil (2020).

Estas son las coordenadas de la violencia familiar y los feminicidios como efecto de la crisis del patriarcado del salario en un contexto en donde surgen nuevas economías ilegales que reponen, bajo otras lógicas, formas de provisión de recursos, en donde se organizan nuevas violencias como principio de autoridad. Hago la salvedad de que no se trata de una explicación acabada y no contiene todos aquellos elementos que la realidad social nos está indicando y que por la extensión de este trabajo no es posible analizar aquí. Baste decir que muestro líneas importantes de comprensión a explorar y a profundizar. La primera de esas líneas, es comprender que la violencia en el hogar y los feminicidios que son perpetrados por parejas o ex parejas sentimentales de las mujeres no se ubican en el orden lo privado como un espacio que concierne a relaciones sentimentales complicadas, sino que se deben entender en relación con procesos sociales amplios que instauran formas de control patriarcales para facilitar la acumulación de capital legal e ilegal. La segunda línea, el avance de marcos capitalistas en terrenos determinados se sostiene a través de la vehemencia patriarcal desatados en esos territorios, en donde la crisis de la figura del varón proveedor es efecto de múltiples procesos de despojo y explotación de la población que generan contextos precarizados y de intensa desigualdad social.

Tercera línea, ante esta crisis de dominación patriarcal sentida en los cuerpos de los varones, éstos recurren a las violencias para actualizar y mantener los escenarios machistas desde donde les es posible desplegar la fuerza masculinidad patriarcal para reafirmarse sobre los otros. Esta reafirmación la realizan a través de la agresión y abyección del cuerpo de las mujeres: en el hogar, para mantener el control y la permanencia de la familia heteropatriarcal. Cuarta línea, la forma del salario no solamente está fracturada en términos de no ser suficiente para cumplir con las necesidades materiales más básicas, sino en términos de no poder sostener ya la figura patriarcal del varón que se configura como potente. Y que recurre a otras formas de aprovisionamiento de recursos de manera, por ejemplo, ilegal, desde donde se radicaliza la masculinidad y se intensifica el mandato patriarcal. Hay una recomposición de la autoridad masculina. Quinta y última línea, en el territorio poblano los cuerpos de las mujeres han sostenido toda esta arremetida económica: trabajan más y ganan menos; se hacen cargo de la reproducción de la vida en contextos familiares que se vuelven mortales; se encargan de todas las labores de los cuidados en una ciudad que se encarece en donde, para muchos, ya no es posible pagar por ciertos servicios que ahora serán realizados por las mujeres; soportan las violencias machistas derivadas de la expropiación de la población, son convertidas en zonas de sacrificio.

Vivimos momentos muy hostiles contra las mujeres. En donde hablar de crisis no significa únicamente referimos a términos económicos o monetarios, sino a toda una serie de embestidas contra la vida misma y su sostenibilidad. A veces me parece que todas estas violencias contra el cuerpo de las mujeres es una especie de analogía tétrica de lo que ocurre con la naturaleza ahora mismo: todos aquellos procesos violentos que se vierten en los territorios y que terminan con la vida no-humana en ellos. Pero inclusive en este panorama que se nos trata de imponer, como una especie de laberinto sin salida, todavía existe la potencia de cambiarlo todo. Desde las luchas feministas lo que está en el centro es la reproducción de la vida, de toda vida. Y para lograr que la vida continúe, es necesario fracturar las relaciones patriarcales que sostienen todo un andamiaje de relaciones capitalistas y coloniales. También, es necesario demoler instituciones como la familia heteropatriarcal en donde las mujeres se ven encerradas, explotadas y violentadas. El movimiento feminista es tan masivo y tan diverso que su potencia, incluso, desborda la figura del varón patriarcal, dando posibilidad a que muchos hombres se cuestionen a sí mismos. Pero sobre todo, desborda las formas sociales en las que vivimos, posibilitando otras maneras de hacer y de *ser* en relación con el otro. Por eso las luchas antipatriarcales de las mujeres se traducen en una impugnación de todo el orden existente.

Consideraciones finales

En 2018 llegó a la presidencia Andrés Manuel López Obrador con una narrativa diferente. En su discurso de toma de protesta presidencial criticaba el sistema neoliberal, e incluso poco tiempo después declaró: “Oficialmente ya no hay guerra, nosotros queremos la paz” (Nájar, 2019). Su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 pretende mostrar una lógica diferente: se centra en la erradicación de la corrupción, del dispendio y la frivolidad; en las políticas sociales; en el rescate del sector energético; en la creación del Banco del Bienestar. Se trata de un cambio de régimen, o eso argumenta la narrativa estatal. Por si acaso, dudemos un poco. La primera línea con que comienza el Plan de Desarrollo (Gobierno de México, 2019) es demoledora: “La Constitución ordena al Estado Mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero”. Más adelante, en cuanto a la seguridad nacional y la seguridad pública, argumenta un cambio de paradigma: “el actual gobierno decidió cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos (*Ídem*). Cuidar de las finanzas y desarticular la guerra.

Aún cuando se ha enunciado varias veces desde el discurso oficial el fin del neoliberalismo, persisten lógicas neoliberales como el reparto de dinero directo a la población, junto con la financierización de la entrega de esos recursos públicos; o el objetivo de que todas las cabeceras municipales tengan una sucursal del Banco del Bienestar. Aún cuando se afirme sobre el papel que las medidas de guerra serán cambiadas, esto no ha ocurrido exactamente así: es patente que continúa la lógica de la seguridad y la militarización. Incluso, a un mes de haber tomado posesión, lanzó una convocatoria para reclutar jóvenes que quisieran formar parte de la Guardia Nacional. Así, en 2019, el ejército nacional reclutó 14,833 jóvenes. De acuerdo con el discurso oficial, el reclutamiento crea oportunidades para los jóvenes que desean desarrollarse profesionalmente, con la convicción de servir a la patria (Díaz, 2019). La propuesta de integrarse a los cuerpos militares es tentadora en un contexto en donde la precariedad ha llegado a millones de mexicanos. De esta forma, parece que las opciones de trabajo para los jóvenes que no pueden acceder a un salario o a un empleo bien remunerado que responda a la cobertura de las necesidades materiales básicas, son integrarse al ejército o bien a los grupos criminales. En esta opción de vida para los varones, se implanta y reproduce la idea de la masculinidad dentro de la lógica de la guerra y la violencia como su medio fundamental. Como menciona Carla Lonzi (2018, pág. 46): “el pensamiento masculino ha ratificado el mecanismo que hace parecer necesarios la guerra, el caudillaje, el heroísmo”.

Dentro de esta crisis del patriarcado del salario, podemos seguir el argumento de Lonzi (2018), de que la guerra aparece estrechamente ligada a la posibilidad de identificarse y ser identificado como sexo masculino potente, superando así la ansiedad interior por el fallo de la virilidad propia. Aparece entonces aquí un escenario de guerra permanente con fines para la acumulación, que se apalanca en la producción y reproducción de subjetividades dentro de la masculinidad hegemónica ligada estrechamente con la violencia, en donde las mujeres somos un blanco a seguir. Así, formar parte de los cuerpos militares significa para los jóvenes no sólo una oportunidad de “estabilidad económica”, sino una manera de reafirmar su virilidad y masculinidad ligadas a la violencia¹²⁹.

El estado de Puebla también cuenta con nuevo gobierno desde el 2019. Luis Miguel Barbosa, el nuevo gobernador, sigue *a pie juntillas* la misma lógica de seguridad. Por ejemplo, en noviembre de 2019, López Obrador visitó el municipio de Oriental para hacer un recorrido de supervisión por las que serán las nuevas instalaciones de las fábricas de la industria militar de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA). Junto con Miguel Barbosa, señaló que para diciembre se concluiría la cuarta fase de cinco que se tienen programadas para la construcción de las instalaciones. Pero no se trata solamente de la construcción, sino del traslado de la fábrica de armas ubicada en Santa Fé (CDMX) a Puebla¹³⁰. Esta mudanza concluirá en el 2021 (Montes, 2019). El gobernador también ha planteado la construcción de penales en cada uno de los 22 distritos judiciales del Estado como parte del sistema de seguridad pública (Olivera, 2019). De hecho, aseguró que en 2020 se concretará la construcción de un nuevo penal en San Pedro Cholula (Morales, 2020). Si la guerra “terminó”, ¿por qué continúan ampliándose este tipo de escenarios que, al mismo tiempo, amplifican los marcos de control patriarcales?

En la ciudad de Puebla, las violencias sexuales contra las mujeres no han disminuido; tampoco la violencia familiar. Y los casos de feminicidios siguen en aumento. Si bien las tomas clandestinas en la ciudad se redujeron significativamente en 2019, ese mismo año aumentaron los casos de narcomenudeo. Y las arremetidas económicas contra la población continúan: el aumento de la precariedad y la desigualdad; el desempleo o el empleo con salarios de miseria; el encarecimiento de servicios públicos... vivimos un momento en el que estamos atravesando múltiples violencias. Pero

¹²⁹ Y el servicio militar obligatorio opera de manera similar en cuanto a la configuración y reafirmación de la masculinidad hegemónica. María Galindo lo explica de manera clara: “El servicio militar obligatorio tiene un carácter racista y clasista. Sólo ese hecho ya podría ser un argumento contundente para que los jóvenes de sectores populares lo rechacen. Pero sucede todo lo contrario. ¿Por qué? Porque el servicio militar representa para esos jóvenes un espacio de reivindicación de su condición de hombres [...] Los militares monopolizan y concentran uno de los discursos de masculinidad y hombría más fuertes y más extendidos en la sociedad (Galindo, 2018).

¹³⁰ Obrador argumentó que para la SEDENA ya significaba cierto riesgo tener en Santa Fé la fábrica de armas. Los terrenos que quedarán disponibles podrían destinarse como museos, como parque para la cuarta sección del bosque de Chapultepec y como espacios para urbanizar. Las ganancias de los desarrollos urbanos estarán destinadas a la Guardia Nacional. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-20-de-diciembre-2018?idiom=es>

desde el discurso oficialista se predica: a mayor violencia, mayor seguridad. Que en realidad se trata de una necesidad inducida del aumento de seguridad. O bien, se enuncia: a mayor violencia, mayor control. En donde el aumento de mecanismos de control policiaco y militar están justificados para “salvaguardar” a la población. Es necesario dejar de ver a las violencias como consecuencia del ensanchamiento de la capacidad de los grupos criminales y el debilitamiento del control del Estado, para poder desplazarnos del discurso sobre el incremento de la seguridad y del control. Las mujeres no necesitamos mayor control por parte de otros agentes sobre nuestras vidas y cuerpos. En cambio, las violencias están siendo productivas en cuanto a la intensificación de marcos patriarcales, coloniales y capitalistas.

El modelo de guerra, cuyo soporte es profundamente patriarcal, controla los cuerpo-territorios. Pero también la lógica de guerra se entrelaza con prácticas discursivas que apuntan a la exaltación de la familia heteropatriarcal. “Las compañeras del *Colectivo Ni una menos* (Buenos aires) hablan de un pacto militar, financiero y religioso contra nosotras y nuestras tramas. Raquel (Gutiérrez) nos decía que «esta fuerza que produjimos también desató una reacción brutal (...) trenzando militares con religiosos [...] Estamos viendo la revitalización del pacto patriarcal que se anuda en su parte más brutal: la de los hombres que quieren las armas, que quieren la guerra¹³¹»” (minervas, s.f., pág. 14). Se trata entonces de comenzar a pensar en la pregunta que Raquel Gutiérrez abre: “¿Cómo desarmamos la guerra?” (CIALC-UNAM, 2019). En este sentido, retomo también de Carla Lonzi (2018, pág. 31) lo que ella entiende como dos grandes impugnaciones: la mujer rechaza la familia y el joven rechaza la guerra. Así, la ruptura del sistema patriarcal estaría atravesada por la disolución de la institución familiar por obra de la mujer. Por su parte, María Galindo (CIALC-UNAM, 2019) propone de manera diáfana: “abrir espacios donde la guerra no entre”.

Ahora bien, esta vehemencia patriarcal que hemos visto extenderse los últimos años, está reconfigurando la vida de las mujeres en este justo momento de pandemia global. Muchas mujeres se han visto obligadas a regresar y encerrarse en el hogar. Por un lado, porque perdieron su empleo o porque ellas mismas renunciaron para hacerse cargo de las labores de la casa, y el cuidado y educación de los hijos. Por otro lado, mujeres que trabajan desde su casa y además se hacen cargo de la reproducción de la vida. O las mujeres que tienen que salir a trabajar a pesar de que esto implica la posibilidad de enfermar y que, al regresar al hogar, tienen que continuar con el trabajo reproductivo. Vemos múltiples mujeres totalmente *quemadas* por la gran cantidad de trabajo que ahora tienen que realizar, confinadas al hogar patriarcal que además es sumamente violento. Y precisamente, “en donde

¹³¹ En México, en 2019, aumentó un 65% el número de solicitudes presentadas por particulares a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para la portación de armas (Murillo, 2019).

lo doméstico se produce en el capitalismo como espacio de “encierro”: se confina a las mujeres en el hogar, se las limita a ese ámbito bautizado como “privado” (Gago, 2019, pág. 34).

Pero a pesar de que la pandemia significó un golpe muy fuerte que nos desorientó a todas, las luchas de las mujeres se siguen reconfigurando y enlazando para hacer frente a este momento de intensa redomesticación. Porque el encierro no significa únicamente salvaguardarse de un virus que puede enfermarnos de manera mortal, el encierro también está funcionando como un dispositivo que intensifica el control patriarcal sobre los cuerpos de las mujeres. Es así, que a pesar de este encierro, y con múltiples dificultades, las mujeres siguen desplegando luchas en todos los ámbitos y diversos sentidos: siguen reproduciendo la vida en condiciones ahora más complicadas; persisten en mantener los lazos con otras mujeres, aún, cuando por ahora los cuerpos no pueden estar juntos; continúan con luchas que parecían apagarse cuando comenzó la pandemia; insisten y mantienen las denuncias contra las violencias machistas que parecen no dar tregua; e incluso, salen a tomar edificios para manifestarse y protestar.

Ante este panorama conformado por una especie de caos y miedo, no podemos caer en la desorientación inducida. Dentro de este torbellino, es necesario recordar estas palabras: “vivimos tiempos de asedio, de un conservadurismo violento, porque son tiempos también de despliegue de una potencia feminista rebelde” (López Pardo, Gutiérrez León y Mokrani Chávez, 2019, pág. 10). Puesto así, no podemos permitir que se imponga un mandato de reclusión para permanecer dentro de la familia heteropatriarcal. La pandemia no terminó con la potencia feminista. Las luchas antipatriarcales de las mujeres contra las múltiples violencias continúan.

Referencias

Libros y capítulos de libros

- Adorno, T., W. (1984). *Dialéctica negativa*. España: Taurus
- Blazquez, Graf, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En Blazquez, Graf, N., Flores, Palacios, F. y Ríos, Everardo, M. (Coords.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 21-38). México: UNAM.
- Cárdenas, Gracia, J. (2016). *El modelo jurídico del neoliberalismo*. México: UNAM. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4334-el-modelo-juridico-del-neoliberalismo>
- Dawn, P. (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: SOCEE
- Federici, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. México: Pez en el árbol.
- _____ (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. México: Traficantes de sueños.
- Fuentes, Díaz, A. (2018). «El estado son ustedes». Zona gris y defensa comunitaria en Michoacán. En Fuentes, Díaz, A. y Fini, D. (Coords.). *Defender al pueblo. Autodefensas y policías comunitarias en México*. (pp. 157-176). México: BUAP.
- Hernández, J. L. (2017). El morenovallismo: gobernar como el PRI desde la alianza PAN/PRD. En Hernández, Avendaño, J. L. (Coord.). Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017). *La persistencia del autoritarismo subnacional*. (pp.7-19). México: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Galindo, M. (2018). *No hay libertad política si no hay libertad sexual*. Bolivia: Mujeres creando
- Gutiérrez, Aguilar, R. (2010). *Desandar el laberinto*. México: Pez en el árbol
- _____ (2018). La lucha de las mujeres contra todas las violencias en México: reunir fragmentos para hallar sentido. En Gago, V., Gutiérrez, Aguilar, R., Draper, S., Menéndez, Díaz, M., Montanelli, M. y Rolnik, S. *8M Constelación feminista ¿cuál es tu huelga? ¿cuál es tu lucha?* (pp. 25-48). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Güereca, Torres, R. (2016). Claves para una sociología feminista. En Blazquez, Graf, N. y Castañeda, Salgado, M. P. (Coords.). *Lecturas críticas en investigación feminista*. (pp. 91-123). México: UNAM.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM
- _____ (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las

- mujeres. En Bullen, M. y Díez, Mintegui, C. (Coords.). *Retos teóricos y nuevas prácticas*. (pp. 209-238). España: Ankulegi. Disponible en: <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Violencia-feminicida-y-derechos-humanos-de-las-mujeres.pdf>
- Le Bretón, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. España: Crítica
- Lonzi, C. (2018). *Escupamos sobre Hegel y otros escritos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- López, López, M. y Reyes, Hernández, M. (2017). La desigualdad y pobreza detrás de la fachada construida por Rafael Moreno Valle. En Hernández, Avendaño, J. L. (Coord.). *Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017). La persistencia del autoritarismo subnacional*. México: Universidad Iberoamericana Puebla.
- López, Pardo, C., Gutiérrez, León, L. y Mokrani, Chávez, D. (2019). *Desplegando nuestro hacer político. Territorios, luchas y feminismos*. Bolivia: Territorio feminista.
- Mackinnon, K. (1987). *Toward A Feminist Theory of the State*. Cambridge: Harvard University Press.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. España: Cátedra.
- Minervas. (s.f.). *Momento de paro, tiempo de rebelión*. Uruguay: Minervas ediciones. Disponible en: <https://rosalux-ba.org/2020/03/10/momento-de-paro-tiempo-de-rebelion/>
- Mulvey, L. (2007). El placer visual y el cine narrativo. En Cordero, Reiman, K. y Sáenz, I. (Comps.). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. (pp. 81-93). México: Universidad Iberoamericana.
- Muraro, L. (1994). *El orden simbólico de la madre*. España: horas y HORAS
- Oyèwùmí, O. (2017). *La invención de las mujeres*. Colombia: En la frontera.
- Paley, D. (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: Libertad bajo palabra
- Paxman, A. (2018). *Los gobernadores. Caciques del pasado y del presente*. México: Grijalbo.
- Pérez, Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Quiroga, Díaz, N. (2020). *Economía pospatriarcal*. Buenos Aires: La vaca editora.
- Rancière, J. (1992). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Argentina: Ediciones nueva visión.
- Rivera, Garretas, M. M. (2002). *El fraude de la igualdad*. Argentina: Librería de mujeres.
- Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires: Tinta limón.
- Rodríguez, López, R. (2018). *La violencia contra las mujeres en la antigua Roma*. Madrid: Dykinson.
- Russell, D. y Radford, J. (1992). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México: UNAM.
- Segato, R., L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el*

- psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- _____ (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol.
- _____ (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños
- _____ (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros
- Sontag, S. (2006). *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara
- Suárez, A., K. (2017). *En legítima defensa. Yakiri Rubio y la gran batalla contra la violencia machista y el sistema penal*. México: Grijalbo
- Taylor, K-Y. (2017). *Un destello de libertad. De #Blacklivesmatter a la liberación negra*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Barcelona: Malpaso.

Artículos de revistas

- Araiza, Díaz, A., Vargas, Martínez, F. C. y Medécigo, Daniel, U. (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, [S.I.], 6, pp. 1-35. ISSN 2395-9185. Disponible en: <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/468>
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista mexicana de opinión pública*, pp.61-79. ISSN 1870-7300 Disponible en: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1870730015000046?token=B58E21AFBBF2691E89E5A90E3E28F3499708EDE17A251B129A7CD78A49EADCBEC3EC9A16EAE0BB1460C588EA6DC0733>
- Castro, Ricalde, M. (2002). Cine hecho por mujeres en el discurso periodístico de la década de los ochenta en México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (53), pp. 188-201. Disponible en: <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/444/602>
- Gutiérrez, Aguilar, R. (2013). Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos. *Acta Sociológica*, (62), pp. 11-30. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/44097/39886>
- _____ (2018a). Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social. *Revista Theomai*, (37), pp. 41-55. ISSN: 1515-6443. Disponible en: http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_37/3._Gutierrez-Aguilar_37.pdf

- Gutiérrez, Aguilar, R., Noel, Sosa, M. y Reyes, I. (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. *Revista Heterotopías*, 1, (1). ISSN: 2618-2726. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/20007>
- Gutiérrez, Aguilar, R. y Paley, D. (2016). La transformación sustancial de la guerra y la violencia contra las mujeres en México. *Rivista telematica di studi sulla memoria femminile*, (30). Disponible en: https://www.unive.it/media/allegato/dep/n30-2016/01_Aguillar-Dawn-Palley.pdf
- Incháustegui, Romero, T. (2014). Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir del caso mexicano. *Revista Sociedad e Estado*, 29 (2), pp. 373-400. ISSN 0102-6992. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO102-69922014000200004
- Linsalata, L. (2020). ¡Nuestra lucha es por la vida! Apuntes críticos sobre la reorganización capitalista de la condición de interdependencia. *Revista Trabalho Necessário*, 18, (36). pp. 44-68. Disponible en: <https://periodicos.uff.br/trabalhonecessario/article/view/42784>
- Navarro, Mina (2019). Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México. *Política y cultura*, (51), pp. 11-29. ISSN: 0188-7742. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26760772002>
- Rangel, Cortés, V. M. (2016). Iniciativa Mérida y la reproducción del derecho penal mexicano. *Reforma judicial. Revista Mexicana de Justicia*. pp. 77-99. ISSN 2448-7929. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/reforma-judicial/article/view/10451/12595>
- Retegui, L. (2017). La construcción de la noticia desde el lugar del emisor. Una revisión del *newsmaking*. *Revista mexicana de opinión pública*, 23, pp. 103-121. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870730017300066#fn0015>
- Rocha-Quintero, J. E. (2013). El Pacto por México bajo la lupa. *Revista Análisis Plural*, primer semestre de 2013. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. pp. 94-105. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/47244625.pdf>
- Rovira, Sancho, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura*, 15 (2). pp. 223-240. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6703973>
- Segato, R., L. (2006). Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente. *Série antropología*, (401). Disponible en: <https://www.nodo50.org/codoacodo/enero2010/segato.pdf>

Archivos digitales

- Cámara de diputados. (2008). Iniciativa Mérida. Compendio. *Centro de documentación, información y análisis*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>
- Código Penal Federal. (2020). Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 01-07-2020. [Archivo digital]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_Penal_Federal.pdf
- Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (2017, agosto 18). Principales resultados, 2016. [Resumen ejecutivo]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo. 2019-2024. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Gobierno de Puebla. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=463
- Gobierno fácil. (2020). Robo de combustible en Puebla, del año 2000 a 2019. [Base de datos]. Disponible en: <http://gobiernofacil.com/proyectos/robo-de-combustible-en-puebla>
- Ibero Puebla. (2020). Informe de probables feminicidios durante el año 2019 [Resumen ejecutivo]. Disponible en: https://www.iberopuebla.mx/ovsg/sites/default/files/citas/documents/informe_de_probables_femicidios_registrados_por_el_ovsg_digital.pdf
- Incháustegui, Romero, T. y López, Barajas, M. (Coords.) (2012). *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*. México: Sestante. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/2/violence-and-femicide-in-mexico-characteristics-trends-and-new-expressions-in-the-states-of-mexico>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH, 2016)*. [Base de datos]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- _____ (2018, noviembre 22). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres (25 de noviembre)/Datos nacionales*. [Comunicado de prensa]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf
- _____ (2020). México - *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*

- (ENDIREH)2016. [Base de datos]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/286>
- _____ (2020a). *Mortalidad. Conjunto de datos: defunciones por homicidios. Información de 1990 a 2019*. [Base de datos]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
- _____ (2020b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. [Base de datos]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.) *Estadísticas de violencia contra las mujeres en México*. Sistema de indicadores de género. Disponible en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota%20violencia.pdf>
- Intersecta. (2020). *Las dos guerras. El impacto de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)*. México: Fondo Semillas. Disponible en: <http://www.intersecta.org/lasdosguerras/>
- Madrazo, Lajous, A., Calzada, Olvera, R. y Romero, Vadillo, J., J. (2018). *Actuaciones de las fuerzas públicas durante el primer lustro de la “guerra contra las drogas”: metodología detrás de la subbase. “Combates”*. México: CIDE. Disponible en: <http://datos.cide.edu/bitstream/handle/10089/17402/MET.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos. (2020). *Documentación hemerográfica de probables femicidios en Puebla*. Disponible en: <http://odesyr.org/acervo/registro-hemerografico-de-femicidios/>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres México, Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de las Mujeres. (2017). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*. México: Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2017/12/violencia-feminicida>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Incidencia delictiva*. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

Tesis

- Reyes, Díaz, I. (2017). *Violencia feminicida y desaparición en cuerpos territorios feminizados: familias que luchan por las ausentes en Ecatepec, Estado de México*. [Tesis de maestría]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Hemerografía

- Agencia Reforma. (2016, abril 26). Contra el acoso #VivasNosQueremos. *El Vigía*. Disponible en: <https://www.elvigia.net/general/2016/4/26/contra-acoso-vivasnosqueremos-234868.html>
- Animal Político. (2017, septiembre 14). ¿Quién es Mara, la joven que desapareció al abordar un Cabify en Puebla? *Periódico Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2017/09/quien-mara-la-joven-desaparecio-al-abordar-cabify-puebla-esta-historia/>
- Animal Político (2017a, septiembre 27). Dejen de matarnos: mujeres marchan y reclaman justicia por el asesinato de Mara Castilla. *Periódico Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2017/09/mara-castilla-protestas-marchas-cdmx/>
- Aroche, Aguilar, E. (2016, noviembre 27). Con Moreno Valle se reduce el desempleo... con trabajo mal pagado. *Lado B*. Disponible en: <https://ladobe.com.mx/2016/11/con-moreno-valle-se-reduce-desempleo-con-trabajo-mal-pagado/>
- Ayala, Martínez, A. (2016, abril 20). #24A: Las mujeres del país tomarán las calles contra la violencia machista. Periódico digital Lado B. Disponible en: <https://ladobe.com.mx/2016/04/24a-las-mujeres-del-pais-tomaran-las-calles-contra-la-violencia-machista/>
- BBC. (2016, mayo 6). Ecuador: las dos jóvenes argentinas asesinadas en Montañita fueron drogadas. *BBC News*. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160506_argentina_jovenes_fueron_drogadas_montanita_bm
- Benítez, P. (2017, septiembre 16). Casa de Mara, a 3 minutos de hotel donde la mataron. *Periódico El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/casa-de-mara-3-minutos-de-hotel-donde-la-mataron>
- Camhaji, E. (2017, septiembre 15). Un viaje en Cabify, el último rastro de Mara Fernanda Castilla. *Periódico El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/09/13/mexico/1505327661_790292.html
- Carbajal, M. (2017, diciembre 29). Entrevista a Catalina Ruiz Navarro. En las redes, el feminismo transgrede el doble. *Periódico Público*. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/entrevista-catalina-ruiz-navarro-redes-feminismo-transgrede-doble.html>
- Castillo, J. (2015, diciembre 9). Maquillan al vecindario del teleférico. *Periódico Intolerancia*. Disponible en: <https://intoleranciadiario.com/articles/2015/12/09/139537-maquillan-al-vecindario-del-teleférico.html>
- Castillo, K. (2017, abril 9). Universitarios no denuncian acoso sexual, según Defensoría de la BUAP.

- Periódico e-consulta*. Disponible en: <https://www.e-consulta.com/nota/2017-04-09/universidades/universitarios-no-denuncian-acoso-sexual-segun-defensoria-de-la-buap>
- Contraparte. (2016, noviembre 25). Moreno Valle presenta iniciativa para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. *Periódico Contraparte*. Disponible en: <https://www.contraparte.mx/index.php/lo-oficial/3474-moreno-valle-presenta-iniciativa-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres.html>
- Cruz, E. (2012, mayo 4). Inauguran obras por el 150 aniversario de la batalla del 5 de mayo. *Expansión*. Disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2012/05/04/inauguran-obras-por-el-150-aniversario-de-la-batalla-del-5-de-mayo>
- De la Luz, V. (2018, junio 8). SEP investiga denuncia de estudiante, por presunta violación en escuela de Puebla. *Periódico El Sol de México*. Disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/república/sep-investiga-denuncia-de-estudiante-por-presunta-violacion-en-escuela-de-puebla-1749614.html>
- Díaz, V. (2019, noviembre 26). Sedena logra objetivo: recluta 14 mil 833 jóvenes para la Guardia Nacional. *Periódico Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/sedena-logra-cifra-reclutamiento-jovenes-guardia-nacional>
- E-consulta. (2019, octubre 21). Sobrecostos de hasta 2 mil por ciento pagó RMV por el teleférico en Puebla. *Periódico E-consulta*. Disponible en: <https://www.e-consulta.com/nota/2019-10-21/gobierno/sobrecostos-de-hasta-2-mil-por-ciento-pago-rmv-por-el-teleferico-en-puebla>
- El Universal (2016, enero 4). Inauguran teleférico en Puebla. *Periódico El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/01/4/de-la-madrid-y-moreno-valle-inauguran-teleferico-en-puebla>
- Excélsior. (2018, marzo 17). Estudiante de la Ibero sufre intento de violación en Puebla. *Periódico Excélsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/03/17/1226833>
- Franco, M. (2017, marzo 30). La sentencia en un caso de abuso sexual causa alarma y furor en México. *The New York Times Es*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2017/03/30/espanol/america-latina/sentencia-en-un-caso-de-abuso-sexual-cause-alarma-y-furor-en-mexico.html>
- García, Martínez, A. (2014, febrero 17). Demanda CDHDF justa resolución en caos Yakiri. *Cimac noticias. Periodismo con perspectiva de género*. Disponible en: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/reportaje-demanda-cdhdf-justa-resolucion-en-caso-yakiri/>
- Gire. (2016, abril 24). #24A Todas a la calle. *Periódico Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/punto-gire/24a-todas-a-la-calle/>

- Gómez, P. (2018, agosto, 01). Reaprehenden a presunto violador de menor en Caleras. *El sol de Puebla*. Disponible en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/policiaca/reaprehenden-a-presunto-violador-de-menor-en-caleras-1884295.html>
- González, L. (2016, abril 26). #24A Guadalajara: cientos de mujeres protestan contra las violencias machistas. *Diario La Izquierda*. Disponible en: <http://www.laizquierdadiario.mx/24A-Guadalajara-cientos-de-mujeres-protestan-contra-las-violencias-machistas>
- González, R. (2017, octubre 23). Crearán Unidad Especializada en Femicidios en Puebla. *Periódico Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/estados/crearan-unidad-especializada-en-femicidios-en-puebla>
- Hernández, Alcántara, M. (2016, septiembre 28). 5 por las mujeres: el alcalde Luis Banck presenta la iniciativa. *Periódico La Jornada de Oriente*. Disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/5-por-las-mujeres/>
- Hernández, G. (2019, diciembre 5). Víctor Carrancá renuncia a la Fiscalía General de Puebla... luego de un año de licencia. *Revista Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/609692/victor-carranca-renuncia-a-la-fiscalia-general-de-puebla-luego-de-un-ano-de-licencia>
- Hernández, M. (2017, noviembre, 6). Intento de femicidio: detienen a sujeto que quiso apuñalar a su pareja de 15 años en San Jerónimo Caleras. *Periódico Central*. Disponible en: <https://www.periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/femicidios/item/20491-intento-de-femicidio-detienen-a-sujeto-que-quiso-apunalar-a-su-pareja-de-15-anos-en-san-jeronimo-caleras>
- Juárez, G. (2020, septiembre 27). Abortos seguros: la experiencia de mujeres que acompañan a otras en el proceso. *Manatí. Somos lo que contamos*. Disponible en: <https://manati.mx/2020/09/27/aborto-seguro-redes-de-apoyo-puebla/?fbclid=IwAR1VSK3yrT88HJDEYIxAYVpxIpquyD3xifccqL2o1uffXkznaoReYAsRDra>
- León, O'Farrill, I. (2016, abril 28). Vivas nos queremos. *Periódico La Jornada de Oriente*. Disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/vivas-nos-queremos/>
- Llanos, Martínez, H. (2017, septiembre 18). Tuits machistas culpabilizan a la joven a la joven asesinada en Puebla. *Periódico El País*. Disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2017/09/16/articulo/1505571419_678400.html
- Llaven, Anzures, Y. (2016, enero 5). Con un sobrecosto de 300 MDP, inauguran teleférico de Puebla; será el más caro del país. *Periódico La Jornada de Oriente*. Disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/con-un-sobrecosto-de-300-mdp-inauguran-teleferico-de-puebla-sera-el-mas-carro-del-pais/>

- Lozano, Ortiz, V. (2016, agosto 01). Moreno Valle propone castigar con cárcel a los médicos negligentes con las mujeres e incrementar la pena por violencia familiar. *Periódico Central*. Disponible en: <https://www.periodicocentral.mx/2015/gobierno/moreno-valle-propone-castigar-con-carcel-la-violencia-familiar-y-a-los-medicos-negligentes-con-las-mujeres>
- Martínez, F. (2019, octubre 3). Al día se embarazan 34 niñas por violación en México. *Periódico La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2019/10/03/al-dia-se-embarazan-34-ninas-por-violacion-en-mexico-6664.html>
- Montes, R. (2019, noviembre 29). Fábrica de armas de Sedena concluirá mudanza de CdMx a Puebla en 2021. *Periódico Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/fabrica-armas-concluire-mudanza-cdmx-puebla-2021>
- Morales, C. (2020, octubre 20). Barbosa: este año construcción de penal en San Pedro Cholula se concretará. *Periódico Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/gobierno/nuevo-penal-de-cholula-se-concretara-este-ano-barbosa>
- Mulato, A. (2016, abril 21). Las imágenes sobre acoso a mujeres que reivindican el #24A en México. *Periódico El País*. Disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2016/04/20/mexico/1461115365_968025.html
- Mulato, A. (2016a, mayo 19). El gráfico sobre la edad a la que empieza el acoso en México. *Periódico El País*. Disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2016/05/19/mexico/1463615258_699475.html
- Nájar, A. (2019, febrero, 01). “Ya no hay guerra” contra el narco: la declaración de AMLO que desata polémica en México. *BBC News Mundo*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47082267>
- Navarrete, P. (2016, abril 25). Miles de mujeres protagonizan la mayor marcha por la violencia machista en México. *Periódico El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/04/25/mexico/1461543070_815064.html
- Olivera, A. (2019, abril 2). Plantea Barbosa sistema estatal con 22 cárceles en Puebla. *Urbano*. Disponible en: <http://urbanotlaxcala.mx/politica/noticia/21775-plantea-barbosa-sistema-estatal-de-22-carceles-en-puebla.html>
- Ortiz, A. (2019, diciembre 23). Víctimas. Crece abuso sexual contra menores de edad. *Periódico El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/es-2019-el-ano-con-mas-ataques-sexuales-menores>
- Otero, S. (2013, diciembre 9). Inauguran Aldea Táctica con fondos de Iniciativa Mérida. *El Universal*.

- Disponible en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/aldea-puebla-tactica-iniciativa-merida-971839.html>
- Paéz, (2017, mayo 29). Capacitarán de nuevo en perspectiva de género a López Díaz por tuit machista. *Lado B*. Disponible en: <https://ladobe.com.mx/2017/05/capacitaran-nuevo-perspectiva-genero-lopez-diaz-tuit-machista/>
- Ponce de León, A. (2016, junio 8). Dos cabezas, una pierna y dos víctimas. *Intolerancia Diario*. Disponible en: <https://intoleranciadiario.com/blog/2016/06/08/405872-dos-cabezas-una-pierna-y-dos-victimas.html>
- Ponce, K. (2018, noviembre 26). Estas fueron las 11 reformas que marcaron el gobierno de Peña Nieto. *Periódico Excélsior*. Disponible en: <https://www.dineroenimagen.com/economia/estas-fueron-las-11-reformas-que-marcaron-el-gobierno-de-pena-nieto/104937>
- Razo, J. (2019, diciembre, 12). Le prende fuego a la casa de su exnovia en San Jerónimo Caleras, Puebla. *Periódico Central*. Disponible en: <https://www.periodicocentral.mx/2019/pagina-negra/tragedias/item/28125-le-prende-fuego-a-la-casa-de-su-ex-novia-en-san-jeronimo-caleras-puebla>
- SinEmbargo. (2015, julio 28). Facundo Rosas, involucrado en presunto robo de combustible, le renuncia a Moreno Valle. *Periódico SinEmbargo*. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/28-07-2015/1431034>
- SinEmbargo. (2016, marzo 19). La periodista Andrea Noel, víctima de agresión sexual en la Condesa sale del país; agradece apoyo. *Periódico SinEmbargo*. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/19-03-2016/1638341>
- Siscar, M. (2015, mayo 22). Yakiri Rubio queda absuelta un año y medio después de matar a su violador. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/05/yakiri-rubio-queda-absuelta-un-ano-y-medio-despues-de-matar-a-su-violador/>
- Suárez, A., K. (2017a, julio 1). Yakiri Rubio: la agredida que mató a su violador. *Revista Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/493196/yakiri-rubio-la-agredida-mato-a-violador>
- Tirzo, L. (2016, julio 21). Graban a dirigente del PAN en table de Cholula (Video). *Diario Cambio*. Disponible en: <https://www.diariocambio.com.mx/2016/regiones/angelopolis/item/18668-graban-a-dirigente-del-pan-de-san-pedro-en-table-dance-video>
- Velázquez, E. (2015, octubre 7). PGJ minimiza ola de feminicidios en Puebla: “es una cuestión mediática”. *Periódico Central*. Disponible en: <https://www.periodicocentral.mx/2015/nota-roja/pgj-minimiza-ola-de-femicidios-en-puebla-es-una-cuestion-mediatica>

- Velázquez, M. (2019, junio 11). A la basura, los 359 mdp que costó el Mural del Teleférico. *Datamos*.
Disponibile en: <https://datamos.com.mx/2019/06/11/a-la-basura-los-359-mdp-que-costó-el-mural-del-teleferico/>
- Viñas, J. (2017, septiembre 12). (VIDEO) Por liberales, mujeres se vuelven víctimas de feminicidios: rector de la UMAD. *Periódico Central*. Disponible en: <https://www.periodicocentral.mx/2017/academia/item/16428-por-liberales-mujeres-se-vuelven-victimas-de-feminicidios-rector-de-la-umad>

Páginas web

- Barlovento. [@barlovento_e]. (2018, febrero 19). Cuando pienso en regalos de cumpleaños para las mujeres que quiero mi primera opción es un tubo de gas pimienta, una pistola de choques o una navaja como la que cargo por si tuvieran que defenderse de ataques sexuales. #aloshombrestambienlespasaeso? [Tweet]. Disponible en: https://twitter.com/barlovento_e/status/965612338706436096
- Beard, M. (2014, abril 22). La voz pública de las mujeres. *Revista Letras Libres*. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/la-voz-publica-las-mujeres>
- Bonetto, J. (2020, agosto 12). Essay: La puesta en escena de la(s) fragilidad(es). Gaf, Girls at Films. [Mensaje de blog]. Disponible en: <https://girlsatfilms.com/2020/08/12/essay-la-puesta-en-escena-de-las-fragilidades/>
- Carolina. (2014, enero 01). Yakiri: “amo la vida; por eso luché y por eso estoy viva”. *El Enemigo Común*. [Blog]. Disponible en: <https://elenemigocomun.net/es/2014/01/yakiri-amo-estoy-viva/>
- Castelnovo, O. (2016, marzo 3). México: entrevista con Ignacio “Nacho” Alvarado, periodista especializado en violencia. *Red Eco Alternativo*. [Blog]. Disponible en: <http://www.redeco.com.ar/masvoces/entrevistas/18173-mexico-entrevista-con-ignacio-nacho-alvarado-periodista-especializado-en-violencia>
- Dawn, P. (2018a, julio 30). La guerra neoliberal: militarización de la seguridad interior. Carta a los hermanxs argentinxs. *Lobo suelto*. [Blog]. Disponible en: <http://lobosuelto.com/la-guerra-neoliberal-militarizacion-de-la-seguridad-interior-carta-a-lxs-hermanxs-argentinxs-dawn-marie-paley/>
- González, Narvarte, J. y Villar, M. (s.f.). ¿Qué es la mirada masculina? *Revista Encuadra*. [Blog]. Disponible en: <https://revistaencuadra.com.ar/2019/09/05/que-es-la-mirada-masculina/>

- Karen. (2019, mayo 31). “Hay que pensar antes de abrir las piernas y dejarse embarazar”, diputado de Morena. *Plumas Atómicas*. Disponible en: <https://plumasatomicas.com/noticias/extraordinario/hay-que-pensar-antes-de-abrir-las-piernas-y-dejarse-embarazar-diputado-de-morena/>
- Karen. (2019a, agosto 16). “Hay mujeres sucias y cobardes, por eso están solas”: edil de Puebla. *Plumas Atómicas*. Disponible en: <https://plumasatomicas.com/feminismo/mujeres-sucias-solas-edil-puebla/>
- La Corregidora [Usuaría]. (2020, agosto 30). Publicaciones [Página de Facebook]. Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/corrigiendotitulares/photos/984343245326349>
- Mogrovejo, N. (2019, junio 11). Justicia feminista. ¿A qué tipo de justicia feminista aspiramos? [Mensaje en un blog]. Disponible en: <http://normamogrovejo.blogspot.com/2019/06/justicia-feminista.html>
- Nocturna en metro. [@DaturaSanguinea]. (2019, julio 05). Dicen que México tiene el primer lugar en embarazos infantiles por no decir que tiene el primer lugar en pedófilos y violadores. Hablen claro y digan las cosas como son. [Tweet]. Disponible en: <https://twitter.com/DaturaSanguinea/status/1147171930140815360>
- Proceso. (2004, abril 28). Los nuevos virreyes. *Revista Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2004/4/28/los-nuevos-virreyes-57988.html>
- Ruíz-Navarro, C. (2019, marzo 27). ¿Qué hacemos con las olas de denuncias por violencia machista? *Portal Nómada*. [Blog]. Disponible en: <https://nomada.gt/nosotras/volcanica/que-hacemos-con-las-olas-denuncias-por-violencia-machista/>
- Ruíz-Navarro, C. (2016, noviembre 24). #MiPrimerAcoso: la historia detrás del Trending Topic. *Vice*. [Blog]. Disponible en: <https://www.vice.com/es/article/bned78/miprimeracoso-la-historia-detras-del-trending-topic>
- Zuckerman, L. (2011, agosto 1). Los señores feudales van a querer garantías. *Revista Nexos*. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=14391>

Audiovisuales

CIALC-UNAM. (2019, diciembre 03). *¿Qué sucede en Bolivia?* [Archivo de video]. Youtube. Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=rZv5y55DWUA&feature=emb_logo&has_verified=1

Reporte Índigo. (2014, junio 16). Reporte índigo (Edición 530): "*Ni vivos ni muertos*" 1. [Archivo de video].

Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Cx9ioulk4QQ>

Santa Fe Debate Ideas (2017, octubre 27). *Rita Segato / Eva Illouz - El impacto del capitalismo en*

la vida del siglo XXI. [Archivo de Video]. Youtube. Disponible en: [https://www.youtube.com/](https://www.youtube.com/watch?v=8oqqpCAP2iI)

[watch?v=8oqqpCAP2iI](https://www.youtube.com/watch?v=8oqqpCAP2iI)



Anexos

Lugar de enunciación

No soy un cerebro que escribe. Escribo desde un cuerpo, como millones más, afectado por los tiempos turbulentos que vivimos. Cuerpos y vidas que han sido dañadas, en menor o mayor medida, por lógicas de guerra, dominación y acumulación. Escribo desde un cuerpo de mujer, como millones de cuerpos de mujeres más, en el que se han condensado y trazado marcas: sobresaltos, miedos, peligros y violencias intensificadas en los últimos catorce años. Pero escribir desde este cuerpo de mujer, también significa escribir desde la resistencia en conexión con otros cuerpos de mujeres y cuerpos femeninos heterogéneos que también luchan y resisten a mandatos patriarcales, coloniales y capitalistas; a mandatos de obediencia. Con dificultad pero con tenacidad. Por eso, esta escritura no es desde la soledad, sino desde el acompañamiento.

Escribo desde una ciudad que se ha vuelto intransitable e inhabitable en diversos niveles e intensidades. Una ciudad que cada día parece más hostil para las mujeres. Desde donde, en los últimos años, se han instalado de manera férrea lógicas violentas contra nuestras vidas y nuestros cuerpos: desde las violencias sexuales hasta la violencia de la precarización, desde la violencia de la explotación hasta la violencia aguda del feminicidio. En esta ciudad, lo cotidiano, son las múltiples y diversas agresiones contra los cuerpos de las mujeres. Pero también, es en esta ciudad en donde miles de mujeres se organizan para resistir y enfrentar las violencias, en conjuntos, juntas. Escribo desde una ciudad en donde las mujeres están debatiendo, manifestándose, denunciando, organizándose y luchando todos los días contra todas las violencias.

Escribo desde el feminismo que significa escribir desde la libertad. Desde la posibilidad de desear, pensar y hacer de este mundo un lugar otro para habitar humanos y no-humanos. Para mí, escribir desde el feminismo se traduce en la habilitación y creación de una escritura autónoma, desde el derecho a pensar con cabeza propia. Escribir en conjunto es escribir desde el feminismo: desde la fuerza y claridad que aportan múltiples mujeres que comparten saberes y experiencias; desde donde se gestiona la distancia y la cercanía. Mi lugar de enunciación parte, principalmente, desde el deseo en conjunto de muchas mujeres de dismantelar toda relación de dominación.

Anexo metodológico

El diseño de la investigación responde a un estudio exploratorio, desde una aproximación fundamentalmente cualitativa, sin embargo en diversos momentos utilice métodos múltiples de análisis. A continuación, desarrollo el procedimiento correspondiente a cada objetivo.

• Objetivo general

Explorar nuevas líneas de comprensión sobre el funcionamiento y aumento de las múltiples violencias contra las mujeres, así como las luchas antipatriarcales que generan las mujeres para contrarrestarlas, desde una lectura feminista, en la ciudad de Puebla durante los años 2015 a 2019.

• Objetivos particulares

1. Conocer las condiciones de posibilidad que se configuraron como sustrato y soporte para el aumento de las violencias contra las mujeres en relación con el ejercicio de gobierno panista en la ciudad de Puebla, así como las luchas antipatriarcales de las mujeres contra las múltiples violencias que se desplegaron durante ese periodo.

Fuentes de información	Técnicas de recopilación de información	Análisis de datos
Investigaciones previas, reportajes periodísticos y bases de datos institucionales	Delimitación y selección de información correspondiente al objetivo	Análisis documental y análisis estadístico descriptivo en caso de que las bases de datos lo requieran

2. Caracterizar las narrativas patriarcales dentro de las notas informativas que reportan los feminicidios en tres periódicos de la ciudad de Puebla.

Fuentes de información	Técnicas de recopilación de información	Análisis de datos
3 periódicos en formato digital que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla: El Sol de Puebla, Periódico E-consulta y Periódico Central (de 2015 a 2019)	Registro Hemerográfico	Análisis de diseño narrativo, en donde utilicé una matriz analítica para la elaboración de categorías

Base de datos del objetivo 2

Registro hemerográfico durante el periodo 2015 a 2019		
Periódico Central	El Sol de Puebla	Diario E-consulta
129	48	52

3. Analizar de manera estadística los componentes sociodemográficos y territoriales de los feminicidios con información proporcionada en las notas informativas de los periódicos de la ciudad de Puebla.

Fuentes de información	Técnicas de recopilación de información	Análisis de datos
3 periódicos en formato digital que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla: El Sol de Puebla, Periódico E-consulta y Periódico Central (de 2015 a 2019)	Registro Hemerográfico	Análisis estadístico descriptivo de variables sociodemográficas y territoriales

4. Mapear los feminicidios reportados en las notas informativas de los periódicos de la ciudad de Puebla, para conectarlos con dos escenas proporcionadas por Verónica Gago características de la guerra contra las mujeres.

Fuentes de información	Técnicas de recopilación de información	Análisis de datos
Periódicos en formato digital que reportan feminicidios en la ciudad de Puebla de 2015 a 2019; además de bases de datos e investigaciones previas	Registro Hemerográfico, y delimitación y selección de información correspondiente al objetivo	Georreferenciar en google earth el lugar de aparición de las mujeres asesinadas, y conectarlas con la información estadística y documental
<p>2 escenas seleccionadas en que se expresa la guerra contra las mujeres</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La implosión de la violencia en los hogares como efecto de la crisis de la figura del varón proveedor y su desjerarquización derivada, con relación a su rol en el mundo laboral 2. La organización de nuevas violencias como principio de autoridad en los barrios populares a partir de la proliferación de economías ilegales que reponen, bajo otras lógicas, formas de provisión de recursos 		
<p>Observación: La georreferenciación en google earth la realicé cruzando la información de diversas notas periodísticas, porque no todos los reportajes contenían la dirección completa, y fue útil revisar las fotografías del lugar o la casa para comprobar que la dirección era la correcta. Sin embargo, hago la salvedad de que no todos las ubicaciones son exactas, esto se debe a casos en donde los periódicos no reportan la dirección precisa.</p>		

Base de datos del objetivo 3 y 4

Registro hemerográfico durante el periodo 2015 a 2019					
Año	Periódico	Número de notas	Año	Periódico	Número de notas
2015	Periódico Central	12	2017	Periódico Central	33
	El Sol de Puebla	1		El Sol de Puebla	11
	Periódico E-consulta	14		Periódico E-consulta	11
	Intolerancia Diario	7		Diario Cambio	3
	Milenio	1		Municipios Puebla	1
	La silla rota	1		Puebla Roja	5
	La opinión	2		Ángulo 7	2
	Diario Cambio	2		Total de notas revisadas: 66	
	La policiaca	1		2018	Periódico Central
Periódico La Verdad	1	El Sol de Puebla	17		
Ángulo 7	1	Periódico E-consulta	5		
Total de notas revisadas: 43		Diario Cambio	3		
2016	Periódico Central	33			Municipios Puebla
	El Sol de Puebla	4		Imagen Poblana	1
	Periódico E-consulta	13		Puebla Roja	3
	La Jornada de Oriente	2		Total de notas revisadas: 53	
	Puebla Roja	4	2019	Periódico Central	28
Diario Cambio	13	El Sol de Puebla		15	
Imagen Poblana	2	Periódico E-consulta		9	
Intolerancia Diario	5	Diario Cambio		8	
Ángulo 7	4	La Jornada de Oriente		3	
Sin embargo	1	El Popular		1	
Total de notas revisadas: 81		Imagen Poblana		1	
TOTAL DE NOTAS PERIODÍSTICAS REVISADAS DURANTE EL PERIODO 2015-2019: 309				Diario Puntual	1
			Total de notas revisadas: 66		